$I_{*} = PEXGXMINOS$



I.- PERGAMINOS

Comendador frey Fernando iv continua el privilegio y facultad que el rey Don Sancho, su padre, conce Comendador frey Fernand (sic) Pérez para hacer de la aldea de Alcázar villa, y confirmación del villazgo que	
de la dicha facultad otorgó el dicho Gran Comendador.	R.
Pergamino, 400/350. Original. Minúscula diplomática. Sello y cordón perdidos. Carta plomada.	
2	Sig. I/2
1406 Madrid, Enero, 18. El rey Enrique III confirma a petición del Concejo de la villa de Alcázar, su carta ord	
pechen todos los que se excusaban de pechar con el dicho Concejo llamándose hijosdalgo o por cualquier	otra razón R.:
Pergamino, 350/600. Gótica cursiva. Traslado notarial de la confirmación de la carta orden dada e 28 de febrero de 1398 por el rey Enrique III, hecho en Alcázar de San Juan el día 31 de enero de 1406.	
3	Sig. I/3
1417 Valladolid, Enero, 26. Traslado notarial del privilegio dado por el rey Juan II para que los vecinos de Alcá	izar de Con
suegra no paguen derechos de servicio y montazgo por sus ganados.	R.
Pergamino, 600/700. Gótica cursiva. Traslado notarial hecho en Alcázar de Consuegra el día 13 de no 1417. Carta de privilegio (?).	oviembre d
4	Sig. 1/-
1417.— Valladolid, Febrero, 19. El rey Juan II y la reina Doña Catalina su madre y tutora, confirman el privilegio a la villa de Alcázar frey Arias Gutiérrez Quixada, Lugarteniente de Maestre, en el año de la era de 1346, sob	
la ropa que sacaban a los vecinos para Palacio y sobre el juego de los dados, "tablaxería" y pena del juego,	
el Concejo; y sobre soltar presos dando fiador; y sobre la dehesa de Cervera; y sobre la entrada de vino y p	
lo metiere, mitad para el Concejo; y sobre poner juez y alcaldes; y guardarle sus fueros, buenos usos y o	
Pergamino, 580/430. Original. Gótica cursiva. Faltan sello de plomo y cordoncillo. Carta de privilegio y co	nfirmación Sig. I/
(1438).— Turégano, Septiembre, 18, Juan II confirma el privilegio otorgado por su padre Enrique III y monarca para que ningún pueblo ni reino hagan daños en Alcázar, ni en sus ganados, ni a sus hombres ni "mercadorías Pergamino, 490/530. Original. Gótica libraria, Faltan sello de plomo e hilos. Carta de privilegio y co	s anteriore

1 - ACTAS 1 ACUERDOS MINICIPALES

6 Sig. 1/1
1599-1609.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de esta villa de Alcázar correspondientes a los años de la fecha. 301 hojas, más un cuadernillo sin numerar. Libro encuadernado en pergamino con broches y adornos en lomo y tapas. R.6
7 Sig. 1 bis/1
1616-1623. — Alcázar de San Juan. Libro de actas del Concejo de Alcázar de San Juan comprendidas entre los citados años, y
apéndice con la revista de cuentas de la Parroquia de Santa Quiteria del año 1635. 372 Págs Libro encuadernado en
pergamino. R.7
8 Sig.2/1
1622 Alcázar de San Juan. Libro de actas del Concejo de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha. Frag-
mento de 21 hojas.
9 Sig. 2/2
1623.—Alcázar de San Juan. Libro de actas del Concejo de Alcázar de San Juan desde 13 de Junio de 1623 hasta el año 1627.
Encuadernado en pergamino con broches, Final deteriorado. R.9
10 Sig.3/1
1629 Alcázar de San Juan. Libro de actas del Concejo de Alcázar de San Juan de 15 de Junio de 1629 hasta 19 de Diciem-
bre de 1636. Encuadernado en pergamino con broches. R.10
11 Sig. 4/1
1642 Alcázar de San Juan. Libro de actas y acuerdos del Concejo de Alcázar de San Juan desde Enero de 1642 hasta No-
viembre de 1644. R.11
12 Sig.4/2
1662 Alcázar de San Juan. Libro de actas y acuerdos del Concejo de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la
fecha. R.12
13 Sig.4/3
1690 Alcázar de San Juan, Cuaderno de decretos generales de la villa de Alcázar de San Juan desde 29 de Septiembre de
1690 hasta 28 de Octubre de 1693. R.13
14 Sig.4/4
1746 Alcázar de San Juan. Cuaderno de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes a los años 1746
al 1751. R.14
15 Sig.4/5
1751 Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan desde 23 de Abril de 1751 hasta
1753. R.15
16 Sig.4/6
1754. – Alcázar de San Juan. Libro de decretos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes a los años 1754
al 1757. R.16
17 Sig.5/1
1760. — Alcázar de San Juan. Cuaderno de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes a los años
1760 y 1761. R.17
18 Sig.5/2
1762 Alcázar de San Juan. Cuaderno de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de
la fecha. R.18
19 Sig.5/3
1763 Alcázar de San Juan. Cuaderno de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de
la fecha. R.19
20 Sig.5/4
1764. — Alcázar de San Juan. Cuaderno de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la
fecha. R.20
21 Sig.5/5
1765Alcázar de San Juan. Cuaderno de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la
fecha. R.21
22 Sig.5/6
1768.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1768, 1769 y hasta
Marzo de 1770. R.22
23 Sig.5/7 1770.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondiente al año de la fecha.
1//0.— Alcazar de San Juan. Libio de acuerdos del Ayuntamiento de Alcazar de San Juan correspondiente ai ano de la recha. R.23
24 Sig.6/1
1800.— Alcázar de San Juan. Cuaderno de decretos y acuerdos del Concejo de esta Villa correspondientes al año de la fecha.
R.24
25 Sig.6/2
1806. – Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año
de la fecha.
26 Sig.6/3
1808. – Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año
de la fecha. R.26
27 Sig.6/4
1810. – Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año
de la fecha.

20
28 Sig.6/5 1811.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha. R.28
Sig.6/6 1811Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan corres pondientes al año 1812. Cosido y foliado, 49 hojas. R.29 R.29
30 Sig.6/7 1813. – Alcázar de San Juan, Enero, 27. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha. Cosido, sin foliar. R.30 R.30
Sig.6/8 1814.— Alcázar de San Juan, Enero, 1. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspon dientes al año de la fecha. Cosido, sin foliar. R.3:
32 Sig.6/9 1815.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 21. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan corres pondientes al año de 1816. R.33
33 Sig.6/10 1817.— Alcázar de San Juan, Enero, 5. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondien tes al año de la fecha. Cosido, foliado, 74 hojas. R.33 R.35
34 Sig.6/11 1819. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan corres podientes a los años 1820 y 1823, toda vez que los del Ayuntamiento Constitucional se desglosaron. Cosido y foliado
44 hojas. R.34 35 Sig.7/1
1824.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha Cosido, foliado, 54 hojas. R.35
36 Sig.7/2
1825. — Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha Cosido, foliado, 41 hojas. R.36
37 Sig.7/3
1826. – Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha Cosido, foliado, 77 hojas. R.33
38 Sig.7/4 1827.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha Cosido, foliado, 98 hojas. R.38
Sig.7/3 1828.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha Cosido, foliado, 24 hojas. R.39
Sig.7/6 1829.— Alcázar de San Juan. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan correspondientes al año de la fecha Cosido, foliado, 36 hojas. R.40
Sig.8/1 1839-1851.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1839 a 1851. Encua dernado de cartón forrado con pergamino, estampaciones al lomo y broches. R.41 R.41
Sig.8/2 1852-1860.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1852 a1860. Encua dernado de cartón forrado con pergamino, estampaciones al lomo y broches. R.42
Sig.9/1 1861-1867.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1861 a 1867. Encua dernado de cartón forrado con pergamino, estampaciones al lomo y broches. R.43 R.43
Sig.9/2 1868-1874.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1868 a 1874. Encua dernado de cartón forrado con pergamino, estampaciones al lomo y broches. R.44 Sig.9/2
45 Sig.10/1 1875-1883.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1875 a 1883. Encua dernado de cartón forrado con pergamino, estampaciones al lomo y broches. R.45 R.45
46 Sig.10/2 1883-1886.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1883 a 1886. Encua dernado de cartón forrado en tela, estampaciones al lomo. R.46 8 R.46
47 Sig.11/1 1886-1891.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1886 a1891. Encua dernado de cartón forrado en tela, estampaciones al lomo. R.47 48 Sig.11/2
1891-1894.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1891 al 1894. Encua dernado de cartón forrado en tela, estampaciones al lomo. R.48
Sig.12/1 1894-1898.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1894 a 1898. Encua dernado de cartón fortado en tela, estampaciones al lomo. R.49 Sig.12/1
50 Sig.12/2 1898-1900.— Alcázar de San Juan. Libro de actas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de los años 1898 a 1900. Encua demado de cartón forrado en tela, estampaciones al lomo. R.50

2.— CUADERNOS DE MONTES Y PLANTIOS

2. - CUADERNOS DE MONTES Y PLANTIOS



2.- CUADERNOS DE MONTES Y PLANTIOS.

51 Si	ig.13/1
1538.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 16. Autos y registro del amojonamiento del Villar de Rodrigo término de A de San Juan. 2 folios.	
	ig.13/2
1541.— Alcázar de San Juan, Enero,4. Autos de amojonamiento hecho por el Concejo de Alcázar de San Juan de los té del monte del Arenal, del cerro de las Motillas, de Nava Mari Mingo y del cerro de la Nava el Milano y Villacer 7 folios.	ntenos. R.52
	ig.13/3
1565. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos sobre la visita de la mojonera entre Alcázar y Argamasilla. 1 folio.	R.53 ig.13/4
1691 Alcázar de San Juan. Nombramiento y actuación de D. Diego Cantero como Juez de Comisiones en la v	
Villafranca de los Caballeros para hacer la Mesta.	R.54
	ig.13/5
1.732.— Alcázar de San Juan, Argamasilla y otros. Comisión nombrada por Juan Díaz Maroto alcalde de Cuadrilla de para tasación y arriendo de unas dehesas del término de Argamasilla.	R.55
56 Si	ig.13/6
1742 Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Autos para que el Alguacil Mayor de estos prioratos haga notificación	de los
ganaderos que no tienen comunidad de pastos, en las villas de Arenas y Villarta.	R.56
	ig.13/7
1745.— Alcázar de San Juan, Junio, 23. Autos para que los alcaldes ordinarios de Mesta de la villa de Villarta no u audiencia en ella por lo pequeña de su población.	R.57
57 bis Sig.1	3/7 bis
1748. – Buen Retiro, Diciembre, 7. Copia de Real Cédula de S. M. por la que se comunica para su cumplimiento el Regla	amento
	1.57 bis
,	ig.13/8
1750 Consuegra, Junio, 14. Traslado de Ordenanzas sobre conservación y aumento de montes en la villa de Consuegra.	
	ig.13/9
1759 Alcázar de San Juan, Enero, 13. Autos y valoración de las penas con aplicación al Concejo de esta Villa, desde	•
de 1742 hasta 1757, en todas las denuncias dadas ante los señores gobernadores, alcaldes que han sido en dicho t	
	R.59
60 Sia	2.13/10
1762 Alcázar de San Juan, Abril, 2. Certificado de remisión a las villas del Partido de diferentes ejemplares e impreso	
rando los privilegios que competen a los ganaderos trashumantes y otros sobre composición de juntas de pro-	
arbitrios.	R.60
	g13/11
1768. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 23. Ordenes sobre el fomento y cría de montes de las villas del Partido conformento del Partido conforment	ne a las
Reales Ordenazas para que se realice el plan general anual en cada una de las villas.	R.61
	g.13/12
1770.— Alcázar de San Juan, Febrero, 13. Orden para custodiar los montes e imponer penas corporales a los taladores.	R.62
	3.13/13
1770. – Alcázar de San Juan, Agosto, 17. Comunicado y aceptación del título y nombramiento por S. M. de la Subdelega	
Montes y Plantíos de esta Villa, su Partido y Gran Priorato a favor del Sr. Gobernador D. Joaquín Francisco I	
abogado de los Reales Consejos.	R.63
	g.13/14
1770.— Arenas, Noviembre 10. Autos a instancias del sindicato y diputado de la villa de Arenas en solicitud de qu	
señale tierra en el monte para cabrío. 65	R.64 3.13/15
53 1770.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 27. Cuaderno general formado sobre el cumplimiento de la Ordenanza de conse	5.13/13
de montes de 1748 en el Priorato de San Juan de 1770 a 1774.	R.65
	g.13/16
1771 Alcázar de San Juan, Enero, 25. Autos sobre la pretensión del Administrador de las Reales Fábricas de Salitre	e v Dál.
vora de esta Villa para que se autoricen a sus operarios a utilizar leña recia necesaria para su gasto.	R.66
	g.13/17
1773.—Alcázar de San Juan, Marzo, 28. Autos para que se remitan al Juez Privaticio de montes y plantíos testimonio	
que hubieran producido las condenaciones a las causas seguidas a los contraventores de la Real Ordenanza de	
Diciembre de 1748.	R.67
	z.13/18
1773Arenas, Abril, 20. Orden para que se cumplan los aprovechamientos de los montes concedidos para ganado cabrio.	
	g.13/19
1774. – Alcázar de San Juan, Abril, 11. Autos e información de la orden del Juez Particular y Privativo de montes y plan	tios del
recinto de las 25 leguas de la Corte, para que se cumplan las Reales Ordenanzas sobre el abasto de carbón y conse	rvación
de los montes de carbonera y tallares de las villas de Consuegra, Tembleque y Arenas.	R.69
70 Sig	.13/20
1775. Alcázar de San Juan. Cuademo general que se forma en asunto a los montes del Partido en virtud de las order	nes que
se comunican por comisión y subdelegación expedida a favor del Sr. Licenciado D. Carlos Megía, abogado de los	sReales
Consejos y Gobernador y Justicia Mayor de estos prioratos en los años de 1775,1776, y 1777.	R.70
71 Sig	.13/21
1777. – Argamasilla de Alba, Marzo, 30. Testimonio y registro del estado de montes y plantíos de la villa de Argamasilla d	

correspondiente a 1776.	72 K./1
1777. – Madridejos, Marzo, 30. Testimonio y registro del	estado de montes y plantíos de la villa de Madridejos correspondiente
al 1776.	R.72
•	73 Sig. 13/23
1770 Alekar de Can Buan Tunio & Plan general y resu	men de lo rendido al Real Fisco de los derechos derechos de montes y
1//8.— Alcazar de San Juan, Junio, o. Fran general y 1984	
plantíos de la villa de Arenas de San Juan.	R.73
	74 Sig.13/24
1779 Villacañas, Enero, 1. Plan general y resumen de lo	rendido al Real Fisco de los derechos de montes y plantíos de la villa
1. Villagina compoundients o 1778	the state of the s
de Villacañas correspondiente a 1778.	R.74
	75 Sig.13/25
1779 - Villarta, Enero, 23. Plan general y resumen del	estado de montes y plantíos de la villa de Villarta y su rendimiento
para el Real Fisco en 1778.	R.75
para of Real Fisco of 1770.	
	312.33720
1779. Tembleque, Abril, 5. Plan general y resumen del	estado de montes y plantíos de la villa de Tembleque y lo rendido al
Real Fisco correspondiente a 1778.	R.76
1(02) 1 1500 00 xx 0 F 2 x 1 2 x 1	22
1779. Quero, Mayo, 5. Plan general y resumen de lo re	endido al Real Fisco de los derechos de montes y plantíos de la villa de
Quero, correspondiente al año 1778.	R.77
,	78 Sig.13/28
1970 Commer Marie 5 Dian control y recumen del e	estado de montes y plantíos de la villa de Camuñas y lo rendido al Real
1/19 Camunas, Mayo. 3. Franc generally resulted des	
Fisco en el año 1778.	R.78
	79 Sig.13/29
1779 - Madrideios, Mayo 5, Plan general y resumen de	montes y plantíos de la villa de Madridejos y de lo rendido alRealFisco
en el año 1778.	R.79
	80 Sig.13/30
1279 - Urda, Mayo, 5. Registro de montes y testimon	nio de condenas por contravenir las Ordenanzas de montes y plantíos
correspondiente a la villa de Urda.	
correspondiente à la villa de Olda.	R,80
1779.— Arenas de San Juan, Mayo, 7. Plan general y resur	men del estado de montes y plantíos de la villa de Arenas de San Juan y
su rendimiento para el Real Fisco en el año de 177	8. R.81
sa renamiento para il richa il mito di di di	00
1779.— Mayo. Fragmento de una relación de los monte	es y plantíos, su extensión y las contravenciones que de ella se hace y
las penas de Cámara que le corresponde. (No tiene	nombre la villa).
	83 Sig.13/33
and at the de Con Two Tulio & Cuenta dada not	Bernardo Rodríguez Pilero, depositario del producto del gasto de plan-
17/9.— Alcazar de San Juan, Juno, 8. Cuenta dada por	beinando redarigado del producto del gasto de pian-
tíos del año 1778.	R.83
	84 Sig.13/34
1790 Alcázar de San Juan Permiso otorgado a los ve	ecinos de la villa para utilizar la leña de los montes, dada la crudeza del
invierno.	R.84
	85 Sig.13/35
1783 — Madrid, Febrero, 21. Auto para la concesión de	e licencia a Natalio Cristóbal para hacer desmonte en una tierra de su
propiedad.	R. 85
propiedad.	
1786. – Tembleque, Enero, 3. Resumen del estado de	montes y plantíos de la villa de Tembleque correspondiente al año
1785.	R.86
1705.	^ *
ar a se o O D d-1 astada da mantana	51V.1.37.37
1786.— Urda, Marzo, 8. Resumen dei estado de montes y	plantíos de la villa de Urda correspondiente al año 1785. R.87
	88 Sig.13/38
1786 - Argamasilla, Marzo, 9. Resumen del estado de s	montes y plantíos y cumplimiento de Ordenanzas sobre el asunto de la
villa de Argamasilla de Alba correspondiente a 178	35.
Allia de Arganiazana de vitoa correspondiente a 136	
1786 Madridejos, Marzo, 30. Resumen del estado de	montes y plantíos y cumplimiento de Ordenanzas sobre el asunto de la
villa de Arenas de San Juan coorrespondiente a 17	785. R.89
ATTIG OF LYPOTHER OF COMME AND ASSESSED TO SEE	
and December 1st acted and de	
1786. – Madridejos, Marzo, 30. Resumen dei estado de	e montes y plantíos y cumplimiento de Ordenanzas sobre el asunto de
la villa de Madridejos correspondiente a 1785.	R.90
•	91 Sig.13/41
1706 Villagañas Abril 6 Resumen del estado de m	nontes y plantíos y cumplimiento de Ordenanzas sobre el asunto de la
1786 VIIIACANAS, AUTIL, O. Resultion del condes de la	
villa de Villacañas correspondiente al año 1785.	R.91
	92 Sig.13/42
1786 - Villarta Mayo, 4. Resumen del estado de mon	ites y plantíos y cumplimiento de Ordenanzas sobre el asunto de la villa
de Villarta correspondiente al año 1785.	
de Amarra correspondente at ano 1,000.	93 R.92
1786 Urda, Diciembre, 4. Auto sobre que los vecin	los de la villa de Orda labren y tengan tierros an acual telegran ditio
llamados El Palancar, Cerro Cuervo, Serrana y	Calderina, y presenten en esta Subdelegación de montes sus títulos de
martinanio and administration of the second	
pertenencia.	R.93
1787 Tembleque, Enero, 4. Resumen del cuaderno	de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas de
4. 4. 4. 4. 4. 4. T	año 17Xb
dicho asunto en la villa de Tembleque respecto al	and 1766. R.94

--30--

95 Sig.13/45
1787. – Villarta, Enero, 16. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas en la villa
de Villarta respecto al año 1786. R.95 96 Sig. 13/46
1787.— Madridejos, Marzo, 11. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas en la
villa de Madridejos respecto al año 1786. R.96
97 Sig.13/47
1787.— Argamasilla de Alba, Abril, 8. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas de dicho asunto en la villa de Argamasilla de Alba respecto al año 1786. R.97
98 Sig.13/48 1787.— Arenas de San Juan, Abril, 11. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas
de dicho asunto en la villa de Arenas de San Juan respecto al año 1786. R.98 99 Sig. 13/49
1788 Villarta, Enero,10. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas de dicho
asunto de la villa de Villarta respecto al año 1787.
100 Sig.13/50
1788.— Madridejos, Marzo, 26. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas de dicho asunto de la villa de Madridejos correspondiente al año 1787. R.100
101 Sig.13/51
1788.— Arenas de San Juan, Abril, 2. Resumen del cuaderno de montes y plantíos y razón del cumplimiento de las Ordenanzas
de dicho asunto de la villa Arenas de San Juan respecto al año 1787. R.101
Sig.13/52 1788.— Argamasilla de Alba, Junio, 10. Testimonio y resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Argamasilla de
Alba correspondiente al año 1787.
103 Sig.13/53
1788. – Quero, Junio, 10. Testimonio y resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Quero correspondiente al año
1787. R.103 104 Sig.13/54
1789.— Villarta, Enero, 13. Testimonio y resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Villarta correspondiente al año.
1788, R.104
Sig.13/55
1789.— Arenas de San Juan, Marzo, 17. Testimonio y resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 1788. R.105
Sig.13/56 1789.— Madridejos, Marzo, 28. Testimonio y resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Madridejos correspondiente
al año 1788. R.106 107 Sig.13/57
1789. – Argamasilla de Alba, Junio, 29. Testimonio y resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Argamasilla de
Alba correspondiente al año 1788.
108 Sig.13/58
1799.— Madrid, Diciembre, 28. Real orden para la buena conservación y aumento de montes y plantíos del Reino a efectos de siembra de bellota o piñón y demás que se expresa. Contienen autos y notificaciones a los pueblos del Partido. (Real orden impresa).
109 Sig.13/59
1801.— Villarta, Febrero, 4. Resumen del estado de montes y plantíos de la villa de Villarta correspondiente al año 1800. R.109
110 Sig.13/60
1801.— Arenas de San Juan, Febrero, 14. Resumen del estado y conservación de montes y plantíos de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 1800. R.110
111 Sig.13/61
1801.— Camuñas, Diciembre, 31. Testimonio del estado de los montes y plantíos de la villa de Camuñas durante el presente año, y la no necesidad de gastos en ellos.
112 Sig.13/62
1803.— Alcázar de San Juan, Enero 29. Autos y diligencias requiriendo a las justicias de los pueblos del Partido para que remitan anualmente testimonio de las penas y condenas que se producen por contravenir las Ordenanzas de montes y plantíos.
R.112 113 Sig.13/63
1803.— Camuñas, Febrero, 10. Testimonio de las causas penas y multas que durante 1802 se establecen en la villa de Camuñas
por contravenir las Ordenanzas de montes y plantíos. 1 folio. R.113
Sig. 13/64 1902 Alegar de San Juan Mayo 4 Testimonio de la producida por los contancias de los covera capidas e las contancias de las covera capidas e las contancias de las coveras capidas en las contantes de las coveras en las contantes de l
1803.— Alcázar de San Juan, Mayo, 4. Testimonio de lo producido por las sentencias de las causas seguidas a los contraventores de la Real Ordenanza de montes y plantíos correspondiente al año 1802 en la villa de Alcázar de San Juan. R.114
115 Sig.13/65
1805. – Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Auto de apremio a las villas del Partido para que remitan a la Subdelegación de montes

en especial los de Peñarroya y los del Real Sitio de Ruidera.

117

117

Sig.13/67

1813.-- Alcázar de San Juan. Certificados de capacidad de las tierras dado por el agrimensor real D. Diego Romero de 1813 a 1821.

R.117

1811. - Argamasilla de Alba, Mayo, 13. Autos para el cumplimiento de las Ordenanzas de conservación demontes de esta villa

R.115 Sig.13/66

y plantíos los testimonios de las penas por contravenir las Ordenanzas de los mismos.

118 Sig.13/68
1818.— Alcázar de San Juan, Agosto, 10. Diligencias para el reconocimiento y designación de los límites y mojones de la Dehesilla de Riansares pertenecientes al abasto de carnes del común de Alcázar de San Juan, y para el descubrimiento de las personas que se han introducido al labrar en la misma.

R.118
119 Sig.13/69

1825.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Autos e informes formados a requerimiento de las instrucciones para la conservación y aumento de los montes y plantíos de los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan. 15 folios.

R.119
120
Sig.13/70

1832.— Alcázar de San Juan, Junio, 15. Testimonio y despacho para que se proceda al deslinde y amojonamiento de la Cañada
Real a su paso por Herencia.

R.120

121

Sig.13/71

1834.— Alcázar de San Juan, Abril, 28. Auto para el reconocimiento del monte de esta Villa para echar de él los ganados que todavía permanezcan dentro.

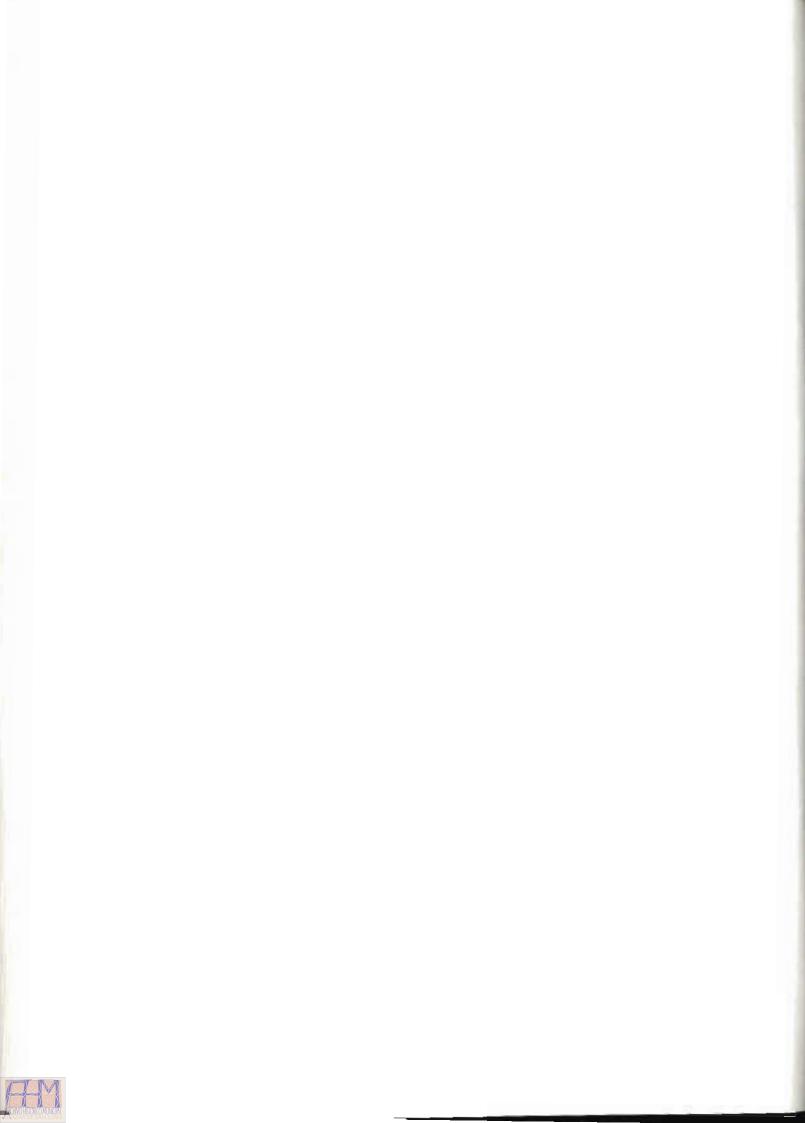
R.121

122 Sig.13/72

1870. - Alcázar de San Juan, Mayo, 15. Cuaderno con las Ordenanzas de montes y relación de las penas impuestas a sus contraventores.



3.— AUTOS DE GOBIERNO



123	Sig.14/1
1529.— Toledo, Agosto, 13. Traslado de Provisión Real por la que se anula la suspensión de "algunas rentas e por derechos que cobre el Prior de San Juan en su Priorazgo y Baylia de Consuegra", realizada por el Licdo. I lla, Juez de Estancos e Imposiciones en el citado Priorazgo. Contiene el informe elevado por el prior con y avance del portazgo. 11 hojas.	ortazgos e otros Diego Quintani-
1557.— Alcázar de San Juan, Junio, 1. Escritura entre el Concejo de la villa y María Fernández, peregrina de fundación de una casa de religión de monjas Terciarias de San Francisco en la ermita de Ntra. Señora de la esta villa. Foliado. 6 hojas.	Cristo, para la
Transcripción de D. Angel Ligero Móstoles, para el expediente de declaración de monumento de interés l co, que se adjunta.	R.124
125 1567 Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Registro de arancel de la venta de las Motillas sita en el término de Alcáz	Sig.14/3 ar de San Juan. R.125
126	Sig.14/4
1622.— Granada, Septiembre, 26. Real Ejecutoria sobre la venta de la bellota, en los autos proveídos a peticiór Alcázar de San Juan.	
1627.— Alcázar de San Juan, Marzo, 23. Escritura de transacción que hicieron y otorgaron los Sres. Doctor Fra Villaseñor, vicario de este Partido y el Licdo. Fray Juan Baldibiese, prior de Santa Quitería y el Concej con los conventos de frailes de San Francisco y monjas de la Concepción de esta villa. 128	
1628.— Alcázar de San Juan, Junio, 15. Real Ejecutoria para dar limosna a los padres de la Compañía de Jes y predicar adviento y Cuaresmaen Alcázar. Contiene sello de cera.	ûs por confesar R.128
129	Sig.14/7
1629.— Madrid, Diciembre, 20. Provisión Real para que se ejecuten las Ordenanzas de los montes y lleve la juparte. Jurisdición. 130	R.129
1638. – Alcázar de San Juan, Agosto, 10. Comunicación al Alcalde sobre el aprendimiento de varias personas	Sig.14/8 y pies caudales. R.130
131	Sig.14/9
1645.— Alcázar de San Juan, Enero, 6. Traslado de Real Ejecutoria sobre la facultad que tiene el Ayuntamio para oir las apelaciones de sus vecinos en caso de penas de ordenazas, ganada en 1605. 132	
1671.— Alcázar de San Juan, Enero, 16. Orden del Concejo a su escríbano Pedro Setien para que haga relacio que estan langostadas para tratar de su matanza.	ón de las tierras R.132
133	Sig.14/11
1671.— Alcázar de San Juan, Octubre,10. Nombramiento por el Concejo de la villa como depositario del "Der partes de montados" a D. Diego de Sanabria y entrega del libro de condenaciones y sentencias referidas	a este derecho. R,133
134	Sig.14/12
1672.— Fragmento de un bando del Concejo sobre talas y cortas en los montes con sus penas, correspondientes.	R.134 Sig.14/13
1677.— Alcázar de San Juan, Enero, 12. Carta de poder que concede el Concejo a Julián Salcedo y Alonso Lóp curadores para representar sus intereses.	R.135
136 1677.— Madrid, Agosto, 13. Provición Real para que el Alcalde Mayor de los prioratos de San Juan envíe a la Confabricar molinos de viento de la villa de Campo de Criptana u otro lugar de ese Partido.	Sig.14/14 rte 2 oficiales de R.136
137	Sig.14/15
1679.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Visita a los presos de la cárcel de la villa por la festividad y honra de Semana Santa segun la costumbre. Realizada por los Sres. D. Fernando Martínez de Aguilera y Romero Comino Zenzerrado.	le las Pascuas y
Commo Zenzerrado. 138	Sig.14/16
1679.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Memoria de lo que Alonso Marañón y Pedro Villagarcía han pagado y cárcel a Manuel Ruiz.	
139 1681. – Alcázar de San Juan, Mayo, 5. Auto sobre los escribanos. 3 hojas.	Sig.14/17 R.139
140 1681.— Alcázar de San Juan. Cinco autos del Concejo para el buen gobierno de la Villa, 6 hojas.	Sig.14/18 R.140
141 1682.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Tasación de precios de las mercancias que se venden en las tiendas	Sig. 14/19 R.141
142 1689.— Alcázar de San Juan, Abril, 21. Auto contra Manuel Díaz Avilés para que arregle unas casas que tiene el la Plaza de esta Villa.	R.142
143 1689.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 5. Auto contra Francisco Martín Tejera y Juan Junquera alarifes de es carcelarlos por realizar obras sin licencia.	Sig. 14/21 sta villa para en- R.143
vacovatios por realizar obras sin necicia.	17.140

Sig. 14/22

1692. - Madrid, Junio, 21. Traslado de Carta Real a la villa de Campo de Criptana para que se ejecute lo contenido en ella.R.144 145

1692.- Alcázar de San Juan, Julio, 13. Poder que otorga el Concejo de Alcázar a D. Diego Sanabria de la Torre vecino de esta villa y a D. Alonso Cañiego procurador de los Reales Consejos en la villa de Madrid para que pidan y declaren a esta villa por libre y exenta para la paga y contribución del repartimiento que para la construcción del puente sobre el río Guada-R,145 rrama se le ha hecho.

Sig. 14/24 146

1694. - Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Visita a los presos de la Cárcel de Gobernación de la villa de Alcázar. R.146 Sig. 14/25 147

1700. - Alcázar de San Juan, Diciembre, 21. Auto para que no vayan a coger aceitunas sin licencia de los alcaldes ordinarios de R.147 esta Villa. Sig. 14/26

1719. – Madrid, Marzo, 18. Orden del Consejo de S. M. para que se vigilen los nuevos plantíos y los excesos de corta realizados R.148 por los labradores. Deteriorado.

Sig.14/27 1730. – Alcázar de San Juan, Abril, 29. Auto para la visita y registro de las pesas, pesos y medidas de las tiendas, hornos, meso-

R.149 nes y demás personas que los usaran en esta Villa. Sig.14/28

1731.- Alcázar de San Juan, Julio, 8. Correspondencia con la villa de Villarta sobre el acuerdo para aprovechar los rastrojos del R.150 término común con Alcázar.

Sig.14/29 151 1734.- Alcázar de San Juan, Mayo, 25. Despacho de la Justicia Mayor de estos prioratos para que se cumpla la Pragmática

Real de 14 de Agosto de 1699 sobre la tasa de precios del grano en las villas de este Priorato. Deteriorado. R.151 Sig.14/30 152

1735.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 30. Notificación del recibo de carta orden del Ilmo. Presidente de Castilla fechada en Madrid el 28 de Septiembre de 1735 por la que se anula el acuerdo del Ayuntamiento sobre los precios de grano. R.152

Sig. 14/31

1739.- Alcázar de San Juan, Abril, 10. Auto para que los alcaldes ordinarios D. Eugenio López Guerrero y Diego Moreno Barchino puedan conocer en los pleitos del abogado del Consejo de S.A.R. por ausencia o enfermedad de éste. R.153 Sig.14/32 154

1739. - Alcázar de San Juan, Septiembre, 15. Traslado de autos y capítulos para la reglamentación de los oficios de esta villa. Son 39 capítulos sobre los oficiales y oficios de la villa. Muy mal conservado. Páginas 48 a 68 de un cuaderno general Be-R.154 cerro.

Sig. 14/33

1742. - Alcázar de San Juan, Mayo, 7. Auto del Coronel de esta Villa y Justicia Mayor de estos prioratos para que los alcaldes y R.155 oficiales del Concejo pongan el máximo cuidado en el monte vedado de esta Villa. Sig. 14/34 156

1742.- Alcázar de San Juan, Julio, 24. Auto y cumplimiento para hacer inventario de los ornamentos y bienes de la Cárcel de R.156 esta Gobernación. Sig. 14/35

157

1742.- Madrid, Agosto, 3. Real Provisión del Supremo Consejo confirmatoria de los actos de buen gobierno y repartimiento de costas de la residencia (salarios de todos los oficiales y multas) que tomó en la villa de Alcázar de San Juan D. Pedro Bernardo Alcázar, abogado de los Reales Consejos desde el año 1705 hasta 1739 a los gobernadores y alcaldes ordinarios en esas fechas. 96 hojas más de anexo. Contiene la reglamentación sobre todos los cargos del Ayuntamiento y las ordenanzas de funcionamiento de todas las rentas y aspectos. Sello de cera. R.157

1742-1746. Alcázar de San Juan, Mayo, 23 de 1746. Provisiones Reales sobre la pretensión de los alcaldes y regidores de esta Villa de conservar la antigua costumbre y estilo que había entre los capitulares de ambos estados y en el orden de R.158 sus firmas. Contiene 4 originales y 1 traslado.

Sig.14/37 159 1745.- Alcázar de San Juan. Autos separados de la "pieza moderna" del concurso de esta Villa de orden del Sr. Gobernador de estos prioratos, en los que consta diferentes providencias acerca de los excesos cometidos por los capitulares en el año de 1744 de mezclarse en los Propios y la almoneda de la correduría. R.159

Sig.14/38 160 1746.- Alcázar de San Juan, Abril,3. Auto de la visita a la cárcel por Semana Santa. R.160

Sig.14/39 161 1746. - Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Autos para la reparación de las carnicerias públicas de esta Villa. R.161

Sig.14/40 162

1748.- Alcázar de San Juan, Febrero, 21. Traslado de Provisión Real, sentencia en la causa instruida a petición de D. Pedro Antonio Perea, Presbitero abad de salas y capellán de honor de S. A. R. sobre el privilegio a tomar vencidad en la villa R.162 de Alcázar a cualquiera de su Partido. Sig. 14/41

1748. – Buen retiro, Diciembre, 7. Copia de Real Cédula de S. M. sobre disposiciones a observar en el aumento de plantío y con-R.163 servación de montes. 8 páginas impresas. Sig.14/42 164

1748.- Alcázar de San Juan hasta 1766. Acuerdos e instrucciones sobre aumento y conservación de montes y plantíos y vitita del visitador de montes de esta Villa y su Partido desde 1748 hasta 1766. 191 folios. Contienen impresos, y copia de Provisión Real y Real Cédula. R.164

1753.— Alcázar de San Juan, Agosto, 18. Auto para el control de precio y calidad del pan que se vende en las panaderias de esta Villa. R.165
166 Sig.14/44 1754 Alcázar de San Juan, Julio 3. Testimonio de los capítulos de ordenanzas sobre las penas en que incurren los que entran con los ganados a pastar en sembrados y heredades del término. R.166
167 Sig.14/45 1755 Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Bando de orden del alcalde de feria. R.167 168 Sig. 14/46
1755.— Alcázar de San Juan, Octubre, 8. Autos para el cumplimiento de una orden del Consejo de Castilla para que las justicias de las ciudades, villas y lugares tengan la obligación de dar cuenta a S. M. de cualquier vacante que se produjese en beneficio o pieza eclesiástica, por fallecimiento de su poseedor. R.168
Sig.14/47 1755.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Registro de la visita a la Carcel Real de esta villa por Pascua de Navidad. 6 hojas. R.169
170 Sig. 14/48
1756.— Alcázar de San Juan, Eneró, 9. Dilígencias para que las justicias de la villa de Alcázar y las de su Partido remitan a los "Corregidores de cabezas de partido" los testimonios de las penas y condenaciones impuestas a los contraventores de la Real Ordenanza de montes. R.170 171 Sig.14/49
1756.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Autos para que se desocupe la Casa de Gobernación de esta Villa para que pase a ocuparla el actual Gobernador D. Salvador Hérnández. R.171
172 Sig.14/50 1756.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Autos de la visita en la cárcel en la Navidad de este año. R.172
173 Sig.15/1 1763.— Alcázar de San Juan, Octubre, 22. Auto para que los alcaldes hagan juntas de Cabezón y den provisiones sobre éste del que el Ayuntamiento tiene libre administración y recaudo de Alcabalas, Cientos y Servicios. R.173 174 Sig.15/2
174 Sig.15/2 1765.— Alcázar de San Juan, Febrero, 11. Auto del buen gobierno de esta república de la villa de Alcázar de San Juan. R.174 175 Sig.15/3
1765. – Alcázar de San Juan, Junio, 26. Auto sobre los arrieros y sus caballerías. 176 Sig.15/4
1756.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Autos sobre y para apremiar a los arrieros que vayan a San Clemente a condenar grano a la Corte de Madrid. R.176
177 Sig.15/5 1766.— Madrid, Enero, 28. Solicitud de permiso para rozar unas tierras propiedad de la Capellanía que posee y fundó en la iglesia Parroquial de Santa Quiteria Alonso Márquez del Rincón. R.177 178 Sig.15/6
1766.— El Pardo, Febrero, 24. Orden y cumplimiento sobre que los potros no se castren sin licencia de la justicia ni los saquen para el Reino de Valencia hasta los 5 años con licencia y registro. R.178 179 Sig.15/7
1766.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Autos para justificar las vecindades de las villas de estos prioratos por especial orden del Consejo comunicada por el Sr. Intendente Corregidor de Guadalajara para hacer un puente en el río Henares. R.179
180 Sig.15/8
1767-1769.— Alcázar de San Juan. Cuaderno general que se forma en asunto a los montes del Partido. R.180 Sig.15/9
1771.— Alcázar de San Juan, Marzo, 27. Acuerdo del Concejo sobre diligencias necesarias para comprobación de la nueva contribución. R.181
Sig.15/10 1773.— Alcázar de San Juan, Mayo, 17. Auto para la venta de 50 fanegas de candeal del producto del arrendamiento de las
tierras pertenecientes a los regulares de la compañía de Villarejo de Fuentes en los años 1771 y1772. R.182 183 Sig.15/11
1773. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 25. Auto para que se le notifique a Agustín Riduejo que deje su actitud ociosa y ocupe algún trabajo. R.183
184 Sig.15/12 1773.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Autos e información del cumplimiento de la Orden Real sobre el modo de establecer las tabernas de vino en el partido de Alcázar de San Juan. R.184 185 Sig.15/13
1774.— Alcázar de San Juan, Febrero, 4. Autos y despacho de los títulos correspondientes al nombramiento de guardas y visitador de las rentas de carnicerías realizados por su arrendador para el año de 1774 D. Diego Moreno Barchino. R.185
186 Sig.15/14 1775.— Alcázar de San Juan, Junio, 23. Auto para que traigan los ganaderos que crían ganado a la villa de Alcázar sus ganados para hacer registro. R.186 Sig.15/15
1775.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 18. Apercibimiento y condenación a diferentes mozos sobre haber derribado un palo de las calles del empedrado. R.187
188 Sig.15/16 1775.— Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Auto para publicar un Bando a fin de prohibir que salgan los mozos por la noche con zambombas y otros instrumentos. R.188

189	Sig.15/17
1775 Alcázar de San Juan, Noviembre, 11. Auto de apercibimiento contra Juan Gómez Camacho por pasar con	n su carreta
por los empedrados de las calles recientemente ejecutados.	
100	Sig.15/18
1776 Alcázar de San Juan, Abril, 18. Auto para que ningún ganadero venda y pese queso sin dar cuenta a la pa	R.190
101	Sig.15/19
191 1776 Alcázar de San Juan, Julio, 11. Auto de condenaciónes hechas y aplicadas a la Vda. de Sabastián Garci	ia Alcáftiz y
otros vecinos por fraude en los géneros que venden o fabrican.	
	Sig,15/20
1776. Alcázar de San Juan, Noviembre, 22. Informe sobre la licencia para la tala y desbroce del monte que tiene	el convento
de monjas Carmelitas de Daimiel.	Sig.15/21
	/illa a fin de
1776 Alcázar de San Juan, Diciembre, 2. Solicitud de Diego Díaz Alaminos para que se le empadrone en la v	R.193
contribuir como tal vecino.	Sig.15/22
1776.— Villarta, Diciembre, 6. Petición de José Sánchez de Diego y otros ganaderos de Villarta para que se les au	itorice hacer
1776.— Villarta, Diciemore, 6. Pencion de Jose Sanchez de Biogo у став в доставет рага el ganado.	
106	Sig.15/23
1777. – Alcázar de San Juan, Enero, 31. Auto a instancia de Juan García Palomino para que los comerciantes	registren tos
géneros introducidos en sus comercios.	Sig.15/24
196 196 Apuario Pubio de Moreles y consortes arrendatario	s del ramo
1777. – Alcázar de San Juan, Mayo, 19. Auto a instancia de Agustín Rubio de Morales y consortes arrendatario	R.196
de tiendas de Abaceria ". 197	Sig.15/25
1777 Alcázar de San Juan, Junio, 24. Auto para que todos los ganaderos que tengan que contribuir con el diezn	no concurran
a esta Villa en el día señalado.	Sig.15/26
100	
1777. – Alcázar de San Juan, Julio, 22. Auto para que los salitreros no compren de lo que se hacen en las casas	R198
fabrique pólvora sin licencia.	Sig.15/27
1778 Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Auto a instancia de Manuel Díaz Ropero, síndico general de Alcázar para	a que se colo-
quen en el ayuntamiento de Alcázar todos los papeles pertenecientes al Concejo.	
7111	Sig.15/28 ajar. R.200
1779. – Alcázar de San Juan, Junio, 17. Auto de apercibimiento contra Agustín Riduejo, para que se aplique a trab	Sig.15/29
2011	
1779. – Alcázar de San Juan, Julio, 17. Decreto del Ayuntamiento sobre alteración de precios por los comerciante	
1779. – Alcázar de San Juan, Julio 18. Auto de apercibimiento contra José Escobar, maestro de primera let	ras, por trato
con una mujer soltera.	
203	Sig. 15/31
1779. — Campo de Criptana, Noviembre, 24. Autos para la remisón de Manuel Sánchez Mateos a la cárcel de Cartag	ena. R.203; Sig.15/32
7114	515.10/02
1783. — Alcázar de San Juan, Enero, 30. Auto de cumplimiento y notificación a las villas del Priorato de San Juan	R.204
del Consejo sobre la prohibición del abuso cometido con la castración de niños quebrados. 205	Sig.15/33
1792 Medridaios Febrero 6 Autos para exigir la licencia y aprobado de cirujia a todos los que pretendan	curar a niños
quebrados ante el abuso cometido con ellos por algunos curanderos que los castraban como remedio.	10.203
206	Sig.15/34
1784. — Toledo, Marzo, 9. Orden de la Real Junta General de Comercio para que se le remita información sobre	las tábricas de R.206
textiles que hay en los pueblos.	Sig.15/35
1786. — Granada, Marzo, 21. Orden y remisión de Real Cédula sobre el modo de hacer las pruebas a los provistos	en dignidade
canónigas y otros ministerios de las iglesias de España con notificación a las villas del Priorato.	14.207
canonigas y otros nunscrios de las greata de las greata de las greatas de las gre	Sig.15/36

208 1786. – Madrid, Abril 30. Orden del concejo S. M. y cumplimiento sobre la regulación de un tiempo fijo para las condenas en las causas de ociosos y malentretenidos o semejantes. R.208

Sig.15/37 1786. - Toledo, Mayo, 4. Autos y diligencias para el apresamiento de Santiago Durán y su conducción a Toledo. R.209

Sig.15/38 210

1786. - Madrid, Junio, 9. Remisión de Real Pragmática sobre que por deudas libianas no se pongan presos a los operarios de fábricas del Reino ni se les embargen ni vendan los instrumentos. Notificación a las villas del Partido y cumplimiento. R.210

1786. - Toledo, Agosto, 18. Orden del Contador General de propios y arbitrios del Reino para que en la villa Nueva del Cardete y en todas que se experimente epidemia se puede suministar quina a cargo de los propios para combatir las tercianas. Im-R.211 212

1786. - Madrid, Noviembre, 12. Remisión de Real Cédula y cumplimiento de lo ordenado en Alcázar para que a los empleados en rentas reales y en el Ministerio de Marina y en el servicio de correos y estafeta no se les elija para servir empleo de



república.		R.212
-	213	Sig.15/41
1787 Alcázar de San Juan, I	Enero, 27. Orden y cumplimiento de los Sres. gobernado	res y alcaldes del crimen de la Real Chan-
cilleria por la que se decla	aran prohibidas toda arma blanca.	R.213
• -	214	Sig.15/42
1787 Madrid, Febrero, 3. Re	misión de Real Cédula de S. M. y auto de cumplimiento	en las villas del Priorato, sobre el tiempo
de servicio de alcaldes ma	lyores en sus varas.	R,214
	215	Sig.15/43
1787 - Alcázar de San Juan	Febrero 12 Orden y autos de cumplimiento sobre la	exención de un individuo perteneciente

a la Real Maestranza y conocimiento de sus bienes para hacer partición. R.215

Sig.15/44 216

1787. - Madrid, Febrero, 16. Remisión de la Real Cédula de S. M. y auto de cumplimiento en las villas del Priorato sobre lo que deben observar las justicias de los pueblos en las cuestaciones de los mendicantes y administración de bienes de regulares y pernoctación fuera de clausura. R.216

Sig. 15/45 217

1787.- Alcázar de San Juan, Febrero, 24. Orden del Concejo de S.M. y comumicación a las villas de este Priorato para que se retiren los billetes de loterías extranjeras que están circulando por el Reino. R.217 218 Sig.15/46

1787.— Alcázar de San Juan, Febrero, 26. Correspondencia sobre la remisión de autos a Granada en la causa criminal que se sigue contra Gabriel Castellanos natural de Tomelloso. R.218

Sig.15/47

1787.— Alcázar de San Juan, Marzo, 21. Comunicado de la Real Cédula por la que se encarga a las justicias el cumplimiento de la pragmática sobre gitanos. Y remisión a las villas del Partido. R.219 Sig.15/48 220

1787. - Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Remisión de orden sobre la persecución de contrabandistas. R.220

221 Sig.15/49

1787. - Toledo, Abril, 13. Ordenes para remitir relación de número de enfermos que padecen fiebres tercianas del año 1786. Impreso R.221

Sig.15/50

1787.— Toledo, Abril, 16. Despacho por el que se apremia a las justicias de Alcázar para que remitan la lista de número de vecinos de este pueblo. Impreso. R.222 223 Sig.15/51

1787. - Toledo, Abril, 25. Petición de informe sobre el estado y evolución de la epidemia de tercianas. R.223

224 Sig.15/52

1787. – Aranjuez, Mayo, 16. Remisión de despacho del Gran Prior a las villas del Priorato sobre las normas para establecimiéntos de cementerios. R.224

225 Sig.15/53 1787. — Madrid, Junio, 2. Remisión de Real Cédula de S. M. y auto de cumplimiento por las villas del Priorato sobre lo dispuesto para evitar los daños que ocasiona al abuso de correr con los coches dentro de la población. R.225

Sig.15/54 1787.— Quero, Junio, 23. Carta del alcalde de Quero al Gobernador de estos prioratos sobre el ajuste del arrendamiento de los

pastos de la laguna de Tariz y un quinto de rastrojera con los vecinos de Toledo, con especial encargo de S. M. R.226 227 Sig.15/55

1787. — Toledo, Julio, 15. Remisión de Real Cédula y auto de su cumplimiento en las villas del Priorato sobre la libertad concedida a todo fabricante para que pueda poner los telares que quiera. R.227 228 Sig.15/56

1787. - Manzanares, Julio, 26. Correspondencia del alcalde mayor de Manzanares con el Gobernador del Priorato sobre el asunto de remisión de autos de la Real Chancillería de Granada. R.228

229 Sig.15/57 1787. El Toboso, Julio, 30. Carta del alcalde de El Toboso para que el Gobernador del Priorato disponga lo necesario y se constituyan los 8 soldados que han de conducir al reo Roque Jiménez a la Real Cárcel de Gobernación. R.229 230

Sig. 15/58 1787.- Villarejo de Fuentes, Agosto, 8. Carta informando de un edicto sobre las fincas en situación de almoneda en dicho lugar. R.230

Sig.15/59 1787.- Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Carta a Juan Fermín de Garde informando sobre la renta enajenada a la Corona que compró Juan Casimiro Zeledón. R.231

Sig.15/60 1788.- Alcázar de San Juan, Enero 7. Autos y diligencias en el cumplimiento de orden de la Real Chancillería insistiendo

sobre la visita de cárcel de Navidad, y pidiendo razón de las causas. R.232 233 Sig.15/61

1788. – Alcázar de San Juan, Enero 9. Auto a la petición de avecinamiento e inclusión de las listas de contribuyentes hecha por Fernando Márquez, boticario. R.233 234

1788 .- Alcázar de San Juan, Enero, 15. Acta del registro de pesos y pesas de las casas y hornos en que se disponen y cuecen el pan para el consumo de los vecinos. R.234

Sig.15/63

1788.- Toledo, Junio, 12. Ordenes sobre la plaga de langosta en el término de Argamasilla y prevenciones para su extinción. R.235

Signal Si	g.15/64
to de Real Cédula de S. M. por la que se prescribe io q	ue debe
1788.— Alcázar de San Juan, Junio, 15. Auto de cumplimento de technología de la salud. Observarse para el uso y conservación de los específicos que se inventen útiles para la salud. Significant de la salud.	ig.15/65
observarse para el uso y conservación de S. M. sobre el m	uevo go-
237 1788.— Alcázar de San Juan, Junio, 15. Autos y diligencias para el cumplimiento de la Real Cédula de S. M. sobre el manda de San Juan, Junio, 15. Autos y diligencias para el cumplimiento de la Real Cédula de S. M. sobre el manda de clérique regulares de San Cavetano.	R.237
Linux da las casas de cicligad i deministrativo de como de com	15.10100
250 A continue la Real Cédula de S. M.	sobre el
1788.— Alcázar de San Juan, Julio, 18. Autos del cumplimiento a las ordenes que contiene la Real Contiene el tra ejercicio de sus funciones y cargo por los corregidores, alcaldes mayores y justicias del Reino. Contiene el tra	1818do de
alarcicio de sus funciones y ombo por ros de la companya del companya de la companya de la companya della compa	Sig.15/67
los 75 capitulos y los autos.	que nadie
239 1788.— Alcázar de San Juan, Octubre, 20. Autos de cumplimiento de Real Provisión en la que se dispone sobre que la complexa de ser en la que se dispone sobre que la complexa de comp	R.239
270 and 5 M por le que se dispone	que solo
1788.— Alcázar de San Juan, Octubre, 20. Autos de cumplimiento de la Real Cedula de S. M. por la que de dependan, par los hijos de familia son los que pueden pedir consentimiento a sus padres o personas de quien dependan, par los hijos de familia son consentira esponsales en los tribunales eclesiásticos.	R.240
wave our este requisito no se admittan esponsates on re-	SIR. 10/2
de la Peal Cédula de S. M. que dispone qu	e los reos
1788.— Alcázar de San Juan, Octubre, 20. Autos para el cumplimiento de la Real Cedula de destinados por las justicias a las armas, no vuelvan con licencia temporal, hasta que no hayan cumplido la pena.	R.241
docting doc not las illusticias a 165 attributino	CIE. LOIO
242 1788.— Toledo, Septiembre, 20. Carta pidiendo relación de pueblos comprendidos alrededor de 25 leguas del puente	R 242
die en la Alearna sonte et 110 Guadada.	31g.10/7
243	y Damaso
243 1788.— Granada, Noviembre, 8. Notificación y señas de identidad y orden de captura de los reos Antonio León López	R.243
Montinar	SIE.IU/J
244 1788 Madrid, Diciembre, 2. Ordenes para que se aporten arrieros a D. Eduardo González para llevar trigo al pósito	R 244
1788. – Madrid, Diciembre, 2. Olderies para que se april	Sig.16/6
245	os III y las
245 1788.— Madrid, Diciembre, 14. Real Provisión del Consejo por la que se da noticia del fallecimiento del Rey Carle disposiciones para el mantenimiento de la Administración de Justicia. Impreso. Autos de remisión a las villas de disposiciones para el mantenimiento de la Administración de Justicia.	lel Partido.
disposiciones para el mantenimiento de la residente de la resi	R.245 Sig.16/7
Imprenta. D. Pedro Marin. Madrid.	s. R.246
246 1788.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 15. Autos a la Real Pragmática Sanción sobre "gitanos "o castellanos nuevos 247	Sig.16/8
to be placed Codule do S. M. nor 12 one CISD	Olle due los
1788.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 15. Autos para el cumplimiento de la Real Cedula de S. M. por la que les correspondiesen por herencia Jesuitas expatriados puedan poseer patronatos, memorias y capellanías que les correspondiesen por herencia.	a de sangre.
Jesuitas expatriados puedan poseer pationatos, mentonas y oup	Sig.16/9
248	es que se en-
248 1788. – Granada, Diciembre. Auto de la Real Chancillería para que se hagan visitas a la cárcel con las prevencione	R.248
corgan y remisión a las villa del partico.	218.10/10
an 11 p. 11 de del tenelodo de la Real Cédula de	S.M. en que
1789.— Alcázar de San Juan, Enero, 1. Auto de notificación a las villas del Partido del trassado de la reconstrucción de las competencias que ocurran entre los Tribunales se prescribe el modo que se ha de observar en la decisión de las competencias que ocurran entre los Tribunales	Reales y los
4 97. Jan da	Sig.16/11
de Fracienda. 250 La partificación a las villas del Partido de la Real Cédula de S. M.	por la que se
	R.250
dispose one ninglin red adulto se dostino a morphore	312.10/12
251 1789.— Alcázar de San Juan, Enero, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del trasla 1789.— Alcázar de San Juan, Enero, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del trasla	do de Orden
	Sig.16/13
252 A lucia Force 16 Real Cédula de S. M. sobre la creación de vales reales de la Acequia Imperi	al de Aragón
252 1789.— Alcázar de San Juan, Enero, 16. Real Cédula de S. M. sobre la creación de vales reales de la Acequia Imperi 1789.— Alcázar de San Juan, Enero, 16. Real Cédula de S. M. sobre la creación de vales reales de la Acequia Imperi	R.252
annel Real de l'aliste. Autos de cumplimento y remaisser	519.10/14
255 Les quebles del Partido de Real Co	édula de S.M.
1789. — Alcázar de San Juan, Enero 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del l'atrido de reduction de la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros, justicia y personas del Reinoque cumplan sus obligaciones conterpor la que se manda a todos los ministros del reinoque cumplan sus obligaciones contentas del reinoque	R 253
enonde a cada empleo.	512.10/13
254 1789. Madrid, Febrero, 5. Auto de remisión del edicto por el que se convoca oposición para cubrir la cátedra d	e partos en el
1789. Madrid, Febrero, 5. Auto de remisión del edicto por el que se convoca oposición para la collegio de cirujía de San Carlos en Madrid.	R.254
relation de civilla de Sall Callos di Macrio.	312.10/10
de la Rezona de la Rezona de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Rez	R.255
1789. – Alcázar de San Juan, Marzo, 2. Actos de armas que usaba Carlos III.	Sig 16/17

1789. - Alcázar de San Juan, Marzo, 2. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula del

S. M. en que se dispone lo conveniente para evitar competencias sobre el conocimiento de los asuntos de elecciones de

256

Sig.16/17

R.256

Sig.16/18

que se dispone el uso del mismo escudo de armas que usaba Carlos III.

justicia en los pueblos del territorio de las Ordenes.

solicitando información para formar una guía general de comerciantes y compradores y de las fábricas establecidas en el Reino. R.257 258 Sig.16/19
1789.— Alcázar de San Juan, Marzo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Real Orden po la que se levanta el luto por la muerte de Carlos III pasados ya tres meses. R.258
259 Sig.16/20
1789. – Alcázar de San Juan, Abril, 5. Autos de cumplimiento con notificación a las villas del Partido con Orden Real para que la la constante de la constante
se supriman fiestas y se fijan solo las que la Iglesia celebra. R.259
Sig.16/2:
1789. — Alcázar de San Juan, Abril, 24. Auto de cumplimiento y notificación a las villas del Partido del traslado de Real Cédul
de S. M. por la que se prescribe el método que se ha de observar en la decisión de las competencias entre las justicia
ordinarias y el fuero militar, en otras cualquier jurisdicción o tribunales. R.260
Sig.16/20
1789.— Alcázar de San Juan, Abril, 24. Autos de notificación a los pueblos del Partido del traslado de la Real Cédula de S. M
en que se prorroga por un año más la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorería de Ejército y Provincia los escudo
del 21 reales y cuartillo. R.261
Sig.16/23
1789.— Alcázar de San Juan, Junio, 4. Ordenes y autos de cumplimiento para que se pagen del caudal de propios y arbitrios e
uno por ciento para gratificar el trigo que se introdujere. R.262
Sig.16/24
1789.—Alcázar de San Juan, Junio, 12. Autos sobre la Orden del Consejo para que no hagan testimonios de las fundacione caídas en manos muertas. R.263
264 Sig.16/2: 1789.— Alcázar de San Juan, Junio, 20 Auto de notificación de la Real Cédula de S. M. en la que se prohibe la fundación de
• • •
mayorazgos. R.264 265 Sig.16/25
1789.— Alcázar de San Juan, 28 de Junio.— Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Real Pragmática.
prohibiendo las fiestas de toros de muerte. R.26:
266 Sig.16/2'
1789.— Alcázar de San Juan, Julio, 9. Autos de notificación a los pueblos del Partido del traslado de la Real Provisión por la
que se prohibe el libro llamado "Segunda Memoria Católica "y dispone su recogida. R.260
267 Sig.16/28
1789. – Alcázar de San Juan, Julio, 9. Auto de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Real Cédula de S. M.
en la que se declara que los criados de militares gocen del fuero de guerra y cuando sean apresados mantenidos po
sus amos.
268 Sig.16/29
1789. – Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Co
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto las villas del Partido. R.268 Sig.16/30
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto las villas del Partido. R.268 Sig.16/30
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/30 Sig. 16/30
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la tomas
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/30 Sig. 16/30
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 270 Sig. 16/36 Sig. 16/36
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 270 Sig. 16/30 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 270 Sig. 16/30 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodriguez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/36 270 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/36 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodriguez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 272 Sig. 16/36
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/36 270 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/36 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 272 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden po
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 270 Sig. 16/36 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodriguez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. 270 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 Sig. 16/3: 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 Sig. 16/3: 272 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. R. 273
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. 270 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 Sig. 16/30 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/30
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto de las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/30 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 272 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/30
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto de las villas del Partido. R. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 R. 269 Sig. 16/30 R. 269 Sig. 16/30 R. 270 Sig. 16/30 R. 270 Sig. 16/30 R. 270 Sig. 16/30 R. 271 Sig. 16/30 R. 271 R. 271 R. 272 Sig. 16/30 R. 272 Sig. 16/30 R. 272 Sig. 16/30 R. 273 R. 273 Sig. 16/30 R. 273 R. 273 Sig. 16/30 R. 273 Sig. 16/30 R. 273 Sig. 16/30 R. 273 R. 273 Sig. 16/30 R. 273 R. 273 Sig. 16/30 R. 273 R. 274 R. 275
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto de las villas del Partido. 269 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. 270 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 Sig. 16/3: 273 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/3: 274 Sig. 16/3:
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. 270 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la tomo de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 Sig. 16/3: 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/3: 274 Sig. 16/3:
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 R. 270 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la tom de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/3: 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271 R. 272 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. R. 273 Sig. 16/34 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. R. 273 Sig. 16/34 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Orden del Real Consejo por la que se concede la libertad dederechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Península
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/3: 270 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 Sig. 16/3: 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodrí guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/3: 273 Sig. 16/3: 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 Sig. 16/3: 274 Sig. 16/3: 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Orden del Real Consejo por la que se concede la libertad de derechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Península hasta que se recogiese la cosecha.
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 R. 270 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la toma de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/30 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodriguez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Orden del Real Consejo por la que se concede la libertad de derechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Península hasta que se recogiese la cosecha.
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisana General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. 269 Sig. 16/31 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 260 Sig. 16/31 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la torm de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/32 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/32 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Orden del Real Consejo por la que se concede la libertad de derechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Península hasta que se recogiese la cosecha. 275 Sig. 16/32
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/33. 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/33. 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la tom de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 Sig. 16/33. 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271 Sig. 16/33. 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/33. 274 Sig. 16/34. 275 Sig. 16/35. 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 Sig. 16/36. 274 Sig. 16/37. 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del. Partido del Real Consejo por la que se concede la libertad de derechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Península hasta que se recogiese la cosecha. 275 Sig. 16/36.
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/31 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 R. 270 Sig. 16/31 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la tom de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 271 Sig. 16/32 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 272 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 Sig. 16/32 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Orden del Real Consejo por la que se concede la libertad de derechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Pernínsula hasta que se recogiese la cosecha. 275 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del traslado de Rea Cédula-en que se permite a los fabricantes de tejidos que puedan inventarlos, imitarlos o variarlos libremente. R. 276 Sig. 16/36 Sig. 16/37 Sig. 16/37
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto e las villas del Partido. 269 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 269 Sig. 16/31 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se prorroga dos años la tom de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. R. 270 Sig. 16/31 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. R. 271 R. 272 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. R. 273 Sig. 16/32 1789.— Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. R. 273 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la Orden del Real Consejo por la que se concede la libertad de derechos a todos los granos que se introdujeran por las costas de la Península hasta que se recogiese la cosecha. 275 Sig. 16/32 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del traslado de Rea Cédula en que se permite a los fabricantes de tejidos que puedan inventarlos, imitarlos o variarlos libremente. Sig. 16/32 Sig. 16/33 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Orden
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto a las villas del Partido. 269 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 260 270 Sig. 16/30 1789.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se protroga dos años la tomo de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 272 Sig. 16/30 1789.— Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 1789.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 273 274 275 277 278 278 279 279 279 279 270 2816/32 279 270 2816/32 270 2816/32 270 270 2816/32 270 270 270 2816/32 270 271 270 270 270 270 270 270 270 270 270 270
1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de esto las villas del Partido. 269 Sig. 16/36 Sig. 16/36 Sig. 16/36 1789.— Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión: en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. R. 26 R. 26 Sig. 16/36 R. 26 R. 270 Sig. 16/37 R. 26 R. 271 Sig. 16/37 R. 271 R. 271 R. 271 R. 271 R. 272 Sig. 16/37 R. 272 Sig. 16/37 R. 273 R. 274 R. 273 R. 273 R. 274 R. 274 R. 274 R. 274 R. 274 R. 274 R. 275 R. 276 R. 276 R. 276 R. 276 R. 277 R. 276 R. 277 R. 276 R. 277 R. 276 R. 277 R. 277 R. 277 R. 277 R. 276 R. 277 R. 276 R. 277 R. 277 R. 276 R. 277 R. 277 R. 277 R. 276 R. 277 R. 276 R. 277 R
1789. — Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de estos las villas del Partido. 269 Sig. 16/30 1789. — Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. 270 Sig. 16/30 1789. — Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se protroga dos años la tom de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 1789. — Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 1789. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela Real Orden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 1789. — Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 Sig. 16/32 1789. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del. Partido del a Orden del Real Cédula-en que se permite a los fabricantes de tejidos que puedan inventarlos, imitarlos o variarlos libremente. 275 Sig. 16/31 1789. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Ordenes y autos de cumplimiento para que se tenga preparado y a disposición de Banco de San Carlos toda la cebada y paja existente. 276 Sig. 16/39. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Ordenes y autos de cumplimiento para que se tenga preparado y a disposición de Banco de San Carlos toda la cebada y paja existente. 277 Sig. 16/39. — Alcázar de San J
1789. — Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Real Cédula de S. M. por la que se deja expédita la jurisdicción del tribunal de la Comisaria General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exanción de la gracia del subsidio y notificación de estos las villas del Partido. 269 Sig. 16/30 1789. — Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Auto de cumplimiento y remisión a las villas del Partido de la Real Provisión en la que se establecen las reglas referentes al libre comercio y circulación interior de granos. 270 Sig. 16/30 1789. — Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de cumplimiento de Real Pragmática por la que se protroga dos años la tom de razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas. 271 1789. — Herencia, Septiembre, 3. Carta al Gobernador y Justicia de Alcázar para que se apremie a José Montoya, Matías Rodri guez y Francisco Raso vecinos de Herencia al pago de unas multas que están debiendo. 272 1789. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido dela RealOrden po la que se prescribe que para la realización de obras públicas se de cuenta de los planes a la Real Academia de San Fernan do y San Carlos de Valencia. 273 1789. — Villafranca, Noviembre, 12. Testimonio de entrega de cinco reos hecha por el cabo de la partida de Caballería de Dra gones del Regimiento de Lusitania establecido en Alcázar. 274 Sig. 16/32 1789. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del. Partido del a Orden del Real Cédula-en que se permite a los fabricantes de tejidos que puedan inventarlos, imitarlos o variarlos libremente. 275 Sig. 16/31 1789. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Ordenes y autos de cumplimiento para que se tenga preparado y a disposición de Banco de San Carlos toda la cebada y paja existente. 276 Sig. 16/38 1789. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Ordenes y autos de cumplimiento para que se tenga preparado y a disposición de Banco de San Carlos toda la cebada y paja existente. 277 Sig. 16/39 1789. — Alcázar

dispone recoger los ejemplares impresos del Correo de París o Publicista Francés núm. 54, introducido en el Reino. R.278 Sig.16/40 1790. — Madrid, Enero, 12. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de la remisión de la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo en que se establecen reglas que han de observarse en el modo de beneficiar los minerales de carbón de piedra. Impreso en la Imprenta de D. Pedro Marín, Madrid. Sig.16/41 1790. - Argamasilla de Alba, Enero, 15. Carta de la junta de propios de Argamasilla para que se de testimonio de las pieles de R.280 lobo y zorros recibidas en el Concejo. Sig.16/42 281 1790. - Madrid, Enero, 20. Auto de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre el Real acuerdo prohibiendo R.281 la introducción de harinas nocivas procedentes de Portugal. Sig.16/43 1790. - Madrid, Marzo, 13. Auto de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre Real Orden que precede para que todas las personas o familias forasteras que estuviesen en Madrid sin oficio ni domicilio salgan de esta Corte. R.282 Sig.16/44 283 1790. - Madrid, Marzo, 17. Auto de cumplimiento y notificación a los Pueblos de Partido de la Real Cédula de S. M. en que se prorroga por un año más desde el 27 de Marzo del presente el término de plazo para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías de Ejército y Provincia de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo. Madrid. R.283 Imprenta de D. Pedro Marín. Sig.16/45 284 1790. - Madrid, Marzo, 20. Orden para que el Licenciado Vicente Pérez, Abogado de los Reales Consejos, Gobernador y Justi-R.284 cia Mayor de estos Prioratos, continúe con la conservaduría del canal del gran Priorato. Sig.16/46 285 1790. - Alcázar de San Juan, Marzo, 27. Auto de la visita a la Cárcel Real de esta Villa por la Semana Santa del presente. R.285 Sig.16/47 286 1790. - Aranjuez, Abril, 13. Auto de cumplimiento y notificación a los Pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. que precede por la cual se prohibe el uso de galones de oro y plata en las libreas y charreteras y alamares aunque sean de seda y con lo demás que se expresa. Impresa en Madrid en la oficina de la Vda. de Marín. R.286 Sig.16/48 287 1790. — Aranjuez, Abril, 13. Auto de cumplimiento y notificación a los Pueblos del Partido sobre la Real Cedula de S. M. y del Consejo que precede, en que para mayor fomento del comercio y Marina Mercantil se conceden varias gracias y premios a los que construyen y aparegen por su cuenta Buques Mercantes en los Puertos de la Península e Islas adyacentes. Impresa en la Imprenta de Vda. de Marín, Madrid. Sig.16/49 1790. - Alcázar de San Juan, Abril, 14. Auto de notificación a los Pueblos del Partido. Vereda haciendo saber el nombramiento del Licenciado José Antonio Tordera como Gobernador y Justica Mayor y Juez de Alzada de este Gran Priorato. R.288 289 1790. - Aranjuez, Abril, 15. Auto de cumplimiento y notificación a los Pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que precede por la cual se establece que para la decisión de competencias entre las Justicias Ordinarias y los cuerpos de milicias se observe lo dispuesto en Real Cédula de 30 de Marzo de 1789 por lo respectivo a los veteranos. Imprenta Vda. de Marín, Madrid. Sig.16/51 1790 .-- Aranjuez, Abril, 25. Auto de cumplimiento y notificación a los Pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo por la que se concede privilegio exclusivo de 20 años a D. Simón Pla y Mensa, y Compañía para la introducción en el Reino de las bombas de fuego llamadas de doble inyección. Sig.16/52 1798-1799. — Carpetilla formada con correspondencia e impresos varios referidos a diversos asuntos: años 1798 y 1799. R.291 1790.- Aranjuez, Mayo, 9. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido, sobre la Real Cédula que precede de S. M. y señores del Consejo en la que se declara que las personas que se hayan ocupado en el contrabando y no acrediten haberlo dejado pasados tres años no puedan obtener los oficios de República. Impreso en Imprenta Viuda de Marín. Madrid. 1790. - Aranjuez, Mayo, 18. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre la Real Cédula de S. M. que antecede, en que se deroga la Ordenanza de cualquier Gremio, Arte u Oficio que prohiba el ejercicio y conservación de sus tiendas y talleres a las viudas que contraigan matrimonio con quien no sea del oficio de sus primeros maridos. Impreso en la Oficina de la Viuda de Marín. Madrid. 294 Sig.17/3 1790. - Aranjuez, Mayo, 27. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula de S. M. que

antecede por lo cual se declara que la prohibición de introducir libros encuadernados fuera del Reino contenida en la Real Cédula del 2 de Junio de 1778, se ha de entender con los libros que vengan de surtido y en más de un ejemplar. R.294

Impreso en la Oficina de la Viuda de Marín. Madrid.

Sig.17/4

1790. - Aranjuez, Mayo, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Pragmática-Sanción en fuerza de ley por lo cual se establece una Audiencia Real en la provincia de Extremadura que tendrá su residencia en R.295 la villa de Cáceres bajo las reglas que se expresan. Impreso en la Oficina de la Viuda de Marín. Madrid. Sig.17/5 296

1790.- Madrid, Junio, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Pragmática-Sanción que antecede en fuerza de ley en que extiende y amplía a la Real Audiencia de Sevilla el territorio que se refiere con la

jurisdición civil y criminal en segunda instancia bajo las reglas que se expresan. Impreso en la Oficina de la Viuda de
Marín, Madrid. R.296 Sig.17/6
1790.— Alcázar de San Juan, Julio, 1. Auto a la petición de Juan Francisco Portillo, vecino y boticario de Villafranca para
poder establecer botica en la de Alcázar. R.297 298 Sig.17/7
1790.— Madrid, Julio, 7. Real Cédula de S. M. por la que se permite que las alhajas menudas de oro, llamadas "Enjoyelado" puedan trabajarse en estos reinos con la ley de diez y ocho quilates. Impreso en la Imprenta Viuda de Marín. Madrid. R.298
299 Sig.17/8 1790.— Madrid, Julio, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula de S. M. que
antecede en la que se prescriben las reglas convenientes para evitar todo abuso y monopolio en el comercio de granos renovando las prohibiciones y penas contenidas en las leyes antiguas del Reino. Impreso Imprenta Viuda de Marín Madrid. R.299
300 Sig.17/9
1790.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Autos de notificación de cuatro Reales Cédulas de S. M. a los pueblos del Partido. R.300
301 Sig.17/10
1790.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Providencias para la fabricación, venta y peso del pan, con comunicación a los panaderos de esta Villa. R.301
302 Sig.17/11
1790.— Madrid, Agosto, 10. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Real acuerdo sobre arrendamientos de casas y sus privilegiados y que no se aplique a Filipinas, a desertores de presidios y apostatados de la fe. R.302 303 Sig.17/12
1790.— Villafranca, Agosto, 22. Auto de remisión del reo Manuel García los Barrios desde Villafranca a la cabeza del Partido para conducirlo a Cartagena. R.303
304 Sig.17/13
1790. — Villafranca, Agosto, 26. Traslado resumido de la Provisión Real por la cual se condena a ocho años de presidio en Manila a Manuel Garcia de los Barrios vecino de Villafranca y dispone su traslado a Cartagena. R.304
305 Sig.17/14 1790.— Campo de Criptana, Agosto, 29. Testimonio de entrega del reo Manuel García de los Barrios que es conducido a Cartagena desde Villafranca. R.305
tagena desde Villafranca. R.305 306 Sig.17/15
1790.— Madrid, Agosto, 30. Real Provisón de los Señores del Consejo por la que se prohibe por punto general el abuso de correr por las calles novillos y toros que llaman de cuerda así de día como de noche. Impreso en la Oficina de la Viuda de Marín. Madrid. R.306
307 Sig.17/16 1790.— San Ildefonso, Septiembre, 7. Real Cédula de S. M. en que para evitar los perjuicios que se quisieron precaver en la
Real Cédula de 17 de Junio de 1783 prohibiendo la extracción de esparto en rama fuera del Reino se prohibe igualmente la saca de los Libanes que se construyen por algunos fabricantes. R.307
308 Sig.17/17 1790.— San Ildefonso, Septiembre, 7. Real Cédula de S. M. por la que se concede Fuero de Marina a los Asesores y Escriba-
nos de las Subdelegaciones de el nombrados y habilitados por los Intendentes. Impreso. Oficina Viuda de Marín. Madrid. R.308
309 Sig.17/18
1790.— Madrid, Septiembre, 15. Real Cédula de S. M. por la que se manda que mientras se aprueba la Ordenanza General de Minas subsita en cuanto al modo de beneficiar las de carbón de piedra lo dispuesto en la Real Cédula de 26 de Diciembre de 1789. Impreso en la Oficina Viuda de Marín. Madrid. R.309
310 Sig.17/19
1790.— Madrid, Septiembre, 25. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido de Real Provisión de los Señores del Consejo que antecede por la que se prohíbe la introducción en estos Reinos en cualquier idioma el papel titulado "Carta del Caballero Villegas, Consejero en el Supremo Consejo de Brabante haciendo en él las veces de Canciller, escrita
al Abate Feiller 'y estampada en el diario de éste de 15 de Abril de 1790, Pág. 632, bajo penas contenidas en la Pragmática Real del 2 de Abril de 1767.
311 Sig.17/20 1790.— Madrid, Octubre, 2. Orden del Consejo para que se retire el libro llamado "Catecismo Francés" que se ha introducido en estos Reinos. Adjunto autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. R.311 312 Sig.17/20
1790. — Granada, Octubre, 14. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos de Partido sobre la Real Orden que se adjunta sobre el modo de remitir armas de causas por el Correo. R.312.
313 Sig.17/22 1790.— San Lorenzo, Octubre, 26. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo por la que se concede Jurisdicción a los intendentes del Reino para conocer de las causas sobre la infracción de lo dispuesto en Real Cédula de 16 de Julio de este año, en que se establecieron reglas para evitar abusos y monopolios en el libre comercio de granos. Impreso en la Oficina de la Vda. de Marín. Madrid. R.313 314
1790. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 1. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Real Orden por la que se crea un Regimiento de Infanteria en Málaga. R.314
315 Sig.17/24 1790.— Toledo, Noviembre, 12. Remisión del traslado de la Orden de S. M. por la que se dispone que se permita a los trabaja-
-43-

dores de camino cortar leña necesaria de los Montes donde tuvieran fij	ada la residencia. R.315
316	Sig.17/25
1790 Madrid, Diciembre, 4. Autos de cumplimiento y notificación a los	pueblos del Partido sobre Real Acuerdo que antece.
de por el que se ordena recoger los libros titulados "La France Libre"	y "Des droits et devors de l'homme". R.316
317	Sig.17/26
1790 Granada, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a	los nueblos del Partido sobre Real Resolución de
S. M. que antecede sobre libertad de derechos a todos los granos extra	
318	Sig.17/27
1790 Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Auto por la visita general de	
	R.318
319	Sig.17/28
1790 Alcázar de San Juan, 1790-1794. Cuaderno con las Reales Ordenes	s y papeles relativos a la Leva General sobre vagos
aplicados a las Cajas y su destino a Regimiento y aplicación a los jóves	nes. Años 1790 a 1794. R.319
320	Sig.17/29
1790 Alcázar de San Juan. Carpetilla con diferentes cartas originales he	echas o recibidas en esta Villa durante 1790. Total
de 6. Una impresa.	R.320
321	Sig.17/30
1791. – Madrid, Marzo, 3. Autos de cumplimiento y notificación a los pueb	
del Consejo en que se autoriza a la Real Compañía de Filipinas	
pesos cada uno, los cuales deberán correr al 4 por ciento como los V	
por la Compañía con arreglo a plan inserto en el término de 10 años	
ta Vda, de Marín. Madrid.	R.321
322	Sig.17/31
1791 Madrid, Marzo, 15. Autos de cumplimiento y notificación a las	
Sres, del Consejo que precede en que se prorroga por un año más;	desde el 27 de Marzo del presente, el término para
la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorería del Ejército y l	
te y un reales y quartillo. Impreso en la Oficina Vda. de Marín. Madrid	
323	Sig.17/32
1791 Alcázar de San Juan, Abril, 12. Auto de cumplimiento de Real Deci	
pleados de Rentas.	
	R.323
324	Sig.17/33
1791 Alcázar de San Juan, Abril, 16. Auto de la visita a la Cárcel Real de	
325	Sig.17/34
1791. – Alcázar de San Juan, Abril, 27. Traslado de Real Orden del Con	nsejo por la que se autoriza al Gobernador de este
Gran Priorato a aplicar la Orden General sobre la reedificación en sol	ares yermos. Auto de cumplimiento y notificación
a las villas del Partido.	R.325
326	Sig.17/35
1791 Granada, Mayo, 25. Auto de cumplimiento y notificación a los pue	
de la Real Chancillería para que en las causas que se consulten se haga	
327	Sig.17/36
1791. – Aranjuez, Junio, 6. Auto de cumplimiento y notificación a los pue	olg.17/00 ablos dal Dartido da la Dagl Cádual da C. M. y Sree
del Consein and antecede per le quel en declere que sin emberne de le	dios del ratifico de la Real Cedual de S. M. y Sies.
del Consejo que antecede por la cual se declara que sin embargo de lo	dispuesto en la Ley I Infuto II Libro / de la Reco-
pilación no se impida la reunión de los oficios de curtidor y zapatero e	
328	Sig.17/37
1791 - Madrid, Junio, 17. Auto de cumplimiento y notificación a los pue	blos del Partido sobre la Carta Orden que antecede
para que se registren sin violencia a todos los extranjeros y que se de co	
329	Sig.17/38
1791. – Alcázar de San Juan, Junio, 25. Decreto y auto para el reparto de	gasto de la reparación de la Calzada de Manzanares
y puentes sobre el Cigüela y el Záncara.	R.329
330	. Sig.17/39
1791 Madrid, Agosto, 23. Autos de cumplimiento y notificación a los	pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M.
y Sres. de Consejo que antecede por la cual conforme al Real Decreto	inserto se prohibe todo comercio, trato y comuni-
cación entre sus vasallos y los súbditos del Rey de Marruecos. Impresa	en Imprenta Vda. de Marín. Madrid. R.330
331	
	Sig.17/40
1791 Granada, Agosto, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los p	suedios dei Famido sobre Carta Orden que antecede
para la búsqueda de dos estudiantes llamados Jerónimo Sormani Milane	
332	és y Jacinto Toriglio. R.331
ARRIVATION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41
1791 San Ildefonso, Agosto, 29. Autos de cumplimiento y notificación	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de
1791.— San Ildefonso, Agosto, 29. Autos de cumplimiento y notificación S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez.	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42
 S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu 	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 trar alojamiento a una partida de guardias españoles
 S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791 — Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 arar alojamiento a una partida de guardias españoles necesarios de sus Propios. R.333
S. M. y Sres, del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 334	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 trar alojamiento a una partida de guardias españoles necesarios de sus Propios. R.333 Sig.17/43
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 334 1791.— San Ildefonso, Septiembre, 10. Auto de cumplimiento y notificaci	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 arar alojamiento a una partida de guardias españoles decesarios de sus Propios. R.333 Sig.17/43 ión a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 334 1791.— San Ildefonso, Septiembre, 10. Auto de cumplimiento y notificaci de S. M. y Sres. del Consejo que antecede, en la que se prohibe la int	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 arar alojamiento a una partida de guardias españoles necesarios de sus Propios. R.333 Sig.17/43 ión a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula producción y curso en estos Reinos de cualesquiera
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 334 1791.— San Ildefonso, Septiembre, 10. Auto de cumplimiento y notificaci de S. M. y Sres. del Consejo que antecede, en la que se prohibe la integrata o papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad y a la tranquili	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 rar alojamiento a una partida de guardias españoles accesarios de sus Propios. R.333 Sig.17/43 ión a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula croducción y curso en estos Reinos de cualesquiera dad pública, y se manda a la Justicia procedan en
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 334 1791.— San Ildefonso, Septiembre, 10. Auto de cumplimiento y notificaci de S. M. y Sres. del Consejo que antecede, en la que se prohibe la int cartas o papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad y a la tranquili este asunto sin disimulo y con la actividad y vigilancia que requiere.	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 trar alojamiento a una partida de guardias españoles accesarios de sus Propios. R.333 Sig.17/42 ión a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula croducción y curso en estos Reinos de cualesquiera dad pública, y se manda a la Justicia procedan en R.334
S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda guardar ajustado entre esta Monarquia y el Rey y la Regencia de Túnez. 333 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Decreto del Concejo para procu de Infantería que se ha presentado en esta Villa, sacando los caudales n 334 1791.— San Ildefonso, Septiembre, 10. Auto de cumplimiento y notificaci de S. M. y Sres. del Consejo que antecede, en la que se prohibe la integrata o papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad y a la tranquili	és y Jacinto Toriglio. R.331 Sig.17/41 a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de y cumplir el tratado de Paz, Amistad y comercio R.332 Sig.17/42 rar alojamiento a una partida de guardias españoles necesarios de sus Propios. R.333 Sig.17/43 ión a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula troducción y curso en estos Reinos de cualesquiera dad pública, y se manda a la Justicia procedan en R.334 Sig.17/44

de Real Cédula de 8 de Abril de 1788 sobre que los matriculados para el servicio de la Armada tuviesen voz activa y pasiva en la elección propuesta de los oficios de república.

R.335

336 Sig.17/45

Sig.17/48

- 1791.— San Lorenzo, Noviembre, 11. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que anteceden, por la cual se declara que las personas a quienes en el artículo segundo de la de dieciseis de Septiembre de 1784 se conserva su Fuero, cuando fueren reconvenidas en los Juzgados Ordinarios por causas en que las demás personas quedan desaforadas, deberán proponer y justificar en los mismos Juzgados sus excepciones siempre que estas no consten por notoriedad. Impresa en la Oficina Vda. Marín. Madrid.

 R.336

 337

 Sig.17/46
- 1791.— San Lorenzo, Noviembre, 11. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede, en que se declara exceptuado de la Real Pragmática de 26 de Abril de 1761 los empleados en las diligencias concernientes al Real Servicio, que lleven cuchillos con licencia por escrito de los Jefes de la Tropa destinada a perseguir contrabandistas y malhechores. Impresa. Imprenta Vda. de Marín. Madrid.

 338

 R.337

 Sig.17/47
- 1791.— Madrid, Diciembre, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede declarando por regla general del modo y forma con que los individuos subalternos del Ministerio de Marina han de hacer sus declaraciones en las causas y negocios que les ocurran en los Juzgados Militares y Políticos, Impreso en la Oficina Vda. Marín. Madrid.

 R.338
- 1791.— Madrid, Diciembre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se prohibe la introducción y curso en estos Reinos de los dos tomos del "Diario de Física de Paris "correspondientes al año de 1790 y de los que en adelante se publiquen de la expresada obra, y de cualquier otra en francés sin licencia de S. M.

 R.339

 340

 Sig.17/49
- 1791.— Alcázar de San Juan. Cuadernillo formado por diferentes cartas sobre asuntos particulares, formadas o remitidas en la villa de Alcázar de San Juan durante 1791. Contiene 8 cartas.

 R.340
- 341 Sig.18/1
 1792.— Madrid, Enero, 12. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Provisión de S. M. y Sres. del Consejo por la cual se prohíbe que los prelados regulares concedan en adelante letras dimisoriales a sus súbditos para ir a ordenarse fuera del Reino.

 R.341

 R.341
- 342 Sig.18/2
 1792.— Granada, Enero, 12. Auto de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre Real acuerdo que antecede para que a los que se retiran del Real Servicio se les de alojamiento.

 R.342

 R.342
- 343 Sig.18/3
 1792.— Madrid, Enero, 17. Autos de cumplimiento de la comisión al subdelegado de Alcázar de San Juan para el reintegro de cierta cantidad extraída del Arca del Pósito Público de la villa de Consuegra por sus oficiales. R.343
- 344 Sig.18/4 1792.— Granada, Enero. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre la Carta Orden de S. M. y Sres.
- del Consejo sobre la remisión de testimonio de la visita de cárcel por Navidad y otros.

 R.344

 345
- 1792 Madrid, Febrero, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos de Partidos sobre la Real Orden para que los aprendices del gremio de maestranza queden exentos de quintas pero sí se les incluya en las levas de vagos.

 R.345

 346

 Sig.18/6
- 1792.— Madrid, Febrero, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real Orden para que a los Coroneles de Infanteria se les de el trato de Señoría.

 R.346

 347

 Sig.18/7
- 1792.— Aranjuez, Marzo, 5. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la que se declara que los Tribunales de Guerra en materia de asientos con la Real Hacienda deben limitar su conocimiento a todo lo que conduzcan para que se lleven a efecto estos, reservando a la Justicia Ordinaria las demás pretensiones que por intereses particulares tuviesen los asentistas entre si. Imprenta Vda. e Hijo de Marín Madrid.

 R.347
- 1792.— Aranjuez, Marzo, 12. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. y Sres, del Consejo que antecedejen que se promoga por dos años más, desde el 27 de Marzo del presente el término prefinido para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerias de Ejército y Provincia de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y cuartillo, en la conformidad que se expresa. Imprenta de la Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

348

R.348
349
Sig.18/9
1792 - Aranjuez, Marzo, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M.

- y Sres. del Consejo por la cual se manda cumplir el decreto inserto en que se nombra al Conde de Cañada Gobernador del Consejo para que dirija y entienda en los negocios de temporalidades ocupadas a los regulares de la extinguida Compañía, con todas la facultades amplias y convenientes: para que mande llevar a efecto lo resuelto en éste asunto. Imprenta de la Vda. de Marín. Madrid.

 R.349

 350

 Sig.18/10
- 1792 Toledo, Abril, 2. Comunicación del asunto de Real Orden por la que se prohibe la entrada, impresión o difusión de cuerdernilios de muestras en Romance, para enseñar a escribir, que proceden de Francia.

 R.350

 351

 Sig.18/11
- 1792.— Aranjuez, Abril, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Pragmática Sanción en fuerza de Ley por la que se autoriza al Consejo de las Ordenes para que revéa sus sentencias en grado de súplica reservando a las partes sus derechos para el recurso de segunda suplicación a S. M. en los casos que tiene lugar y está deter-

minado por las Leyes y Autos acordados quedando a su consecuencia suprimida la Junta de Comisjones. 352 Sig.18/12 1792.- Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Acuerdo por el que se crean dos regimientos una para Granada, y otro para Sevilla. 1792.- Aranjuez, Mayo, 29. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se manda cese la observancia de la Instrucción adicional de 16 de Noviembre de 1786 y que se guarden y tengan entero cumplimiento todas las anteriores reales resoluciones, que gobernaban en el ramo de propios y arbitrios del Reino destinándose los sobrantes de estos efectos a la extinción y recogimiento de los Vales Reales bajo las reglas quese expresan. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.353 Sig.18/14 1792.- Consuegra, Mayo, 31. Auto por la que se concede licencia a Manuel Castellanos para trasladar molino de viento que tiene en la villa de Campo de Criptana a Alcázar de San Juan. R.354 Sig.18/15 1792.- Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Auto para el empedrado de las principales calles de esta Villa y limpieza del cauce del arroyo "La Mina". R.355 356 Sig.18/16 1792.— Aranjuez. Junio, 13. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre Real Cédula de S. M. v Sres. del Consejo por la cual se suprime la Superintendencia General de Policía de Madrid y su Rastro creada en el año 1792 y manda observar el reglamento de 1768 en que se dividió la población en 8 cuarteles. Imprenta Vda. de Marín e Hijo. Madrid. 357 Sig.18/17 1792.- Madrid, Julio, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Prágmatica Sanción en fuerza de Ley por la cual se prohibe que los religiosos profesos de ambos "sexos sucedan a sus parientes "ab-intestato", y que los Tribunales y Justicias de estos Reinos admitan demanda ni contestación alguna sobre el asunto. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. R.357 358 Sig.18/18 1792.- Madrid, Julio, 31. Traslado de Real Cédula sobre la renovación de Vales Reales y autos de notificación a las villas del Partido. 1792.- Madrid, Agosto, 1. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede por la cual se declara a los Guardas celadores de Montes de Marina la misma exención de cargas concejiles que se concedió a los Celadores de los demás del Reino por el cápitulo 26 de la Ordenaza del año 1748. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. 360 Sig.18/20 1792. - Madrid, Agosto, 4. Real Orden por la que se dispone que las Justicias no procedan a examinar la admisión de reclutas. Adjunto auto de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. R.360 Sig.18/21 1792. - Granada, Agosto, 21. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Real Orden sobre la prisión de franceses que estaban en el Reino con oficio de caldereros. R.361 Sig.18/22 1792.- San Ildefonso, Agosto, 22. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede en que se manda observar que las resoluciones tomadas, por las cuales se prohibió la introducción en estos Reinos de papeles sediciosos y se hacen ivarias declaraciones en cuanto al modo de permitirs la entrada y curso de los libros y otras maniobras que desde Francia llegen a las Aduanas de las fronteras y puertos; y circulares que la desarrollan. 363 Sig.18/23 1792.- San Ildefonso, Agosto, 24. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido sobre la Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo que antecede en la que se establecen las reglas que han de observarse en el modo de beneficiar la minas del carbón de piedra: se permite el libre comercio de éste género y conceden varias gracias para promover su tráfico y la extracción fuera del Reino. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.363 364 Sig.18/24 1792.- Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Auto para que no se introduzcan en el pueblo las leñas destinada a la Real Fábrica del Salitre. R.364 Sig.18/25 1792.- Argamasilla de Alba, Agosto, 31. Autos de remisión a la Real Cárcel del Alcázar de San Juan de tres presos, gitanos de la villa de Argamasilla. R.365 366 Sig.18/26 1792.- Granada, Agosto, 31. Real acuerdo sobre el modo de remitir a la Chancillería las Armas de Causas. Impresa. Autos de cumplimiento y notificación a las villas del Partido. R.366 Sig.18/27 1792. - Alcázar de San Juan, Septiembre, 10. Auto sobre la prohibición de disparar con escopeta dentro del poblado y también de vender, disparar o fabricar cualquier tipo de fuegos artificiales. R.367 368 Sig.18/28 1792.- San Lorenzo, Octubre, 19. Real Cédula de S. M. por la que se permite que las lajas menudas llamadas "enjoyelado" puedan trabajarse en estos Reinos con la Ley de 9 dineros. Imprenta. Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.368 369 Sig.18/29 1792. — Consuegra, Octubre, 30. Matrícula formada en la villa de Consuegra de los extranjeros y residentes domiciliados en ella en 1792. R.369

-46-

Sig.18/30

1792. Villacañas, Octubre, 30. Matriculada formada en la villa de Villacañas de los extranjeros residentes y domiciliados en este año 1792.

371 Sig.18/31

1792. – Villarta, Noviembre, 2. Testimonio de no haber ningún extranjero avecinado en Villarta en este año de 1792. R.371
372 Sig.18/32

1792.— San Lorenzo, Noviembre, 2. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se establecen las reglas que se han de observar en cuanto al modo de permitir la entrada de eclesiásticos franceses en estos Reinos y su permanencia en ellos. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

R.372

373

Sig.18/33

1792.— Palacio, Diciembre, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto en que se manifiestan los fundamentos y motivo para el abandono que ha pensado hacer S. M. libre y voluntariamente de las plazas de Orán y Mazalquivir, reservándose el comercio y extracción privativa por ellas de varios frutos. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.373

374 Sig.18/34
1792.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Auto de petición de Josefa Castillo, para que se le descuente la cuota por su tienda de mercería a causa de haberla tenido cerrada más de tres meses por enfermedad. R.374

375 Sig.18/35

1792.— Alcázar de San Juan. Cuadernillo con diferentes cartas dadas o recibidas en este pueblo y su Gobierno durante 1792.

Total son 9.

R.375

376 Sig.18/36

1793.- Madridejos, Enero, 4. Matrículas de extranjeros y transeuntes de la villa de Madridejos correspondientes al año 1793. R.376

377 Sig.18/37

1793.— Madrid, Enero, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Provisión de los Sres. del Consejo por la cual se manda observar y cumplir la Real Cédula inserta en que S. M. nombra por Superintendente General de Correos Terrestre y Marítimos, Postas y Rentas de Estafetas en España y las Indias y de los Caminos Reales, al Excmo. Sr. Duque de la Alcudia primer Secretario de Estado con las autoridades y facultades que se expresan. Impreso en la Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

R.377

378

Sig.18/38

1793.— Aranjuez, Enero, 29. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se extinguem todos los Gremios de Torcedores de Seda, y declara ser libre este arte o ejercicio y común a todas

las personas de ambos sexos que quieran dedicarse a él. Impresa. Imprenta Vda, e Hijo de Marín. Madrid. R.378

379

Sig.18/39

1793.— Alcázar de San Juan, Febrero, 1. Providencia del Concejo para mejor control de los precios de venta de las tiendas de abacería y mercería.
R.379

380 Sig.18/40 1793.— Aranjuez, Febrero, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Decreto de S. M. en el que se indulta a los Desertores del Ejército y Armada que no tengan otro delito que éste y el de contrabando. Imprenta

Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

R.380

Sig.18/41

1793.— Madrid, Marzo, 4. Autos de cumplimiento y notificación de los pueblos del Partido sobre Real Provisión de los Sres. del Consejo en que se manda guardar y cumplir la resolución tomada por S. M. para el extrañamiento de los franceses no domiciliados en estos Reinos y la Instrucción que se inserta para su ejecución. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

R.381 382 Sig.18/42

1793.— Aranjuez, Marzo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto, por el que se declara el fuero militar que corresponde a los matriculados e individuos de Marina en las causas civiles y criminales, y se previene lo conveniente para llevar a efecto la resolución que se cita acerca de establecer los límites del agua salada en que tienen privilegio exclusivo de pesca los matriculados. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

R.382

383

Sig. 18/43

1793. – Aranjuez, Marzo, 8. Real Cédula de S. M. en que se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto por el cual se declara el fuero que corresponde a los individuos del ejército en todas las causas civiles y criminales en que sean demandados o se les fulminaren de oficio. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.
R.383

384 Sig.18/44
1793.— Granada, Marzo, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre carta circular informando de Real Acuerdo para remitir a Granada informe sobre el estado actual de la Agricultura con objeto de dictar reglas para su progreso. Impresa.

R. 384

para su progreso. Impresa. R.384
Sig.18/45

1793. — Villafranca, Marzo, 15. Matricula de extranjeros avecinados en esta Villa. R.385 386 — R.385

1793.— Alcázar de San Juan, Marzo, 21. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del traslado de Provisión Real por la que manda salir de estos Reinos a todos los franceses.

R.386

387

Sig.18/47

1793.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación de los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que conforme al Real Decreto inserto se declara la Guerra contra Francia sus posesiones y habitantes, y se manda cortar y que cese toda comunicación, trato o comercio entre ellos, y los Vasallos Naturales y Moradores de estos Reinos. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

R.387

388 Sig.19/1

1793.- Madrid, Marzo, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Orden del Consejo por la

que se ordena el envío de tres listas referentes a los Franceses. Una de los que existían al tiempo de publicación de las Reales Provisiones, otra de los que han salido y dado pasaporte y una tercera de los que quedan. Impresa. Sig.19/2 389 1793 .- Madrid, Marzo, 31. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Carta orden para que hagan rogativas públicas para obtener del Altísimo que proteja las justas intenciones de S. M. y bendiga sus armas, en la guerra R.389 declarada a Francia. Impresa. Sig.19/3 390 1793.- Madrid, Abril, 16. Copia del Edicto Real por el que se dan instrucciones a los vasallos del Reino en lo relativo al comer-R.390 cio con Francia al haberse declarado la guerra contra ella. Impresa. Sig.19/4 1793.- Aranjuez, Abril, 18. Real Cédula expedida por el Consejo de Hacienda en que se manda que por el Superintendente General interino de la Real Hacienda se den privativamente las órdenes y providencias convenientes a la prohibición de Comercio con Francia. Imprenta Vda. de D. Joachin Ibarra. Madrid. Sig.19/5 1793.— Urda, Abril, 23. Registro de extranjeros franceses avencindados y transeuntes en la villa de Urda. R.392 Sig.19/6 393 R.393 1793.- Herencia, Abril, 26. Registro de extranjeros franceses que están en la villa de Herencia. Sig.19/7 394 1793.- Villacañas, Abril, 27. Registro de extranjeros franceses avecinados y transeuntes de la villa de Villacañas. R.394 Sig.19/8 395 1793. — Aranjuez, Abril, 28. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se manda guardar y cumplir el Decreto inserto, por el cual se establece el método que se ha de observar en el aprovechamiento de Montes en la Provincia de Extremadura, fomento de la plantación de árboles y repartimiento de terrenos incultos, y se declara de pasto y labor todas las dehesas de la misma provincia, a excepción de las que se probase instrumentalmente ser de puro pasto y a las que los dueños disfrutan por si mismo o con ganados propios. Imprenta Vda. R.395 e Hijo de Marín. Madrid. Sig.19/9 396 1793.- Aranjuez, Mayo, 1. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se declara que verificado el remate de los ramos arrendables de Propios y Arbitrios a favor del postor que haya hecho más beneficio, no se admita otra postura o baja que se hiciese después, excepto la de la cuarta parte en la con-R.396 formidad que se previene. Sig.19/10 397 1794.- Tembleque, Mayo, 4. Autos de remisión de listas de franceses avecinados en Tembleque. R.397 Sig.19/11 398 R.398 1793. - Consuegra, Mayo, 4. Registro de extranjeros franceses que están en la villa de Consuegra. Sig.19/12 399 R.399 1793. - Camuñas, Mayo, 7. Testimonio de no haber franceses avecinados en la villa de Camuñas. 400 1793 .- Granada, Mayo, 15. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Comunicación del Acuerdo de la Chancilleria Real requiriendo a las Justicias para apresar a Juan García Pastor alias "Folio natural de Campo de R.400 Criptana. Sig.19/14 1793. - Aranjuez, Mayo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se manda observar y cumplir el convenio provisional de alianza ofensiva y defensiva ajustado entre S. M. y el R.401 Rey de la Gran Bretaña. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. Sig.19/15 402 1793.- Aranjuez, Junio, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se crea, exige y autoriza un Tribunal con la denominación de Junta de Represalias para que única y privativamente conozca de todo lo concerniente a secuestros de bienes de los Franceses expulsados, indemnizaciones que con su valor se deban hacer a los vasallos y súbditos de estos Reinos. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.402 SIg.19/16 1793.- Alcázar de San Juan, Junio, 9. Autos realizados para evitar que se deteriore una pieza de tocino salado que procede R.403 de los bienes embargados a Antonio Labiscora de nación francés. Sig.19/17 1793.- Tembleque, Junio, 11. Informe hecho por el escribano de Tembleque sobre la persona de Diego de la Cruz para que R.404 conste en su solicitud de avecinamiento en la Lonja abierta en Alcázar de San Juan. Sig.19/18 405 1793.- Madrid, Junio, 19. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la cual se manda que no se inserten en ningún papel o libros noticias algunas favorables o adversas de las cosas pertenecientes al Reino de Francia, ni aun de las que con relación a éste suceden en el nuestro y sus fronteras. Impresa. R.405 Sig.19/19 406 1793.- Madrid, Agosto, 5. Real Cédula de S. M. en que se hacen varias declaraciones a los capítulos segundo y tercero de la expedida en 24 de Agosto de 1792 para el modo de beneficiar las Minas de Carbón de Piedra. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.



1793. - San Ildefonso, Agosto, 23. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M.

1793.— Madrid, Agosto, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Carta orden del Consejo por la que se manda recoger el papel titulado "Manifiesto de S. M. el Emperador de Marruecos, Muley Soliman". Impresa.

Sig.19/20

Sig.19/21

con cuantos medios sean dables y posibles se persiga y arrastre a los contrabandistas, ladrones y facinerosos. Impresa. 410 Sig.19/23 1793. — Granada, Septiembre, 11. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Carta orden sobre el sueldo aplicado a los presos que se destinen al Servicio de Armas. Impresa. R.410 Sig.19/24 41 i 1793. – Madrid, Septiembre, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos el Partido sobre Orden de la Real Junta de Represalias sobre los secuestros, ventas y devoluciones cuando procedan, de los bienes de extranjeros. Impresa. R.411 Sig.19/25 412 1793.- San Ildefonso, Septiembre, 22. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que por regla general se establece y declara que los Jueces no Letrados no sean responsables a las resultas que dieren con Acuerdo de Asesor. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.412 413 Sig.19/26 1793.- San Ildefonso, Septiembre, 22. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Pragmática Sanción en fuerza de Ley por la que se prohibe la introducción en el Reino de las Muselinas y de otros géneros de algodón de Asia por diverso medio o conducto que el de la Compañía de Filipinas a la que se reintegra en el privilegio exclusivo que le estaba concediendo para introducir ella sola y vender por mayor dichos géneros. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.413 Sig.19/27 1793. - San Lorenzo, Octubre, 9. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos, sobre Real Cédula de S. M. por la cual se prescriben las reglas convenientes para imponer los capitales de los depósitos que hay en el Reino sobre la Renta del Tabaco a razón de tres por ciento de la cuenta de Real Hacienda. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.414 415 Sig.19/26 1793.- Alcázar de San Juan. Cartas varias hechas o recibidas por el Gobierno de esta Villa durante el año 1793. (Son 4). R.415 Sig.19/29 1793.— Alcázar de San Juan. Matrícula de extranjeros de esta Villa y autos para la venta de los bienes de la Cia. de Caldereros Franceses. R.416 417 1794.- Toledo, Enero, 2. Comunicación de Real Cédula por la que se ha resuelto usar de los caudales detenidos en los Depósitos públicos del Reino tomándolos a censo redimible de cuenta de la Real Hacienda con un tres por ciento de rédito sobre la Renta del Tabaco. Contiene, asimismo, los testimonios de rentas en depósito público existentes en las villas del Partido. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. ~R.417 Sig.19/31 1794.-Aranjuez, Enero, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda cumplir y guardar los dos Reales Decretos insertos en que se crean diez y seis millones y doscientos pesos de ciento ventiocho cuartos de Vales Reales de a trescientos cada uno y establece un fondo de amortización para exigir anualmente los mismos Vales y los creados en el anterior reinado. Imprenta Vda. e Hijo. de Marín. Madrid. R.418 419 Sig.19/32 1794.- Alcázar de San Juan, Enero, 19. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Patido sobre Real Orden haciendo precisiones sobre el secuestro y venta de bienes de franceses. Impresa. R.419 420 SIg.19/33 1794.- Alcázar de San Juan, Enero, 19. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre comunicación de la Real Junta de Represalias para recordar la obligación de repetir anualmente las matrículas de extrajeros añadiendo las variaciones. R.420 421 Sig.19/34 1794. - Aranjuez, Enero, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto en que se declara por legítimas para todos los efectos civiles generalmente y sin excepción a los expósitos de ambos sexos que hayan sido o fueren expuestos en las inclusas o casas de Caridad o en cualquier otro paraje y no tengan padres conocidos. Impresa. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.421 Sig.19/35 1794. - Madrid, Enero, 21. Auto de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden para que el producto de los bienes secuestrados a los franceses se coloquen en las Tesorerias del Ejército y de Rentas Provinciales a disposición de la Junta de Represalias. Impresa. Sig.19/36 1794.- Granada, Enero, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que se manda que en la persecución, arresto y castigo de toda clase de malhechores y facinerosos se practiquentodas las diligencias que fueran útiles. Sig.19/37 1794. – Madrid, Enero, 29. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Provisión de los Sres. del Consejo por la cual se prescribe las reglas que han de observarse en la distribución, hospitalidad y tratamiento de

en que para evitar competencias de Jurisdicción entre el Consejo de las Ordenes y las Chancillerías y Audiencias del Reino se declara el conocimiento que estos Tribunales han de tomar en los asuntos de elecciones de Justicias en los Pueblos del Territorio de Ordenes; y en cuanto a los demás pleitos y negocios se manda observar el Auto Acordado, 9 Tit. Libro

1793.- Granada, Agosto 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden para que

Sig.19/22

409

4 de la Recopilación. Impresa en Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

los franceses vecinos y moradores de Tolón, que se salvaron bajo el Real Pabellón de la Escuadra de S. M. al tiempo

de abandonar aquel puerto y han arribado a los de nuestra Península. Imprenta. Vda. e Hijo de Marín. Madrid. 425 Sig.19/38 1794. - Aranjuez, Marzo, 12. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se prorroga por dos años más el término prefinido para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías de Ejército y Provincia de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. 426 1794.— Aranjuez, Junio, 28. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda guardar y cumplir la Instrucción inserta en que se prescriben las reglas que han de observarse en el uso del papel sellado y su precio. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. Sig.20/1 427 1794.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Auto para aclarar el destino de los cuatrocientos cincuenta reales de vellón que fueron entregados por el mayoral de la Compañía de Caldereros Franceses al Concejo para su rebaja en el repartimiento de contribuciones reales. 428 Sig.20/2 1794.- Alcázar de San Juan, Julio, 17. Auto a la petición de avecinamiento formulada por Tomás Jiménez Morales, boticario y natural de Corral de Almaguer. R.428 429 Sig.20/3 1794.- Madrid, Julio, 19. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden para que a los dementes del Ejército se les asista por cuenta de la Real Hacienda. R.429 1794.- Alcázar de San Juan, Julio, 30. Autos formados en la reclamación presentada por Pedro Martín Millán para que se le reintegre el importe del cobre viejo que entregó a la Cia. de Caldereros Franceses para construcción de una caldera y que fue requisado para la Real Hacienda. R.430 Sig.20/5 431 R.431 1794. – Argamasilla, Agosto, 8. Autos para la prisión de los gitanos Isidro Garcés y José Ovejero. Sig.20/6 432 1794. - San Ildefonso, Agosto, 10. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda guardar y cumplir el Decreto inserto en que se conceden y dispensan varias gracias a los que voluntariamente se alisten en clase de Marineros en la Real Armada. R.432 Sig.20/7 1794. San Ildefonso, Septiembre, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda que todos los franceses domiciliados y emigrados de cualquier clase y estado que sean residentes en los puertos marítimos y pueblos inmediatos a ellos y a la frontera de Francia se internen en el Reino a veinte leguas de los mismos puertos y fronteras. Imprenta. Vda. e Hijo Marín. Madrid. 434 1794.- Toledo, Octubre, 14. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Comunicación de Real Orden para que se concluyan a la mayor brevedad las operaciones de secuestro y venta de los bienes de los franceses. 435 1794. - Alcázar de San Juan, Octubre, 18. Autos de tasación, inventario y cuenta de los bienes requisados a la Cia. de Caldereros Franceses que existía en esta Villa. (Muy deteriorado). R.435 Sig.20/10 1795. - Aranjuez, Febrero, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se nombra al Obispo de Salamanca, Gobernador del Consejo para que dirija y entienda en los negocios de Temporalidades ocupadas a los regulares de la extinguida Compañía de Jesús. Imprenta Vda, e Hijo de Marín, Madrid. R.436 437 1795. - Aranjuez, Marzo, 4. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la que se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto en que se crean 30 millones de pesos de a ciento y veinte y ocho cuartos de Vales Reales. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.437

1795. - Madrid, Abril, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que se manda que en todos los pliegos y oficios se pongan sobre escritos del empleo pero no de los nombres de las personas. Impreso.

439 1795.- Madrid, Mayo, 12. Auto de remisión de Real Cédula por la que se aprueba nueva Real Ordenanza para el gobierno de Correos, Caminos, Posadas, Portazgos y demás establecimientos unidos a la Dirección General de estos ramos. Impreso R.439

440

1795. - Madrid, Junio, 10. Orden de la Real Junta de Represalias sobre la petición de Pedro Alvarez para que se le abone lo que se estime justo por el trabajo que ha tenido desde que se le nombró depositario de los caudales secuestrados a franceses en la villa de Alcázar de San Juan. R.440

1795. - Aranjuez, Junio, 10. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda que en cualquier litigio que ocurra en todos los Tribunales del Reino acerca de la pertenencia de Vales Reales se oiga a las partes interesadas breve y sumariamente y decida el asunto conforme a la práctica universal del comercio en las diferencias sobre letras de cambio. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid.

442 Sig.20/16

1795.- San Ildefonso, Agosto, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de



el tiempo y bajo las reglas y condiciones que se expresan. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. 443 1795. - San Ildefonso, Agosto, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la que se manda guardar el Real Decreto inserto en que se impone un 15 por ciento sobre los bienes que se destinen a vinculaciones de Mayorzgos aunque sea por vía de agregación o mejora de tercio y quinto y demás que se expresa con el fin de aumentar el fondo de amortización de Vales Reales. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. R.443 Sig.20/18 1795. - San Ildefonso, Septiembre, 29. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se declara que en los casos de aprehensiones y comisos de frutos y géneros de prohibido comercio así como no han de descontarse los derechos de Rentas Generales, ni los de Alcabalas y Cientos para la Real Hacienda, del mismo modo que no han de deducirse los derechos de Sisas o Arbitrios que en los permitidos han exigido y perciben la villa de Madrid, y cualquier otra Ciudad o Pueblo de estos Reinos. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. Sig.20/19 1795 .- Alcázar de San Juan, Septiembre, 30. Autos formados en razón de las matrículas de extranjeros, secuestro de bienes R 445 de franceses y venta de los mismos. Sig.20/20 1795. - San Lorenzo, Octubre, 12. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda observar guardar y cumplir el tratado definitivo de Paz concluido entre el Rey nuestro Señor y la República Francesa. Imprenta Vda. e Hijo de Marín. Madrid. Sig.20/21 1795.— San Lorenzo, Noviembre, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se declara que el conocimiento de las demandas de disenso que para contraer matrimonio se pusiesen a los militares toca y pertenece a la Jurisdicción Ordinaria. Imprenta Real. Sig.20/22 448 1795. - San Lorenzo, Noviembre, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se prohibe la venta de los tratados de la Paz ajustados con la Francia que no se hayan impreso en la Real Imprenta de Madrid y también su reimpresión y la de cualesquiera otros papeles u obras que se manden imprimir por S. M. a no proceder su soberano consentimiento. Impresa en Real Imprenta. Madrid. R.448 Sig.20/23 449 1795 .- Madrid, Diciembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Orden de la Real Junta R.449 de Represalias sobre la remisión de planes referidos al secuestro y venta de bienes de franceses. Impreso. Sig.20/24 450 1795.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Decreto de la Justicia y Regimiento de la villa para que no se recoja la aceituna R.450 hasta que no esté sazonada. Sig.20/25 1796.- Madrid, Febrero, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que se dictan reglas para aplicar los tratamientos oportunos a los Jefes del Ejército. Impresa. R.451 Sig.20/26 452 1796. - Sevilla, Febrero, 19. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se prorroga por dos años más el término prefinido para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías del Ejército y Provincia de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y cuartillo. Imprenta. Real. Madrid. R.452 Sig.20/27 453 1796. - Granada, Febrero, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Orden del Consejo apremiando a las Justicias para que pongan todo su celo en perseguir y estirpar todos los delitos y aprender a los malhechores. R.453 Impresa. Sig.20/28 1796. - Alcázar de San Juan, Abril, 1. Autos para el reintegro a Lucas del Pozo del valor de cierta cantidad de cobre viejo que entregó a la Compañía de Caldereros de esta Villa y que fue secuestrado por la Real Hacienda. R.454 Sig.20/29 1796. - Aranjuez, Abril, 4. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. y señores de la Real Junta de Represalías, por la que a consecuencia de lo prevenido y estipulado en el artículo 10 del Tratado de Paz, se alza el embargo y secuestro de todos los bienes y efectos ocupados en estos Reinos por vía de represalia R.455 a los individuos y Casas Francesas. Imprenta Real. Sig.20/30 1796.- Toledo, Abril, 7. Traslado y autos de notificación de Real Orden requiriendo informe sobre los franceses que hayan fallecido o caído prisioneros en esta Provincia. R.456 Sig.20/31 1796.- Aranjuez, Mayo, 4. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se concede el Fuero de Marina y exención de Quintas y Sorteos de Milicias a los operarios de las Fábricas de Betunes establecidas en el Reino. Imprenta Real. R.457 Sig.20/32 1796. - Alcázar de San Juan, Junio, 6. Cuenta que da Antonio López Gascón del importe de los efectos secuestrados a Pedro R.458 Pardiñas y consortes de nación francés y vecinos de Herencia. Sig.20/33 459 1796.- Madrid, Junio, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Comunicación de Edicto Real siguiente a uno publicado por el Intendente del Ejército y Principado de Cataluña para que se presenten a las personas que en él se expresan los Vales Reales que cita sobre cuya falsificación se esta siguiendo causa. Impresa. (Falta

S. M. por la cual se manda observar el Real Decreto inserto en que se abre un préstamo de 240 millones de reales por

el principio).

R.459

460

Sig.20/34

Sig.21/8

1.796.— Alcázar de San Juan, Julio 1. Auto de petición de Pedro Pedreñas, francés, para que le sean reintegrados los bienes que en su día fueron secuestrados.

R.460

461 Sig.20/35

1796.— Madrid, Julio, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se dispone que se vuelva a poner corriente el empréstito de doscientos cuarenta millones de reales creado por otra Real Cédula de 13 de Agosto del año pasado, hasta completar esta cantidad sobre la mitad que ya se verificó. Imprenta Real.

R.461

462 Sig.20/36

1796.— Alcázar de San Juan, Julio, 20. Auto de petición de Antonio Lavisiera, francés, para que le sean reintegrados los bienes que en su día fueron secuestrados.
R.462

463 Sig.20/37

1796.— Alcázar de San Juan, Julio, 26. Auto de petición de Juan Prados, francés, para que le sean reintegrados los bienes que en su día fueron secuestrados.
R.463

464 Sig.20/38

1796.— San Ildefonso, Septiembre, 4. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se manda observar y guardar el Tratado de Amistad, Límites y Navegación concluido y ratificado entre su Real Persona y los Estados Unidos de América. Imprenta Real.

R.464

1796.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 26. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Carta de la Congregación de Santo Tomás de Villanueva para informar de ella a los caballeros que quieran alistarse como cofrades.

R.465

466
Sig.20/40
1796.— Madrid, Septiembre, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden para que se de razón de las Obras Pías que existen con destino a la retención de cautivos. Impresa.

R.466

67 Sig.20/41

1796. — San Lorenzo, Octubre, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que conforme al Real Decreto inserto se ceclara la Guerra al Rey de Inglaterra, a sus Reinos y Súbditos y se corta toda comunicación, trato y comercio entre ellos y los de esta Corona. Imprenta Real.

R.467

468
Sig.20/42
1796.— San Lorenzo, Octubre, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se prescribe lo que deben observar los Tribunales de Provincia en la imposición de penas a los reos de resistencia a la Justicia, escalamiento de cárcel y otros de Pragmática y el número de Ministros que deben concurrir a la determinación de las causas en que se puede tener lugar la imposición de las penas capitales de sangre o "corporis aflictivas". Imprenta Real Madrid.

R.468

469 Sig.21/1

- 1796.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Auto de petición presentada por Francisco Guivaldias y consortes franceses de la Compañía de Caldereros para que se les reintegre los bienes secuestrados en su día. R.469
 470 Sig.21/2
- 1796.— Alcázar de San Juan, Octubre, 27. Autos y diligencias realizadas para la colocación de un nuevo reloj en la torre del Ayuntamiento de esta Villa, tasación de costas y modo de pago.

 R.470

Sig. 21/3
1796.— San Lorenzo, Octubre, 30. Autos de cumplimiento y notificación fa los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se manda no se moleste con prisiones y arrestos a los reos reconvenidos por causas de estupro, y se previene lo que en este particular deberá observarse para evitar toda arbitrariedad. Imprenta Real. Madrid.

R.471

472 Sig.21/4 1796.— San Lorenzo, Noviembre, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de

- S. M. en que se manda observar y guardar el Tratado de Alianza ofensiva y defensiva ajustado entre su Real Persona y la Republica Francésa. Imprenta Real. Madrid.

 R.472

 473

 Sig.21/5
- 1796.— San Lorenzo, Noviembre, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se concede a los cinco gremios mayores de Madrid privilegio exclusivo por tiempo de ocho años para transportar a estos Reinos de los puertos de Marruecos los granos y demás frutos que produce aquel pais. Imprenta Real. Madrid.

 R.473

Sig.21/6
1796. — San Lorenzo, Noviembre, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se prohibe que nigún cuerpo, Comunidad o persona de cualquier clase o condición que sea pueda imprimir ni vender el calendario general de estos Reinos, si no fuere encargado y por cuenta del Real Observatorio Astronómico de Madrid a quien está cometida la formación de él o de los arrendadores que ahora son y en adelante fuesen de este privilegio. Imprenta Real. Madrid.

R.474

475
Sig.21/7
1796.— San Lorenzo, Noviembre, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. en que se manda que el Serenísimo Príncipe D. Luis, heredero de Parma y esposo de la Serenísima Doña Maria Luisa hija de S. M. goce las prerrogativas de Infante de España. Imprenta Real. Madrid.

R.475

1.796.— San Lorenzo, Diciembre, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por la cual se manda guardar a los dependientes de la Renta de Correos y Caminos el fuero y exenciones que les corresponden con arreglo a las ordenanzas expedidas últimamente. Imprenta Real. Madrid.

R.476

477

Sig.21/9

1796.- Madrid, Diciembre, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden de S. M.

	por la que se declara que todos los tejidos y manufacturas del Reino se han de poder vender por el precio que se conven-	
	ga por las partes sin sujeción a la tasa o regulación de las Justicias. Impresa. R.477 478 Sig.21/10	
1796	 Madrid, Diciembre, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que se prohibe el uso de la insignia de la "Cruz de la Espuela" y manda recoger todas las existentes o parecidas por su gran semejanza con la insignia de la Orden de San Juan. Impresa.	
1797	- Madrid, Agosto, 31. Comunicado de Real Orden sobre el establecimiento en estos Reinos de Artistas y Fabricantes extranjeros, no católicos. R.479	
	480 Sig.21/12	
	- Toledo, Febrero, 15. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que se prorroga por otros seis años el arbitrio del uno por ciento de los Propios de la Provinciade Cuenca y del de los ocho maravedís en arroba de vino por la construcción del camino de Cuenca a Tarancón. Impresa. R.480 8.481	
1798	— Madrid, Marzo, 14. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que se manda que todos los Jesuitas Españoles puedan volver a España libremente. Impresa. R.481 482 Sig.21/14	
1798	- Madrid, Marzo, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden de resolución sobre las causas de esponsales con personal de la Renta de Correos y Caminos. Impresa. R.482 483 Sig.21/15	
1798	- Madrid, Abril, 2. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden para que todos los emigrados franceses abandonen estos Reinos. Impreso.	
	484 Madrid, Mayo, 7. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Orden del Consejo para que	
1798	los reos por robo no se apliquen a bajeles del Rey sino es a arsenales. Impresa R.484 Sig.20/17	
1798	Madrid, Mayo, 9. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden para que los	i
	cirujanos del Ejército puedan curar a los vecinos. Impresa. R.485 486 Sig.21/18	
1798	.— Alcázar de San Juan, Mayo, 19. Auto a la petición de Fray Manuel Ortega para quitar una rinconada que hace unas casas propias del Convento de San Francisco de esta Villa, junto a la 'Mina'. R.486	,
1798	487 Sig.21/19 .— Toledo, Junio, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre remisión del Reglamento del Monte Pío de Labradores para hacer las observaciones convenientes. Impresa. R.487)
	488 Sig.21/20	
1798	.— Madrid, Junio, 23. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Orden del Consejo sobre la forma de realizar los arrendamientos de las rentas decimales. Impresa.	5
1798	489 Sig.21/23 — Alcázar de San Juan, Julio, 6. Decreto para dar prioridad a la molienda de trigo en los molinos de agua del Rio Guadia na debido a la gran escasez. R.489	-
	490 Sig.21/23	
	.— Alcázar de San Juan, Julio, 21. Auto de avecinamiento a favor de D. Juan de la Cruz Baillo y Jaramillo. R.490 Sig.21/2	3
1798	Toledo, Septiembre, 28. Auto a la petición de Diego de Vegas, alguacil mayor de Alcazar de San Juan, para que se le aumenten sus honorarios. R.492 Sig.21/24	l
1709	- Alcázar de San Juan, Octubre, 8. Auto de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédul-	
1/20	de S. M. en que se manda cumplir el Decreto inserto por el que se agrega a la Real Hacienda con destino a la Caja de Amortización los restos de las Temporalidades de los regulares de la extinguida Compañía de Jesús. R.493	e 2
	493 Sig.21/2: — Madrid, Noviembre, 5. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre comunicación de l	
1798	Real Orden por la cual se dispone las condiciones de avecinamiento y aprovechamiento de los derechos derivados pre ferentemente en lo relativo a los Militares. R.49:	3
	494 Sig. 21/20	
1798	.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 2. Autos y diligencias para la subasta de una vaca y un carnero de los que no se ha en contrado dueño. R.49 495 Sig.21/2'	4
1798	.— Madrid, Diciembre, 16. Autos de cumplimiento y notificiación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M por la cual se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto en que se declara a quienes toca el conocimiento de la causas de robos de caudales pertenecientes a la Real Hacienda. Imprenta Real. Madrid. R.49 496 Sig.21/2	s 5
1799	.— Alcázar de San Juan, Enero, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Real Cédula po la cual se crea temporalmente una Junta Suprema con autoridad, jurisdicción y facultades competentes y con absolut inhibición de todos los Consejos, Chancillerias, Audiencias y demás Tribunales para dirigir las enajenaciones de los biene pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósito, Cofradías, Memorias, Obra Pías y Patronatos de Legos.	a s s
	497 Sig.21/2 2.— Madrid, Enero, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden por la que s	
179	concede libertad a todos los individuos sentenciados al Servicio de Marina que estén inútiles. Impresa. R.49	7

498	Sig.21/30
1799. — Granada, Enero, 23. Provisión Real en la que va inserta un Auto provehido en la Corte de S. M. para que el	Gobernador
de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpla a petición de Manuel del Santo, vecino y regidor productivamente de la villa de la vill	oor el estado
de la villa de Alcázar de San Juan lo guarde y lo cumpia a pericion de mando del santo, de la general de dicha Villa, en el asunto de los escaños a ocupar en la iglesia por los Regidores y Alcaldes. Originales de dicha Villa, en el asunto de los escaños a ocupar en la iglesia por los Regidores y Alcaldes.	nal con sello
	R.498
de cera.	Sig.21/31
1799. — Alcázar de San Juan, Febrero, 28. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de Re-	al resolución
1799. — Alcázar de San Juan, Febrero, 28. Autos de cumplimiento y notificación a los presentos de fidelida	d al Rev en
norm and todge los vecinos de la Isla de Menorca presentes en estos remos prostor juliantes	R.499
calidad de vasallos suyos ante las injusticias de los pueblos en que residan.	Sig.21/33
	Dag Desalu-
1799. – Alcázar de San Juan, Febrero, 28. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la l	Near Nesolu-
1799. — Alcázar de San Juan, Febrero, 28. Autos de cumplimento y normaleción a les passas la les passas la lacación para que los emigrados y deportados franceses que quieran quedarse en estos Reinos lo hagan en Ca	marias o ma-
llorca.	
501	Sig.21/34
1799. – Alcázar de San Juan. Autos para proceder al apresamiento de Gregorio Guerrero vecino de Madrid, po	r rodo de su
Pósito.	Sig.21/35
1799 Granada, Marzo, 28. Autos y señas para la prisión de Bernardino Garasa y Juan Pons Izquierdo.	R.502
	Sig.21/36
1799 Madrid, Mayo, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Orden,	por la que se
1799.— Madrid, Mayo, b. Autos de cumplimento y inclinacione a los pieres o hijas de empleados.	
dispone no admitir las pretensiones de que a la Corte, traigan mujeres o hijas de empleados.	Sig.21/37
1799. – Palacio, Julio, 15. Reales Ordenes expedidas en el año 1799, por la Primera Secretaría de Estado pa	ra la reunión
1799. Palacio, Julio, 15. Reales Ordenes expedidas en el allo 1799, por la financia de Gobierno de esta Faci	ıltad reunida.
del Estudio y Ejercicio de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta de deserviciones de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta de del Estudio y Ejercicio de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta de la Medicina y Cirugia y creación de una sunta dellosta dellos	R.504
Imprenta Real, Madrid.	Sig.21/38
	rovehido not
1800.— Alcázar de San Juan, Agosto, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de auto p	ado de su Pó-
1800.— Alcázar de San Juan, Agosto, 6. Autos de cumplimento y notificación de la Dirección General de los Pósitos para que todas la villas realicen el correspondiente despacho sobre el est	R.505
sitos.	Sig.21/39
506	on See de los
1800. – Granada, Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de diligencias para la construcción de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de Noviembre, 25. Oficio sobre la remisión de la Cofradía de la Cofr	72. 312. uc 103
Dolores en la Parroquia de Sta. María.	
	Sig.21/40
1803 Alcázar de San Juan. Decreto por el que se fijan los derechos a percibir por los propietarios de molin	os de aceite a
cambio de la molienda de aceituna.	
	Sig.21/41
500 A D 100	
as de la complementa y patificación a los nueblos del Partido sobre Real Cé	dula de S. M.
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Ce	
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Ce	s que vinieren
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cé por la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo	s que vinieren R.508
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cé por la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales qu oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid.	R.508 Sig.21/42
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cé por la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509	R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres.
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid.	R.508 R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de Madrid.	R.508 Sig.21/42 de S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac	R.508 R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que
 1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criad que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 	R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criad que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real.	R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criad que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criad que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Tano permita juegos prohibidos en sus casas.	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criad que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Tano permita juegos prohibidos en sus casas.	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criad que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Tano permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Tano permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Frade su desembarco. Impresa.	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Frade su desembarco. Impresa.	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Tano permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Frades u desembarco. Impresa. 512	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Tano permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Frades u desembarco. Impresa. 512	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 usca y captura R.512
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa.	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y inserta se manda conservar la práctica de admitirse por ligidade en conservar la práctica de admit	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien-
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 1806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual de Celicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 1806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la cual de Celicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e	s que vinieren R.508 Sig.21/42 de S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 dusca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien xtensivo a todo R.513
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por la de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real, Madrid.	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 cusca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- extensivo a todo R.513 Sig.22/4
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criac que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fredes u desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de belos reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 1806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514	s que vinieren R.508 Sig.21/42 de S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 dusca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien extensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Frade su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notifica	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Frade su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notifica	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se incia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 rcular en que se de 1802 con las R.514
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar lo en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real, Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cia manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto de manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto de Reales Ordenes que	s que vinieren R.508 Sig.21/42 de S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 dusca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- extensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real, Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cia manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto manda a los Jueces de to	s que vinieren R.508 Sig.21/42 de S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 dusca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cin manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto Reales Ordenes que la adicionan o aclaran. Impresa. 515	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se ancia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone encias vecinales
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cin manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto Reales Ordenes que la adicionan o aclaran. Impresa. 515	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres. de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se ancia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone encias vecinales un una vecindad
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 1806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por loia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de ``Auto Gallego´´y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cimanda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto manda e la difensa de	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone encias vecinales un una vecindad R.515
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cepor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula d del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 1806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real, Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cia manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto Reales Ordenes que la adicionan o aclaran. Impresa. 515 1806.— Madrid, Junio, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone encias vecinales un una vecindad R.515 Sig.22/6
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cepor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula d del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 512 1806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real, Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cia manda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto Reales Ordenes que la adicionan o aclaran. Impresa. 515 1806.— Madrid, Junio, 6. Autos de cumplimiento y notificación a los	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone encias vecinales un una vecindad R.515 Sig.22/6
1804.— Aranjuez, Marzo, 25. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cépor la cual se manda salir de Madrid a todas las personas y familias forasteras, extranjeras y naturales que oficio ni domicilio verdadero de precisa residencia y se prescriban las formalidades que han de observar le en lo sucesivo. Imprenta Real. Madrid. 509 1804.— Madrid, Julio, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Real Cédula del Consejo por la cual se manda observar lo dispuesto en las de 13 de Abril de 1790 y 10 de Agosto tratan de la reforma de galones y adornos en las libreas, se previene quienes y como han de darlas a sus criar que han de usar los Volantes y Cazadores de los coches. Granada. Imprenta Real. 510 1804.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Auto de comparecencia y apercibimiento contra Cristóbal Ta no permita juegos prohibidos en sus casas. 511 1806.— Madrid, Enero, 30. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de pasaporte alguno a los individuos franceses que no presenten el del Comisario de Relaciones con Fra de su desembarco. Impresa. 512 1806.— Granada, Mayo, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden de be de los reos prófugos juzgados del Puerto de Aguilas. Impresa. 513 806.— Aranjuez, Mayo, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédu la cual, en observancia del Auto Acordado que se inserta, se manda conservar la práctica de admitirse por cia de Galicia los recursos ordinarios de fuerza llamados vulgarmente de "Auto Gallego" y se declara e género de causas, personas y fueros. Imprenta Real. Madrid. 514 1806.— Madrid, Mayo, 17. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden cimanda a los Jueces de todas Jurisdicciones que cumplan la Ordenanza de Matrículas de 12 de Agosto Reales Ordenes que la adicionan o aclaran. Impresa. 515 1806.— Madrid, Junio, 6. Autos de cumplimiento y notificación a lo	s que vinieren R.508 Sig.21/42 e S. M. y Sres, de 1802, que dos y los trajes R.509 Sig.21/43 juelo para que R.510 Sig.22/1 para que no se uncia, del lugar R.511 Sig.22/2 susca y captura R.512 Sig.22/3 al de S. M. por la Real Audien- xtensivo a todo R.513 Sig.22/4 reular en que se de 1802 con las R.514 Sig.22/5 a que se dispone encias vecinales un una vecindad R.515 Sig.22/6

la cual se prescribe el modo en que han de pedirse por el Consejo Supremo de la Indias las noticias que hubieran de suministrarle los Tribunales Terrritoriales de España, Imprenta Real. Madrid. R.516
517 Sig.22/7 1806. – Madrid, Junio, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden para que se acele-
ren las causas que tengan pendientes los súbditos de S. M. Sueca en los Ministerios de este Reino. Impresa. R.517 518 R.517
1806.— Madrid, Julio, 10. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden declarando que ninguno de los individuos de la Jurisdicción de Marina, incluidos los Asentistas o Proveedores, sean ostigados para el pago de deudas debido a que el retraso lo ocasiona la Real Hacienda al retrasar sus pagos. Impresa. R.518 519 Sig.22/9
1806 Madrid, Agosto, 15. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden sobre el curso que ha de darse a las causas formadas contra los reos que cometieron robos en la Carretera Real de Castilla la Vieja a Madrid. Impresa. R.519 520 Sig.20/10
1806.— Ciudad Real, Octubre, 24. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de la Capitanía General de Castilla la Nueva para que todos los marineros y soldados franceses que se encuentren en los caminos de Andalucía, Perpiñán o Bayona que se dirijan hacia Francia sean arrestados e inmediatamente conducidos a Cádiz. R.520
521 Sig.22/11
1807. — Alcázar de San Juan, Febrero, 5. Carta circular a los pueblos del Partido para que remitan testimonio de denuncias de Montes y Plantios y las de penas de Cámara con las normas que se contienen. R.521 522 Sig.22/12
1807.— San Ildefonso, Agosto, 20. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Cédula de S. M.
por la cual se limita el número de personas exentas de las cargas comunes de alojamientos, bagajes y otros; contiene otras órdenes y Real Cédula de 1815 sobre el mismo asunto. Impresa. R.522
523 Sig.22/13 1808.— Madrid, Octubre, 10. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la remisión del acta de ins-
talación de la Junta Central de Gobierno para que se reconozca la autoridad Soberana del Rey Fernando VII del que es depositaria hasta su restablecimiento. R.523 524 Sig.22/14
1809.— Alcázar de San Juan. Carpeta con una colección de cartas dirigidas al Corregidor de Alcázar de San Juan durante 1809 sobre diversos asuntos, en general sobre los aprovisionamientos de tropas españolas y francesas. (Hay dos de 1810).
R.524 525 Sig.22/15
1811.— Real Isla de León, Febrero, 11. Copia de Orden del Consejo de Regencia por la que se decreta que los suministros hechos por los pueblos durante la guerra hasta la publicación de este decreto y en lo sucesivo se admiten en pago de la tercera parte de las Contribuciones ordinarias y de la mitad de las extraordinarias. R.525
526 Sig.22/16
1811.— Elche de Ayna, Febrero, 11. Comunicación de Decreto de las Cortes Generales declarando que no se reconoce ningún acto hecho por el Rey durante su ausencia. Autos de notificación y distintos decretos sobre el asunto hasta 1814. R.526 527 SIg.22/17
1811.— Cádiz, Noviembre, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del Decreto de las Cortes Generales y extraordinarias reunidas en Cádiz por el que se manda que a todas las Leyes y Decretos de las Cortes se les de cumplimiento dentro de los tres días del recibo. Impresa. R.527 528 Sig.22/18
1811.— Alcázar de San Juan. Carpeta con una colección de cartas dirigidas al Corregidor de la villa de Alcázar de San Juan durante 1811 y que tratan de diversos asuntos: Partes de movimiento de personas y tropas en estas villas, notificación de alojamiento de tropas, cartas de aprovisionamiento, etc R.528
529 Sig.22/19 1812.— Cádiz, Enero, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Real Orden de las Cortes Generales ordenando que no se sirva ningún empleo por sustituto. Impresa, R.529 530 Sig.22/20
1812.— Cadiz, Enero, 29. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del Real Decreto de las Cortes Generales habilitando a los súbditos españoles que tienen su origen en Africa, para que puedan ser matriculados en las Universidades, Seminarios, recibir órdenes sagradas, etc Impresa. R.530 531 Sig. 22/21
1812.— Alcázar de San Juan, Febrero, 15. Sorteo de carruajes y caballerías de los vecinos de esta Villa destinados a hacer el servicio de bagajes tanto de tropas españolas como francesas. R.531 532 Sig.22/22
1812.— Cádiz, Mayo, 16. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del Real Decreto en que se dispone que el texto de la Constitución política de la Monarquía Española no pueda ser reimprimido por particular sin licencia o autorización del Gobierno. Impresa. R.532 533 Sig.22/23
1812.— Alcázar de San Juan, Julio, 4. Autos y Ordenes para la actuación de los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan contra la pretensión del Ejército francés de vender todos los frutos pertenecientes al Estado, de la próxima cosecha. R.533
534 Sig.22/24
1812.— Infantes, Agosto, 18. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido del Comunicado de un Decreto de las Cortes Generales dado en Cádiz a 19 de Junio de 1812 previniendo sobre los secuestros y confiscaciones de bienes. Impresa. R.534

	535 Sig 22/2
1812 Alcázar de San Juan, Septiembre, 28. Autos de	535 Sig.22/2: cumplimiento y traslado de la Orden dada para que no se saquen de esta
Villa ningún género de granos.	R.53:
1912 Cidio Continue 20 Commissión de Desert	536 Sig.22/20
sas por afecto a los franceses. Autos de notificació	to de la Regencia para que se pongan en seguridad las personas sospecho
sas por arecto a los franceses. Autos de notificació	537 R.536 Sig.22/2'
1812 Ciudad Real, Octubre, 5. Autos de cumplimi	ento y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan
en 9 de Octubre de 1812 de remisión de Real Ins	stitución que deberá observarse para la elección de Diputados de Cortes
Impresa con fecha de 1810.	R.53
1812 Códiz Octubra 9 Cuadama formada 1 D	538 Sig.22/2
Comienza con el decreto de 9 de Octubre de 18	ecretos publicados entre 1812 y 1820 para la "Reforma de la Justicia 12 que desarrolla los artículos 271 y 273 de la Constitución de Cádi
y termina con el Reglamento de 1820 para las aud	liencias y Juzgados de primera Instancia. R.53
	539 Sie 22/20
1812 - Ciudad Real, Noviembre, 10. Notificación del	nombramiento de Jefe Superior Político para esta Provincia de La Man
cha. Autos de cumplimiento y comunicación a los	pueblos del Partido. R.539
1812 - Manzanares Octubro 10 Autos o la Comunici	540 Sig.22/30
las Comisiones de Partido, al ser innecesarias con I	cación de Real Decreto de las Cortes Generales por el que se suprimera creación de Ayuntamientos Constitucionales. R.54
and the second of the second o	541 Sig.22/3
1812 Cádiz, Diciembre, 4. Autos de notificación de	Comunicación del Decreto de la Secretaría de Hacienda sobre socorre
a las partidas transeuntes. Impresa.	R.54
1012 Otto Distance A Association (C. 1)	542 Sig.22/3:
hado la propuesta de la Regencia del Paino cobre	Comunicación del Decreto por el que las Cortes Generales no han apro la imposición de un servicio extraordinario al vino Chacolí procedent
del pais invadido por el enemigo. Impresa.	R.54
• •	543 Sig 22/3
1812 Alcázar de San Juan. Cuaderno de Ordenes d	le la Audiencia sobre varios asuntos en los años 1812, 1813 y 1814
entre otros, para dar noticia de los Alcaldes exist	entes; para remitir las causas de "infidencia" que estén fenecidas; ins
do: purificación de los individuos de la Audiencia	de Madrid; para dar noticia de los Jueces Letrados que hay en el Parti; sobre el establecimiento de la Audiencia de Castilla la Nueva; sobre
los escribanos aprobados durante el gobierno intru	so, y otras. R.54:
	544 Sig 22/3
1812 Alcázar de San Juan. Carpeta con una colecció	n de cartas y documentos dirigidos a los Alcaldes de la villa de Alcáza
de San Illan dilrante el año 1912 y que trotor d	
nersones is transfer or and 1812 y que tratait u	e diferentes asuntos, en especial partes y razones de movimientos de
personas y tropas, apremios para el abastecimiento	de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. R.54
personas y tropas, apremios para el abastecimiento	de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. R.54-545
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813 Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Co	de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. R.54-545 Sig. 22/3: prites Generales y extraordinarias y de S. A. la Recencia del Reino que
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813 Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Co	o de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. R.54 545 Sig.22/3: prtes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que s conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813 Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Co presciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios.	o de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. R.545 Sig. 22/3: ortes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.546 836 - 23/
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Co presciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la	o de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: ortes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.54: 546 Sig. 23/ as Cortes de 11 Agosto, 21 de Septiembre y 14 de Noviembre, y de le
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Co- presciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de	o de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: ortes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.54: 546 Sig. 23/ as Cortes de 11 Agosto, 21 de Septiembre y 14 de Noviembre, y de la le Febrero para la reposición y rehabilitación de los empleados en lo
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Co presciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la	s de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.54: Sig. 23/ Sig. 23/ R.54: Sig. 23/ Sig. 24/ Sig. 24/ Sig. 25/
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com	s de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.54: Sig. 23/3: Sig. 23/4:
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan.	s de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R. 546 Sig. 23/3 Sig. 23/3 Sig. 23/3 Sig. 23/3 Sig. 23/3 La Febrero para la reposición y rehabilitación de los empleados en lo R. 547 Sig. 23/3 Unicación de Decreto de la Regencia y Cortes sobre las facultades de R. 547
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso.	s de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.54: Sig. 23/3: Sig. 23/4: Sig. 23/4: Sig. 23/5:
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Correlation	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Si
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso.	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R. 546 Sig. 23/3: as Cortes de 11 Agosto, 21 de Septiembre y 14 de Noviembre, y de la le Febrero para la reposición y rehabilitación de los empleados en lo R. 547 Sig. 23/3: unicación de Decreto de la Regencia y Cortes sobre las facultades de R. 548 Sig. 23/3: municación de Decreto de la Regencia del Reino sobre la rehabilitación R. 548
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 di términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Con de empleados. Impresa.	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R. 546 Sig. 23/3 as Cortes de 11 Agosto, 21 de Septiembre y 14 de Noviembre, y de la Febrero para la reposición y rehabilitación de los empleados en lo R. 547 Sig. 23/3 unicación de Decreto de la Regencia y Cortes sobre las facultades de R. 548 Sig. 23/3 municación de Decreto de la Regencia del Reino sobre la rehabilitación R. 549 Sig. 23/4
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 di términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Con de empleados. Impresa.	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Sig. 23/4: Sig. 23/3: Sig. 23/4: Si
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Copresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 di términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Con de empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Con uno de los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso.	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Sig. 23/4:
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde en de los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre California.	sign 22/3: Sign 23/3: Sign 2
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Com de empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Com uno de los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Com que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Si
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Com de empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Com uno de los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Com que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Si
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Con de empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Con uno de los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Con que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa.	sign 22/3: Sign 23/3: Sign 23/6: Sign 2
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa.	se de los ejércitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Si
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cadiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde los cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa.	se de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Si
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa. 1813.— Almadén, Febrero, 10. Comunicación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de notificación y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de notificación y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de notificación y su cumplimiento.	sign de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sortes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R. 546 Sig. 23/3: Sig. 23/4: Sig
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde empleados cuatro ejércitos. 3 Folios, Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa. 1813.— Almadén, Febrero, 10. Comunicación de Decreta que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de la 1813.— Cádiz, Febrero, 12. Autos de notificación de la 1813.— Cádiz, Febrero	se de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. 545 Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sortes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R. 546 Sig. 23/3: Sig. 23/4:
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa. 1813.— Almadén, Febrero, 10. Comunicación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de notificación y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de notificación y su cumplimiento. Autos de notificación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de notificación y su cumplimiento.	sig de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 23/3: Sig. 23/4: S
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa. 1813.— Almadén, Febrero, 10. Comunicación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de la que no es necesario el pase para los documentos de	se de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: portes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R.54: Sig. 23/3 as Cortes de 11 Agosto, 21 de Septiembre y 14 de Noviembre, y de la de Febrero para la reposición y rehabilitación de los empleados en lo R.54: Sig. 23/3 unicación de Decreto de la Regencia y Cortes sobre las facultades de R.54: Sig. 23/3 unicación de Decreto de la Regencia del Reino sobre la rehabilitación R.54: Sig. 23/3 omunicación de Decreto de la Regencia señalando el distrito de cad. R.54: Sig. 23/4 comunicación del Decreto de la Regencia del Reino por el que se dispo los recursos de nulidad. Impresa. Sig. 23/6 Comunicación de Orden de la Regencia sobre el examen de Maestro: R.551 Comunicación de Orden de la Regencia sobre el examen de Maestro: R.552 Sig. 23/6 Comunicación de Decreto de las Cortes Generales en que se disponentación. R.553 Comunicación de Decreto de las Cortes Generales en que se disponentación. R.553 Comunicación de Decreto de las Cortes Generales en que se disponentación. R.553 Sig. 23/6 Comunicación de Decreto de las Cortes Generales en que se disponentación. R.553 Sig. 23/6 Comunicación de Decreto de las Cortes Generales en que se disponentación. R.553 Sig. 23/6 Comunicación de Decreto de las Cortes Generales en que se disponentación. R.553
personas y tropas, apremios para el abastecimiento 1813.— Alcázar de San Juan. Reales Decretos de las Corpresciben el modo y forma de la entrega de algunos y notificación a los pueblos del Partido. 60 folios. 1812-1813.— Cuadernos con los Reales Decretos de la Regencia del Reino de 10 de Enero y 17 y 18 de términos que se expresan. 1813.— Cádiz, Enero, 7. Autos de notificación de Com los Generales en Jefe de los ejércitos. Impreso. 1813.— Cádiz, Enero, 10. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 21. Autos de notificación de Corde empleados. Impresa. 1813.— Cádiz, Enero, 25. Autos de notificación sobre Corne que el Supremo Tribunal de Justicia conozca de 1813.— Cádiz, Enero, 29. Autos de notificación de la de Primeras Letras. Impresa. 1813.— Almadén, Febrero, 10. Comunicación de Decret que se reciban y su cumplimiento. Autos de notificación de la que no es necesario el pase para los documentos de	se de los ejercitos y cartas de aprovisionamiento entre otras. Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sig. 22/3: Sortes Generales y extraordinarias y de S. A. la Regencia del Reino que se conventos y reunión de los religiosos en ellos. Autos de cumplimiento R. 546 Sig. 23/3: Sig. 23/4: Sig.

C:	2.23	11	\sim
- 516	, , ,		L I

353	Sig.23/10
1813.— Almadén, Marzo, 7. Autos de notificación en la Comunicación del Decreto de la Regencia y Comanda hacer un solemne "tedeum", iluminaciones, salvas de artillería y repique de campanas en la victorias de Rusia.	celebración de las R.555
556	Sig.23/11
1813.— Almadén, Marzo, 16. Autos de notificación en la Comunicación del Decreto de las Cortes de 8 de	marzo, por el que
se cesa la Regencia del Reino y se hace nombramiento de una Provisional.	R.556
557	Sig.23/12
1813.— Granada, Marzo, 16. Autos de cumplimiento y notificación de la Orden Circular de la Audiencia l no se permita que ningun Juez de Primera Instancia, ejerza la judicatura sin haber prestado juramen	to al Tribunal Su-
premo.	R.557
558	Sig.23/13
1813 Cádiz, Abril, 2. Autos de notificación de la Comunicación de Orden del Secretario del Despacho de	Gracia y Justicia,
declarando deben cesar en sus destinos los que se les forme causa por infracciones de la Constitución.	R.558
559	Sig.23/14
1813 Cádiz, Abril, 8. Autos de Orden y arresto de D. Vicente Saenz de Tejada, presbítero por excesos	cometidos titulán-
dose para ello Comisionado de la Regencia del Reino, con un pasaporte falso.	R.559
560	Sig.23/15
1813 Cádiz, Abril, 8. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido sobre Decreto de la	Regencia del Rei-
no dando instrucciones sobre la salida de los franceses del Reino. Impresa.	R,560
561	Sig.23/16
1813 Cádiz, Abril, 20. Autos de notificación de Comunicación de Decreto de la Regencia del Reino sobre	el modo de dirigir
las instancias al Gobierno. Impresa.	R.561
562	Sig.23/17
1813.— Cádiz, Abril, 30. Autos de notificación sobre Comunicación de Decreto de la Regencia señalando	ios pueblos donde
ha de haber comandantes de Guerra. 3 folios. Impresa.	R.562
563	Sig.23/18
1813 Cádiz, Mayo, 1. Autos de notificación sobre Comunicación de Decreto de la Regencia del Reino	sobre la admisión
de créditos legítimos. Impresa.	R.563
564	Sig.23/19
1813 Ciudad Real, Mayo, 5. Autos de notificación de traslado y Comunicación de Decreto de la Regencia	
pone que no es necesario informe de Nobleza para entrar en los Colegios Militares. 7 folios. Impresa.	R.564
565	Sig.23/20
1813 Alcázar de San Juan, Mayo, 8. Traslado de la Carta Circular de la Regencia del Reino revocando la	orden de la Junta
Central sobre entrega de alhajas por particulares.	R.565
566	Sig.23/21
1813 Ciudad Real, Mayo, 14. Autos de notificación del traslado y Comunicación de la Real Orden de	
la purificación de los oficiales que han resistido en París, ocupado por el enemigo.	R.566
567	Sig.23/22
1813 Cádiz, Mayo, 21. Autos de notificación de la Comunicación de Acuerdo de los Secretarios de Comunicación de Acuerdo de	
Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos se súscriban al Diario de Cortes. Impresa.	R.567
568	Sig.23/23
1813.— Cádiz, Mayo, 25. Autos de notificación de la Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes se	
Cuerpo de Guardias de Corps. Impresa.	R.568
569	Sig.23/24
1813.— Ciudad Real, Junio, 7. Ordenes y diligencias para el establecimiento de Partidas Armadas de hom	
la persecución de malhechores y repartimiento a los vecinos de este Ayuntamiento para atender los g	
formada para la guarda de este Término.	R.569
570	Sig.23/25 ,
1813.— Cádiz, Junio, 10. Autos de notificación de la Comunicación de Decreto de la Regencia sobre que	R.570
las disposiciones del Gobierno. Impresa. 571	Sig.23/26
1813.— Cádiz, Junio, 12. Autos de notificación de Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes sob	
tica de la Imprenta. 3 folios. Impresa.	R.571
tica de la Imprenta. 3 fodos. Impresa. 572	Sig.23/27
1813 Cádiz, Junio, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes dec	
de propiedad de los autores a sus obras. Impresa.	R.572
573	Sig.23/28
1813 Cádiz, Junio, 13. Autos de notificación sobre Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes so	
salarios y atribuciones a los Ayuntamientos Constitucionales. Impresa.	R.573
574	Sig.23/29
1813 Cádiz, Junio, 13. Autos de notificación sobre Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes so	
Juntas de Censura para imprentas. 9 folios. Impresa.	R.574
575	Sig.23/30
1813 Cádiz, Junio, 14. Autos de notificación de la Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes	
blecimiento de Fábricas y Artefactos. 4 folios. Impresa.	R.575
\$76	Sig.23/31
1813 Cádiz, Junio, 15. Comunicación de Decreto de la Regencia del Reino y Cortes Generales permitie	ndo la circulación
de las guineas inglesas con los valores que se indican. Impresa.	R.576
577	Sig.23/32
1813 Cádiz, Junio, 17. Autos de notificación de la Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes	sobre escuelas de

Girls and Framewic Civil Impress	R.577
Agricultura y Cátedras de Ecomomía Cívil. Impresa.	Sig.23/33
1813.— Cádiz, Junio, 22. Autos de notificación sobre Comunicación de D	ecreto de la Secretaría del Despacho de Gracia
1813. — Cádiz, Junio, 22. Autos de notificación sobre Comunicación de E	mpresa. R.578
y Justicia para nombrar jueces interinos de Primera Instancia. 4 folios. 1	Sig.23/34
V10	Dig. 2010
1813 Cádiz, Junio, 25. Autos de notificación de la Comunicación de D	ecreto de los Secretarios de Cortes para que no
paguen las Contribuciones los Pueblos ocupados por los franceses. Impre	584.
paguen 128 Contribuciones los 1 debios ocupados por 186 manter 186	Sig.23/35
JOU X C. D. 1/41 de les Bro	ringias para al astablecimiento y organización de
1813 Cádiz, Julio, 1. Instrucción dirigida a los Jefes Políticos de las Pro	R.580
la correspondencia oficial con la Secretaría de Gobernación.	
581	Sig.23/36
1813 Cádiz, Julio, 5. Autos de notificación de la Comunicación de Dec	creto de la Regencia y Cortes sobre premios a las
1813.— Cadiz, Julio, 5. Autos de notificación de la Comunicación de	R.581
tropas de Ultramar. Impreso.	Sig.23/37
582	
1813 Cádiz, Julio, 7. Autos de notificación de la Comunicación de Order	i de la Regencia y Cortes Generales para que cese
en los peligrosos manejos que esta realizando en los Reinos el M. R. Nu	ncio de S. S. Hilpiesa 17 lonos.
527	Dig.25,00
1813 Cádiz, Julio, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de Dec	reto de la Regencia y Cortes sobre nulidad de las
1813. — Cádiz, Julio, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de Dec	R.583
compras hechas al Gobierno intruso.	Sig.23/39
- 501	
1813. — Cádiz, Julio, 19. Autos de notificación de la Comunicación de Decre	to de la Regencia y Cortes indicando que no nauta
lugar a la nulidad de las sentencias que causen ejecutorias en causas crir	IIII/163. G 10103. III/PI-220.
	4-B1 · ·
Double de Dec	reto de la Regencia y Cortes para que se erija un
1813 Cádiz, Julio, 20. Autos de notificación de la Comunicación de Dec	R.585
monumento en los Campos de Vitoria. 8 folios. Impresos.	Sig.23/41
546	31g.25/41
1813. – Cádiz, Julio, 22. Autos de notificación de Comunicación de Decreto	de la Regencia y Cortes en que se señala el premio
por matanza de lobos y otros animales carnívoros. 3 folios. Impresos.	R.586
por matanza de 1000s y otros animales carnivolos. 5 fotos ampresos	Sig.23/42
30/	aha da Cuerra para que los comandantes de Armas
1813. – Cádiz, Julio, 28. Comunicación de Decreto del Secretario del Despa	R.587
se retiren a sus cuerpos. Autos de notificación. 8 folios. Impresos.	
\$ X X	Sig.23/43
1813 Cádiz, Agosto, 1. Autos de notificación de la Comunicación de De	creto de la Regencia y Cortes sobre el modo de to-
1813.— Cadiz, Agosto, 1. Adios de Rothicación de la comunicación	R.588
mar los caballos para el ejército. Impreso.	Sig.23/44
590	Digizo, 4- 1- Bacancia y Cortes sobre la abolición
589	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición
1813. – Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la Monarcuía. También contiene	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos
1813. – Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la Monarcuía. También contiene	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Comunicación de Regencia y Comunicación de Regencia y Comunicación de Decreto de la Regenci	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Coazotes. 7 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 pernación sobre venta libre de géneros combustibles.
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la le los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Coazotes. 7 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Goliano de notificación. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 pernación sobre venta libre de géneros combustibles. R.595
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decrnación sobre venta libre de géneros combustibles. R.595 Sig.23/51
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 596 1831.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595 Sig.23/51 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 596 1831.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595 Sig.23/51 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Golia Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 596 1831.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 597 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad-
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Golia Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 596 1831.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 597 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad-R.597
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gola Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 596 1831.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 597 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad- R.597 Sig.23/53
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 590 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 591 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 593 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 594 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 595 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gola Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 596 1831.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 597 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad- R.597 Sig.23/53
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/52 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/51 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598 Sig.23/54
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.596 Sig.23/51 Decreto de la Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598 Sig.23/54
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595 Sig.23/51 Decreto del Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598 Sig.23/54 Orden de la Regencia sobre persecución de deserto-
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Remisión del Reglamento Provisional para la fo Nacionales. Autos de notificación. Impreso. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Remisión del Reglamento Provisional para la fo Nacionales. Autos de notificación. Impreso.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 E Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. E Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 E Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 Ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595 Sig.23/51 Decreto del Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598 Sig.23/54 Orden de la Regencia sobre persecución de deserto-R.599
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15. Autos de notificación sobre Comunicación de use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Remisión del Reglamento Provisional para la fo Nacionales. Autos de notificación. Impreso. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de res de Marina. Impresa.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595 Sig.23/51 Decreto del Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598 Sig.23/54 Orden de la Regencia sobre persecución de deserto-R.599 Sig.23/55
1813.— Cádiz, Agosto, 6. Autos de notificación de la Comunicación de la de los señoríos jurisdiccionales de la Monarquía. También contiene del número y modo de nombrarlos. Otro de 26 de Mayo para que se aboliendo los privilegios exclusivos. 18 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 12. Autos de notificación sobre Comunicación de cobre la Mesta, ni otros impuestos que se citan. 11 folios. Impresos. 1813.— Ciudad Real, Agosto, 14. Auto para la requisa de un pasaporte falso 592 1813.— Cádiz, Agosto, 15 Autos de notificación sobre Comunicación de se use el lenguaje que se usa en la Constitución. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 16. Autos de notificación sobre Comunicación de traslado de las autoridades en caso de peste. 7 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 18. Comunicación de Decreto de la Regencia y Constitución. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 23. Comunicación de Decreto de Ministerio de Gol Autos de notificación. 8 folios. Impresos. 1813.— Cádiz, Agosto, 29. Autos de notificación sobre Comunicación de la forma de remitir los partes a los Generales. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Remisión del Reglamento Provisional para la fo Nacionales. Autos de notificación. Impreso. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Autos de notificación sobre Comunicación de mitan los suministros en pago de Contribuciones. Impresa. 1813.— Cádiz, Agosto, 31. Remisión del Reglamento Provisional para la fo Nacionales. Autos de notificación. Impreso.	Decreto de la Regencia y Cortes sobre la abolición otro Decreto de 22 de Agosto, sobre escribanos e quiten los signos de vasallaje. Otro de 19 de Julio R.589 Sig.23/45 e Decreto de la Regencia y Cortes sobre que no se R.590 Sig.23/46 efectuado en Sevilla. R.591 Sig.23/47 e Decreto del Ministerio de Gobernación para que R.592 Sig.23/48 e Decreto del Ministerio de Gobernación sobre el R.593 Sig.23/49 ortes sobre prohibición del castigo y corrección por R.594 Sig.23/50 Decreto del Secretario del Despacho de Guerra sobre R.595 Sig.23/51 Decreto del Regencia y Cortes para que no se ad-R.597 Sig.23/53 rmación de las Brigadas de Acémilas en los Ejércitos R.598 Sig.23/54 Orden de la Regencia sobre persecución de deserto-R.599 Sig.23/55

R.577

nes en el Tribuliar Supremo de Justicia, o tonos.		R,600
10:2 Oddie Sentiember 4 Autor de matificación	601	Sig.23/56
	sobre Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes so	
de monedas francesas. 8 folios. Impresos.	602	R.601
1012 Códiz Santiambra 7 Autos de notificación e	obre Comunicación de Decreto del Secretario de Despacho	Sig.23/57
encargando la brevedad de los alistamientos y sor		
efficalgando la ofevedad de los austannentos y sor	603	R.602
1912 Offic Pontionalma O Auton de matificación d	***	Sig.24/1
	le Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes sobre	
de la pena de azotes también en las escuelas. 7 fo	-	R.603
1812 Cidio Continuino O Anton de codificación	604	Sig.24/2
	de Comunicación de Decreto del Ministerio de Gobernac	
cogida de desertores y dispersos. 4 folios. Impres		R.604
1012 O(3) Sentions 10 Auto 4 15 17-	605	Sig.24/3
	sobre Comunicación de Decreto de la Regencía y Cortes pa	•
los sueldos de los Gobernadores Militares. Impres		R.605
1912 Cidia Cantiarabas 14 Autor de notificación	606	Sig.24/4
	n sobre Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes	
ponga el ano de la Constitución en los documento	os en donde se señale el del Reinado de S, M., Impreso.	R.606
1912 Offic Continuity Of Autor de marifements	607	Sig.24/5
	n de Comunicación de Decreto del Ministerio de la Gober	
la agregación de los Cívicos al Servicio Militar. 5		R,607
1012 Cidia Cantiambre 14 Autor de natificación	608	Sig.24/6
	n de Comunicación de la Regencia y Cortes sobre la renov	
Vales de 1808. Impresa.	609	R.608
1913 Ciudad Paul Sentiambre 25 Pamisión de air	emplares de la ``Gaceta extraordinaria de la Regencia del R	Sig.24/7
20 de Septiembre relativa al estado de los enferm		R.609
20 de Septiemore relativa al estado de los emerm	610	Sig.24/8
1813 Isla de León, Octubre 25, Autos de notificac	ión de Comunicación de Decreto de las Cortes sobre la reha	o rezejo Ab ación da
Militares. Impreso.	ion de comunicación de Decicto de las Cortes sobre la fena	R.610
mutates. Impreso.	61.1	Sig.24/9
1813 - Isla de León Octubre 28 Autos de notifica	ción de Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes	018,27/7
	traslado de la Regencia y el Gobierno a la Corte. Impreso.	R.611
grade of estado de saled poetica de Matrio para es	612	Sig.24/10
1813 - Isla de León, Octubre 28, Autos de notificad	tión de Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes	sobre que se
paguen los 40 mil reales a las personas que se cita		R,612
pageon for to the follow a key personal que se esta	613	Sig.24/11
1813.— Isla de León, Octubre, 31, Autos de notifica	ación de Comunicación de Decreto de la Secretaria de H	acienda nara
que los Ayuntamientos suministren las partidas d	e tránsito. Impreso	R.613
<u></u>	614	Sig.24/12
1813 Isla de León, Noviembre, 6. Autos de notifica	ición de Comunicación de Decreto de la Intendencia de Ha	
la cobranza de la renta del Voto de Santiago. Im-		R.614
	615	Sig.24/13
1813 Isla de León, Noviembre, 7. Autos de notifica	ción de Comunicación de Decreto de las Cortes para restabl	ecer la Junta
del Monte Pío Militar. Impreso.	P	R.615
• •	616	Sig.24/14
1813 Isla de León, Noviembre, 22. Autos de notis	ficación de Comunicación de Decreto de la Regencia y Co	rtes sobre el
tercio anticipado de la contribución directa. Impr	reso.	R.616
	617	Sig.24/15
1813 Cádiz, Noviembre, 26. Autos de notificación	de Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes para	que queden
en el goce de sus sueldos los empleados en las Cor	ntadurías de Propios, Pósitos y demás que se expresan. 8 foli	ios. Impreso.
		R.617
	618	Sig.24/16
	cación de Comunicación de Decreto de la Regencia y Corto	es por el que
se suspenden las sesiones de Cortes hasta la llegad	_	R.618
	619	Sig.24/17
1813.— Cádiz, Noviembre, 28. Autos de notificación o	de Comunicación de Decreto de la Regencia y Cortes sob	
cho de los asuntos de infracción de Constitución.	4- •	R.619
10.0 1 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	620	Sig.24/18
	icación de Comunicación de Decreto de la Regencia y Con	
el título de ciudad de San Fernando a la Isla de L		R.620
1012 Offic Districts 15 Am 1 100 11	621	Sig.24/19
	e Comunicación de Decreto del Ministerio de Circulación	•
modo de circular los Decretos y órdenes que se ha	4 m = -	R.621
1914 Cinded Paul Marra 11 Committee 1 De-	622	Sig.24/20
Autos de notificación. 8 folios.	reto para que se prepare la venida y recibimiento del Rey Fe	
Autos de notificación, o tonos.	623	R.622
1814 - Manzanares Iunio 6 Autos de natificación	Oficio de la Comandancia Militar de la Provincia de La l	Sig.24/21
managrando, Juno, O. Autos de nomicación.	- Silvio do la Comandancia munai de la Frovincia de La i	mancha Para

•	2 1100000000000000000000000000000000000	us Reales
que se conserven las cosas en el estado que tení	an antes de la venida de S. M. en cuanto no se opongan a si	R.623
Decretos.	· ·	Sig.24/22
	624 ficación de Orden Real para que los Comandantes y Gobernado	res Milita-
1814. – Madrid, Junio, 14. Autos de cumplimiento y noti	ficación de Orden Real para que los comunas.	R.624
res expidan pasaportes de embarque, impresa.		Sig.24/23
	625 ón de Orden del Ministro de Guerra para que las mujeres y	parientas
1814 Ciudad Real, Julio, 1. Traslado y comunicaci	on de Orden dei Ministro de Gaerra para i	R.625
de los empleados se trastaden a sus donnemos.		Sig.24/24
10-1-1-1-1	626 otificación de Real Cédula de S. M. por la cual se declara los l ocios que quedaron pendientes en la extiguida Audiencia d	Fribunales
1814.— Palacio, Julio, 22. Autos de cumplimiento y n	otificación de Real Cedula de 3, M. por la cuar de decida de ocios que quedaron pendientes en la extiguida Audiencia d	e Madrid.
a que corresponde el conocimiento de los neg	00,000 4 1.	K.626
Impresa.	627	Sig.24/25
ar a Paul Aparta 10 Autos de potificac	do Orden del Secretario de Estado Da	ra que sea
1814.— Ciudad Real, Agosto, 19. Autos de notificado	Reflexions sur le decret du 30 Mai 1814 donné por S. M. I	rerdenano
retirado el paper que encula con el tresso		K.027
V [] " (sic).	628	Sig.24/26
1914 Pologio Agosto 31. Autos de cumplimiento	y notificación de Real Cédula de S. M. por la cual se sirve a de los bienes confiscados por el Gobierno intruso. Impresa.	P 628
Paglamento propuesto y formado para el reintegi	o de los bienes confiscados por el Gobierno intruso. Impresa.	Sig.24/27
Regiamente proposes y	629	one S. M.
1814 - Madrid, Septiembre, 2. Autos de cumplimier	nto y notificación, sobre la copia del indulto que antecede las excenciones que se contienen. Impresa.	R.629
ha concedido a desertores y presos militares con l	as vicepotones 4 at the same	Sig.24/28
	oso del Partido sobre la Real P	rovisión de
1814. – Madrid, Septiembre, 6. Autos de cumplimier	nto y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real P. e manda observar y cumplir la Real Cédula inserta en que S.	M. nombra
los Sres, del Consejo que antecede por la cuar s	Portas y Pentos de Estafetas en España y	las Indias,
por Superintendente General de Correos Terres	Duque de San Carlos primer Secretario de Estado. Madrid	l. Imprenta
	, Duque de Sair Sair Sair Fair	R.630
Real.	631	Sig.24/29
2014 Delecie Septiembre 15 Autos de cumplimie	631 ento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Real e los llamados Sres. Jurisdiccionales sean reintegrados inme	Cedula de
1814.— Palacio, Septientole, 15. Matos de tempa	e los llamados Sres. Jurisdiccionales sean reintegrados inme	diatamente
on la percención de todas las rentas, frutos, emo	e los llamados stes. Julisdiccionados de su señoría territorial	R 631
Imprenta Real. Madrid.		Sig.24/30
impivited towns and	632	i Cédual de
1814 Palacio, Septiembre, 18. Autos de cumplim	632 iento y notificación a los pueblos del Partido sobre la Rea guardar y cumplir el tratado definitivo de paz y amistad aju	stado entre
S M v Sres, del Consejo por la cual se manua	Buaran) 42	R.632
esta Corona y la de Francia. Madrid, imprenta r	(22)	Sig.24/31
O. t.t. do aumolim	del Partido sobre la Kea	l Cédula de
1814.— Palacio, Septiembre, 21. Autos de cumpano	cual se manda guardar el Decreto inserto, en que se restableo La Jurisdición y facultades que tenía en Marzo de 1808. Imp	e, por ahora
S. M. y Sres. del Consejo que antecedo por la	la Jurisdición y facultades que tenía en Marzo de 1808. Imp	prenta Real.
el Consejo Real de las Ordenes mineares per	•••	K,033
	634	Sig.24/32
1914 - Palacio Octubre 2. Autos de cumplimient	634 o y notificación sobre Real Cédula de S. M. por la cual se de Arquitectos y Maestros de obras, lo que debe preceden	[elluevali ias
		R.634
Reales Resoluciones acerca de la aprobabilitation blemente a su ejecución, nombramientos de Ar	quitectos y sus calidades. Impresa.	Sig.24/33
Distriction 2 vs. vj.	635	ctubre por la
1814. – Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Autos de	e notificación de Traslado de Real Cédula de S. M. de 2 de Oc	R.635
cual se restablece el Concejo de la Mesta.		Sig.24/34
e de l'ai	636	por el Rey
1814 Madrid, Octubre, 25. Autos de cumplimient	636 to y notificación del Real Decreto sobre el indulto concedido día de su cumpleaños. Impresa.	R.636
a los presos que se encuentren en las carceles el	dia de la companya de	Sig.24/35
a de la complimie	637 nto y notificación de copia de Real Cédula por la que se con cárcel del Reino, Impresa.	cede indulto
1814.— Palacio, Noviembre, 2. Autos de cumplime general a todos los presos que se hallasen en la	cárcel del Reino. Impresa.	R.637
general a todos los presos que se nanasen en la	638	Sig.24/36
1914 Modrid Noviembre, 9, Autos de notificaci	638 ión del nombramiento de Tomás Moyano como Secretario (P 638
S. M. y Despacho de Gracia y Justicia. Impresa		Sig.24/37
3. M. y Dospowie de dis-	639	anda guardar
1814 - Madrid, Noviembre, 19. Autos de cumplim	639 iento y notificación de Real Cédula de S. M. por la cual se m ed ajustado entre esta Corona y la de Dinamarca. Impresa.	R.639
v cumplir el Tratado definitivo de paz y anusca	it ajustuso or	Sig.24/38
,	640	componentes
1814. – Madrid, Noviembre, 24. Autos de cumplu	niento y notificación de Real Orden por que se nombran los de los bienes confiscados. Impresa	R.640
de la Suprema Junta par electual el lentregro	10.103.016.103	Sig.24/39
	1.1 Part Congris per la que se dispone que to	das las gracias
1814.— Madrid, Noviembre, 29. Autos de notificat	641 ción de Orden del Real Consejo por la que se dispone que to os viníesen autorizadas con el VO BO del Agente General de S.	M. en Roma.
Pontificias que se exploieran para estos icens	AA 1 7210	R.541
Impresa.	642	Sig.24/40
1815 Madrid Fnero, 12. Autos de notificación	de Comunicación de Orden del Secretario de Estado para	iethal de cif-
1815 Mauria, Energy, 12. 11465		
	60	

culación el papel impreso titulado "A la Nación Española". Impresa	R.642
643 1815.— Granada, Enero, 31. Autos de notificación de Comunicación del Acuerdo de la Chancillería de Granada p	Sig.24/41 ara recoger
las colecciones del periódico titulado "Redactor General "Impresa.	R.643
644 1815.— Palacio, Febrero, 19. Autos de cumplimiento y notificación de Real Cédula de S. M. por la cual se decla	Sig.24/42
que deben tener las actuaciones y sentencias en asuntos así civiles como criminales seguidos y senteciad el gobierno intruso. Impresa.	
645	Sig.24/43
1815.— Madrid, Marzo, 15. Autos de notificación de Comunicación de Orden del Secretario de Estado para reti titulado "Resumen Histórico de la Revolución de España en 1808". Impresa.	R.645
646	Sig.24/44
1815.— Madrid, Mayo, 2. Autos de notificación. Comunicación de Real resolución sobre la comunicación de notificación de les de los sucesos de Francia. Impresa. 647	R.646
1815.— Madrid, Julio, 3. Autos de notificación de Comunicación de Orden del Despacho de Gracia para celebrar	Sig.24/45
"Te Deum" en acción de gracias. Impresa.	R.647
648	Sig.24/46
1815.— Madrid, Julio, 19. Autos de cumplimiento y notificación de Comunicación del Secretario de Estado sobre la y seguridad de la correspondencia. Impresa.	R.648
649 1815.— Madrid, Julio, 29. Autos de cumplimiento y notificación de Comunicación de Reales órdenes sobre la inst	Sig.24/47
Supremo Consejo del Almirantazgo. Impresa.	R.649
650	Sig.24/48
1815 — Madrid, Agosto, 4. Autos de notificación de Comunicación de Reales Ordenes del Secretario de Estado se elaboren relaciones de los sucesos notables y dignos que hayan tenido lugar durante la pasada guerra contra ses. Impresa	
651	Sig.24/49
1815. – Madrid, Agosto, 16. Autos de cumplimiento y notificación sobre Comunicación de Real Resolución sobre gidores de Teatros. Impresa.	
652	Sig.24/50
1815.— Granada, Agosto, 26. Autos de cumplimiento y notificación de orden de la Chancillería de Granada, premita lista de los escribanos numerarios que despachan en los pueblos con dos o más jueces ordinarios en los pueblos con dos ordinarios en los pueblos en l	a efecto de
designar cuál de ellos está autorizado para despachar. Impresa.	R.652
1815 – Madrid, Octubre, 27. Autos de notificación de Real Orden sobre el establecimiento y organización de las ris	Sig.24/51
tas de alhajas y otros efectos que a título de piedad se hacen en las puertas de las iglesias. 654	R.653 Sig. 24/52
1815 Madrid, Noviembre, 8. Autos de cumplimiento y notificación de Real Orden de S. M. por la que se admite	
en España a los súbditos franceses con las excepciones que se expresan. Impresa. 655	R.654 Sig.24/53
1816 Alcázar de San Juan, Mayo, II. Autos para preparar el alojamiento de la Reina y Comitiva en la villa de l	Madridejos.
656	Sig.24/54
1816.— Alcázar de San Juan, Julio. Carpeta formada por la correspondencia y órdenes dirigidas al Gobernador de Alcázar de San Juan y su Gran Priorato durante el mes de Julio de 1816.	de la Villa R.656
657	Sig.24/55
1816.— Granada, Noviembre,13. Comunicación de Real Acuerdo de la Chancillería de Granada en órden al tiempo de remitirse las propuestas para los empleos de Justicia. Impresa.	R.657
658	Sig.25/1
1820.— Alcázar de San Juan, Mayo, 19. Cuaderno que se forma para hacer los asientos de las noticias relativas a pondencia semanal y mensual que ha de tener el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan con el Jefe Político de cia, comienza el día 19 de Mayo y termina el 18 de Agosto del año de la fecha.	
659	Sig.25/2
1820.— Ciudad Real, Junio, 20. Proclama de la Diputación Provincial de La Mancha dirigida a sus habitantes. Aut plimiento. Impresa.	R.659
660	Sig.25/3
1820. — Ciudad Real, Octubre, 8. Autos de cumplimiento de traslado de Real Orden sobre la constitución de las dinarias para 1820 y 1821 y elecciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario.	R.660
1820 Ciudad Real Julio 10 Autos de notificación de Edicto del manifiesto dirigido al nueblo español nor la I	Sig.25/4

sional de Gobierno dado en Madrid a 9 de Julio de 1820. Impreso. 8. folios. R.661 662 Sig.25/5

1820.- Ciudad Real, Julio, 10. Autos de notificación de Comunicación de Real Orden en la que se contiene el acto de juramento de S. M. hecho ante las Cortes en 9 de Julio. Impreso. 16 folios. 663

1820.— Ciudad Real, Julio, 13. Autos de notificación de Comunicación de Real Decreto de primero de Julio poro que se abra una suscripción en toda la Península para el socorro de todos los lugares infestados de la Isla de Mallorca, Impreso. 9 folios.

Sig.25/7 1820.- Ciudad Real, Julio, 21. Autos de notificación de Orden para localización de los individuos que figuran en la lista de Diputados de las Cortes Ordinarias de 1813 que firmaron el Manífiesto de 12 de Abril de 1814. (10 folios). R.664 665 Sig.25/8 1820.- Ciudad Real, Julio, 21. Autos de notificación y cumplimiento de Comunicación del Real Decreto de primero de Julio por el que se restablece en toda su observancia y vigor los decretos y órdenes que se expresan tanto de las Cortes Extraordinarias como de las Ordinarias. Impreso. 9 folios. Sig.25/9 1820.- Ciudad Real, Agosto, 20. Comunicación de Real Orden de 6 de Julio de 1820 precisando Decreto anterior sobre secularizaciónes concedidas por los diocesanos de España durante la incomunicación con la Corte de Roma. Autos de notificación. Impresa. 8 folios. Sig.25/10 1820.- Ciudad Real, Agosto, 29. Autos de notificación del traslado de Real Orden sobre el nombramiento de individuos R.667 para la Junta de Censura de esta Provincia. 3 folios. Sig.25/11 1820.- Ciudad Real, Septiembre, 25. Traslado de Orden Superior y reparto de las cabezas de gorriones y conjadas para matar R.668 entre los labradores. Sig.25/12 1820.- Ciudad Real. Carpeta con cuadernillos remitiendo circulares del Gobierno Político Superior de La Mancha en los que se comunican diversos decretos y reales resoluciones correspondiente al año 1820. Autos de cumplimiento y notificación Impresos. (10 cuadernillos, 121 folios). Sig.25/13 670 1821.- Madrid, Enero, 1. Comunicación de Real Orden estableciendo el tipo de correspondencia oficial que han de tener los Ayuntamientos Constitucionales con el Gobierno de la Nación, y primer informe general de las secciones de Gobierno Político y Económico, Instrucción Pública, Fomento de Agricultura, Industria, Artes y Comercio, Beneficencia y Salud Pública, Correos, Caminos y Canales, correspondiente a la villa de Alcázar de San Juan en el año 1822 especificado por meses. 1821. - Ciudad Real. Carpeta formada con las Ordenes y Decretos comunicados a la villa de Alcázar de San Juan por el Gobierno Superior Político de la Provincia de La Mancha durante el año 1821 y autos de notificación. (8 quadernillos y 65 Sig.25/15 1822. — Ciudad Real, Agosto, 3. Autos de notificación de Comunicación del Decreto de las Cortes de 10 de Julio sobre varias medidas que exige el estado político de la Nación y noticias que se piden por el Gobierno Político de la Provincia en su consecuencia. Impreso. Sig.25/16 1822. - Ciudad Real, Diciembre, 1. Orden circular del Gobierno Superior de La Mancha, dictando medidas contra la subversión del orden Constitucional. Impresa. R.673 Sig.25/17 1822.- Alcázar de San Juan. Cartas del Gobierno Superior Político de la Provincia al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan durante el año 1822. (4 cartas). R.674 Sig. 25/18 675 1823.- Alcázar de San Juan, Abril, 6. Carta del Ayuntamiento Constitucional suscrita por los miembros de las Milicias Voluntarias Nacionales, para que se autorice la fortificación de las Casas Consistoríales en caso de invasión de los enemigos de la Constitución. R.675 Sig.25/19 1823.- Manzanares, Mayo, 18. Auto para la concesión de pase para ausentarse de la Villa a Antonio Millán, Alcalde Primero Constitucional de este pueblo de Alcázar de San Juan. R.676 Sig.25/20 1823.- Madrid, Agosto, 12. Autos de notificación de Comunicación de Orden Real para el nombramiento del Secretario de Estado a D. Victor Damián Saez. Impresa. R.677 678 1823.- Palacio, Agosto, 12. Autos de notificación de Real Cédula de S. M. por la cual se manda cumplir el Decreto inserto, en que se restablece el Consejo Real de las Ordenes Militares y facultades que ejercía el 7 de Marzo de 1820. Impresa. R.678 Sig.25/22 1823.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 3. Autos de notificación de Comunicación del Decreto de S. A. R. el Duque de

1823. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 3. Autos de notificación de Comunicación del Decreto de S. A. R. el Duque de Angulema, sobre la seguridad de las tropas francesas. Impresa.

R.679

680

Sig.25/23

1823. – Madrid. Carpeta formada con diversos decretos y órdenes de la Secretaría de Estado dados en los meses de Junio y Julio de 1823. Impreso. Con autos de notificación. (6 cuadernillos).

R.680

Sig. 25/24

1823.— Alcázar de San Juan. Carpeta formada por la correspondencia recibida y/o remitida por el Gobernador del Priorato
de Alcázar de San Juan durante 1823.

R.681

682

Sig.25/25

1823.— Varios lugares. Libro formado con las Ordenes del Gobierno absoluto del Rey Fernando VII en el año 1823 durante y después de su cautividad.

R.682

683

Sig.26/1

1825. — Madrid, Noviembre, 27. Autos de notificación de Real Orden requiriendo la formación de un informe sobre la situación de los funcionarios de Justicia. Impresa.
R.683



684	
	Sig.26/2
1826.— Alcázar de San Juan. Carpeta formada por las Ordenes, Decretos y Acuerdos impresos remitidos a la vi de San Juan durante el año 1826 con sus autos respectivos.	
. 685	R.684
1827 — Alcázar de San Juan Oficios diversos del Cohemados del Coro Britano de Cara	Sig.26/3
1827. — Alcázar de San Juan. Oficios diversos del Gobernador del Gran Priorato de San Juan correspondientes	al año 1827.
	R.685
686	01.0714
1829. — Granada, Octubre, 3. Oficios de la Chancillería de Granada sobre los socorros y utensilios satisfechos	nor les villes
de Alcázar de San Juan y Consuegra al preso Pedro Alvarez.	
687	R.686
	Sig.26/5
1829.— Varios lugares. Carpeta con Reales Ordenes remitidas a Alcázar de San Juan sobre diferentes asuntos en Autos de notificación.	el año 1829.
•	R.687
688	Sig.26/6
1830.— Ciudad Real, Octubre, 25. Remisión de ejemplares de la "La Gaceta ordinaria y extraordinaria de Madr	rid " números
126, 127, 132, 133, 136 y 137.	R.688
689	C:- 06/0
1831.— Alcázar de San Juan, Abril, 28. "Gaceta ordinaria y extraordinaria de Madrid", números 49, 50, 51	Sig.26/7
de publicación.	y 151. Autos
•	R.689
690 A	Sig.26/8
1831.— Granada, Diciembre, 30. Autos de notificación de Comunicación de Real Cédula por la que se concescuencia del nacimiento de la Infente.	ede indulto a
consecuencia del nacimiento de la Infanta.	R.690 A
	K.UJU A



4. - PLYICIONES Y SOLICITUMES DE

690 B Sig. 27	/1
1667.— Alcázar de San Juan, Abril, 20. Solicitud de varios vecinos para que se les entreguen unas tierras que adquiriero	ón
con motivo del amojonamiento de la dehesa de Veganueva. R.690	
691 Sig.27	
1671. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 26. Petición al Concejo realizado por Pedro Jerónimo Guerrero Ribadeneyra, Síndi	ico
del Convento de San Francisco, del rendimiento de la imposición que pagó Inés del Pozo en el Servicio de Millone	es.
R.69	
. 692 Sig.27	
1671 Queja de Catalina de la Huerta por la imposición que se le ha hecho en el repartimiento del Servicio Real del ai	ño
1671. R.69	92
693 Sig.27	//4
1672. – Alcázar de San Juan, Mayo, 10. Auto en la petición de María Ortega de una casa propia del Concejo en censo. R.69	
694 Sig.27	
1677 Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Petición que realiza Blas de Ortega para que se le conceda la documentacion	ón
necesaria a efectos de presentarse a los exámenes para Escribano Real.	94
695 Sig.27	
1678 Alcázar de San Juan, Abril, 11. Renuncia presentada al Concejo por D. Juan López Manrique de Lara como Capell	án
de la Capilla que fundaron Hernán Gómez de Montalvo e Inés Quitanilla su mujer. R.69	95
696 Sig.27	
1678 Alcázar de San Juan, Julio, 10. Dos peticiones de rebaja en repartimientos. Una de Diego Martín Barrejón y otra	
Melchora Martínez viuda de Juan Muñoz Moñino. Cosidas. R.6	
697 Sig.27	
1679 Alcázar de San Juan Septiembre, 25. Petición de Dofía Maria Bela, Vda. de Francisco Maqueda para que se cobr	en
las deudas de alcabalas y cientos de unas propiedades suyas que están en casa de Sebastian de Poço y Francisco Maque	:da
y Maria Maqueda y sus hijos. R.6	
698 Sig.27	
1681 Alcázar de San Juan, Marzo, 21. Petición de Miguel Moreno Albarrán para que se certifique su capacidad para ejerc	cer
el oficio de Maestro de Primeras Letras. R.6	
699 Sig.27/	
1689 S/f. Petición de Cristóbal Gómez, peón de la villa de Alcázar de San Juan para que se le pague lo que su trabajo	le
ha devengado, que son 180 reales de salario de un año.	
700 Sig.27/	11
1692 Alcázar de San Juan, Noviembre, 9. Decreto a la petición de D. Juan López Zarco natural de Alcázar de San Ju	ian
para que se le desavecine.	
701 Sig.27/	12
1692 Alcázar de San Juan, Noviembre, 12. Autos y Decreto sobre la petición de D. Cristobal Sánchez Garrido, vecino	de
Manzanares para que se le avecine en Alcázar de San Juan y se le hagan los repartimientos de rentas. R.7	01
702 Sig.27/	
1692 Alcázar de San Juan, Febrero, 13. Decreto a la solicitud de Ana Maria López Zenzerrado, natural de Alcázar y veci	ina
de Toledo para que se dé como no vecina en esta de Alcázar. R.7	
703 Sig.27/	
1693.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Autos a la solicitud de D. Bartolomé Parra, vecino de Villacañas para su avecir	
miento en la villa de Alcázar.	
704 Sig.27/	
1711 Alcázar de San Juan, Septiembre, 17. Autos de información a la solicitud de Ana Medina, viuda de Joseph Rio	
para que sea declarada "pobre de solemnidad" y se le ayude como tal. R.7	
705 Sig.27/	
1724. – Alcázar de San Juan, Junio, 24. Petición de Pedro Millán Jareño, Alcalde del Castillo de Guadalerza y vecino de Alcáz	
de San Juan, para que sea tenido en cuenta en la partición y división de la dehesa de Villa Centenos entre los ganader	
de Alcázar.	
706 Sig.27/	
1731.— Alcázar de San Juan, Junio, 14. Acuerdo sobre la solicitud hecha por Pedro Martín para agrandar una hera con tier	
comprada a Pedro Morugán. R.707 Sig 27/	
	18
1731Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q	O.T
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. R.70	07
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. R.708 Sig.27/	07 19
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. R.70 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que s	07 19 sea
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que s liberado de la cárcel en que está preso. R.70	07 /19 sea /08
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que s liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/	07 19 sea 08 20
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. R.708 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que s liberado de la cárcel en que está preso. R.709 Sig.27/ 1747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su muje	07 /19 sea /08 /20 jer,
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que se liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/ 1747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su muje para que se les reconozca como padres. R.70	07 /19 sea /08 /20 jer,
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que se liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/ 709 Sig.27/ 71747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su muje para que se les reconozca como padres. 710 Sig.27/ 710	07 /19 sea /08 /20 er, /09
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que s liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/ 1747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su mujpara que se les reconozca como padres. 710 Sig.27/ 1752.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Auto a la petición de Miguel Antonio Fernández para abrir Escuela de Primeras Letr	07 /19 sea /08 /20 er, /09 /21 ras
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que se liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/ 1747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su mujpara que se les reconozca como padres. 710 Sig.27/ 1752.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Auto a la petición de Miguel Antonio Fernández para abrir Escuela de Primeras Lette en esta Villa.	07 /19 sea /20 jer, /09 /21 ras
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que se liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/ 1747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su muje para que se les reconozca como padres. 710 Sig.27/ 1752.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Auto a la petición de Miguel Antonio Fernández para abrir Escuela de Primeras Lette en esta Villa. R.7 711	07 /19 sea /08 /20 er, /09 /21 ras /10 /22
1731.—Alcázar de San Juan. Solicitud de D. Juan Antonio Saavedra sobre que no se arrienden para siembra unos terrenos q de una majada del primer quinto de Villacentenos tiene para pastos de su ganado. 708 Sig.27/ 1733.— Villafranca, Octubre, 24. Auto a la petición de Francisco Sánchez Cervantes, vecino de Villafranca, para que se liberado de la cárcel en que está preso. 709 Sig.27/ 1747.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos a la petición formulada por Pedro Frutos y Gregoria Borox, su mujpara que se les reconozca como padres. 710 Sig.27/ 1752.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Auto a la petición de Miguel Antonio Fernández para abrir Escuela de Primeras Lette en esta Villa.	07 /19 sea /20 jer, /09 /21 ras /10 /22 por

712	Sig.27/23
1763.— Alcázar de San Juan, Abril, 3. Auto a la petición de Mateo Palomares para obtener guia de venta de cerdo parte.	os en otra R.712
713	Sig.27/24
1765.— Alcázar de San Juan. Reclamación de Francisco Joseph de Resa Marañon contra el importe del repartim se le ha hecho.	R.713
714 1768 — Alcázar de San Juan, Abril, 16. Información y autos sobre la solicitud de Francisco y Manuel de Córdoba	Sig.27/25
sean declarados pobres.	R.714
	Sig.27/26
1772.— Alcázar de San Juan, Abril, 2. Auto a la petición de Josefa Fernández García mujer de Fernando Villaverde protifica el cierre de una tienda merceria que tenían, a efectos de pagar los derechos de su ajuste sólo por el tiem estado abierta.	po que ha R.715
	Sig.27/27
1772.— Alcázar de San Juan, Abril, 9. Auto del Justicia Mayor de estos Prioratos para que los escribanos públicos de cumplan con sus obligaciones.	R.716
	Sig.27/28
1772.— Alcázar de San Juan, Mayo, 4. Remisión del informe del escribano de Tembleque sobre que se le aumente de el Ayuntamiento de dicha Villa.	R.717
	Sig.27/29
1773.— Alcázar de San Juan, Agosto, 17. Autos de petición de Pedro Montalvo, arrendador de los "Ramos del Vie rreduría de ella" para que se publique un bando para que se registren todos los géneros que se introduzcan e	n la Villa.
719	R.718 Sig.27/30
1772. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 9. Autos a instancia de Jacobo Villareal para obtener certificación de hab	
muerto un niño.	R.719
720 1774 Campo de Criptana, Agosto, 16. Petición del Concejo de Campo de Criptana al de Alcázar de San Juan	Sig.27/31
permita a sus vecinos proveerse en el Pozo de la Nieve de ésta por haberse agotado el de aquella.	R.720 Sig.27/32
1776 Alcázar de San Juan, Noviembre, 26. Auto del Concejo a petición de José Mateo de Pando y Galiano, p	
hacer el "vardisco" en el monte de Arenas.	R.721 Sig.27/33
1777. – Alcázar de San Juan, Febrero, 7. Auto a la petición de María Teresa López de Párraga sobre la posesión de u	
fundado en esta Villa por D. Matías Ramón, presbítero.	R.722 Sig.27/34
1778 Alcázar de San Juan, Septiembre, 5. Auto a la petición hecha por José Gaspar para que se desocupen una	2 Casas 46
su propiedad a Maria Coronado que las tienen en arrendamiento.	R.723 Sig.27/35
1783. – Alcázar de San Juan, Enero, 9. Auto a la petición de Pedro Girabancas natural de Madrid, para que se le incl	uva en las
listas de contribuyentes de la villa de Alcazar de San Juan.	R.724
725	Sig.27/36
1786.— Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Autos a petición de Juan Mencia el "Cabrero" y otros vecinos para qui derechos y contribuciones a los hortelanos de esta Villa que traen sus productos a vender.	ie se exija R.725
726	Sig.27/37
1788.— Alcazar de San Juan, Octubre, 1. Auto a la petición de Matea Josefa Cano, Vda. de Francisco Pérez Hurtad titular que fue de esta Villa, para que se le reconozca el derecho a la exención de cargas fiscales por tal situación	ı. R.726
727	Sig.27/38
1790,— Alcázar de San Juan. Autos a la petición de licencia para cerrar un callejón llamado "del Monte Largo" real Luis Alonso de Cárdenas y Cervantes, Abogado de las Reales Consejos y vecino de esta Villa.	R.727
728 1791.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 29. Auto a la petición de Juan For, de nación francés, para que se consider	Sig.27/39
ción personal a la hora de hacer el encabezamiento de este año.	R.728
1791. Alcázar de San Juan, Octubre, 3. Auto a petición de José Correas para que se considere su derecho de	Sig.27/40
fiscal por estar en segundo año de matrimonio.	R.729
1793 – Alcázar de San Juan, Enero 31. Auto a la petición del Ldo, Bartolomé Romero, Aborado de los Reales	Sig.27/41

en esta Villa para que se le permita sacar un traslado de las Leyes Municipales de esta Villa conservadas en su Archivo.

R.730 731 Sig.27/42

1793.- Alcázar de San Juan, Junio,25. Auto a la petición de Diego de la Cruz, para avecinarse en esta Villa con Comercio y Lonja. R.731 Sig.27/43

1795. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 4. Auto a la petición de Manuel Antonio de Cervantes y Palacios para que el Ayuntamiento le ceda la callejuela del "Foro," para cercarla. R.732 Sig.27/44

1796.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 18. Auto a la petición de Antonio de Pliego, vecino de Madridejos para que se le permita hacer las corralizas necesarias en unos quintos de invernadero que tiene arrendados en el Monte del Arenal.



. 734	Sig.27/45
1799 - Alcázar de San Juan, Enero, 2. Auto a la petición	de Juan Antonio Rosado, arrendador de los Ramos de alcabalas,
ventas de ganados y de aceite para que se publiquen	en bando las prescripciones relativas al registro de estas mercancias.
	R.734
735	Sig.27/46
1799. – Alcázar de San Juan, Marzo, 15. Auto a la petición d	del Alguacil Mayor, Pérez Pedrero para que le asista en las funciones
de Alcaide de la cárcel, Silvestre Aragonés por su gran	Ci- 27/42
736	ormadas not la solicitud de Alfonso Torres, vecino de Manzanares,
1802.— Ciudad Real, Dicientole, 10. Autos y differencia de	le tierras pertenecientes a los Propios de la villa de Alcázar de San
Juan, 36 folios.	10,750
733	7 Sig.27/48
1803 Alcázar de San Juan, Diciembre, 5. Auto a la peti	ción de Miguel Sánchez Torija, abastecedor de carne de la villa de
Alcázar de San Juan, para que se señalen sus derechos	exclusivos a los pastos llamados del "Macho". R.737 Sig.27/49
731	016.27177
1805.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 17. Auto a la	petición de José García Alcañiz para que se le exima del pago de
una obligación con el Pósito Real que alega nunca ha o	Sig.27/50
1006 Alegger de San Juan Sentiembre 20 Auto 2 la D	etición de Julián Carrión y Rufino García para que se les de testi-
monio de las reses que se han degollado en las carnicer	rias publicas de esta vina.
74	0
1806 - Alcázar de San Juan, Petición de Francisco Lucas	s para que no se culmine la venta de la casa donde habita, por parte
de Juan José de Moya y Guevara el ocupante de la mit	tad de las mismas.
74	1 Sig.27/32
1807 Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Auto a la peti	ción de José Martínez Márquez, vecino de la aldea del Altillo, para R.741
que se le den las escrituras de unas tierras.	8:- 07/52
74	no Palancas, vecino de Herencia para que no surta efecto el manda- R. 742
miento de prisión que contra él obra.	11,7 12
74	3 Sig.27/54
1808 - Petición de Narciso González para que se disting	an cuáles son los géneros comprendidos en las tiendas de mercería
y cuáles los de las tiendas de abacería.	0:- 07/66
74	Sig.27/55
1812 Alcázar de San Juan, Julio, 11. Petición de Lean	dro Díaz Monasterio para que conste y se reintegren las cantidades
que, pertenecientes a la almoneda del diezmo de huer	tas, dedico ai abasteoimento do tropari
/4	on del apoderado de Rafael Antonio Rubacalva para que Francisco
Pedón del Pino abandone unas casas de morada que o	cupa y son de propiedad de dicho Rafael. R.745
74	16 SIB-27/37
1815 - Madrideios Diciembre, 4, Petición de Gabriel Jos	é Garcia Rosal, vecino de Madridejos para que se le pague el importe
de un carro que tuvo que entregar a las tropas inglesa	s v que tiene reconocido derecho.
12	17
1822. – Herencia. Petición de Maria Concepción Benegasí	riuda de Vicente Remón de Moncada, vecina de Herencia, para que
se dé curso a un expediente de deudas del Concejo a	ravor de diena Maria por abasto do odinos.
1922 Alexanda San Juan Digiembre 28 Auto a la	petición realizada por Marcelino Barrejón para que se certifique su
situación de mozo con casa abierta y contribuyente e	en Alcafar de San Juan.
74	49
1823 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Auto a la peti-	ción del Ledo. Andrés Ramos para avecinarse en esta Villa. R.749
79	50 Sig.27/01
1824 Alcázar de San Juan, Julio, 19. Auto a la petició	n de Manuel Escobar para que no se le exija fianza de su obligación R.750
de abastecer de nieve la villa de Alcázar de San Juan.	Sia 27/62
//	51 5n de Hilario García y Morales, maestro de niños en Alcázar de San R 751
Juan para que el Ayuntamiento le abone los atrasos.	R.751
7.	52 Sig.27/63
1826 - Alcázar de San Juan, Septiembre, 12. Auto a la per	tición de Alfonso Ramón de Haro, médico titular de la villa de Quero
para que se le abonen sus honorarios.	11.702
7-	Sig.27/64
. 1826 Quero, Petición para que Manuel López Villasei	nor haga efectiva la cantidad adelantada por Miguel Calleja, vecinos R.753
de Quero, en el arrendamiento de alcabalas del año I	825. 54 Sig.27/65
1000 Aluta de Car Tura Julia 10 Auto a natición d	e Pedro Borox y Pedro Alaminos para que Antonio García Salamanca R 754
no les impida el aprovechamiento de su tierra, que h	an arrendado para pasto de fastrojera.
T. T	55 Sig.27700
1673. Alcázar de San Juan. Peticiones de exención fiso	cal formuladas por Diego Ligero, Agustín Jiménez, Diego Pradillo y
Juan Cotán, por ser todos ellos padres de seis hijos. A	Anos 16/3 y 16/4.
7	56 Dig.27707
1675 Madrid, Agosto, 21. Provisión Real para que a l	Francisco Corrales, vecino de Alcázar, le guarden las exenciones que R.756
están concedidas a los que tienen seis hijos varones.	45,100

757	Sig.27/68
1676. Alcázar de San Juan, Junio, 6. Petición de exención fiscal de Pedro Díaz Gil y Miguel Romero por tener 6 hija	as. R.757 Sig.27/69
1676.— Madrid, Enero, 13. Provisión Real para que Manuel Comino, vecino de Alcázar, se le guarden las exenciones concedidas a los que tienen 6 hijos varones.	
759	Sig.27/70
1677 Alcázar de San Juan, Abril, 11. Auto à la petición de exención de D. Juan Martín Espadero por tener 6 hijo	R.759
760	Sig.27/71
1677. – Mayo, 6. Petición de exención de D. Juan Díaz Mínguez por tener 6 hijos varones. 761	R.760 Sig.27/72
1677. – Junio, 10. Auto a la solicitud de exención por hijos presentada por Juan Martín Baroz.	R.761 Sig.27/73
1678.— Madrid, Febrero, 21. Provisión Real para que se guarden las exenciones a los que tengan 6 hijos varone sello de cera.	
763	Sig.27/74
1678.— Madrid, Febrero, 21. Provisión Real para que la Justicia y Regimiento de Alcázar guarden las exenciones del Campo. Original sello de cera.	R.763
764 1678.— Madrid, Junio, 28. Provisión Real para que la Justicia y Regimiento de Alcázar guarden las exenciones	Sig.27/75
Maroto. Original sello de cera.	R.764
765 1678.— Petición al Concejo de Maria Balera para que la "borre" de los padrones y la excluya de los repartimient	Sig.27/76
pobre de solemnidad.	R.765
766 1679 Petinión el Canada pero que en evaluar de los reportimientes a Ivan Dúas Alaminos a Isabal Passal, por bab	Sig.27/77
1678.— Petición al Concejo para que se excluya de los repartimientos a Juan Díaz Alaminos e Isabel Rosel, por habi	R.766
767	Sig.27/78
1678.— Petición de exención de repartimiento por Maria López, Vda. de Alonso Tejado.	R.767
768	Sig.27/79
1678. – Alcázar de San Juan. Fragmento del auto en el que se concede la exención por hijos a Bernardo López. 769	R.768 Sig.27/80
1680.— Marzo, 9. Auto a la petición de exención formulada por Alfonso Romero Benelague.	R.769
770 1684 Solicitud de exención realizada por Gabriel Fernández Castellanos por tener seis hijos.	Sig.27/81 R.770
771	Sig.27/82
1689.— Alcázar de San Juan, Enero, 19. Autos y petición de D. Pedro Ruiz Romero, Visitador General de las Reales esta Partido, para que no se incluya en los repartimientos de alcabalas de la villa de Quero, por ser vecino de la capacidad de la villa de quero, por ser vecino de la capacidad de la villa de quero, por ser vecino de la capacidad de la villa de quero, por ser vecino de la capacidad de la villa de quero, por ser vecino de la capacidad de la villa de quero, por ser vecino de la capacidad de la villa de la capacidad de la villa de la capacidad de la capacidad de la villa de la capacidad de la capa	
esta rattido, para que no se incluya en los repartimientos de alcabalas de la vina de Quero, por ser vecino de i	R.771
772	Sig.27/83
1690.— Alcázar de San Juan, Abril, 8. Petición de D. Miguel de Ubeda para que se le borre de los repartimientos de Alcázar por haberse avecindado en la de Tomelloso.	R.772
de Alcazar por naberse avecundado en la de Tomenoso.	Sig.27/84
1692. – Febrero, 10. Petición de Juan García Peñuela de exención por ser padre de 7 hijos.	R.773
774	Sig.27/85
1692. – Mayo, 26. Petición de María Díaz Moreno, Vda. de Diego Montalvo para que se le concedan las exencior	
madre de 6 hijos varones.	R.774 Sig.27/86
1693. – Octubre, 28. Petición de Juan Moraga, Vdo. de Maria Romero Piqueras, para que se le hagan exenciones po	
de 6 hijos.	R.775
776	Sig.27/87
1693.— Petición de exención fiscal por hijos presentada por Mathias Corralo marido de Ana María Díaz Jilguelos. 777	R.776 Sig,27/88
1694.— Enero, 25. Petición de exención formulada por Juan Herencia, marido de Isabel de Fuentes, por tener 7 hijos	
1694 Julio, 20. Petición de exención formulada por Manuel Flores, marido de María Ligero, por ser padres o	
779	Sig.27/90
1694. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Gabriel marido de Catalina Rosel.	R.779
780	Sig.27/91
1695.— Alcázar de San Juan, Abril, 28. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Pedro Palomo Antonia Díaz.	R.780
781 1695.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 12. Petición de exención realizada por Mathías Corralo marido de Ana M	Sig.27/92
Gil, por tener 7 hijos.	R.781
782 1696.— Alcázar de San Juan, Mayo, 11. Petición de exención formulada por Francisco Sánchez de Lillo, marido	Sig.27/93
Ligero por ser padres de 6 hijos	de Maria

783 Sig.2 1697.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 3. Decreto a la petición de exención por ser padre de 6 hijos que hace Juan C	7/04
Cañez, marido de Josepha Díaz Carrascosa.	R.783
784 Sig.: 1697 Alcázar de San Juan, Noviembre, 3. Decreto a la petición de exención por ser padre de 6 hijos formulada por Is	27/95 idoro
Marchante marido de Rufina Paniagua.	R.784 27/96
1698 Alcázar de San Juan, Agosto, 10. Auto a la petición de exención por ser padre de 6 hijos presentada por An	tonio
	R.785 27/97
1699 Alcázar de San Juan, Febrero, 22. Decreto a la petición de exención por ser padre de 8 hijos realizada por A	ndrés
786 B Sig.	786 A 27/98
	786 B
1699. – Alcázar de San Juan, Octubre, 8. Auto a la petición de exención de las cargas concejiles que presenta Juan Fern	27/99 ández
	R.787
788 Sig.2	7/100
	Perez, R.788
789 Sig.2	7/101
	itado, R.789
790 Sig.2	7/102
1701.— Alcázar de San Juan, Abril, 24. Petición de exención por hijos realizada por Juan de Cárdenas Zervantes, mari María Cárdenas Romero.	do de R.790
791 Sig.2	7/103
1701 Alcázar de San Juan, Diciembre, 21. Petición de exención por hijos realizada por Pedro Martín Chocano, mari	do de R.791
	7/104
1703 Alcázar de San Juan, Marzo, 12. Petición de exención por hijos realizada por Juan Pascual, marido de María	Pérez R.792
	7/105
1703. – Petición de exención por hijos realizada por Juan Díaz Maroto Ortiz, alguacil mayor de la villa de Alcázar, mar	ida da
This resides was to	R.793
794 Sig.2	R.793 7/106
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n	R.793 7/106
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2	R.793 7/106 narido R.794 7/107
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Catali	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa-
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Catali níagua.	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliniagua. 796 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo
794 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig. 2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliníagua. 796 Sig. 2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig. 2	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliniagua. 796 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María
794 Sig.2 1703 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliníagua. 796 Sig.2 1704 Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez.	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797
794 Sig.2 1703.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliniagua. 796 Sig.2 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, marido de exención por hijos realizada por Agustín J	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797
794 Sig.2 1703. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704. – Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliníagua. 796 Sig.2 1704. – Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, no de María Chocano.	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- Ř.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 natido R.798
794 1703.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig. 2 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Catalinágua. 796 Sig. 2 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig. 2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 Sig. 2 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, n de María Chocano. 799 Sig. 2 1705.— Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante marchante marchante de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 natido R.798 7/111 narido
794 Sig. 2 1703.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig. 2 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Catalinágua. 796 Sig. 2 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig. 2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 Sig. 2 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, n de María Chocano. 799 Sig. 2 1705.— Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante n en primer matrimonio con Catalina Villarejo y en segundo con María Martínez.	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- Ř.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 natido R.798 7/111 narido R.799 7/112
794 Sig.2 1703. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 Sig.2 1704. – Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Catalinágua. 796 Sig.2 1704. – Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 Sig.2 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, n de María Chocano. 799 Sig.2 1705. — Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante n en primer matrimonio con Catalina Villarejo y en segundo con María Martínez. 800 Sig.2 1705. — Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Thomás Cortés, n de María Muñoz.	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 narido R.798 7/111 narido R.799 7/112 narido R.800
794 1703. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 1704. — Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Catalinágua. 796 Sig. 2 1704. — Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izquimarido de Isabel Parayso. 797 Sig. 2 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 Sig. 2 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, n de María Chocano. 799 Sig. 2 1705. — Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante n en primer matrimonio con Catalina Villarejo y en segundo con María Martínez. 800 Sig. 2 1705. — Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Thomás Cortés, n de María Muñoz. 801 Sig. 2 1705. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Petición de exención por hijos realizada por Matheo Ubeda, marido de López Zarco.	R.793 7/106 harido R.794 7/107 ha Pa- R.795 7/108 hierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 harido R.798 7/111 harido R.799 7/112 harido R.800 7/113
794 1703.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliniagua. 796 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izquimarido de Isabel Parayso. 797 1704. Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 1704. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, m de María Chocano. 799 1705.— Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchanten en primer matrimonio con Catalina Villarejo y en segundo con María Martínez. 800 Sig. 2 1705.— Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Thomás Cortés, m de María Muñoz. 801 1705.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Petición de exención por hijos realizada por Matheo Ubeda, marido de López Zarco. 802 Sig. 2 1705.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Joseph Gómez Co	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 uierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 narido R.798 7/111 narido R.799 7/112 narido R.800 7/113 Isabel R.801 7/114 mino,
794 1703.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliniagua. 796 1704.— Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 1704.— Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 1704.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, m de María Chocano. 799 1705.— Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante m en primer matrimonio con Catalina Villarejo y en segundo con María Martínez. 800 1705.— Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Thomás Cortés, m de María Muñoz. 801 Sig. 2 1705.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Petición de exención por hijos realizada por Matheo Ubeda, marido de López Zarco. 802 Sig. 2 1705.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Joseph Gómez Comarido de Angela Fernández Ropero. 803 Sig. 2	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 nierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 narido R.798 7/111 narido R.799 7/112 narido R.800 7/113 Isabel R.801 7/114 mino, R.802 7/115
794 1703. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Muñoz, n de Francisca Barrejón. 795 1704. — Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Petición de exención por hijos realizadas por Pedro Ligero, marido de Cataliniagua. 796 1704. — Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Manuel Romero Izque marido de Isabel Parayso. 797 1704. — Alcázar de San Juan, Abril, 23. Petición de exención por hijos realizada por Manuel Sánchez Mateos, marido de Díaz Mínguez. 798 1704. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición de exención por hijos realizada por Agustín Jiménez Soldado, maria de María Chocano. 799 1705. — Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Patricio Marchante men primer matrimonio con Catalina Villarejo y en segundo con María Martínez. 800 Sig. 2 1705. — Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Thomás Cortés, med María Muñoz. 801 1705. — Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Matheo Ubeda, marido de López Zarco. 802 1705. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Petición de exención por hijos realizada por Matheo Ubeda, marido de López Zarco. 802 1705. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Decreto a la petición de exención por hijos realizada por Joseph Gómez Comarido de Angela Fernández Ropero. 803 1706. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 25. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Joseph Gómez Comarido de Angela Fernández Ropero. 803 1706. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Joseph Gómez Comarido de Angela de Alvertis y Ubeda.	R.793 7/106 narido R.794 7/107 na Pa- R.795 7/108 nierdo R.796 7/109 María R.797 7/110 narido R.798 7/111 narido R.799 7/112 narido R.800 7/113 Isabel R.801 7/114 mino, R.802 7/115

	805	Sig.27/117
1707. – Decreto a la petición de exención por hijos pr	resentada por Juan del Campo, marido de Francisca Paniagua.	R.805
	806	Sig.27/118
1708 Alcázar de San Juan, Julio, 29. Petición de	e exención por hijos presentada por Bartolomé Morugán, ma	rido de Ana
Navarro.	1 7 .	R,806
1 · 2 · m · · · ·	807	Sig.27/119
1708 - Alcázar de San Juan, Octubre, 21, Decreto a	a la petición de exención por hijos realizada por Francisco D	
marido de María Martínez.	a 12 perioton de enemeron por ingles commune por intereste e	R.807
marked to mark markings.	808	Sig.27/120
1700 Decreto e la natición de avención por hilles po	resentada por Juan Francisco Moya marido de María Naranjo.	R.808
1709 Decreto a sa petición de exención por mijos pr	809	Sig.27/121
1700 Alajara da Can Ivan Maria 21 Daniera da	007	
	a petición de exención por hijos presentada por Antonio Dí	
marido de María Izquierdo.	010	R.809
	810	Sig.27/122
	la petición de exención por hijos presentada por Juan Mart	
marido de María Páez.	4	R.810
	nn 811 ether phospolosoop re-drop pretizer	Sig.27/123
	to a la petición de exención por hijos presentada por Juan G	
marido de Maria Bautista Viejobueno.		R.811
	812	Sig.27/124
1711 Alcázar de San Juan, Agosto. Traslado de	las diligencias para el cumplimiento de la exención a favor	de Gregorio
Maroto vecino de Alcázar y soldado de la Real (Guardia Española Amarilla.	R.812
	813	Sig.27/125
1712 Alcázar de San Juan, Marzo, 14. Petición de	e exención por hijos presentada por Joseph Domínguez, mario	lo de Juliana
de Almazán, primera mujer y María Díaz Carret		R.813
	814	Sig.27/126
1712 - Alcázar de San Juan, Mayo, 30, Petición d	le exención por hijos presentada por Juan de Mendoza, mari	
López.	*	R.814
227-1	815	Sig.27/127
712 - Alcázar de San Juan, Noviembre, 30, Petició	ón de exención por hijos presentada por Mateo González Gar	
de Ana Morales.	on as sometime box whose brosomers box was a constant on	R.815
de fina morates.	816	Sig.27/128
1712 Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Petición		R.816
1/12 Alcazar de Barra dan, Dickemore, 16. Tetteron	817	Sig.27/129
1710 1712 Alaégar de San Juan Digiambre Engra	Decreto a la petición de exención por hijos presentada por Ju	
marido de Isabel Díaz.	. Decreto a la pesseson de exencion per injes presentada per se	R.817
mando de isabel Diaz.	818	Sig.27/130
1712 Alexando San Ivan Mariambra 20 Decret	to a la petición de exención por hijos presentada por Pedro I	
1/13.— Alcazar de San Juan, Noviembre, 20. Decret	to a la peticion de exención por mijos presentada por redio r	
	819	R,818
1512 Al face de Con Tours Martinghas 20 Dans	***	Sig.27/131
	eto a la petición de exención por hijos presentada por Juan	
Yepes marido de María Ortiz y Ocampo.	830	R.819
	820	C:_ 07/100
Table Design to Transfer Territorian Programmer and an		Sig.27/132
1713 Petición de Juan Fernández Pastor para que se	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej	partimientos
1713. – Petición de Juan Fernández Pastor para que se	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej	partimientos R.820
	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los re- 821	partimientos R.820 Sig.27/133
1714 Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez
	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los re 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821
1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino.	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los re 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134
 1714. Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714. Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, mar	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata-
1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino.	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man I Jiménez Moñino.	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man s Jiménez Moñino. 823	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man I Jiménez Moñino.	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man a Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man a Jiménez Moñino. 823 a petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man a Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man a Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136 do de María
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man i Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136 do de María R.824 A Sig.27/137
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man 1 Jiménez Moñino. 823 1 petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136 do de María R.824 A Sig.27/137
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man 1 Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernándo	R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 rido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136 do de María R.824 A Sig.27/137 ez de Robres
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man i Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánda 825	Partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 dido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136 do de María R.824 A Sig.27/137 ez de Robres R.824 B Sig.27/138
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido. 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man 1 Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernándo	partimientos R,820 Sig.27/133 uana Gómez R,821 Sig.27/134 rido de Cata- R,822 Sig.27/135 a. R,823 Sig.27/136 do de María R,824 A Sig.27/137 ez de Robres R,824 B Sig.27/138
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man i Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánda 825	partimientos R,820 Sig.27/133 uana Gómez R,821 Sig.27/134 rido de Cata- R,822 Sig.27/135 a. R,823 Sig.27/136 do de María R,824 A Sig.27/137 ez de Robres R,824 B Sig.27/138
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 	e le declare como pobre de solemnidad y se le exima de los rej 821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man 1 Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernándo 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Maria	partimientos
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 1717.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man a Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, marid 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Marid	partimientos R,820 Sig.27/133 uana Gómez R,821 Sig.27/134 rido de Cata- R,822 Sig.27/135 a. R,823 Sig.27/136 do de María R,824 A Sig.27/137 ez de Robres R,824 B Sig.27/138 rin Espadero R,825 Sig.27/139 es marido de
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man I Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Maria 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale	partimientos R,820 Sig.27/133 uana Gómez R,821 Sig.27/134 rido de Cata- R,822 Sig.27/135 a. R,823 Sig.27/136 do de María R,824 A Sig.27/137 ez de Robres R,824 B Sig.27/138 rin Espadero R,825 Sig.27/139 es marido de R,826
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 1717.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Auto a la Margarita Jiménez Jimeno. 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañiz, man Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, marid 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Marid 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale	partimientos
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 1717.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Auto a la Margarita Jiménez Jimeno. 1720.— Alcázar de San Juan, Abril, 2. Auto a la p 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man I Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Maria 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale	partimientos R.820 Sig.27/133 uana Gómez R.821 Sig.27/134 dido de Cata- R.822 Sig.27/135 a. R.823 Sig.27/136 do de María R.824 A Sig.27/137 ez de Robres R.824 B Sig.27/138 sin Espadero R.825 Sig.27/139 es marido de R.826 Sig.27/140 inez del Río
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Aicázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 1717.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Auto a la Margarita Jiménez Jimeno. 1720.— Alcázar de San Juan, Abril, 2. Auto a la p Guerrero, marido de Ana Díaz Rosel. 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man I Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Maria 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale 827 petición de exención por hijos presentada por Sebastián Jimé 827 petición de exención por hijos presentada por Sebastián Jimé	partimientos
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 1717.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Auto a la Margarita Jiménez Jimeno. 1720.— Alcázar de San Juan, Abril, 2. Auto a la p Guerrero, marido de Ana Díaz Rosel. 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man a Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Maria 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale 827 petición de exención por hijos presentada por Sebastián Jimé 828	partimientos
 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer Comino. 1714.— Alcázar de San Juan, Mayo. Petición de exer lina Díaz Delgado primero, y despues de Angela 1716.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Decreto a la 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Auto a la pet de Castro primero y después de María Huertas. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de María Naranjo. 1717.— Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Auto a la pet marido de Ana María Villajos. 1717.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Auto a la Margarita Jiménez Jimeno. 1720.— Alcázar de San Juan, Abril, 2. Auto a la p Guerrero, marido de Ana Díaz Rosel. 	821 nción por hijos presentada por Bernabé de Yepes, marido de J 822 nción por hijos presentada por Alejandro García Alcañíz, man I Jiménez Moñino. 823 n petición de exención por hijos presentada por Manuel de Lar 824 A tición de exención fiscal presentada por Manuel de Lara, maria 824 B tición de exención por hijos presentada por Antonio Fernánde 825 petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan Maria 826 petición de exención por hijos presentada por Mateo Morale 827 petición de exención por hijos presentada por Sebastián Jimé 827 petición de exención por hijos presentada por Sebastián Jimé	partimientos

-72-

·	
829	Sig.27/142
1725 Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Auto a la petición de exención por hijos presentada por Blas Ló	pez Morano.
marido de Ana Martín Carramolino.	R.829
830	Sig.27/143
1726 Alcázar de San Juan, Agosto, 7. Acuerdo sobre la petición para que no se incluya en los repartimient	
de Alcázar a Doña Catalina Bitoria Martín de Avilés y Rey por no tener casa ni vecindad en dicha Villa.	R.830
831	Sig.27/144
1727 Alcázar de San Juan, Marzo, 20. Auto a la petición de exención fiscal por hijos presentada por Alfo	
Palomino, marido de Sebastiana Sánchez Carrilejo.	R.831
832	Sig.27/145
1728 Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Acuerdo sobre la petición de exención por hijos presentada por Pedro	
marido de María Novillo,	R.832
833	Sig.27/146
1728 Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Acuerdo a la petición de exención fiscal por hijos presentada por Man	
marido de Maria García Salamanca.	R.833
834	Sig.27/147
1730 Alcázar de San Juan, Agosto, 9. Acuerdo sobre la petición de exención fiscal por hijos presentada por Juan	
Alcáñiz el Menor, marido de María López Peco.	R.834
835	Sig.27/148
1770 Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Declaración jurada de Manuel Ruiz Tribaldos de sus bienes a efectos	
por pobreza de la Unica Contribución.	R.835
836	Sig.27/149
1779 Manzanares Febrero, 15. Informe sobre la situación de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés, como exento del pago de Serviciones de Juan Alonso Pinés de Juan Alonso	
por ser padre de seis hijos varones.	R.836
837	Sig.27/150
1785 - Alcázar de San Juan, Agosto, 18. Auto a la petición de exención fiscal por 2 años solicitada por José Gó	
de José por haber contraido matrimonio.	R.837

838 Sig.27/151
1791.— Alcázar de San Juan, Octubre, 6. Auto a la petición de exención fiscal realizada por Juan Jiménez Jimeno por ser padre de ocho hijos.

R.838

5 - PLEITOS DEL CONCLIO

5.- PLEITOS DEL CONCEJO

920
839 Sig.28/1 1445. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 8. Sentencia del Prior de San Juan al pleito entre Alcázar y los Concejos de Villarta,
Arenas y Herencia. 1 hoja. R.839 840 Sig.28/2
1457.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 15. Sentencia del Prior de San Juan a la querella entre Arenas y Alcázar por tierras de monte en la Orden. 4 hojas. R.840
841 Sig.28/3
1471. – Alcázar de San Juan, Enero, 6. Sentencia y arancel del portazgo dada por el Licenciado Quintana, Juez de Imposiciones. Confirmación por el Prior de San Juan, Fray Alvaro. 2 hojas. R.841
842 Sig.28/4
1505.— Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Sentencia del Licenciado Cuellar, Juez de Imposiciones en que mandó quitar muchas vejaciones que hacían los priores. 8 hojas. R.842
843 Sig.28/5 1525.— Alcázar de San Juan, Junio, 3. Traslado autorizado de la ejecutoria del alguacil de la Villa. 13 hojas. R.843
844 Sig.28/6 1530.— Granada, Diciembre, 21. Provisión Real de S. M. el Emperador D. Carlos en la petición del Concejo, Justicia y Regi-
miento de la villa de Alcázar de San Juan para que se revoquen las órdenes dadas por el Alcalde Mayor del Priorazgo de San Juan contra los oficiales de la dicha Villa sobre las cuentas de los Propios que les tomó en los años pasados. 2
folios. Original, falta sello de cera. R.844 845 Sig.28/7
1532. — Granada, Diciembre, 23. Provisión Real de S. M. D. Carlos en la apelación presentada por los Alcaldes y Regidores de
la villa de Alcázar de San Juan contra la disposición del Alcalde Mayor del Priorazgo para tomarles Residencia General. 2 folios. Original, falta sello de cera. R.845
846 Sig.28/8
1553.— Alcázar de San Juan, Marzo, 23. Documentación correspondiente al pleito de Alcázar de San Juan con Herencia sobre el término de Villacentenos, sacadas en virtud de Provisión Real. Contiene la Visita del pozo de las "Motillas"
en 1531, del ejido del "Villar" en 1538, de la mojonera de San Juan y Calatrava por los concejos de Alcázar, Manzanares
y Daimiel el año de 1540 y 1543, y los arredamientos del ejido del "Untadero" en 1548 y de la "Naba la farina "en 1542 y de la rastrojera de Villacentenos en 1537. (25 folios). R.846
847 Sig.28/9
1559 Granada, Julio, 17. Sobre Carta del Rey D. Felipe en la que se insertan los autos que se pronunciaron en público entre
el Concejo de la villa de Alcázar y Απιοπίο Falcó y consortes vecinos de Alcázar sobre las elecciones de oficios. 2 folios. Original, falta sello de cera. R.847
848 Sig.28/10
1563.— Granada, Junio, 18. Carta Real de S. M. proveyendo la entrega al Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar de San Juan de los traslados de la fundación y privilegios de la Orden de San Juan cuyos originales se encuentran en
el Archivo de Simancas, y son necesarios en el pleito que está siguiendo el Concejo contra Fray Antonio de Toledo prior de San Juan. 1 folio. Falta sello de cera, original. R.848
849 Sig.28/11
1565.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 4. Autos en la petición de Hernán Gómez Berenguillo en nombre del Concejo de Alcázar sobre la pretensión del de Argamasilla para amojonar sus términos confinantes. R.849
850 Sig.28/12 1567 Granada, Julio, 24. Provisión Real sobre la demanda puesta por el Concejo de Alcázar contra las villas de Villarta
y Arenas sobre el aprovechamiento de las tierras de la Orden de San Juan. Original, falta sello de cera. 851 R.850
1578.— Alcázar de San Juan. Traslado de la sentencia en el pleito de el Encinar de los Priores entre Alcázar, Arenas y Villarta.
R.851
 852 Sig.28/14 1595 Alcázar de San Juan, Líbro con la documentación del pleito entre Alcázar, Herencia y Villarta sobre la jurisdicción
y amojonamiento del término de Villacentenos y Monte del Arenal. Tambien visita e inspección de mojones y mesones de Villarta hasta 1608.
853 Sig.28/15
1596,— Madrid, Diciembre, 20. Provisión Real para que los escribanos de la villa, de Alcázar den testimonios de las cosas que ante ellos se pasaren y hagan las πotificaciones correspondientes a petición del Concejo de la dicha Villa. 2 folios. Original, sello de cera. R.853
854 Sig.28/16
1597.— Granada, Enero, 11. Provisión Real requiriendo a D. Antonio de Toledo, Teniente Prior de la Orden de San Juan, para que nombre al Alcalde Mayor de la villa de Alcázar y Priorazgo de San Juan a petición de la dícha Villa. 2 folios. Original faita sello. R.854
855 Sig.28/17
1606.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 21. Traslado de Real Ejecutiva dada en Granada en seis de Julio de 1591 en pleito entre el Priorazgo de San Juan y el Concejo de la Mesta sobre jurisdicción en estos términos. 17 folios. R.855 856 Sig.28/18
1622 Granada, Febrero, 11. Real Provisión por la que se soluciona el proceso y auto sobre la revocación que hizo el Concejo
a Pedro de Saavedra de su ocupación en la Real Audiencia de Granada para tratar los negocios y pleitos de este Concejo. Contiene toda la documentación referida a este asunto y la cuenta de los salarios debidos a Pedro Saavedra. R.856
857 Sig.28/19 1625.— Alcázar de San Juan, Abril, 10. Auto y Decretos sobre el pleito del Concejo con Alonso del Castillo y Bernabé del
The second secon

	•	.857
	858 Sig.2	
	ncejo contra el Licenciado Pedro Guerrero sobre los abastos de las	
nicerías.		.858
1650 1657 Alefanda Car Ivan Diakana da una	Sig.2	
	a de leña del Monte de'la Ensancha" propiedad conjunta de Ale	
y Herencia.		.859
4604 H 4 1 0 7 1 0 11 1 0 PM	860 Sig.2	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Juan Ydalgo Saavedra y su mujer con el Concejo por el incumplimi	
de un censo.		.860
		29/1
	o que se ha hecho para los gastos del pleito que esta Villa sigue co	
de Herencia sobre el término y jurisdicción de Veg		.861
		29/2
	y Real Ejecutoria (original, dada en Granada, 21, Junio, 1657) (
	eptiembre de 1595) ganadas por Alcázar de San Juan en contradic	
	s aprovechamientos en todo su término y que pague la mitad de lo	
en arrendamiento les hubiesen producido sus arbi		.862
		29/3
	tos. Expresión de agravios hecha por vecinos del Concejo por el re	
	eal, por el importe de 120.000 reales realizado por el Concejo, Jus	
y Regimiento de la Villa.	R	863
	864 Sig.	29/4
1664 Alcázar de San Juan, Julio, 14. Apelación de	e Gregorio Muñoz contra la sentencia recaida sobre Bernardo Muñ	ioz y
María Ruiz sus padres y de su hermano Miguel Mu	ıñoz. R	.864
	865 Sig.	29/5
1665 Alcázar de San Juan, Junio, 5. Carta de recond	ocimiento de censo por vivienda que compra Andrés Martín de la	Cruz
	ara de Escalante su mujer en la Plaza Pública de esta Villa. Requerin	
	s 1660 a 1665 y almoneda de los bienes de Andrés Martín de la C	
		.865
		29/6
1668 Alcázar de San Juan, Enero, 6. Declaración de	el Alguacil Mayor de la Villa D. Manuel Maroto del Campo sobre l	
tuación de vecinos de Herencia en el Monte del Ar		.866
•	•	29/7
1671 - Alcázar de San Juan Marzo 23 Auto a la peti	ición de Francisco Gómez del Viso, mayordomo de Santa María, al	
cejo para que éste haga efectivo el pago del rédito		.867
cojo para que este naga esectivo el pago del fedito	de censo que debe a la fabilica de dicha iglesia.	.007
		20/8
1673 - Alcázar de San Juan Junio 19 Pleito de las	868 Sig.:	29/8
	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete	nder
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc	nder cázar
	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R	nder ázar .868
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el téri y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original,	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig.:	nder ázar .868 29/9
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari	nder ázar .868 29/9 o de
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el téri y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original,	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R	nder ázar .868 29/9 o de .869
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 25	nder :ázar .868 29/9 o de .869 9/10
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. E Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 20 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca	nder :ázar .868 29/9 o de .869 9/10
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Al	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 20 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de	nder ázar .868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 20 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de R	nder :ázar .868 29/9 o de .869 9/10 irnes bajas
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Al posturas del abasto de carne.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. E Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 R 871 Sig. 2:	nder :ázar .868 29/9 o de .869 9/10 trnes bajas .870
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Al posturas del abasto de carne. 1713.—*Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre C	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2 e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 R 871 Sig. 2 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la elecc	nder 242ar 2868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción,
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Al posturas del abasto de carne.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2: Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Sig. 2: Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. R	nder 242ar 2868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Al posturas del abasto de carne. 1713.—*Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2: Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. R 872 Sig. 2:	nder 24zar 2868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 20 E Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 20 E do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. R 872 Sig. 20 Sig. 21 Sig. 22 Sig. 22 Sig. 24 Sig. 25 Sig. 26 Sig.	nder :ázar .868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 2/12
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 29 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Sig. 29 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 29 pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Para e esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R	nder .868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12sales,
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 29 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Sig. 29 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 29 Deleto del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Para e esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 29 Sig. 29 Sig. 20	nder 2868 29/9 o de 869 9/10 arnes bajas 870 9/11 ción, 871 9/12 ales, 872 9/13
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 29 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Sig. 29 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 29 pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Para e esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R	nder 22/9/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 ales, ,872 9/13
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 20 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Sig. 20 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de la Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 20 I pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parre esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). 873 Sig. 20 Villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto	nder 22/9/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 ales, ,872 9/13
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 29 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Respondo de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de Respondio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 29 Dieito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parrese esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). 873 Sig. 29 Villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de	nder 24zar 2868 29/9 9/10 2869 9/10 29/11 200 29/12 201 201 201 201 201 201 201 201 201 2
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 29 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Respondo de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de Respondio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 29 Dieito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parrese esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). 873 Sig. 29 Villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto Respondio de	nder 24zar 2868 29/9 9/10 2869 9/10 29/11 200 29/12 201 201 201 201 201 201 201 201 201 2
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2 e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. R 872 Sig. 2 pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parr e esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2 villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 Sig. 2 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami	nder 24zar 2868 29/9 9/10 2869 9/10 29/11 200 29/12 201 201 201 201 201 201 201 201 201 2
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 20 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Sig. 20 do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Sig. 20 pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parres esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). 873 Sig. 20 villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami	nder 24zar 2868 29/9 0 de 869 9/10 arnes bajas 870 9/11 ción, 871 9/12 ales, 872 9/14 ento 874 9/15
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alcázar sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big. 20 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. 870 Sig. 20 Diedo de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de la Reservada de Canada de Cana	nder 24zar 2868 29/9 0 de 869 9/10 arnes bajas 870 9/11 ción, 871 9/12 ales, 872 9/14 ento 874 9/15
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos.	Sig. 2: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alcázar sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electo por Público de Gramática. 76 hojas. R 872 I pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parrese esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2: villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p	nder 24zar 2868 29/9 0 de 869 9/10 arnes bajas 870 9/11 ción, 871 9/12 ales, 872 9/14 ento 874 9/15
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre o nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos.	Sig. 2: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alcázar sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electo por Público de Gramática. 76 hojas. R 872 I pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parrese esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2: villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p	nder 24zar 2868 29/9 o de 29/9 o de 2869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 ales, .872 9/13 de ento .874 9/15 leito .875
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre Common del Concejo sobre las deudas del diezmo de propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1731.—Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.—Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre, Comque se realiza en la Cancilleria Real entre las villas	Sig. 2: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alcázar sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig. 2: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electo por Público de Gramática. 76 hojas. R 872 I pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parresesas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2: villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R	nder 222ar 868 29/9 0 de 869 9/10 arnes bajas 870 9/11 ción, 871 9/12 ales, 872 9/13 bs de 874 9/15 leito 875 9/16
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.—Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.— Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre. Conque se realiza en la Cancilleria Real entre las villas.	868 s villas de Villarta y Arenas contra Alcazar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alcacon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Big.: Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinario para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de calcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de R 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. 872 Ipleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parrese esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2: villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: pres poblemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta de los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta de los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta de los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta de los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta de los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta de los límites esta de los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites esta l	nder 222ar 868 29/9 0 de 869 9/10 arnes bajas 870 9/11 ción, 871 9/12 ales, 872 9/13 bs de 874 9/15 leito 875 9/16
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre Common del Concejo sobre las deudas del diezmo de propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1731.—Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.—Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre, Comque se realiza en la Cancilleria Real entre las villas	Sig. 20 Sig. 2	nder 222ar 868 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 rales, ,872 9/13 bajas .873 9/14 ento .874 9/15 leito .875 9/16 entre
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.—Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.— Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre. Conque se realiza en la Cancilleria Real entre las villas. 1741.— Alcázar de San Juan, Julio, 4. Diligencias sobel término de Campo de Criptana y Alcázar de San	Sig. 2.2 Sig. 2.2 Sig. 2.3 Sig. 2.3 Sig. 2.3 Sig. 2.4 Sig. 2	nder 222ar 8688 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 rales, ,872 9/14 ento .874 9/15 leito .875 9/16 entre
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.— Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre. Con que se realiza en la Cancilleria Real entre las villas 1741.— Alcázar de San Juan, Julio, 4. Diligencias sob el término de Campo de Criptana y Alcázar de San 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcazar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de la cara de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de los R 871 Sig. 2: Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la elect co Público de Gramática. 76 hojas. R 872 Sig. 2: l pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parr e esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2: villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 Sig. 2: leito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: leito los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites en Juan. R 877 Sig. 2: lan Martín Chocano, Receptor del Papel Sellado en el año 1744 co	nder 222ar 8688 29/9 o de .869 9/10 arnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 rales, ,872 9/14 ento .874 9/15 leito .875 9/16 entre
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grad en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.— Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre (nombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.— Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.— Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre. Conque se realiza en la Cancilleria Real entre las villas. 1741.— Alcázar de San Juan, Julio, 4. Diligencias sobel término de Campo de Criptana y Alcázar de San	868 Sig.: s villas de Villarta y Arenas contra Alcazar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alc con sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. R 869 Sig.: e Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca lcázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de la cara de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de los R 871 Sig. 2: Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la elect co Público de Gramática. 76 hojas. R 872 Sig. 2: l pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parr e esas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 Sig. 2: villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 Sig. 2: leito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: leito los problemas surgidos con el amojonamiento de los límites en Juan. R 877 Sig. 2: lan Martín Chocano, Receptor del Papel Sellado en el año 1744 co	nder 222ar 868 29/9 o de .869 9/10 rnes bajas .870 9/11 ción, .871 9/12 rales, .872 9/13 bajas .873 9/14 ento .874 9/15 1eito .875 9/16 entre .876 9/17 ontre
aquellas tener pasto y aprovechamiento en el térr y de Herencia. Contiene: Provisión Real, original, 1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 23. Apelación de la villa de Alcázar por imponerle matar un carnero 1695.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Pleito en grace en esta Villa contra el Concejo de la villa de Alposturas del abasto de carne. 1713.—Alcázar de San Juan, Julio, 7. Pleito entre Conombramiento y apertura de "colegio" de Maestr 1713.— Madrid, Septiembre, 14. Provisión Real en el propia del Concejo sobre las deudas del diezmo de 1725.— Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Pleito de la la dehesa de Villacentenos. 1728.—Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos en el ple de pastos. 1731.—Alcázar de San Juan y Toboso, Noviembre. Conque se realiza en la Cancilleria Real entre las villas 1741.— Alcázar de San Juan, Julio, 4. Diligencias sobel término de Campo de Criptana y Alcázar de San 1745.— Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Pleito de Ju D. Antonio López Guerrero y consortes, alcaldes y	Sig. 2: s villas de Villarta y Arenas contra Alcázar y Herencia, por prete mino de Villacentenos, Monte del Arenal y Ensanche propios de Alccon sello de cera, dada en Madrid el 6 de Junio. 869 Diego Moreno Barchino contra Francisco Resa, alcalde ordinari o para el abasto de las tablas cuando no le tocaba. R 870 Sig. 2: do de apelación seguido por Diego Moreno Barchino obligado de ca leázar de San Juan por procecimientos injustos en admisiones de 8 871 Custodio Torrijos y el Concejo de la villa de Alcázar sobre la electro Público de Gramática. 76 hojas. R 872 Sig. 2: pleito del Ayuntamiento y arrendadores de la dehesa de los Parresesas dehesas. Original, sello de cera, (muy deteriorado). R 873 villa de Alcázar contra la de Arenas, sobre la comunidad de pasto R 874 eito entre los concejos de Alcázar y Villafranca sobre aprovechami R 875 respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 877 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 877 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2: respondencia entre Juan Díaz Maroto y Nicolás de Morales, sobre p de Toboso y Alcázar. R 876 Sig. 2:	nder 222ar . 868 29/9 o de . 869 9/10 crnes bajas . 870 9/11 ción, . 871 9/12 cales, . 872 9/13 bs de . 873 9/14 ento . 874 9/15 contra . 876 9/17 ontra . 877 9/18

nı	aeva perteneciente a los Propios de Alcazar.		R.878
110	879		Sig.29/19
1745.—	Alcázar de San Juan, Julio, 26. Autos contra Juan N	Núñez el Conde por excesos en el Peso Real de esta Villa.	R.879 Sig.29/20
. = = 0		de la villa de Quero de conseguir un Monte en el lado qu	
	on Alcázar.		R.880
	. 881		Sig.29/21
1759	Alcázar de San Juan, Febrero, 8. Autos y requeri	miento en el pleito sobre los derechos de pastos en la Ierencia, a instancia de los concejos de Villarta y Arenas.	dehesa de R,881
V	882		Sig.29/22
1761	Alcázar de San Juan, Autos en la queia presentada po	or Joseph Moreno Barchino, Procurador Comisario del S	to. Oficio,
7701.— D:	iego Moreno Barchino v Jerónimo Moreno Barchin	o en los repartimientos de manos muertas de la villa o	ie Alcázar
	ontra su Ayuntamiento.		R.882
ÇC	883		Sig.29/23
1765 _	Alcázar de San Juan, Julio, 12. Causa civil a peti	ción de Francisco Joseph de Resa y Marañón sobre el	disfrute y
2705.00	provechamiento de un quinto de rastrojera contra los	capitulares del Concejo.	R.883
a _F	884		Sig.29/24
1767 -	Alcázar de San Juan, Mayo, 20, Autos al recurso pro	esentado por Eugenio López Guerrero y Joseph Romero	Carabaño,
1,0,.— [a	caldes que fueron el año pasado contra los apremios o	que les hace el Ayuntamiento de esta Villa.	K.884
	885		Sig.29/25
1769 -	Alcázar de San Juan. Condiciones para el ajuste de	concordia que se trata de hacer entre esta Villa y la de	Herencia,
D:	ara los pleitos por los términos de Veganueva y dehes	sa de Villacentenos.	K.883
•	886		Sig.29/26
1769	Alcázar de San Juan, Agosto, 12. Autos a instancia	de D. Juan Joseph Guerrero, vecino de esta Villa, para	reintegrar
lo	os ganaderos 1.000 reales de vellón que de los caud	ales públicos se libraton para un pleito y paga de salari	os a un re-
CE	eptor de Granada en el pleito que se sigue contra gana	deros de Villarta y Arenas.	R.886
	887	1	Sig.29/27
1770	Alcázar de San Juan, Septiembre, 28. Autos sobre	los ultrajes hechos por Diego Quintanilla y Manuel Cert	antes regi-
de	ores y Juan Marchante, diputado, contra la persona	de D. Christóbal Ramón Muñoz Caravaca, diputado del	comun ae
la	villa de Alcázar de San Juan.		K.887
	888		Sig.29/28
1818	Alcázar de San Juan. Traslado y recopilación del	expediente iniciado en 1818 y concluido el año siguien	te titulado
•	Información y diligencias que justifican la direcc	ción de mojones divisorios del territorio de Alcázar de S	San Juan y
C	ampo de Criptana, y la novedad y despojo causado p	or la nueva mojonera que ha dispuesto la Justicia de aqu	. R.888 R.888
	200		Sig.29/29
	889		
1827	Campo de Criptana, Junio, 11. Autos para el acuer	rdo entre Campo de Criptana y Alcázar sobre la divisió	R.889
d-	e rastrojera entre ambos pueblos según acuerdos reali		Sig.29/30
	890		
	Campo de Criptana, Mayo, 26. Autos nuevamente :	formados para realizar el deslinde y amojonamiento de lo	R.890
์	e a icazar ne san juan y Cambo de Chiptana.		-1.070



6.- POLICIA Y ORDEN PUBLICO

	2	0. 004-
	891	Sig.30/1
1812 Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Ordenes sobre		R.891
Maria 20 Officia da la Comunidad	892	Sig.30/2
	cia Militar de La Mancha trasladando órden de persecución o	R.892
reos que se citan, evadidos de la cárcel de San Pablo		Sig.30/3
Total Manager Totals O Officia del Comundante C	893	
	General de La Mancha, informando de Real Orden para tomas	R.893
en la persecución de malhechores. Autos de notifica		Sig.30/4
ANALY STATE OF THE COMMUNICATION OF COMMUNICATION OF THE COMMUNICATION O	894	
	ular del Consejo Real en la que se manda cumplir y guardar	
	elativa a los arrestos de personas no tenidas por tumultuan	R,894
pechosas. Autos de notificación. Impresa.	906	Sig./30/5
	General Militar de esta Provincia para que todos los pueblos	R.895
precisamente los bagajes en cuanto lo permitan sus	•	Sig.30/6
1011 Of 1 1 D. 1 1 10 C 1/4 1- O	896	
	den del Capitán General de Castilla la Nueva de 16 de Agos	
	a la lucha contra los malhechores de caminos. Autos de not	D SOC
Impresa.	005	R.896
	897	Sig.30/7
	e Estado para que sea retirado el libro titulado "Represent	
Consejero de Estado Español D. Francisco Amord	ós a S. M. el Rey D. Fernando VII'. Autos de notificación.	
		R.897
	898	Sig.30/8
	e Castilla la Nueva sobre el modo de cumplir órdenes del G	
Policía. Autos de notificación. Impresa.	•••	R.898
	899	Sig.30/9
	Salas del Crimen de la Chancillería de Granada por el que	
	delitos. Autos de cumplimiento y notificación. Impresa.	R.899
•		Sig.30/10
	e fijen carteles en los que consten las señas de las alhajas qu	
	al de Campo de los Reales Ejércitos, y el premio que S. M.	
que las descubra. Autos de cumplimiento y notifica		R.900
		Sig.30/11
	e las villas del Partido de Alcázar de San Juan relativos a la S	
Pública.	002	R,901
		Sig.30/12
, -	Partido de Alcázar de San Juan sobre la Segurídad Pública. 903	R.902
	o de Real Orden sobre la aprehensión de los refugiados piam	Sig.30/13
	de Real Orden shore la apreneusion de los ferugiados plani	
napolitanos que estuvieron en esta Provincía.	904	R.903 Sig.30/14
	social de D. Dinisio López, Teniente del Provincial, retirado e	
de Criptana.	social de D. Diffisio Dopez, Tefficiles del Crothelai, lechado e	R.904
	905	Sig.30/15
	de ingresos recibidos por el Depositario de la Subdelegación o	
de Alcázar de San Juan durante los meses de Mayo		R.905
		Sig.30/16
	ión de José Andrés Arellano, Alcalde Mayor y consortes por s	
políticas.	ton or vote / Michael Inchance, mande may or y consected por	R.906
	907	Sig.30/17
	Depositarios de Policía de los pueblos del Partido de Alcáza	
Juan a la Subdelegación de dicha Villa, correspondi		R.907
		Sig.30/18
	ias y Autos formados y recibidos en la Subdelegación de A	
	so sociales y demás. Ordenadas por meses completos contien	
Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y I		R.908
	***	Sig.30/19
1824 Octubre. Estados mensuales que envían los Dep	ositarios de Policía de los Pueblos del Partido de Alcázar de	San Juan
a la Subdelegación de dicha Villa y correspondiente		R,909
		Sig.30/20
1825 Alcázar de San Juan, Mayo, 30. Autos para la r	remisión del Estado general de todos los documentos monec	la que en
el año pasado de 1824 se recibieron en esta Subdele	egación de Intendencia de Policía de esta Provincia.	R.910
	911	Sig.30/21
1825 Miguel Esteban, Junio, 4. Estado mensual de la	as cantidades ingresadas en la Depositaría de Miguel Esteban	desde el
1 de Enero hasta últimos de Mayo y remitida a la Su		R.911
		Sig.30/22
1975 Alagar de San Juan Agosta & Diligancias y as	rden de cantura contra cuntra hambras qua scritaran a Cilva	atra Cana

en el camino de Miguel Esteban a Alcázar.	R.912
913	Sig.30/23
1825.— Alcázar de San Juan. Carpeta formada con los partes semanales de Seguridad Pública, Espíritu Pública	y Subsistencias
que remiten los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan a esta Subdelegación de Policía correspo	R.913
1825. Ordenados cronológicamente desde Enero. Son 15 cuadernillos. 914	Sig.30/24
1825.— Alcázar de San Juan. Carpeta formada por las solicitudes de licencia para uso de armas enviadas a l	
de Policía de Alcázar de San Juan por sus vecinos y los de los pueblos del Partido durante el año 18.	25. Con autos e
informaciones personales de los solicitantes así como las licencias expedidas.	R.914
915	Sig.31/1
1825. — Ciudad Real, Mayo, 13. Ordenes de la Intendencia de Policía encargando la recaudación de fondos, y o	que se dé cuenta
de ello todos los meses.	R.915
916	Sig.31/2
1825 Alcázar de San Juan. Carpeta con las diligencias y autos formados y recibidos en la Subdelegación de Po	olicia de Alcazar
de San Juan con órdenes de captura, informes político sociales, y remisión de órdenes y decretos, etc.	R.916
meses completos contiene Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Septiembre y Octubre.	Sig.31/3
1826 Alcázar de San Juan. Carpeta formada por las solicitudes de licencia de armas dirigidas a la Subdeleg	
de Alcázar de San Juan por sus vecinos y los de los pueblos del Partido durante 1826 con los autos e info	ormes personales
de los solicitantes.	R.917
918	Sig.31/4
1826.— Alcázar de San Juan. Carpeta con las diligencias y autos formados y recibidos en la Subdelegación de Po	olicía de Alcázar
de San Juan con órdenes de captura, informes politico-sociales, remisiones de órdenes y decretos, etc	R.918
919	Sig.31/5
1827. — Alcázar de San Juan, Enero, 15. Resumen estadístico que manifiesta el número de habitantes de to	odo este Partido R.919
con expresión de edades, estados y profesiones según resulta de la matrícula del año 1826. 920	Sig.31/6
1827.— Alcázar de San Juan, Febrero, 22. Pasaporte autorizado para el interior a favor de Antonio Moreno ve	
de San Juan.	R.920
921	Sig.31/7
1827. – Villarta, Noviembre, 6. Parte del órden público que la villa de Villarta remite a Alcázar de San Juan.	R.921
922	Sig.31/8
1827. – Alcázar de San Juan. Partes de Seguridad Pública remitidos por las villas del Partido a la Subdeleg	
de Alcázar de San Juan correspondiente a los meses de Enero, Septiembre, Noviembre y Diciembre de est	
923	Sig.31/9
1827.— Alcázar de San Juan. Licencias de armas a favor de Juan Molero y denegación de las mismas a varios durante al año 1827.	R.923
924	Sig.31/10
1827. — Mazanares, Enero-Junio. Ordenes circulares de Intendencia de Policía de La Mancha disponiendo la bús	
de los individuos expresados. (6 cuadernillos).	R.924
925	Sig.31/11
1828 Carpeta con las Ordenes circulares y oficios de los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan sol	ore la Matrícula,
estracto de ella e índice correspondiente a este año de 1828.	R.925
926	Sig.31/12
1828.— Enero, Partes semanales de Seguridad Pública que remiten los pueblos del Partido de Alcázar de San Ju	
legación de Policía, coπespondiente a la última semana de 1827 y primeros días de 1828. 927	R.926 Sig.31/13
1828. – Alcázar de San Juan. Carpeta con los partes semanales de Seguridad Pública, Espíritu Público y S	
remiten los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan a esta Subdelegación de Policía. Pertenecier	
y meses de Enero, Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre. Order	
	R.927
928	Sig.31/14
1829. – Abril. Partes semanales del estado de la Seguridad Pública que los pueblos del Partido de Alcázar de S	
a esta Delegación de Policía correspondientes a la primera semana de Abril de 1829. 929	R.928
1829. — Alcázar de San Juan. Ordenes circulares y oficios de la Subdelegación de Policía de Alcázar de San Juan	Sig.31/15 n. R.929
1829.— Alcazar de San Juan. Ordenes chediales y oficios de la Subdelegación de Fonera de Alcazar de San Juan.	Sig.32/1
1829. – Alcázar de San Juan. Partes semanales de Seguridad Pública, Espíritu Público y Subsistencias que	
Partido de Alcázar de San Juan remiten a la Subdelegación de Policía, correspondientes al año 1929	
meses).	R.930
931	Sig.32/2
1830. – Alcázar de San Juan, Abril, 1. Orden del Subdelegado Principal de la Provincia para captura de dife	
se expresan. 932	R.931
1830.— Alcázar de San Juan. Licencias de armas dadas por la Subdelegación de Policía de Alcázar de San Ju	Sig.32/3
TODO, - Alegan de Dan Fuari. Dicencias de allitas dadas por la Duodelegación de Loncia de Aleazar de Dan Ju	an y soncitudes

1830.— Alcázar de San Juan. Licencias de armas dadas por la Subdelegación de Policía de Alcázar de San Juan y solicitudes enviadas durante 1830.
R.932
933
Sig.32/4

1830.— Alcázar de San Juan. Partes semanales de Seguridad Pública que remiten los pueblos del Partido a la Subdelegación de Policía de Alcázar de San Juan correspondientes a 1830 ordenados por meses: Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio, Noviembre y Diciembre.

R.933



1830. – Alcázar de San Juan. Carpeta con las ó	934		Alcázar de
1830. – Alcázar de San Juan. Carpeta con las ó San Juan durante 1830. Contiene ordenes	rdenes circulares y oficios rem	sitidos a la Suodelegación do sistema sitidos a la Suodelegación do sistema situados propios.	R.934
1930 - Alcázar de San Juan. Carpeta con las o	de captura, informes político	sociales y demas asumos propor	Sig.32/6
San Juan durante 1830. Contiene ordenes 1831. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 9.	935	A Alcázar de S	an Juan por
0 11 11 11 0	Autos para la prisión de Juan	José Moreno vechio do 1222	R.935
1931 - Alcázar de San Juan, Septiembre, 9.	Autos para		Sig.32/7
presunta deserción.	936		con órdenes
production	es y oficios de la Subdelegaci	ón de policia de Alcazar de Sal	R.936
presunta deserción. 1831.— Alcázar de San Juan. Ordenes circular de captura, informes político sociales y de captura.	amás formados en 1831.		Sig.32/8
de captura, informes político sociales y o	937	de Policie de Villarta	ı en el primer
o Fied	de los caudales ingresados e	n la Depositaria de Policia de Calenda	R.937
de captura, informes político sociales y de captura, informes político sociales y de 1831. — Villarta de San Juan, Mayo, 3. Estado) de 103 cu		Sig.32/9
1832.— Alcázar de San Juan, Mayo. Estados Policía en las villas indicadas correspondentes de Alcázar de San Juan	que demuestran el cargo, da	ta y existencias que resultan do las	la Subdelega-
1832.— Alcázar de San Juan, Mayo. Estados Policía en las villas indicadas correspo- ción de Policía de Alcázar de San Jua	dientes al primer cuatrimestr	re del presente ano 1832. Renneral Camuña	is, Sta. María,
Policía en las villas indicadas correspo- ción de Policía de Alcázar de San Jua Hinojosos, Miguel Esteban, Villanueva	nor las signientes poblacion	ies: Socuéllamos, Villattanca, Cantonia	Villacañas y
ción de Policía de Alcázar de San Jua	Buebla de Don Fadrique, N	Madridejos, Urda, Templeque, Carri	R.938
TY: -: MIGHEL ESCOME)	-		\$10 \$77 U)
m 1-400	020	13.1	C-7~ da 0.1C9731
I director.	rac y oficios reservados interca	ambiados entre la Subdelegación de l'or	ticos y control
Turleque. 1832.— Alcázar de San Juan. Ordenes circula de San Juan y los Juzgados de Policía	de su Partido en razón de ór	rdenes de captura, informes sociopora	R.939
de san Juan y solíticas. de actividades políticas. 1833.— Herencia, Marzo, 2. Oficios de la S	940		parecidos en la
de activitation	Adamajón de Policía de A	leázar de San Juan sobre pasquilles a	R.940
Herencia, Marzo, 2. Oficios de la S	ubdelegation de services per	sonas.	Sig.32/12
	Jamusettan el Cali	go, data y ostavenia i contralace	ación de Policía
1833.— Alcázar de San Juan, Septiembre. I de Policía de las villas indicadas corres	stado que denserindo cuatrin	nestre de 1833 remitadas a la Subdeleg os, Sta. María, Hinojosos, Villarta, Pue Villafranca y Campo de Criptana.	bia de D. Fadri-
de Policía de las villas indicadas corres	-tes poblaciones: Socuéllamo	os, Sta. María, Hinojosos, Villatta, 2 de	R.941
· As Alcazat (le Sali Suai Pos	The state of the	mariumed)	Sig 37/13
QUA CHIEFO, VIII acailas, Torres	, 043	. Dancei	tarias de l'OllCla
		existencias que su la la de	Policía de Alcá-
933 - Alcázar de San Juan. Estados que	demuestrait et cargo, sur	1833, remitadas a la Subdelegación de na, Socuéllamos, Sta. Maria, Hinojosos, ladridejos y Camuñas.	Miguel Esteban,
en las villas indicadas correspondient	es ai pinner course de Criptan	ia, Socuellamos, Sta. Maria, Filiojosos,	R.942
en las villas indicadas consequentes per zar de San Juan por las siguientes per Quero, Villanueva, Villacañas, Tembl	Turleque Consuegra, M	adridejos y Camuñas.	Sig.32/14
Quero, Villanueva, Villacañas, Tembr	943	Modrid	R.943
_	no del reo	Higado Adtoriso mas valo	Sig.32/15
1935 – Alcázar de San Juan, Diciembre, o	944	and the form do San Tuan	por los Juzgados
1835. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 6 1835. – Alcázar de San Juan. Ordenes y o	Gaing gureados a la Subdelegac	ción de Policía de Alcazar de Sali Suan	R.944
1835 - Alcázar de San Juan. Ordenes y o	Destido durante 1835.		Sig.32/16
1835.— Alcázar de San Juan. Ordenes y o de Policía o Alcaldías de las villas de	945		sitarias de Policía
de Policía o Alcaldías de las villas de 1835.— Villarta y Argamasilla. Estados q	demuestran el cargo, data	y existencias que resultan en las Dope	R.945
1835 - Villarta y Argamasilia, Estados q	a 250 1835		Sig.32/17
1835.— Villarta y Argamasina. Estados q de estas villas correspondientes a est	946	Aladgar de San Ji	uan o los Juzgados
	Gaios gursados por la Subdele	egación de Policía de Alcazar de Ban se	R.946
1836.— Alcázar de San Juan. Ordenes y c de Policía y Alcaldías de las villas d	an Partido durante 1836.		Sig.32/18
de Policía y Alcaldías de las villas d	947		18,547
	diforantes ille:	ares y a distintas personas.	Sig.32/19
de Policía y Alcaldias de las valores 1836. — Pasaportes para el interior expedi 1839. — Libro donde se anotan los pas	948	diam a consequencia d	e bando publicado
1000	e que se expiden para el tra	ánsito entre pueblos a consecuencia d	R.948
1839 - Libro donde se anotan los pas	vinidad Balboa		Sig.32/20
1839.— Libro donde se anotan los pas por el Sr. Comandante Gral. Don I	949	1 - sei-t-a de los mismo	s, (faltan hojas del
PV	nasanortes que se conceden	a militares y el registro de los misme	R.949
por el Sr. Comandante Gral. Don 1 1854-1864.— Libro donde se anotan lo	, pasapozzo 1		
comienzo).			
· ·			



7.- SANIDAD, BENEFICENCIA Y EDUCACION

950	Sig. 33/1
1622.— Alcázar de San Juan. Cuaderno de cuentas y libramie a los niños expósitos de esta villa de Alcázar de San Juan.	R.950
951	Sig.33/2
1715 Alcázar de San Juan, Septiembre, 22. Diligencias realiz	
paternidad y hacer esponsales de su madre Juana Fernánde	ez. (Ocho hojas). R.951
902	Sig.33/3
1770 Alcázar de San Juan, Febrero, 27. Ordenes sobre la "r	
de Santuarios".	R.952
953	Sig. 33/4
1785 Alcázar de San Juan, Mayo, 13. Testimonio de recibo o	
en la cárcel de Alcázar.	R.953
954	Sig.33/5
1786 Alcázar de San Juan, Abril, 8. Autos y testimonio de	
anterior al Domingo de Ramos. 955	R.954 Sig.33/6
1786. – Toledo, Agosto, 24. Orden del Consejo de S. M. sobre	
para combatir el gran número de enfermos con tercianas q 956	Sig.33/7
1786 Alcázar de San Juan, Diciembre, 23. Auto y testimonia	
dad de 1786. 957	R.956
	Sig.33/8
1787. – Alcázar de San Juan, Marzo, 31. Testimonio de la visita	
958	Sig.33/9
1788 Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Auto de la visita	
afio.	R.958
959	Sig.33/10
1789 Alcázar de San Juan, Abril, 4. Auto de la visita de c	
de 1789.	R.959
960	Sig.33/11
1789. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 4. Auto de la visita d	
061	R.960
961	Sig.33/12
1797.— Alcázar de San Juan, Marzo, 13. Decretos y autos para	R.961
su corrupción. 962	Sig.33/13
1798.— San Lorenzo, Noviembre, 30. Real Cédula de S. M. pe	
	le la Real munificencia el método de la inoculación de viruelas
ел la forma que se expresa. (Impresa). Autos de notificació 963	Sig.33/14
1799. – Alcázar de San Juan, Enero, 10. Diligencias efectuadas	
de esta Villa.	R,963
de esta villa. 964	Sig.33/15
1800 Alcázar de San Juan, Abril, 5. Testimonios de la visita	
	R.964
También de las de Urda y Quero. 965	Sig.33/16
1801. Madrid, Octubre, 16. Real Orden por la que se dispone q	
	ficando varias circustancias. (Impresa). Autos de cumplimiento
y notificación a los pueblos del Partido.	R.965
y notificación a los puedios del Fartido.	K.903 Sig.33/17
1802 Alcázar de San Juan, Marzo, 1. Cuaderno de expedient	
años 1802 y 1816.	R.966
4110s 1802 y 1810.	Sig.33/18
1803 Alcázar de San Juan, Junio, 26. Expediente en virtud	
	no dado al jóven Antonio García de los Barrios, huérfano y de
esta vecindad.	R.967
968	Sig.33/19
1805 Aranjuez, Abril, 21. Autos de cumplimiento y notifica	ción a los pueblos del Partido sobre Real Cédula de S. M. por
	es de España se destine una sala para conservar el fluído vacuno
	eneficio y gratuitamente a los pobres. Impresa. Contiene otra
Real Orden sobre el mismo asunto de 1815.	R.968
969	Sig.33/20
1812 Madridejos, Septiembre, 10. Autos de cumplimiento y	
epidemia de fiebre amarilla y diligencias para su prevenciór	
970	Sig.33/21
1814 Ciudad Real, Julio, 22. Orden del Comandante Jefe Mi	
	Inspector de las enfermedades de la Provincia de La Mancha.
Autos de notificación.	R.970

Autos de notificación.

Sig.33/22 1814.- Madrid, Septiembre, 5. Decreto del Consejo Real para que se mantega la incomunicación con las Islas de Cerdeña. Elba y otras menores próximas a Córcega, a causa de la epidemia extendida en ésta. Autos de cumplimiento y notificación. Impresa. 972 Sig.33/23 1816.- Alcázar de San Juan, Junio, 31. Cuaderno de expedientes de niños expósitos que se presentan en esta Villa en los años 1816 a 1821. R.972 Sig.34/1 973 1821.-Ciudad Real, Noviembre, 16. Comunicación de Reales órdenes sobre el arreglo de los establecimientos de educación e informe de la situación de la Educación en la villa de Alcázar de San Juan dado en 31 de Diciembre. R.973 974 Sig.34/2 1822. - Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Autos y órdenes para el establecimiento de la Junta Municipal de Beneficencia y Salud Pública de esta Villa. R.974 975 Sig.34/3 1823.- Alcázar de San Juan. Libro de expedientes formados en Alcázar de San Juan sobre niños expósitos, en los años 1823 a R.975 Sig.34/5 1836.— Alcázar de San Juan. Libro de expedientes formados sobre niños expósitos de esta Villa durante los años de 1836 a 1841. R.976 Sig.34/6 1837.- Alcázar de San Juan, Octubre, 16. Expediente formado por la adopción de un niño expósito realizada por Santiago Romero y María Josefa López Guerrero, esposos. R.977 Sig.34/7 1841.-- Alcázar de San Juan, Agosto, 26. Cuaderno registro de expedientes de niños expósitos de esta Villa en los años 1841 a 1847. R.978 979 Sig.34/8 1850. – Alcázar de San Juan. Libro para el socorro de los presos pobres que ingresan en la Cárcel Nacional de esta Villa. R.979 980 Sig.34/9 1855 - Alcázar de San Juan. Libro formado para el socorro de presos pobres que ingresan en la Cárcel de este Partido de Alcázar de San Juan. R.980 981 Sig.34/10 1859-1863. — Alcázar de San Juan. Cuenta de lo invertido por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan en socorrer a los presos pobres y demás atenciones carcelarias durante los años 1859 a 1863. R.981



8.- ABASTO

ACHIOHSTONO MINUMI

8.- ABASTO

982 Sig.35	/1
1601.— Valladolid, Junio, 18. Provisión Real condiligencias para que el Concejo de Alcázar tome un censo de 4.000 ducado sobre sus Propios y Rentas para el abasto de las carnicerias y macho y vaca. Original (falta sello de cera). 983 Sig. 35	os, 82
1626. – Alcázar de San Juan, Abril, 20. Arrendamiento del abasto de carne a las carnicerías de la villa de Alcázar por un a desde primero de Junio de 1626 hasta final de Mayo de 1627. 39 hojas. (Muy deteriorado). 8.9 984 Sig.35	ño 83
1628.— Alcázar de San Juan, Abril, 10. Arrendamiento del abastecimiento de las carnicerías de la Villa, de carnero y mach	no.
985 Sig.35 1629.— Alcázar de San Juan. 7 hojas pertenecientes a un registro de carne pesada en las carnicerías públicas durante 162 R.9	29. 185
986 Sig.35 1645.— Aranjuez, Mayo, 27. Traslado de Real Cédula para tomar a censo de 4.000 ducados para abastos de las carnicer: sin que se puedan gastar en otra cosa alguna. R.9	ías 86
987 Sig. 35 1667.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Posturas en al abasto de la tabla del carnero. R.9 988 Sig. 35	87
1672.— Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Arrendamiento del abasto de carne de la villa de Alcázar para el año de 1672. 989 Sig.35 Sig.35	88
1676. – Alcázar de San Juan, Junio, 2. Postura en la tabla del carnero en un año, que cumple a fín de Mayo de 1677. 8.9 Sig. 35	89
1678. – Alcázar de San Juan, Abril, 25. Almoneda de las tablas del carnero para la villa de Alcázar para el año que cump a fin de Mayo de 1679. (Muy deteriorado).	90
991 Sig,35/	
1680.— Alcázar de San Juan, Mayo, 14. Arrendamiento y postura del abasto de las tablas de carnicería de la villa de Alcáz de San Juan.	91
992 Sig.35/	
1681.— Alcázar de San Juan, Mayo, 5. Posturas en las tablas del carnero y macho y arrendamiento de las hierbas de prop que acostumbraban a dar con dichas tablas para un año que acaba fin de Mayo de 1682. R.9 993 Sig.35/	92
1683.— Alcázar de San Juan, Mayo, 11. Arrendamiento del abasto de carne a la villa de Alcázar por el año 1683. 994 R.9 Sig.35/ Sig.35/	93
1684.— Alcázar de San Juan, Mayo, 20. Arrendamiento del abasto de carnes a las carnicerías de la villa de Alcázar. 8.9 Sig. 35/ Sig. 35/	94
1689.— Alcázar de San Juan, Mayo, 9. Arrendamiento del abasto de las tablas de carne de la villa de Alcázar en el año 168 R.9	89.
996 Sig.35/	15
1696.— Alcázar de San Juan, Mayo, 30. Posturas en el arrendamiento de las tablas de carnicería de la villa de Alcázar San Juan para el año que va de Mayo de 1696 hasta fin de Abril de 1697.	96
997 Sig.35/	
1744.— Alcázar de San Juan, Octubre, 5. Auto para que el escribano de el Ayuntamiento reconozca las reses muertas y elímicas que no estan aptas para el abasto de esta Villa. R.9	97
998 Sig. 35/	
1745. Alcázar de San Juan, Mayo, 4. Autos y órdenes para la almoneda del abasto de carnes de esta Villa para el año 1745. R.9 999 Sie 35/	98
1746 Alcázar de San Juan. Mayo, 4. Autos para el abasto de carne de esta Villa por un año hasta fin de Mayo de 174	47.
R.9 1000 Sig.35/	
1747 Alcázar de San Juan, Abril, 26. Autos sobre la almoneda y remate de carnes de esta Villa y sus hierbas. 1001 R.10 Sig. 35/ R.10	00
1750.— Alcázar de San Juan, Octubre, 11. Pleito a instancia de Francisco Ruiz de Santa Quiteria vecino de La Membri contra el Concejo de la villa de Alcázar para que se guarden y cumplan las condiciones que puso en su postura para el abas	illa
del carnero. 21 hojas. R.10 Sig.35/	01
1758 Alcázar de San Juan, Junio, 10. Almoneda de las rastrojeras de esta Villa propias del abasto de carne. R.10 Sig. 35/ R.10	02
1758.— Alcázar de San Juan, Junio, 10. Cuaderno de posturas realizadas en los pastos de esta Villa destinados al abasto carne.	de 03
1004 Sig.35/ 1793.— Alcázar de San Juan, Enero, 31. Autos y almoneda de los abastos de carnes de el común de esta Villa para el año q empieza en primero de Junio de éste presente. R.10	ue
1005 Sig.35/	24
1794.— Alcázar de San Juan, Enero, 29. Almoneda de los abastos de carne de esta Villa para un año que empieza a prime de Junio de éste de 1794. R.10	ero 05
Sig.35/ 1795.— Alcázar de San Juan, Febrero, 1. Autos y decretos para la almoneda del arrendamiento del abasto de carne a es	

Villa por un año que empieza a primeros de Junio. R.1006 Sig,35/26 1797.- Alcázar de San Juan, Encro, 30. Autos, acuerdos y almoneda del arrendamiento-del abasto de carne de esta Villa por un año que empieza en primero de Junio. R.1007 1008 Sig.35/27 1798.- Alcázar de San Juan, Enero, 31. Almoneda de los abastos de carne de esta Villa para el año que comienza en primero de Junio de 1798 y termina fin de Mayo de 1799. R.1008 Sig.35/28 1800 .- Alcázar de San Juan, Enero, 1. Acuerdos y almoneda del arrendamiento del abasto de carnes de esta Villa para un año que empieza a primeros de Junio de este de 1800. R.1009 Sig.35/29 1801.- Alcázar de San Juan, Enero, 1. Autos y almoneda del arrendamiento del abasto de carnes de este vecindario por un año que empieza en primeros de Junio. R.1010 Sig.35'30 1011 1801 - Alcazar de San Juan. Postura de Francisco Andrés Aguilera para el arrendamiento del abasto de carne de esta Villa R.1011 durante este año. 1012 Sig.35/31 1805.- Alcázar de San Juan, Febrero, 1. Diligencias de almoneda para el abasto de carnes de esta Villa y año que se cuenta desde el primero de Junio del actual y concluirá en fin de Mayo de 1806. R.1012 Sig.35/32 1013 1811.- Alcázar de San Juan, Abril, 26. Diligencias para la venta de las dehesas y pastos que estuvieron agregados al abasto de carnes y dehesa de Navablanca. R.1013 Sig.35/33 1014 1826.- Alcázar de San Juan, Enero, 3. Autos formados para el abasto de carnes de Alcázar de San Juan en lo que respecta a la necesidad de pagar el Real impuesto de "Puertas". R.1014 1015 Sig.35/34 1828.- Alcázar de San Juan, Julio, 30. Testimonio de valores y cuenta del producto de los pastos del abasto de carnes de esta Villa y suertes de labor de la dehesa de los Parrales, correspondiente al año 1827. Con justificación de todos los gastos. 52 folios. R.1015 Sig.35/35 1829. - Alcázar de San Juan, Julio, 3. Relación de las dehesas y del fondo de pastos agregados al abasto de carnes de esta Villa, desde el año 1825 hasta el de la fecha. R.1016 a



9.— CUENTAS DE PROPIOS Y CONTABILIDAD MUNICIPAL





9.- CUENTAS DE PROPIOS Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

1016 b	Sig. 36/1a
1485.— Alcázar de San Juan, Noviembre. Cuaderno Memorial con las cuentas de Propios del Concejo de Alcázar de San Juan, correspondientes al año de la fecha, con expresión justificativa de gastos e ingresos. 45 hojas, fa	r de la Orden alta la prime-
ra.	K.1016 b
1016 c	Sig. 36/1 b
1490 Alcázar de San Juan, Noviembre. Cuaderno Memorial de las cuentas de propios del Concejo de Alcázar	de la Orden
de San Juan, correspondientes al año de la fecha, con expresión justificativa de gastos e ingresos desde N	loviembre de
1.489 hasta el mismo mes del año 1490. 89 hojas, falta la primera.	R.1016 c
1017	Sig.36/1 R.1017
1537.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Arrendamiento de unos rastrojos en Villacentenos. 1 hoja.	Sig.36/2
1018	R.1018
1542.— Alcázar de San Juan, Enero, 1. Arrendamiento de la "Naba Farina" por diez años.	Sig.36/3
1019 1568.— Alcázar de San Juan, Febrero, 19. Autos y remate del arrendamiento del ejido del "Untadero".	R.1019
1020	Sig.36/4
1569.— Alcázar de San Juan. Libro formado por los libramientos, órdenes, cartas de pago y memoriales de cue	
dados por Francisco García de la Bermeja, Fiel del Concejo de Alcázar durante el año 1569.	R.1020
1021	Sig.36/5
1570.— Alcázar de San Juan. Copia de diligencias, sin principio ni fin, para que los vecinos acudan a redimir cens	
a favor del Concejo para que con ellos el Concejo redima otro censo de mil ducados que contra sí tiene. 2 ho	
1022	Sig,36/6
1582 Alcázar de San Juan. Cuaderno de Libramientos y cartas de pago dadas por Andrés Miguel, Fiel y Mayor	
Villa durante 1582.	R.1022
1023	Sig.36/7
1583 Alcázar de San Juan. Registro y memorial de los fieles y mayordomos del Concejo de la Villa en los	
1584 señores: Rodrigo Gutiérrez y Alonso Martín Españón. 54 hojas.	R.1023
1024	Sig.36/8
1600. – Alcázar de San Juan. Carta de pago de 1765 ducados de principal, correspondientes a la mitad de un cen	
el Concejo y depositario del pan tiene D. Francisco García Pudita.	R.1024
1025 1612. Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas y Memorial de libramientos del Ayuntamiento de esta Villa de l	Sig.36 bis/1
al 1628. Libro encuadernado en pergamino, foliado 300 Pags. más un anejo.	R.1025
1026. Elibio chedadernado en pergamino, fonado 500 rags. mas un anejo.	Sig.36/9
1612 Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas y Memorial de libramientos del Depositario del Ayuntamiento	
durante los años 1612 a 1615, D. Diego Díaz Guerrero, presentados en la toma de cuenta realizada a su hi	
Juan Guerrero. Cosido y foliado, 103 hojas.	R.1026
1027	Sig.36, 10
1619 Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas y Memorial de libramientos del Ayuntamiento de esta Villa con	
al año 1619, con expresión individualizada de la Cuenta y Razón de los "niños expósitos" que ha habie	
dicho año y lo dedicado a ellos del caudal de Propios.	R.1027
1028	Sig.36/11
1621.— Alcázar de San Juan. Memorial de gastos del Fiel y Mayordomo del Concejo por el pleito habido con	Villarta sobre
jurisdicción en el término de Villacentenos y Monte del Arenal. 17 hojas. Se adosa toda la documentació por los encargados de resolver el pleito en Madrid.	R.1028
1029	Sig.36/12
1622 Alcázar de San Juan. Cuaderno de Cuentas y Libramientos dados por Juan Maiorga Villarejo, Fiel y	
del Concejo de Alcázar de San Juan durante el año 1622.	R.1029
1030	Sig.36/13
1622 Alcázar de San Juan. Memorial de gastos del Fiel y Mayordomo del Concejo Juan Mirquez Villarejo,	sobre deudas
a la Parroquia de Santa Quiteria y pago al Tercio de Infanteria y otros asuntos.	R.1030
1031	Sig.36/14
1622 Alcázar de San Juan. Memorial de gastos de Fiel y Mayordomo Juan Márquez de Villarejo. Contiene l	la venta de la
renta de las " yerbas del carnero" y las " tablas del carnero de los meses de Junio, Julio, Agosto entre ot	
1032	R.1031
1623. – Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas y Memorial de Libramientos del Ayuntamiento de esta Villa du	Sig.37/1
1623 al de 1625 dada por Pedro Márquez del Ricón su depositario.	R.1032
1033	Sig.37/2
1625. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 21. Decreto para vender la bellota este año de 1625.	R.1033
1034	Sig.37/3
1628.— Memorial de carnicerías. (Incompleto).	R.1034
1035	Sig.37/4
1628 Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Venta de cotos de cerro Cigüela para el año 1628.	R.1035
1036	Sig.37/5 R.1036
1628.— Alcázar de San Juan, Junio, 2. Arrendamiento de los menudos de las carnicerías. 1037	\$ig.37/6
1628.— Alcázar de San Juan, Junio, 4. Venta de cotos de Taberneruelas y la Vega.	R.1037
A Model do Dan Volan, Vanno, 4. Vonta do Cotos do Labornordelas y la Vega.	11.105/

1038	Sig.37/7
1628 Alcázar de San Juan, Junio. 6. Ventas de las zonas de pasto del Concejo para el abasto de carne y paso	
es a saber: desde el camino del "Acemilero "al de la "Calladilla de Magaña".	R.1038
1039 1628 Alcázar de San Juan. Venta de los cotos de los Anchos y dehesilla de Riansares.	Sig.37/8 R.1039
1028. — Ajcazar de San Juan, Venta de los cotos de los Anchos y defesina de Alansaros.	Sig.37/9
1628. – Alcázar de San Juan. Arredamiento de los cotos de vereda para invernadero.	R.1040
1041 1628.– Alcázar de San Juan, Septiembre, 12. Venta de la bellota.	Sig.37/10 R.1041
1042	Sig.37/11
1628. Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Venta de la bellota de Villacentenos y Monte de Acebrón.	R.1042
1043 1628.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela.	Sig.37/12 R.1043
1044 1628.— Alcázar de San Juan, Octubre, 20. Arrendamiento y almoneda de los pellejeros de carnero. 9 hojas.	Sig.37/13 R.1044 Sig.37/14
1045 1628.— Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Venta y arrendamiento de cotos del Alamillo. 1046	R.1045 Sig.37/15
1628.— Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Venta de cotos de Navablanca. 1047	R.1046 Sig.37/16
1628 Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Venta del menudo del carnero. (Incompleto). 1048	R.1047 Sig.37/17
1628. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Venta de cotos de Navablanca. 1049	R.1048 Sig.37/18
1628-1636.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Propios y de Rentas de la villa de Alcázar desde el año	
Libro encuadernado en pergamino con broches.	R.1049
1050 1629.— Alcázar de San Juan. Libro de tómas que se dan en el Concejo de esta villa de Alcázar este año de 1629	Sig.38/1
desde la Dominica del Santísimo de 1628 y que acaba la Dominica del Santísimo del año 1629 y que en	tran en poder
de Pedro Díaz Abarquero, Fiel y Mayordomo de este Concejo.	R.1050
1051 1629 Alcázar de San Juan, Marzo, 8. Arrendamiento de cotos del camino del Arenal al camino de Carrasardina.	
1052 1629 Alcázar de San Juan, Marzo, 15. Arrendamiento de los pastos de agostadero desde el camino de Campo a	Sig.38/3 al de Riansares
y cotillo de Carra del Campo. 1053	R.1052 Sig.38/4
1629 Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Arrendamiento de cotos de agostadero desde el camino de Herencia	
1029 Alcazar de San Juan, Marzo, 16. Arrendamento de cotos de agostadero desde el candido de ricividad	
Piédrola.	R.1053
Piédrola.	R.1053 Sig.38/5
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055	R.1053 Sig.38/5 al de la Con- R.1054 Sig.38/6
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete.
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pílillas hasta el de Yesares. 1058 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11
Piédrola. 1054 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629 Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630 Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Coejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co ejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcald	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13
Pjédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co ejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcald guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 les, Regidores, R.1062 Sig.38/14
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus deposítarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co ejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcalca guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo. 1063 1635.— Alcázar de San Juan. Cuenta dada por Juan Brabo de Ayllon, depositario de Arbitrios de esta Villa of transcription de controlado de Arbitrios de esta Villa of transcription de Arbitrios de Arbitrios de esta Villa of transcription de Arbitrios de esta Vill	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 les, Regidores, R.1062 Sig.38/14 durante el año
Pjédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co ejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcald guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 des, Regidores, R.1062 Sig.38/14 durante el año R.1063
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co ejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcalo guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo. 1063 1635.— Alcázar de San Juan. Cuenta dada por Juan Brabo de Ayllon, depositario de Arbitrios de esta Villa de 1635. 1064 1635.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios de esta Villa durante los años 1635 a	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 des, Regidores, R.1062 Sig.38/14 durante el año R.1063 Sig.39/1 1643, con ex-
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Coejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcalos guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo. 1063 1635.— Alcázar de San Juan. Cuenta dada por Juan Brabo de Ayllon, depositario de Arbitrios de esta Villa durante los años 1635 a presión de los Decretos que autorizan y facultan al Concejo para su ejercicio.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 des, Regidores, R.1062 Sig.38/14 durante el año R.1063 Sig.39/1 1643, con ex- R.1064
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Co ejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcalca guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo. 1063 1635.— Alcázar de San Juan. Cuenta dada por Juan Brabo de Ayllon, depositario de Arbitrios de esta Villa durante los años 1635 a presión de los Decretos que autorizan y facultan al Concejo para su ejercicio.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 les, Regidores, R.1062 Sig.38/14 durante el año R.1063 Sig.39/1 1643, con ex- R.1064 Sig.39/2
Piédrola. 1054 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos y cotos desde el camino de los Yesares cepción. 1055 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos del cerro Cigüela. 1056 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de cotos de la Vega de Ocaña. 1057 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los pastos de los Anchos con sus rastrojeras que camino de las Pilillas hasta el de Yesares. 1058 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Arrendamiento de los cotos y dehesa del Mamello. 1059 1629.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Postura del Macho por Jacinto de Alcázar, vecino de Villanueva 1060 1630.— Alcázar de San Juan. Arrendamiento de los majados y ejidos por 10 años, para pagar el Servicio para Italia. Contiene Provisión Real que lo autoriza. 1061 1630.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de los Arbitrios propios del Concejo de esta Villa durante los a 1636, tomada a sus depositarios, con la recopilación de decretos y privilegios que facultan al dicho Coejercicio y recaudación. Libro encuadernado en pergamino. Muy deteriorado. 1062 1634-1635.— Alcázar de San Juan. Libro de las tómas que se dan en este Ayuntamiento este año, por los Alcalos guardas y alguaciles de esta Villa. Libranza a cargo de Ramón Murcia Arellano, Fiel y Mayordomo. 1063 1635.— Alcázar de San Juan. Cuenta dada por Juan Brabo de Ayllon, depositario de Arbitrios de esta Villa durante los años 1635 a presión de los Decretos que autorizan y facultan al Concejo para su ejercicio.	R.1053 Sig.38/5 s al de la Con- R.1054 Sig.38/6 R.1055 Sig.38/7 R.1056 Sig.38/8 están desde el R.1057 Sig.38/9 R.1058 Sig.38/10 de Alcardete. R.1059 Sig.38/11 las guerras de R.1060 Sig.38/12 años de 1630 oncejo para su R.1061 Sig.38/13 les, Regidores, R.1062 Sig.38/14 durante el año R.1063 Sig.39/1 1643, con ex- R.1064 Sig.39/2

el año de 1637 que están a cargo de Melchor Moreno Gamarada, Fiel y Mayordomo del Concejo.	R.1065
1066 1638.— Alcázar de San Juan. Libro de Cuentas de Arbitrios del Concejo de esta Villa. Muy deteriorado.	Sig.39/3
1067	R.1066 Sig.39/4
1638. – Alcázar de San Juan. Libranzas de las cuentas de Propios del año 1639. Memoriales de los fiele	s v mavordomos del
Concejo Juan Moreno (Diciembre 1638 a Abril 1639) y Juan Martín Paniagua (Mayo de 1639 a l	Noviembre de 1639),
10/0	R.1067
. 1068	Sig.39/5
1641.— Alcázar de San Juan, Marzo, 7. Decretos y toma de cuenta a Juan Brabo Ayllon depositario cob de la Villa.	R.1068
1069	Sig.39/6
1645. – Alcázar de San Juan, Octubre, 17. Cuentas de los Propios y Rentas del Concejo de esta Villa de Al	cázar que se tomaron
a Gabriel Portillo su Mayordomo de este año.	R.1069
1070	Sig.39/7
1650 Alcázar de San Juan, Julio, 14. Libro de arbitrios de Parrales para el puente de Záncara y ton	na de cuenta. Prorro-
gación por 2 años. 1071	R.1070
1653 Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Descargo de las cuentas de Propios del Concejo de esta vi	Sig.39/8
tomarón a Antonio Bermúdez su Mayordomo de este año.	R.1071
1072	Sig.39/9
1655 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 20. Libramientos y cuentas de los Propios dadas por el Mayor	rdomo de Alcázar de
San Juan Miguel Rosel, correspondientes a los años 1655 y 1656.	R.1072
1073	Sig.40/1
1657 Alcázar de San Juan, Septiembre, 25. Cuentas de los Propios y Rentas del Concejo de esta Villa de	
1074	Sig.40/2
1657.— Alcázar de San Juan. Arrendamientos de rentas de Propios del Concejo. Manuscrito partido e Completamente destrozadas.	en dos, witimas hojas R.1074
1075	Sig.40/3
1659. – Alcázar de San Juan 12 y 16 de Noviembre. Posturas de distintas suertes para el arrendamiento	de tierras de Propios
del Concejo para el año 1659. 10 hojas.	R.1075
1076	Sig.40/4
1660 Alcázar de San Juan, Enero, 26. Visita de cuentas de Propios, Pósito, Servicio Real y demás	
por el Gobernardor y Justicia Mayor de los prioratos.	R.1076
1661 Alcázar de San Juan, Mayo, 16. Postura para el arrendamiento de la "yerba y rastrogera de dos	Sig.40/5
propios, la una camino de Manzanares a la mano derecha que es la de Baldoro y Paderejas y la	
(Sic).	
(31c).	R.1077
1078	R.1077 Sig.40/6
1078 1661 Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos.
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y a 2 hojas dobles.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078
1078 1661 Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y a 2 hojas dobles.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8
1078 1661. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661. – Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080
1078 1661. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. – Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arredamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoja 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoja 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y e 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoja 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz" por un año. 1084	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vi-
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoja 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz" por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vinter desde el primero
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoja 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz" por un año. 1084	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vierrer desde el primero R.1084
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz" por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vierrer desde el primero R.1084 Sig.40/13
1078 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661. — Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663. — Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664. — Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vinter desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz" por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vi- rrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva).	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Virter desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva). 1087	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Viorrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086 Sig.40/15
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva).	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Virrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086 Sig.40/15 del Concejo. Número
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hojas doble. 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz" por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva). 1087 1665.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Posturas y remates de diferentes suertes en los Propios de total de suertes 33.	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vi- rrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086 Sig.40/15 del Concejo. Número R.1087 Sig.40/16
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva). 1087 1665.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Posturas y remates de diferentes suertes en los Propios de total de suertes 33. 1088	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vi- rrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086 Sig.40/15 del Concejo. Número R.1087 Sig.40/16 osturas cada una co-
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj. 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de llarubia hasta el bado de los Batanes por debajo de la casa de Teresa, por un año que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva). 1087 1665.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Posturas y remates de diferentes suertes en los Propios de total de suertes 33. 1088	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vistrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086 Sig.40/15 del Concejo. Número R.1087 Sig.40/16 osturas cada una co- R.1088
1078 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Posturas de arrendamiento de la dehesilla de Riansares y 2 hojas dobles. 1079 1661.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Posturas para el arrendamiento de la dehesa de los Parrales. 4 hoj 1080 1661.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura para el arrendamiento de "yerba y rastrojera para la Vega y Tabernuelas y Cerro Jigüela". (Sic) 1 hoja doble. 1081 1663.— Alcázar de San Juan, Junio, 6. Repartimiento de seis quintos de Veganueva de este año de 1663. 1082 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde del "Repartidor" por un año. 1083 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el dillo "hasta el de "Ernando Díaz "por un año. 1084 1664.— Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza de de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Postura en la hierba y rastrojera del quinto que comienza a co de Junio. 1085 1664.—Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas en la hierba y rastrojera del quinto que comienza desde el Díaz hasta el de Villarrubia por un año. 1086 1665.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Posturas y remates de Propios del Concejo (Veganueva). 1087 1665.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Posturas y remates de diferentes suertes en los Propios de total de suertes 33. 1088	R.1077 Sig.40/6 cotos de los Anchos. R.1078 Sig.40/7 as sueltas. R.1079 Sig.40/8 os cotos ya ojados de R.1080 Sig.40/9 R.1081 Sig.40/10 e el mojón que dicen R.1082 Sig.40/11 I camino del "Bernar- R.1083 Sig.40/12 sde el camino de Vintrer desde el primero R.1084 Sig.40/13 camino de Hernando R.1085 Sig.40/14 R.1086 Sig.40/15 del Concejo. Número R.1087 Sig.40/16 osturas cada una co- R.1088 Sig.40/17

de los censos del Concejo de esta Villa correspondientes al año 1668.	R.1089
1090	Sig.40/18
1668. – Alcázar de San Juan, Octubre, 31. Nombramiento de comisarios para tomas de cuentas y Cuenta de lo	
Concejo de esta Villa tomada a Miguel Rosel, su Mayordomo.	R.1090
1091	Sig.40/19
1668 Alcázar de San Juan. Cuenta de Propios del Concejo de la Villa correspondientes al año de la fecha, to	
Ropero, su depositario.	R.1091 Sig.40/20
1669.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Libro de órdenes de pago dadas por Juan Díaz Quijano, juez del	
Juan y Francisco Muñoz Bermúdez, alcalde de Alcázar.	R.1092
1093	Sig.40/21
1669. – Alcázar de San Juan, Libro de registro y memorial de gastos de Pedro Rodriguez Illescas, Mayordomo	
del Concejo para 1669. Son 35 hojas.	R.1093
1094	Sig.40/22
1669. – Alcázar de San Juan. Repartimiento que se hace por el Sr. D. Sancho Navarro, Contador y Juez por	
prioratos de San Juan, entre los labradores que tienen barbechos y más necesidad para sembrarlos, de esta v	
del tercio de candeal y cebada que ha importado la cosecha de los frutos de este año de 1669.	R.1094
1095	Sig.40/23
1670 Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Posturas y remates en el arrendamiento de los Propios del Concejo	
para el año 1670.	R.1095
1096	Sig.40/24
1671.— Alcázar de San Juan. Decretos y acuerdos del Concejo para el arrendamiento de arbitrios: condiciones	•
especialmente referidos al abasto de carne.	R.1096
1097	Sig.40/25
1672 Alcázar de San Juan, Julio, 6. Licencia de pago otorgada por Juan Sánchez Cotán, Mayordomo de los Pro	opios del Con-
cejo a favor de Juan Martín Chicaco.	R.1097
1098	Sig.40/26
1672 Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Decreto para cobrar el arrendamiento de las suertes de los Parrale	s. Incompleto
solo una hoja.	R.1098
1099	Sig.40/27
1672-1674. – Alcázar de San Juan. Razón de los arrendamientos de las suertes de Los Parrales que tienen vecino	
arrendadas por cuatro años que comenzaron el pasado del 1670, que la primera cosecha fue el año 1671 y	-
de 1673.	R,1099
1100	Sig.40/28
1677. – Alcázar San Juan, Febrero, 2. Diligencias para la recaudación del arbitrio de la nieve en el pozo de la V	•
a cargo del Concejo.	R.1100
1101	Sig.40/29
1677. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 22. Fe del escribano de los presupuestos del Concejo para "cantes à la S	
1102	Sig.40/30
1678.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Arrendamiento de una era del Concejo en la Peña del Pico contra Juan Peces.	
1103	R.1102 Sig.40/31
1683 Alcázar de San Juan. Cuenta de Propios del Concejo del año 1683 tomada a Manuel Fernández Martínez	
del Concejo.	r, mayordomo R.1103
1104	Sig.40/32
1684. – Quero, Agosto, 12. Obligación a favor del Sr. Gobernador de estos prioratos de San Juan en Castilla y Le	
Sres. del Ayuntamiento de la villa de Quero obligados de mancomún como particulares por cuantía de 8.0	
ores, del 113 unitamiento de la 1111a de Quero dougados de mancomun como particulares por cuancia de 6,0	R.1104
1105	Sig.40/33
1688. – Madrid, Noviembre, 8. Provisión Real por la que se prorroga a la villa de Alcázar de San Juan por seis a	ong10/55 nara nara
que de sus Propios y Rentas pueda gastar 200 reales en cada uno de ellos en celebración de las fiestas e	del Santísimo
Sacramento con suplimiento del tiempo si en ella se hubiese gastado la dicha cantidad. Original, sello de cera	. R.1105
1106	Sig.40/34
1689 Alcázar de San Juan, Junio, 22. Carta de pago a favor de los asentistas de las Salinas de la Espartiñas	en contra del
Concejo de la villa de Alcázar.	R.1106
1107	Sig.40/35
1690 Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Arrendamieno del cebadal del Pozo de la Fuente propio del Concejo	de esta Villa
en ocho años a partir de 1691.	R.1107
1108	Sig.40/36
1690. – Argamasilla, Julio, 26. Carta de Blas de Ortega secretario de S. M. en la villa de Alcázar para que suspenda	el testimonio
del valor de arbitrios de la villa de Argamasilla por ausencia de su depositario.	R.1108
1109	Sig.40/37
1692 Alcázar de San Juan, Junio, 30. Cuentas tomadas al Licenciado D. Manuel Ordóñez de Villaseñor de	
fue de quintos de Veganueva el año de 1692.	R.1109
1110	Sig.40/38
1692.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Carta Real con sello de cera para que se haga la información y au cejo abierto " para la utilización de diferentes arbitrios de la villa de Alcázar para pagar 20.000 reales que e	itos de Louis
del Servicio de Milicias. (Diligencias e indultos de milicias y empeño de Navablanca),	esta deblendo R.1110
del Servició de Milicias. (Diligencias e induitos de inflicias y empeño de ivavaorança), 1111	Sig.40/39
1693.—Alcázar de San Juan. Fragmento del libro de Propios del Concejo correspondiente a este año.	R.1111
1050. Internal de carri - and i raginario del rioro de riorio del concejo correspondiente a este ano.	******

	. 1112	C:- 40/40
16	695.— Madrid, Abril, 23. Provisión Real por la que se prorroga a la villa de Alcázar de San Juan por cuatro a pueda gastar de sus Propios y Rentas 2.000 reales de vellón, cada año, en la celebración y fiesta del Co Original con sello de cera.	orpus Christi.
		R.1112
16	1113	Sig.40/41
10	695.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 4. Carta de pago del Juro que este Concejo tiene sobre las Salinas correspondiente al año 1695.	
		R.1113
16	1114	Sig.40/42
10	596. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Cuentas tomadas a Juan Caballero, depositario de los arbitrios de q	uintos de Ve-
	ganueva en el año 1696.	R.1114
	1115	Sic 40/43
16	597. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Cuentas tomadas a Juan Rosel, depositario de los arbitrios de quir	tos de Vega-
	nueva en el año 1697.	R.1115
	1116	Sig.40/44
16	699.— Alcázar de San Juan, Agosto, 20. Libro Mayor del repartimiento que se hace a los vecinos de Alcázar	Dig.70/44
	del salario del médico de la Villa para el año 1699.	
	1117	R.1116
169	99 - Alcázar de San Juan Diciembre 22 Cuentos de Propins de la cilla de la Companya de la cilla de la Companya de la cilla de	Sig.40/45
	699.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Cuentas de Propios de la villa de Alcázar tomada a Juan Rosel, Ma Concejo del año 1699.	
		R.1117
170	1118	Sig.41/1
171	00 Alcázar de San Juan, Abril, 3. Cuenta tomada a Juan de Lara, depositario de los arbitrios de Veganueva	i, propios del
	Concejo.	R.1118
	1119	Sig.41/2
170	01.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Cuentas de arbitrios de Veganueva, ejidos y majadas tomadas a D. J	uan Antonio
	Manrique de Lara su depositario en el año 1701.	R.1119
	1120	Sig /11/2
170	03 Madrid, Mayo, 22. Provisión Real por la que se prorroga a la villa de Alcázar de los prioratos de San Ju	on nor otron
	cuatro años mas, la facultad que tiene para sacar de sus Propios y Rentas 2.000 reales de vellón en cada	an por otros
	para la celebración y festividad del Corpus. Original con sello de cera.	
	1121	R.1120
170	04 - Alcázar de San Juan Agosto 17 Jihro Mouadal acastairí agus	Sig.41/4
1/1	04. – Alcázar de San Juan, Agosto, 17. Libro Mayor del repartimiento que se hace a los vecinos de Alcázar	para la paga
	del salario del médico de la Villa para el año 1704.	R.1121
170	1122	Sig.41/5
ŢÆ	06.— Alcázar de San Juan, Junio, 20. Posturas, pregones y remates de los quintos de Veganueva, propios de	Concejo de
	Alcázar por 6 años que empezaron a correr el primero de Abril de 1706 y cumplirán fin de Marzo de 1712.	R.1122
	1123	C:- 4116
170	06. – Alcázar de San Juan, Julio, 27. Original del Libro Mayor del repartimiento que se hace a los vecinos de	Alcázar nara
	la paga del salario del médico en el año de 1706.	R.1123
	1124	
170	08. – Madrid, Marzo, 30. Provisión Real por la que se prorroga a la villa de Alcázar de San Juan la facultad qu	Sig.41/7
	sacar de sus Rentas y Propios, 2.000 reales de vellón en cada uno de cuatro años para la festividad del Corp	ie tiene para
	sello de cera.	
		R.1124
171	10 — Alcázer de Sen Tuen Mayo 7 Cuertes de les editions la	Sig.41/8
, , 1	10 Alcázar de San Juan, Mayo, 7. Cuentas de los arbitrios de los Parrales y quintos de Veganueva del año	de 1710, to-
	madas a Manuel López Orcajada su depositario.	R.1125
ı èr ı	1126	C:= 41/0
1/1	10 Alcázar de San Juan, Octubre, 15. Cuentas de los quintos de Veganueva propios del Concejo tomadas	Dades Ma
	2000s su depositatio en el ano 1/10. Contiene una escritura de obligación a favor de S. M. contra el Co	nceio. Regi-
	miento y Justicia de la villa de Alcázar de sus Propios y arbitrios por 6 años que son de 1700 a 1706.	R.1126
	1127	Sic 41/10
1714	4 Alcázar de San Juan, Octubre, 3. Cuentas de los quintos de Veganueva tomada a Pedro Mazuecos su de	nositorio en
	el año de 1714.	positario en
	1128	R.1127
171	6 Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Cuenta de los quintos de Veganueva de los años 1715 y 1716 tom	Sig.41/11
	Mazuecos su depositario.	
	1129	R.1128
1711	7 - Alcázar de San Juan Junio 24 Cuento de los estados de Versia de Versia de los estados de Versia de Versia de los estados de Versia d	Sig.41/12
	 Alcázar de San Juan, Junio, 24. Cuenta de los quintos de Veganueva tomada a Pedro Mazuecos del produ 1717. 	icto del año
		R.1129
1716	8 Abstract to See Your District to 2 0	Sig.41/13
1710	8 Alcázar de San Juan, Diciembre, 2. Cuenta de los arbitrios de Vegenueva de esta año de 1718 tomada a	Pedro Ma-
	zacios sa depositatio.	R.1130
10.	1132	0
1713	9 Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Cuentas de arbitrios de quintos de Veganueva de la villa de Alcázar de la villa de la villa de Alcázar de la villa	ie San Ivan
	en el año de 1719 tomada a Pedro Mazuecos su depositario.	R.1131
	1131	01- 41/15
1720	0. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 19. Cuenta tomada a Pedro Mazuecos de los arbitrios de Veganueva de e	Sig.41/15
	de los atotitios de veganueva de e	
	1133	R.1132
1723	3.— Alcázar de San Juan, Enero, 30. Cuentas de arbitrios tomada a la villa de Tembleque de los que ha usa	Sig.41/16
	año de 1710 a 1721.	
		R.1133

1134	Sig.41/17
1723 Alcázar de San Juan, Abril, 28. Copia de una letra dada por los Sres. Capitulares de Alcázar a cargo de	D. Miguel R.1134
Gastón de Iriarte.	Sig.41/18
1728 Alcázar de San Juan, Enero, Cuenta de los Propios de esta Villa del año 1727. (Muy deteriorado).	R,1135
1136	Sig.41/19
1729 Alcázar de San Juan, Marzo, 26. Cuentas de los Propios de esta Villa del año 1728 hasta 1729 tomada a J	R.1136
de la Rosa su Mayordomo.	Sig.41/20
1729 Alcázar de San Juan, Abril, 17. Diligencias y repartimientos hechos por el tránsito de los Sres. Infantes po	or las villas
de Alcázar y Viliarta.	R.1137 Sig.41/21
1729. — Alcázar de San Juan, Junio, 9. Cuentas de los arbitrios de rastrojeras de esta Villa el año de 1727 tomada a J	uan López
de la Rosa su Mayordomo.	14,1150
1139	Sig.42/1 28 tomada
1729. — Alcázar de San Juan, Junio, 25. Cuenta de los arbitrios de quintos de rastrojera de esta Villa del año 17 a Juan López de la Rosa su depositario.	R.1139
1140	Sig.42/2
1729 Alcázar de San Juan. Cuentas de los Propios del año 1729 hasta 21 de Julio de 1730 tomadas a Juan López	R.1140
y Mazuecos su Mayordomo. 1141	Sig.42/3
1730. – Consuegra, Febrero, 17. Carta de Fray Alonso de Arenas Castillo al Alcalde, Justicias y Regimiento de Al	icázar en el
que da noticia de pago de 132 reales y 12 maravedis a su "Sagrada Religión".	14.11-1
1142	Sig.42/4
1730.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Cuentas de los arbitrios de rastrojera de esta Villa del año 1729 tom López de la Rosa su Mayordomo.	R.1142
1143	Sig.42/5
1730 Alcázar de San Juan, Marzo, 7. Encargo y tasación de la obra que ha de hacer Francisco Lucas en la repai	ración de la
carnicería y matadero de esta Villa.	R.1143 Sig.42/6
1730 Alcázar de San Juan, Marzo, 10. Cuentas de los Propios de la villa de Alcázar de San Juan del año 1730	
	K.1144
1145	Sig.42/7
1730.— Alcázar de San Juan, Mayo, 25. Acuerdos y cuenta sobre la transacción que hace fray Pedro Perea en la ca contra él y sus criados por sembrar en la dehesa de Riansares propia de la tabla del carnero de esta Villa y	por la cual
se cede el producto de la tal siembra a los Propios de esta Villa.	R.1145
1146	Sig.42/8
1730.— Alcázar de San Juan, Junio, 4. Liquidación y comprobación de las cuentas de arbitrios de rastrojera d de los años 1727, 1728 y 1729 destinados a la extinción de la langosta y las deudas al Pósito de la Villa. 3 l	rojas dobles
cosidas con alfiler.	K.1146
1147	Sig.42/9 R.1147
1731. – Alcázar de San Juan, Noviembre. Cuenta de los Propios de la villa de Alcázar de San Juan en el año 1731.	Sig.42/10
1732 Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Cuenta de Propios de esta Villa de Alcázar de San Juan en el año de 17	32. R.1148
1149	Sig.42/11
1735. Madrid, Agosto, 17. Carta órden de los Sres. del Real Consejo de Hacienda para que se pague a D. Pedro d que debe percibir por el encargo de Superintendente de las Rentas Reales en la Villa de Alcázar.	R.1149
1150	Sig.42/12
1736 Consuegra, Mayo, 14. Relación de despachos librados en la villa de Consuegra contra diferentes vecinos	de Alcázar
de San Juan en la que constan como obligados o deudores de las rentas de la Dignidad Prioral de San Juan.	R.1150 Sig.42/13
1151 1736. – Alcázar de San Juan. Cuenta de Propios de la villa de Alcázar tomadas a Juan Thomas Fernández Arias su l	
desde Mayo 1736 hasta Mayo 1737.	K.1121
1152	Sig.42/14 R.1152
1737.— Alcázar de San Juan. Cuentas de Propios de Alcázar desde Junio de 1737 hasta Mayo de 1739.	Sig.42/15
1738 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 16. Disposiciones para la recaudación de los maravedís que faltan pa	ra pagar los
honorarios de D. José Blengua, médico de la Villa.	R.1133
1154 1740 Alcázar de San Juan, Julio, 9. Decreto y cumplimiento para que Juan Díaz Maroto, escribano de esta Villa	Sig.42/16 a haga copia
de la facultad de arbitrios de que esta Villa usa, asi de la concesión como de su prorrogación.	K,115.4
1155	Sig.42/17
1740.— Alcázar de San Juan, Octubre, 29. Acuerdo sobre el registro de las majadas de este Término y ganados i	R.1155
en él y diligencias efectuadas contra los inculpados por apropiarse de los Propios del Concejo.	Sig.42/18
1741 - Alcázar de San Juan. Autos e informaciones hechas sobre la petición del Ayuntamiento de Alcázar para qu	ie se aumen-
ten los Propios a fin de aumentar los salarios, equipamiento y número de guardas mayores y menores de esta	Villa. Anos R.1156
1741 a 1743.	Sig.42/19
1744 Madrid, Abril, 22. Provisiones Reales para cubrir la vacante de médico de la villa de Alcázar y obtener fo	ndos para el

	R.1157
	g.42/20
1744. – Alcázar de San Juan, Octubre, 23. Autos para que se realicen los desmontes necesarios para asegurar el abastec de ramos de carnicerías de la villa de Alcázar.	R.1158
TO IMMOO OF THE PROPERTY OF TH	g.42/21
1745 Alcázar de San Juan, Junio, 9. Autos y almoneda del arbitrio de la rastrojera del término baldío de esta villa de	
en este año de 1745 en virtud de Real Facultad de 28 de Junio de 1741.	R.1159
	g.42/22
1744-1745.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 14. Almoneda de los diez quintos de Villacentenos de esta Villa, remata	aos por R.1160
	g.42/23
1745.— Alcázar de San Juan, Marzo. Cuenta general tomada a Blas Sánchez Bado, de todos los arbitrios que ha usado	
cejo de Alcázar, como son de Quintos de Veganueva, de Villacentenos y rastrojera, ejidos y majada y cerros	de San
Cristóbal y de la Horca, de los años de 1744 y 1745.	R.1161
	g.42/24
1746.— Madrid, Junio, 22. Provisión Real para que desde primero de Julio de 1745 en adelante se paguen al Concejo,. Regidores, Escuderos, oficiales y hombres buenos de la villa de Alcázar de San Juan veinte mil maravedís de juro,	eituado
en la renta de Salinas de Espartiñas por privilegio en su cabeza reservado de todos descuentos y valimientos por	
pensa en la conformidad que por ésta se manda. Original.	R.1162
1163 Si	g.42/25
1752 Alcázar de San Juan, Abril, 19. Traslado de Provisión Real requisitoria por la que se establece la forma de contra	ribución
de todos los pueblos de la provincia de C. Real para reparar 3 puentes llamados, Doña Olaya, Alarcos y Moren	a, sobre R.1163
el Guadiana los 2 primeros, sobre el Jabalón el tercero. 1164 Si	g.42/26
1754.— Alcázar de San Juan, Mayo, 28. Certificado extendido por Vicente Jiménez Abendaño, escribano público del 1	-
y Gobernación de la villa de Alcázar, de los gastos realizados por Juan Marín en el recurso realizado al Sr. Licence	ciado D.
Hipólito Fernández, abogado de los Reales Consejos.	R.1164
	g.42/27
1756.— Alcázar de San Juan. Cuenta de Propios del año 1755 dada por Agustín Rubio de Morales, depositario del ca	R.1165
	Sig.43/1
1757 Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Certificado de los "Capitales de Censo" que esta villa de Alcázar ticne situado	
sus Propios.	R.1166
	Sig.43/2
1758.— Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Cuenta de los Propios de la villa de Alcázar del año 1758, tomada a Agustín R depositario.	R.1167
	Sig.43/3
1759 Alcázar de San Juan, Enero, 16. Cuenta de los Propios de ésta Villa, del año de 1785 tomada a Agustín Mo	
1	R.1168
	Sig.43/4
1759-1761.— Alcázar de San Juan. Cuaderno de la almoneda de cuatro quintos que se hizo el pedazo de tierra baldía co para arbitrio de la villa de Urda por tiempo de 6 años para la fábrica de un Pósito. 129 folios.	R.1169
	Sig.43/5
	R.1170
	Sig.43/6
1761. – Madrid, Agosto, 29. Provisión Real sobre concurso de acreedores de los Propios de Alcázar. Original, sello	
	R,1171 Sig.43/7
1761. Alcázar de San Juan, Septiembre, 30. Autos sobre el arrendamiento de quintos de invernadero a instancia de	
Millán Jareño.	R.1172
	Sig.43/8
1761.— Alcázar de San Juan. Efectos del repartimiento de la sementera del año 1761 para su paga de 1762.	R.1173
1762.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 6. Redención de un censo contra el Concejo de esta Villa, a favor del Conv	Sig.43/9
	R.1174
	g.43/10
1762. – Alcázar de San Juan. Cuaderno del repartimiento primero cuyo pago ha de ser este presente año de 1762.	R.1175
	g.43/11
1763.— Alcázar de San Juan, Julio, 18. Autos y cuenta sobre la concesión de arbitrios a la villa de Urda para la constructua las "Casas de Ayuntamiento".	R.1176
	g.43/12
1766 Alcázar de San Juan, Abril, 8. Poder que otorga el Concejo de la villa de Alcázar a Pedro Villagarcía y Piñ	án para
que tramite lo que esta Villa ha de contribuir para "hospicio de la Sra. Emperatriz en el tránsito y noche que ha c	de hacer
	R.1177
1766. – Alcázar de San Juan, Junio, 7. Almoneda de la desveda de los Cruces de la Concepción por lo respectivo a ra	g.43/13 strojera
	R.1178
1179 Si	g.43/14
1766. – Alcázar de San Juan, Junio, 23. Almoneda de los cotos de invernadero y rastrojera de la Vega Cigüela de es	
	R.1179

1180 Sig.43/1	5
1766. – Alcázar de San Juan, Junio, 23. Almoneda de las suertes de Parrales intituladas de la Puerta de las Manzanas y de Charcón por rastrojera e invernadero en este año. R.118 1181 Sig. 43/1	el O
1766. – Alcázar de San Juan, Junio, 24. Almoneda de la ``cuadrilla de las Hontanillas´´ por lo respectivo a rastrojera en est presente año de 1766. R.118	e 1
Sig.43/1 1766.— Alcázar de San Juan, Junio, 24. Almoneda en la "cuadrilla de los Rosales" por lo respectivo a rastrojera en este año	
R.118	2
1183 Sig.43/1	
1766. – Alcázar de San Juan, Junio, 25. Almoneda en la suerte de los Parrales intitulada de "Torondo" por el invernadero hass fin del año que viene de 1767.	3
1184 Sig.43/1	
1766. – Alcázar de San Juan, Junio, 27. Almoneda de los Cotillos frente del Campo, y en los de Domingo Pedro y en los de las Tabernuelas por la rastrojera en este año. R.118	4
1185 Sig.43/2	
1766 Alcázar de San Juan, Junio, 28. Almoneda en la ``cuadrilla de San Martín´´ por la rastrojera en este año present R.118	5
1186 Sig.43/2	
1766 Alcázar de San Juan, Junio. Almoneda de la dehesa del Mamello y desveda que corre a esta Villa desde "Mira" po	
el carmino de Manzanares y dehesa de Riansares por lo respectivo a la rastrojera en este presente año. R.118 Sig. 43/2	
1766 Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Almoneda en la desveda de las "Cruces, Pical de Navablanca, Lomilla de la Con	n-
cepción, Cuadrilla de las Hontanillas, la de San Sebastian, Camino de Madrid, desveda de las huertas del Pradillo y lo Cotillos."	2\$
1188 Sig.43/2	
1767 Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Almoneda de los pellejos de carneros que se degüellan en las carnicerías públicas o	
esta Villa. R.118	
1189 Sig.43/2	
1767 Alcázar de San Juan, Mayo, 5. Almoneda y postura de los "Borros" que se degüellan en las carnicerías públicas de es	
Villa. R.118	39
1190 Sig.43/2	
1767. – Alcázar de San Juan, Junio, 2. Almoneda de la suerte de los Parrales por rastrojera e invernadero de este año. R.119	
Sig.43/2	
1767 Alcázar de San Juan, Junio, 3. Almoneda en la dehesa del Mamello por su invernadero hasta fin de 1768. R.1192 Sig.43/2	
1767.— Alcázar de San Juan, Junio, 4. Almoneda de la dehesa de Veganueva para la rastrojera en este año de 1767. R.119	
1193 Sig.43/2	
1767.— Alcázar de San Juan, Junio, 10. Almoneda de la dehesa del Mamello y Riansares por la rastrojera. R.119 Sig.43/2	93
1767.— Alcázar de San Juan, Junio, 13. Almoneda de la suerte de los Parrales por invernadero y rastrojera hasta fin de May	
del año 1768.	
1195 Sig.43/3	
1767 Alcázar de San Juan, Octubre, 3. Solicitud de los Alcaldes Capitulares y Procuradores Síndicos, individuos de la Jun	
Municipal de Propios y Arbitrios de la Villa de Alcázar para que se prorroguen por 10 años la facultad de poder arbitr	
la rastrojera de su Término y otros casos.	
1196 Sig.43/3	
1767 Alcázar de San Juan, Octubre, 16. Almoneda de la dehesilla de Riansares para el invernadero en este presente añ	
R.119 1197 Sig.43/3	
1767.— Alcázar de San Juan, Octubre, 16. Almoneda en los cotillos de las Tabernuelas para invernadero. R.119	
1198 Sig.43/3	
1767. – Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Almoneda de los cotillos del cerro Cigüela y Vega y otros para invernaderos. R.119	98
Sig.43/3 1768.— Alcázar de San Juan, Abril, 30. Almoneda de los pellejos que se degüellan en la carnicería pública de esta Villa. R.119	99
Sig.43/3	
1768.— Alcázar de San Juan, Mayo, 31. Almoneda de la rastrojera de la dehesa del Mamelio hasta San Miguel de este añ R.120	
1201 Sig.43/3	
1768. – Alcázar de San Juan, Junio, 3. Almoneda en la dehesa de Parrales de Torondo para rastrojera e invernadero. R.120	
1202 Sig.43/3 1768.— Alcázar de San Juan, Junio, 3. Almoneda de rastrojera e invernadero de la suerte de los Parrales llamados Charcó	ភ.
R.120 1203 Sig.43/3	
1203 Sig.43/3 1768.— Alcázar de San Juan, Junio, 3. Almoneda de rastojera e invernadero de la suerte de los Parrales de la Huerta de l	
Mañanas. R.120)3
1204 Sig.43/3	
1768 Alcázar de San Juan, Junio, 7. Almoneda de los Cotillos de Domingo Pedro por su rastrojera hasta Sta. María	de
Agosto. R.120)4



1	1205	Sig.43/40
1768 Alcázar de San Juan, Junio, 7. Almoneda de	los pellejos que se degüellan en las carnicerías públicas de	esta Villa.
	1206	R.1205
	a rastrojera de la cuadrilla de los Rosales y San Sebastián l	Sig.43/41
María de Agosto.	a restrojeta de 74 cuadrina de 105 Rosares y Ban Bebastian	R.1206
	1207	Sig.43/42
1768 Alcázar de San Juan, Junio, 9. Almoneda de la c	uadrilia de las Ontanillas por su rastrojera. 1208	R,1207 Sig.43/43
	la dehesa de Navablanca por su rastrojera hasta San Miguel (de este año.
		R.1208
1768. – Alcázar de San Juan, Junio, 22. Almoneda de la	1209	Sig.43/44 R.12(19
1700.— Alvazar do Barrasar, vario, 22. Almonega de la	1210	Sig.43/4-5
1768 Alcázar de San Juan, Junio, 26. Almoneda de la	rastrojera e invernadero de la dehesilla de Riansares.	R.12 0
	1211	Sig.43/46
1708.— Alcazar de San Juan, Junio, 20. Amiloneda de i	rastrojera e invernadero de los Cotillos de la Vega y del ce	R.1211
	1212	Sig.43/47
1768. – Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Almoneda de	e dos maravedís en cada libra de oveja de las que se degü	
carnicerías públicas de esta Villa.	1213	R.1212
1768 Alcázar de San Juan, Agosto, 12. Almoneda de e	el invernadero de la desveda de la Concepción.	Sig.43/48 R.1213
	1214	Sig.43/49
1768.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 15. Almoneo	da del invernadero de la dehesa de Navablanca y el Mamel	
de mayo del año próximo de 1769.	1215	R.1214 Sig.43/50
1768. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 25. Almoneda		R.1215
1	1216	Sig.43/51
1768.— Alcázar de San Juan, Octubre, 24. Almoneda d fin de mayo de 1769.	le los cerros de San Cristóbal y la Orca y otros por invern	
	1217	R.1216 Sig.43/52
1768 Alcázar de San Juan, Diciembre, 14. Almoned	la de los pellejos que se degüellan en las carnicerías públi	icas de esta
Villa.		R.1217
1769 Alcázar de San Juan, Enero, 27, Postura en el Ra	1218 imo del vino y su venta al por menor para el año de 1770.	Sig.43/53 R.1218
]	1219	Sig.43/54
1769 Alcázar de San Juan, Junio, 3. Almoneda de las c	cuadrillas de los Rosales y San Sebastián por su rastrojera.	R.1219
1769.— Alcázar de San Juan Junio, S. Almoneda de l	1220 la desveda del Pradillo y cotillos de esta lado del cerro Cig	Sig.43/55
rastrojera.	na destenda del Fradicio y coltinos de esta lado del certo Cif	R.1220
	1221	Sig.43/56
1769. Alcázar de San Juan, Junio, 8. Almoneda de la de	ehesa de Veganueva. 1222	R.1221
	necha en el Ramo del vino y su venta por menor para	Sig.43/57
ano de 1770.		R.1222
1760 Alcázar da San Juan Pameta da los his-hos dal -	1223	Sig.43/58
1769. – Alcázar de San Juan. Remate de las hierbas del a	Dasto del ano de 1769 que están a cargo de la Villa.	R,1223 Sig.43/59
	uerte de Parrales llamada huerta de las Mañanas por agostad	ero e inver-
nadero.		R.1224
1770. – Alcázar de San Juan, Junio, 7. Almoneda en la cu	i 225	Sig.43/60
1	1226	R.1225 Sig.43/61
1770 Alcázar de San Juan, Junio, 7. Almoneda de las	s hierbas del abasto de carnes de esta Villa de diversas deh	esas por su
agostadero e invernadero.	227	R.1226
	os pastos destinados al abasto de carnes de esta Villa en la	Sig.43/62
Navablaca.		R.1227
	228	Sig.43/63
1770 Alcázar de San Juan, Junio, 17. Almoneda de los	cotillos frente al Campo, 229	R.1228
	desveda del Pradillo, Veguilla y cotillos del lado acá del ce	Sig.43/64
		R.1229
1770 Alcázar de San Juan, Junio, 8. Almoneda de la sue	230 erte de Parrales llamada Charcón	Sig.43/65 R.1230
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		20.1200

1231

1232

1770.- Alcázar de San Juan, Junio, 19. Almoneda de la dehesa de Veganueva.

Sig.43/66 R.1231

Sig.43/67

1233	Sig.43/68
1770. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 18. Almoneda de la desveda de las Cruces y Concepción por invernadero.	R.1233 Sig.43/69
1770. – Alcázar de San Juán, Septiembre, 28. Almoneda de la desveda del Pradillo.	R.1234 Sig.43/70
1771. – Alcázar de San Juan. Almoneda de la dehesa de Navablanca. 1236	R.1235 Sig.44/1
1773. Alcázar de San Juan. Cuaderno de providencias sobre la administración y beneficio del Pozo de la Nieve de	e esta Villa R.1236
en los años de 1773 y 1774.	Sig.44/2
1774.— Alcázar de San Juan, Marzo, 21. Autos para la comunicación a los pueblos del Partido de los Reales Decr tuciones y Ordenes de S. M. para el establecimiento de la Contaduría General de Propios y Arbitrios del Re ministración, gobierno y distribución.	R.1237 Sig.44/3
1774.— Alcázar de San Juan, Junio. Libro que se entrega a Pedro Guerrero López, administrador del Pozo de Niev a cargo del Concejo de la Villa para que lleve la cuenta diaria de las sacas y arrobas que tiene. Comienzar en el día 9 de Junio de 1774.	e que corre l las ventas R.1238 Sig.44/4
1239 1776. – Alcázar de San Juan, Junio, 7. Copia de la cuenta de Propios y arbitrios de la villa de Alcázar correspondie	ente a 1775
dada por su Mayordomo depositariso D. Bernardo Rodriguez Filero.	Sig.44/5
1777. – Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Testimonio de cuenta y relación de Propios y arbitrios de la Villa de Alc Juan dada por Bernardo Rodriguez Pilero su Mayordomo en el año 1776.	ázar de Sau R.1246 Sig.44/6
1241 1777 Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Acuerdo del Concejo para el arrendamiento de suertes en los cerros	de Propios R.1241
de esta Villa para 8 años.	Sig.44/7
1777. – Alcázar de San Juan. Cuaderno con peticiones a la Justicia y Regimiento de la Villa de Alcázar de San Juan ner licencia de usufructo en tietras de Propios. Años de 1777, 1784, 1785, 1787, 1788, 1792 y 1797.	Sig.44/8
1778. – Alcázar de San Juan. Copia de las cuentas de la villa de Alcázar del año 1777 dada por Bernardo Rodríguez Pile	ro. R.1243 Sig,44/9
1779.— Alcázar de San Juan, Mayo, 20. Decreto para el arrendamiento de rastrojeras, reconocimiento de péritos y de los ganaderos.	
1245 1779 — Alcázar de San Juan, Junio, 21. Copia de las cuentas y relación de Propios y Arbitrios de la villa de Alcáza dientes al año 1778 dadas por Bernardo Rodríguez Pilero. 1246	r correspon- R.1245 Sig.44/11
1779. – Alcázar de San Juan, Julio, 15. Reparos presentados por la Contaduría Principal de Provincia a las cuenta y Arbitrios de la villa de Alcázar de San Juan correspondientes al año 1788.	s de Propios R.1246 Sig.44/12
1780.— Alcázar de San Juan, Junio, 16. Cuaderno de la almoneda de pastos de verano e invierno de Navablanca de carres.	
1248 1780.— Madrid, Julio, 31. Carta para la sustitución de los dos guardas de montes a caballo por cuatro de a pie o gasto de 8 reales a repartir.	
1249 1780.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Relación de lo que ha correspondido al Caudal de Propios del Ayun los autos de denuncia dadas por daños hechos en sembrados y plantios del término.	R.1249 Sig.44/15
1250 1781.– Alcázar de San Juan, Mayo, 30. Tasa y almoneda de la rastrojera del año 1781.	R.1250 Sig.44/16
1781 Alcázar de San Juan, Septiembre, 12. Tasa y almoneda de obligaciones de los pastos de invernadero de 187	
1252 1781.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Testimonio de lo que ha producido a los Propios del Concejo las potantes de las condenas impuestas en esta año de 1781.	rciones resul- R.1252
1253 1781.— Alcázar de San Juan. Débitos de granos que se hacen a favor del Caudal de Propios contra vecinos y arrendamientos vencidos de los ejidos y majadas propias del Concejo desde el año 1781 hasta 1802.	2112
1254 1782 Alcázar de San Juan, Julio, 17. Copia de la cuenta de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar corre	Sig.44/19 spondiente al
año 1781.	Sig.44/20
1782.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Testimonio de lo rendido al Caudal de Propios del Concejo de su en las multas de Montes y Plantíos y demás.	tercera parte R.1255 Sig.44/21
1784. — Alcazar de San Juan, Enero, 24. Testimonio y certificación de los autos de denuncias que durante 1783 h para los caudales de Propios del Concejo de Alcazar de San Juan.	an producido R.1256 Sig.44/22
1257 1784. – Alcázar de San Juan, Agosto, 14. Copia de la cuenta y relación de Propios y Arbitrios de Alcázar de San	Juan corres-
_1764. Thousand 15 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1	

1278 Sig.44/43
1790.— Alcázar de San Juan, Mayo, 27. Relación y cuenta de Propios y Arbitrios de esta Villa correspondiente al año 1789.

R.1278
1279 Sig.44/44
1791.— Alcázar de San Juan, Mayo, 20. Cuenta de propios y arbitrios del año 1790 pertenecientes a la villa de Alcázar. R.1279
1280 Sig.44/45
1791.— Argamasilla de Alba. Cuadernillo de recibos de las cantidades procedentes de los Propios del Concejo a diferentes vecinos por la muerte de zorros y lobos.

-107—

1790.- Alcázar de San Juan, Mayo, 20. Almoneda del arrendamiento de los pastos de la dehesa de Navablanca propios del

R.1277

Conceio.

1201	Sig.44/46
1281 1792.— Alcázar de San Juan, Mayo, 28. Copia de la cuenta de Própios de la villa de Alcázar correspondiente a 1791.	R.1281
1792. – Alcázar de San Juan, Mayo, 28. Copia de la cuenta de l'Topios de la villa de l'Article d	Sig.44/47
1793. – Alcázar de San Juan, Abril, 25. Cuenta y relación de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar correspondient	te a 1792.
1793 Alcázar de San Juan, Abril, 25. Cuenta y Telación de Fropios,	R.1282
	Sig.44/48
to the delegation of the second delegation of	ropios del
1793.— Alcázar de San Juan, Mayo, 16. Cuentas del producto de las suertes de los certos de la Orca y San Concejo y arrendados a sus vecinos con expresión y relación del número de suertes y su dedicación años 179	13 a 1 /9 / .
Concejo y arrendados a sus vecinos con expression y	K.1200
1284	Sig.44/49
1284 1794.— Alcázar de San Juan, Marzo, 26. Cuenta de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar correspondiente al	0 1284
1794.— Alcazar de San Suan, Marzo, 200 Contra -	Sig.44/50
1285	51g.44/30
1795. – Alcázar de San Juan, Julio, 4. Relación y cuenta de Propios y Arbitrios de esta Villa correspondiente al	R 1285
	Sig.45/1
1286	ente al año
1286 1796.— Alcázar de San Juan, Mayo, 2. Copia de la cuenta de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar correspondie	R.1286
1705	Sig.45/2
1287	ondiente al
1287 1797. – Alcázar de San Juan, Junio, 26. Copia de la cuenta de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar correspo	R.1287
año 1796.	Sig.45/3
1288	l año 1797.
1798. – Alcázar de San Juan, Abril, 22. Copia de la cuenta de Propios y Arbitrios de esta Villa correspondiente al	R.1288
	Sig.45/4
1289	R.1289
1799. – Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Débitos a favor del caudal de Propios de la villa de Alcázar.	Sig.45/5
1799. – Alcázar de San Juan, Mayo, 11. Copia de la cuenta de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar pertenec	iente al año
1799 Alcázar de San Juan, Mayo, 11. Copia de la cuenta de Flopios y Afortios de la cuenta de Flopios y	R.1290
1798	Sig,45/6
1801.— Alcázar de San Juan, Junio, 1. Tasación y sorteo de los quintos de rastrojera de este año. Memorial con	las cabezas
1801.— Alcázar de San Juan, Junio, I. Tasación y sortes de los quintes de las quintes de la quintes de las quintes de la quintes de las quintes de las quintes de la quintes de las quinte	R.1291
de ganado propias de cada particular que sonicia passa de cada particular que sonicia particular que sonicia passa de cada particular que sonicia particula	Sig.45//
1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provisión para que la Justicia de Propios de Alcázar se arregle en el repartimiento de 1802.— Madrid d	le los pastos
1802.— Madrid, Abril, 30. Real Provision para que la sustata de la Propional de cera. 18 folios. de rastrojera y demás a instancia de Francisco Andrés Aguilera. Original, sello de cera. 18 folios.	K.1292
	0: 4510
1293	Sig.45/8
1273	Sig.45/8 José Ignacio
1273	José Ignacio R.1293
1813 Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9
1813 Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294	Iosé Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi-
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con S Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant	Iosé Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi-
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con S Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con S Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10
 1813 Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813 Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818 Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cantinistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcázantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de
1813. — Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813. — Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818. — Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820. — Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824. — Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826. — Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios en carrelador para que pague 1037 reales y 17 maravedis	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de s que está de-
1813. — Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813. — Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818. — Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820. — Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824. — Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826. — Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios en carrelador para que pague 1037 reales y 17 maravedis	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298
 1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14
 1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada . Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 1299 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villada de Propios y Arbitrios de la villada en dos semestres.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alca cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 1299 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la vilcorrespondiente al año 1826.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299 Sig.45/15
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 1299 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villa de Alcáz correspondiente al año 1826.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299 Sig.45/15 os caudales de
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 1299 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar en favor de los "tambores del Batallón de Voluntarios Realista" de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar en favor de los "tambores del Batallón de Voluntarios Realista"	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299 Sig.45/15 os caudales de
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico titular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1294 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 18 1299 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar en favor de los "tambores del Batallón de Voluntarios Realista" de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar en favor de los "tambores del Batallón de Voluntarios Realista"	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299 Sig.45/15 os caudales de se con la contra de se contra d
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada . Años 1813 a 1816. 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1295 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1296 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáz diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 1826. 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar en favor de los "tambores del Batallón de Voluntarios Realista cindad por los meses de enero, febrero, marzo y abril.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299 Sig.45/15 os caudales de se que esta ve- R.1300 Sig.45/16
1813.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Cuentas y alcance de las deudas contraídas por el Ayuntamiento con Climent, médico títular en razón de la dotación que tiene señalada. Años 1813 a 1816. 1813.— Alcázar de San Juan, Agosto, 24. Carpeta conteniendo la documentación cuenta y testimonio de las cant nistradas por las villas de Herencia, Campo de Criptana y Alcázar a la Subdelegación de Rentas de Alcá cantidades suministradas a esta de los almacenes de Grao de Valencia durante el año 1813. 1818.— Villarta. Cuenta de Propios y Arbitrios correspondientes al pasado año de 1887 retrayendo los arbitrios 1788 hasta 1813. 1820.— Ciudad Real, Agosto, 3. Autos del repartimiento de 40.000 reales de vellón que sobre los ingresos de for y arbitrios de los Ayuntamientos de la Provincia de C. Real se han de satisfacer para las dietas de los Sre a Cortes. 7 folios. 1297 1824.— Alcázar de San Juan, Julio, 22. Copia del testimonio de Valores y Cuenta de Propios de la villa de Alcáza diente al año 1823 dividida en dos semestres. 1298 1826.— Villafranca de los Caballeros, Noviembre, 22. Expediente a instancia de la Junta de Propios y Arbitrios Villafranca de los Caballeros sobre Juan Plau, de esta vecindad, para que pague 1037 reales y 17 maravedís biendo a aquellos caudales del importe de los pastos de agostadero que disfrutó con sus ganados en el año 1826. 1299 1827.— Alcázar de San Juan, Enero, 2. Cuenta y relación jurada de los caudales de Propios y Arbitrios de la villa de Alcázar en favor de los "tambores del Batallón de Voluntarios Realista cindad por los meses de enero, febrero, marzo y abril.	José Ignacio R.1293 Sig.45/9 idades sumi- izar y de las R.1294 Sig.45/10 desde el año R.1295 Sig.45/11 ndos propios s. Diputados R.1296 Sig.45/12 ar correspon- R.1297 Sig.54/13 de la villa de que está de- 26. R.1298 Sig.45/14 lla de Alcázar R.1299 Sig.45/15 os caudales de se que esta ve- R.1300 Sig.45/16



1828. – Alcázar de San Juan, Julio, 18. Diligencias para cobrar lo que deben al caudal de Propios los vecinos de Tomelloso.

1302

Sig.45/17

al año 1827, dada por Santiago Garcia Tapia su Mayordomo depositario. 43 folios.

1303	Sig.45/18
1829 Alcázar de San Juan, Abril, 24. Copia de las cuentas de Propios y Arbitrios de Alcázar de San Juan com	
año 1828. 1304	R,1303 Sig,45/19
1829 Alcázar de San Juan, Julio, 24. Relación de los deudores a los Propios del Concejo desde el año 1779.	R.1304
1305	Sig.45/20
1830. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Copia de las cuentas de Propios y Arbitrios de esta Villa corre	spondientes al R.1305
año 1829. 1306	Sig.45/21
1830. — Alcázar de San Juan. Resumen del producto de Propios y Arbitrios de Alcázar de San Juan en los año	
1833 y 1834 que con arreglo a ellos se ha pagado el contingente del reparto.	R.1306
1307	Sig.45/22
1831.— Alcázar de San Juan, Febrero, 12. Copia de las cuentas de Propios y Arbitrios de esta Villa correspon 1830.	R.1307
1308	Sig.45/23
1837 Alcázar de San Juan, Junio, 23. Borrador exacto de las cuentas de Propios de la villa de Alcázar corre	espondiente al
año 1836.	R.1308
1309 1850.— Alcázar de San Juan, Enero, 31. Libro de arqueos de los fondos de Ayuntamiento de esta Villa en el	Sig.45/24
9 folios.	R.1309
1310	Sig.45/25
1851 Alcázar de San Juan, Enero, 31. Libro de arqueos de los fondos del Ayuntamiento de esta Villa en el	
8 folios.	R.1310 Sig.45/26
1852.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Libro de arqueos de los fondos del Ayuntamiento de esta Villa en el	
8 folios.	R.1311
1312	Sig.45/27
1853. — Alcázar de San Juan, Marzo, 20. Nota de las tierras de la dehesa de los Parrales vendidas por el Ayunta	miento de esta
Villa en los años 1812 y 1813.	R.1312
1313 1853.— Alcázar de San Juan. Libro del cobrador de la renta de varios terrenos y otras fincas pertenecientes al cau	Sig.45/28 Idal de Propios
de esta Villa en el año de la fecha.	R.1313
1314	Sig.45/29
1855 Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Libro de arqueos de los fondos del Ayuntamiento de esta Villa	
rriente.	R.1314 Sig.45/30
1862-1863.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervención de fondos municipales en que se expresan los res	
balances mensuales del Diario segun los pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto de 1862-1863.	R.1315
1316	Sig.45/31
1863-1864.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervención de fondos municipales en que se exponen los resbalances mensuales del Diario, según los pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto de 1863-1864.	
parances mensuales dei Diano, segun los pagos y cooros efectuados a cuenta del presupuesto de 1865-1864.	R.1316 Sig.45/32
1864-1865. — Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervencion de fondos municipales en que se expresan los	
los balances mensuales del Diario según los pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto de 1864-186	65. R.1317
1318	Sig.45/33
1865-1866. — Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervencion de fondos municipales en que se expresan los res	
balances mensuales del Diario según los pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto municipal del a	R.1318
. 1319	Sig.45/34
1866-1867.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervención de fondos municipales en que se expresan los res	
balances mensuales del Diario según los pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto del año 1866-18	
1320 1867-1868.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervención de fondos municipales en que se expresan	Sig.45/35
de los balances mensuales del Diario según los pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto mur	
1867-1868.	R.1320
1321	Sig.45/36
1868-1869. — Alcázar de San Juan, Libro Mayor de intervención de fondos municipales en que se expresan los los balances mensuales del Diario según los pagos cobros efectuados a cuenta del presupuesto municipal	
1869.	R.1321
1322	Sig.46/1
69-1870. — Alcázar de San Juan. Libro Mayor de intervención de fondos municipales en que se expresan los	
los balances mensuales del Diario según pagos y cobros efectuados a cuenta del presupuesto municipal 1870.	
1323	R.1322 Sig.46/2
1871-1872. – Alcázar de San Juan. Contabilidad Municipal de cuentas del Ayuntamiento de Alcázar de San Ju	
diente al presupuesto del año económico de 1871-1872, 39 folios.	R.1323
1872-1873 Alegrar de Son Ivan Contabilited Municipal de quentes del Avuntamiento de Alegrar de Son Ivan	\$ig.46/3
1872-1873.— Alcázar de San Juan. Contabilidad Municipal de cuentas del Ayuntamiento de Alcázar de San Judiente al presupuesto del año económico de 1872-1873. 42 folios.	R.1324
- Line Lines del sur Assurantes de voie voie voie	

Sig.46/4

1325

al presupuesto del año económino de 1873-1874.	R.1325
1326	Sig.46/5
1874-1875. Alcázar de San Juan. Contabilidad Municipal Libro de cuentas del Ayuntamiento de Alcázar co	rrespondiente a
presupuesto del año económico de 1874-1875. 42 folios.	K.132
1327	Sig.46/
1875-1876. — Alcázar de San Juan. Contabilidad Municipal. Libro de cuentas del Ayuntamiento de Alcázar	correspondient

R.1327 al presupuesto del año económico de 1875-1876. Sig.46/7 1328

1876-1877. — Alcázar de San Juan. Contabilidad Municipal. Libro de cuentas del Ayuntamiento de Alcázar correspondiente al presupuesto del año económico de 1876-1877.

R.1328



10.- ALMOTACENIA Y CORREDURIA

CHATTED!



10.- RENTAS DE LA ALMOTACENIA Y CORREDURIA

	1329	51g,4//1
1628 Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Arrendamient		R.1329
1660 Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Postura en	1330 la almotacenía v casa del neso nara el año 1661	Sig.47/2 / R.1330
1000 Alcazar de San Fuart, Sicientore, So. Fostura en	1331	Sig.47/3
1661. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Postura en	el arrendamiento de la almotacenía y casa del peso para el año	
	1332	R.1331 Sig.47/4
1754 Alcázar de San Juan, Septiembre, 22. Almoneda		R.1332
	1333	Sig.47/5
1756. – Alcázar de San Juan, Enero, I. Almoneda de la	correduxía y almotacemía de esta Villa para el año de 1756. 1334	R.1333 Sig.47/6
1756. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Almoneda de	e la almotacenía y coπeduría de esta Villa para el año de 175 1335	
1757 Alcázar de San Juan, Noviembre, 7. Almoneda d	le la coπeduría y almotacenía de esta Villa para el año de 175 - 1336	
1758. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 2. Almoneda d		R.1336 Sig.47/9
1759 Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Almoned 1760.	la de la correduría y almotacenía de la villa de Alcázar para	el año de R.1337
1760 Al Co. J. Co. Torr. Districts 4 Almand	1338	Sig.47/10
1760.— Alcazar de San Juan, Diciembre, 4. Almoned:	a de la correduría y almotacenía de la Villa de Alcázar para	R.1338
1761 116-1 In Con Tues Disjonther 22 Almonada	1339	Sig.47/11
1761. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 23. Almoneda	1340	R.1339 Sig.47/12
1762 Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Almone	da de la correduría y almotacenía de esta Villa para el año	de 1763.
	1341	R.1340
1763 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 6, Almoneda d	e la correduría y almotacenía de esta Villa para el año de 176	Sig.47/13 4. R.1341
	1342	Sig.47/14
1764. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Almoneda d	e la correduría y almotacenía de esta Villa para el año 1765.	R.1342
1765 Alcázar de San Juan, Diciembre, S. Almoneda d	1343 e la correduría y almotacenía de esta Villa para el año 1766.	Sig.47/15 R.1343
1966 Alexanda Can Ivan Distambra O Almanata d	1344	Sig.47/16
1/66 Alcazar de San Juan, Dicientoke, 9, Almoneda d	e la correduría y almotacenía de esta Villa para el año de 176 1345	Sig.47/17
1766 Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Posturas en		R.1345
1767 Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Almone	1346 da de la correduría propia de esta Villa para el año próximo	Sig.47/18 de 1768.
1,0,1	broken to the first of the first of the broken	R.1346
and the second of the second of the second	1347	Sig.47/19
1767 Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Almoneda	de la almotacenía propia de esta Villa para el año de 1768. 1348	R.1347 Sig.47/20
1768 Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Almoned	a de la amotacenía propio de esta Villa para el año que vien	e de 17 6 9,
	•	R.1348
1768 Alcázar de San Juan, Almoneda de correduría p	1349	Sig.47/21
1/68 Alcazai de Sali Juan, Amoneda de corredura p	1350	R.1349 Sig.47/22
1769. Alcázar de San Juan, Diciembre, 12. Postura en	el Ramo del almotacenía para el año de 1770.	R.1350
and the Continue Distantes 22 Almand	1351	Sig.47/23
1769.— Alcazar de San Juan, Diciembre, 23. Almoneda	a de la renta del Ramo de correduría de esta Villa para el año	R.1351
	1352	Sig.47/24
1771. – Alcázar de San Juan, Enero, 1. Remate en la a de esta Villa para este año.	almoneda del arrendamiento de los derechos del Ramo de al	R.1352
1771 - Alcázar de San Juan Enero 2. Remate de la a	1353 ilmotecenía de los derechos del Ramo de correduría de esta	Sig.47/25 Villa para
dicho año.	1354	R.1353
1771 Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Postura e	n la almoneda del arrendamiento de los derechos del Ramo (Sig.47/26 de almota-
cenía de esta Villa para el año de 1772.	1355	R.1354 Sig.47/27
1771 Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Posturas en	i la almotacenía de correduría de esta Villa para el año 1772.	R.1355
	1356	Sig.47/28
1772 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Almoneda	de la almotacenía de esta Villa para el año 1773. 1357	R.1356 Sig.47/29
1773 Alcázar de San Juan Febrero 15 Almoneda de		R.1357

1358	Sig.47/30
1773. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Almoneda y remate de la almotacenía para el año de 1774.	R.1358 Sig.47/31
1773.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Almoneda y remate de la correduría de esta Villa para el año 17	
1774.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Almoneda de la renta de almotacenía para el año 1775.	R.1360 Sig.47/33
1774. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Almoneda de la correduría de la villa de Alcázar para el año 17	
1775.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Almoneda de la correduría de la villa de Alcázar para el año с 1363	
1775. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Almoneda de la almotacenía de la villa de Alcázar para el año	
1776. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 16. Almoneda de la renta de la almotacenía de esta Villa para el a 1365	iño de 1777. R.1364 Sig.47/37
1776 Alcázar de San Juan, Diciembre, 16. Almoneda de la correduría de esta Villa para el año de 1777.	525,50
1777. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 8. Almoneda de los derechos de correduría de esta Villa para el aí	0.6,,0,
1777. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 8. Almoneda de la almotacenía de esta Villa para el año 1778.	R.1367 Sig.47/40
1778.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 12. Almoneda de los derechos de correduría de esta Villa para el 1369	~~~
1778. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Almoneda de los derechos y rentas de almotacenía de esta 1779.	14,1507
1370 1779. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 3. Almoneda de la renta de la correduría de esta Villa para el año	Sig.47/42 de 1780. R.1370
1371 1779. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 3. Almoneda de la renta de la almotacenía de esta Villa para el a	ño de 1780. R.1371
1372 1780 Alcázar de San Juan, Diciembre, 16. Almoneda de la renta de correduría y almotacenía de esta	Q+B++++
1781.	Sig,47/45
1781 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Almoneda de la almotacenía y correduría de esta Villa	R.1373 Sig.47/46
1374 1782.— Alcázar de San Juan, Enero, 7. Posturas en la almoneda de la almotacenía de esta Villa para el pre 1375	
1784.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 20. Almoneda de la renta y derechos de la almotacenía de popara el año de 1785.	or menor de esta Villa R.1375 Sig.47/48
1376 1785 Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Almoneda de la renta de la almotacenía y correduría de es	
1786.	Sig.47/49
1786 Alcázar de San Juan, Diciembre, 20. Posturas en la almoneda de la almotacenía de esta Villa	R,1377 Sig.47/50
1378 1787. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Almoneda de los derechos de correduría de la villa de Alc	
1379	Sig.47/51
1787. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Almoneda de los derechos de almotacenía de esta Villa para 1380	0.5,+-
1788.— Alcázar de San Juan, Diciembre. 30. Posturas en la almoneda de los derechos de almotacení año 1789.	a de esta Villa para ei R.1380 Sig.47/53
1788.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 2. Almoneda de la renta de correduría y almotacenía de est	ta Villa para el año de R.1381
1789. 1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Almoneda de la correduría y almotacenía de esta. Villa para c	Sig.47/54 el año 1790. R.1382
1789.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 9. Almoneda de la renta de almotacenía y correduría de es	ta Villa para el año de
1791.	Sig.47/56
1791.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 16. Decreto y autos para la almoneda de las rentas de corredura diente de esta Villa para el año de 1792.	ía almotacenía y aguar- R.1384
1385 1792. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 3. Decreto para la almoneda de la correduría y almotacenía d	Sig.47/57 le esta Villa para el año R.1385
de 1783.	Sig.47/58
1792 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Almoneda de las rentas de correduría de esta Villa para el a	não de 1793. R.1386



1387 Sie 47/	60
Sig.47/2. 1793.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Almoneda de la renta de correduría, almotacenía y aguardiente de esta Vi	39
para el año de 1794.	
·	
1794.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Almoneda de la renta de correduría y almotacenía de esta Villa para el año 1795. R.13	0.0
1389 Sig.47/	
1795 Alcázar de San Juan, Diciembre, 5. Almoneda de la renta de correduría y almotacenía de esta Villa para el año	
1796. R.13	
1390 Sig.47/	
1796. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 12. Almoneda de los derechos de correduría y almotacenía de esta Villa para el a	
de 1797. R.13	
1391 Sig.47/	
1797. – Alcázar de San Juan, Enero, 2. Autos instruidos por el Concejo ante la pretensión del Administrador de Rentas Real	
para incluir en el encabezamiento de S. M. los derechos del fiel medidor de correduría que están ganados desde antig	uo
para los Propios del Concejo de esta Villa. R.13	
1392 Sig.47/	64
1797 Alcázar de San Juan, Diciembre, 2. Autos de la almoneda de la renta de la almotacenía y correduría de esta Vi	illa
para el año 1798.	
1393 Sig.44/	
1798.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 4. Autos para la almoneda de la renta de la correduría y almotacenía de esta Villa pa	
el año de 1799.	
1394 Sig.47/	
1799.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 14. Acuerdo para la almoneda de los derechos de la almotacenía de esta Villa c	
rrespondiente al año de 1800.	
1395 Sig.47/0	
1800. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 6. Almoneda de la renta de correduría y almotacenía de esta Villa para el año 180	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
R.1396 Sig.47/0	
=	08
1817. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Decreto para la almoneda de los derechos de correduría y almotacenía para	
año de 1818.	
1397 Sig.47/0	69
1818 Alcázar de San Juan, Octubre, 8. Almoneda de la correduría y almotacenía de esta Villa para el año de 1819. R.13	
1398 Sig.47/	70
1828 Alcázar de San Juan, Agosto, 26. Expediente formado para la subasta de la correduría y almotacenía de esta Vi	lla
para el año de 1829. 10 folios.	
1399 Sig.47/	71
1829. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 18. Expediente formado por la subasta de la correduría y almotecenía de esta Vi	lla
para el año de 1830.	
1400 Sig.47/°	72
1830 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Diligencias y remate de los derechos de almotacenía de esta Villa pertenecient	tes
a los fondos de Propios y Arbitrios para el año de 1831.	
1401 Sig.47/	73
1830 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Diligencias y remate del arrendamiento de los derechos de correduría de esta Vi	lla
pertenecientes a sus fondos de Propios y Arbitrios, correspondientes al año de 1831. R.140	
1402 Sig.47/	74
1831 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Diligencias para la subasta de los derechos de correduría pertenecientes a l	los
fondos de Propios y Arbitrios de esta Villa correspondientes al año de 1832. R.140	
1403 Sig.47/	
1831 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Diligencias para la subasta de los derechos de almotacenía de esta Villa perten	ne-
cientes a los fondos de los Propios y Arbitrios para el año de 1832. R.140	
1404 Sig.47/	
1832 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Expediente de la subasta para los derechos de correduría correspondiente	a1
año 1833.	
4.00	
1405 Sig.47/' 1833. Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Expediente por la subasta de los derechos de correduría de esta Villa para	۱۱

1406 Sig.47/2 1838.— Alcázar de San Juan, Octubre, 8. Expediente de la subasta del Ramo de Correduría de esta Villa para el año de 183	78
•	
R.140	J6

RELIGIOUS ALTER



11.-HACIENDAS PARROQUIALES Y ASUNTOS ECLESIASTICOS.

		_
	1407	Sig.48/1
1619 Alcázar de San Juan, Agosto, 20. Libro de cue	entas del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, de esta Vi	illa, entre
los años 1619 y 1670. Encuadernado en pergamin	io, foliado 351 liojas, falta el final.	R.1407
	1408	Sig.49/1
Sin fecha (1500) Memorial de los fundadores de las	s Capellanías que hay en esta villa de Alcázar de San Juan. 1 ho	oja doble.
Dir retrieve		R.1408
	1409	Sig.49/2
1623 - Alcázar de San Juan, Cuentas del Mayordomo	de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria D. Diego Ortiz Serri	ano. Año
de 1623 con algunos datos de 1624.		R.1409
tie 1025 con algonos datos do 1021.	1410	Sig.49/3
Alaine de San Ivan Marzo 26 Memorial de a	astos del Mayordomo de la iglesia de Santa María D. Andrés de	
	astos del mayordomo de la iglessa de Banta maria D. Hidros de	R.1410
Romero.	4411	Sig.49/4
	1411	
	o por Rodrigo de Ayllon, cantero y Alfonso Rodríguez, carpia	ntero por
unos trabajos realizados en la iglesia de Santa Qui	teria.	R.1411
	1412	Sig.49/5
1626 Alcázar de San Juan. Memorial de gastos del Ma	ayordomo de la Parroquia de Santa María.	R.1412
	1413	Sig.49/6
1635 - Alcázar de San Juan, Enero, 1, Libro memoria	al y registro de cuentas de la Parroquia de Santa Quiteria, corres	spondien-
tes al año 1634.	,	R.1413
tos ar ano 105	1414	Sig.49/7
1657 Alekson de Con Ivan Memorial de quentos del N	Mayordormo de la fábrica de Santa Quiteria D. Diego de Miguel	
1657. — Alcazar de San Juan, Memoriai de Cuentas del M		Sig.49/8
	1415	
1658.— Alcázar de San Juan, Memorial de cuentas d	le D. Juan Tardío Jimeno, Mayordomo de la iglesia de Santa	Quiteria.
		R.1415
	1416	Sig.49/9
1659 Alcázar de San Juan. Memorial de gastos de Mis	guel Ros, Mayordomo de la Iglesia de Sta. Quiteria.	R.1416
	1417	Sig.49/10
1660. – Alcázar de San Juan, Enero, 20, Memorial de	cuentas de D. Diego Martín Barrejón, Mayordomo de la fábrica	de Santa
Quiteria.		R.1417
Quitona.	1419	Sig.49/12
1661 Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Memorial de I		R.1419
1001 Alcazat de San Juan, Agosto, So, Memoriai de I	1420	Sig.49/13
1665 Alainer de Can Tuan Mamorial de costas de	D. Juan García Baquero, Mayordomo de la fábrica de Santa	
1655. — Alcazar de San Juan, Memoriai de gastos de	D. Juan Garcia Baquero, Mayordomo de la fabrica de Santa	
	1401	R.1420
		Sig.49/14
	ción y Canónica Institución de la Capellanía que en la iglesia	
María dejaron y fundaron Diego de León y Lucía	Muñoz para el licenciado Alonso Ropero Villaseñor.	R.1421
		Sig.49/15
1670. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Postura	de Juan Delgado en unas tierras de la Cofradía de la Virgen del	l Rosario.
		R.1422
		14.7 122
	1423	
1675 - Alcázar de San Juan, Marzo, 6. Cuenta de la f		Sig.49/16
	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que	Sig.49/16 se toma a
1675.— Alcázar de San Juan, Marzo, 6. Cuenta de la 1 Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año l	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675.	Sig.49/16 se toma a R.1423
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17
	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria.	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. – Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios.	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. – Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. – Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. – Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. – Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. – Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero d	Sig 49/16 se toma a R.1423 Sig 49/17 R.1424 Sig 49/18 R.1425 Sig 49/19 le Alcazar
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675.— Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682.— Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero d layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la j	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. – Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. – Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. – Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero di layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jute de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero.	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675.— Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682.— Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero di layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jute de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero.	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675.— Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682.— Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero d'ayorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675.— Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682.— Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero di ayorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito siendo el depositario D. Francisco Guerrero Qui	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero d'ayorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675.— Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682.— Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero di layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jue de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa intanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito siendo el depositario D. Francisco Guerrero Qui Toledo.	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jue de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa intanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito siendo el depositario D. Francisco Guerrero Qui	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 ral contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jue de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa aintanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito siendo el depositario D. Francisco Guerrero Qui Toledo.	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa antanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 des de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1675.— Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682.— Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr. 1689.— Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura da fray Juan González Berdugo, fray Felipe de M de Santa Quiteria de esta Villa, vacante por muert 1689.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Depósito siendo el depositario D. Francisco Guerrero Qui Toledo. 1691.— Alcázar de San Juan, Fragmento de declaracion 1691.— Alcázar de San Juan, Julio, 27. Autos e informatica de San Juan,	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jue de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa aintanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 des de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva, clérigo admación en la cuercia entre Alfonso Romero Nieva entre	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 rai contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jue de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa initanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 les de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo ad 2 Villaseñor alcalde ordinario de Alcázar sobre el hecho de ha	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la aber apre-
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa antanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 des de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo ada z Villaseñor alcalde ordinario de Alcázar sobre el hecho de ha Contiene Provisión del Fiscal de S. M.Original, sello de cera.	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcázar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la aber apre- R.1429
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 rai contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 le poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa anintanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 les de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo ad 2 Villaseñor alcalde ordinario de Alcázar sobre el hecho de ha Contiene Provisión del Fiscal de S. M.Original, sello de cera. 1430	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la aber apre- R.1429 Sig.49/23
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa initanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 des de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo ad z Villaseñor alcalde ordinario de Alcázar sobre el hecho de ha Contiene Provisión del Fiscal de S. M.Original, sello de cera. 1430 que dan a D. Juan Garcia Freile y Doña Ana Morales sú mu	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la aber apre- R.1429 Sig.49/23 jer por el
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa initanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 des de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo ada z Villaseñor alcalde ordinario de Alcázar sobre el hecho de ha Contiene Provisión del Fiscal de S. M.Original, sello de cera. 1430 que dan a D. Juan Garcia Freile y Doña Ana Morales sú muía de la Mesa Maestral del Partido del Campo de Montiel en la	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la aber apre- R.1429 Sig.49/23 jer por el o tocante
Pedro López Cencerrado su Mayordomo del año 1 1675. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Cuentas de la 1682. — Quintanar, Enero, 4. Proceso de la Mesa Maestr 1689. — Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Escritura d	fábrica de la iglesia de Santa María de la villa de Alcázar que 1675. 1424 a fábrica de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria. 1425 al contra Patricio Ramírez para pagar costas y salarios. 1426 de poder que otorga fray Juan Batenero de Prado, presbítero de layorga y fray Bartolomé Arias del Vado para que soliciten la jude de su anterior fray Jerónimo Maroto Romero. 1427 o de 7.500 reales para hacer un retablo en la Parroquia de Santa initanilla, presbítero y Comisario del Sto. Oficio de la Inqui 1428 des de Mesta de ganado ante Blas de Ortega. 1429 mación en la querella entre Alfonso Romero Nieva, clérigo ad z Villaseñor alcalde ordinario de Alcázar sobre el hecho de ha Contiene Provisión del Fiscal de S. M.Original, sello de cera. 1430 que dan a D. Juan Garcia Freile y Doña Ana Morales sú mu	Sig.49/16 se toma a R.1423 Sig.49/17 R.1424 Sig.49/18 R.1425 Sig.49/19 le Alcazar parroquia R.1426 Sig.49/20 a Quiteria isición de R.1427 Sig.49/21 R.1428 Sig.49/22 scrito a la aber apre- R.1429 Sig.49/23 jer por el o tocante



Sig.49/24

1698. - Certificado del inventario de los papeles que recibió D. Juan Guijarro de su antecesor D. Diego Palacios contador de la Mesa Maestral del Partido de Infantes. R.1431

1432 Sig,49/25

1701. Alcázar de San Juan, Junio, 7. Cuenta que se toma a Francisco Sánchez de Lillo, Mayordomo que ha sido de la iglesia de Sta. María de esta Villa los años de 1699 y 1700. R.1432

1433 Sig.49/26

1709. - Alcázar de San Juan, Octubre, 24. Licencia dada para que los labradores de esta Villa puedan trabajar los domingos y fiestas de guardar por el Ldo. Manuel de la Buelga Arguelles, vicario y Visitador Ordinario Diocesano de estos lugares y distritos de estos prioratos de San Juan.

Sig.49/27

1710. — Tembleque, Junio, 4. Poder que otorga Gabriel Ruano el Mayor, vecino de Tembleque a Juan Ajenjo y Salcedo, vecino de Alcázar y procurador para que en su nombre siga los trámites en el pleito que mantiene con el Tribunal Eclesiástico Diocesano de estos prioratos sobre la propiedad de unas casas de morada. 1435 Sig.49/28

1713.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Petición al Licenciado Francisco Ignacio Ruiz Pazuengos, vicario y Visitador Ordinario Diocesano de estos Prioratos de San Juan para que se anule el nombramiento de mayordomo de la cofradía de Ntra. Sra. de la Asuncion de la villa de Herencia que ha conseguido por "malos usos"D. Cristóbal de Dueñas. R.1435 1436

1715.— Alcázar de San Juan, Junio, S. Licencia para que los vecinos de Alcázar puedan trabajar los domingos y fiestas de guardar. R.1436

> Sig.49/30 1437

1716.- Toledo, Enero, 7. Cartas de emplazamiento y compulsa contra D. Alfonso López Cervantes, vecíno de Alcázar a petición del prior y convento de Agustinos Recoletos de el Toboso dada por el Arzobispo de Toledo. Original sello de R.1437

Sig.49/31 1438

1729.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 9. Cuenta de la bula de 1729 por lo que toca a la Parroquia de Santa Quiteria de R.1438 Sig.49/32

1736.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 13. Cuentas de las bulas de Santa María y de Santa Quiteria del año de 1736. R.1439 Sig.49/33

1738.- Alcázar de San Juan, Octubre, 5. Cuenta de las bulas de esta Villa en el año de 1738 en las referidas a la feligresía de Santa Quiteria. R.1440

Sig.49/34

1745.— Alcázar de San Juan. Cuentas de bulas de la iglesia de Santa Quiteria del año de 1745. 1442

Sig.49/35

1750.- Madrid, Noviembre, 24. Requisitoria en el pleito que sigue fray Juan Antonio Bautista Viejobueno, conventual en el convento de Santa María del Monte contra Pablo Aulot y Vigot como padre de D. Antonio Vicente y contra el fiscal eclesiástico de los prioratos de Alcázar de San Juan sobre la declaración de vacante de la Capellanía que en la Parroquía de Santa Quiteria en Alcázar fundaron Juan y Ana Bautista Viejobueno. R.1442

Sig.49/36

1754. — Alcázar de San Juan, Cuentas de la Parroquia de Santa Quiteria de esta Villa.

R.1443 Sig.49/37

R.1441

1763: Alcázar de San Juan, Julio, 11. Traslado del certificado de posesión de vínculo y memoria de Misas que fundó en esta Villa D. Juan Maroto de el Rio, solicitado por Facundo Moreno Barchino, su actual poseedor. R.1444

1444

1445 Sig.49/38 R.1445

1763.- Madrid, Marzo, 16. Cartas sobre bulas de vivos y difuntos. 1446

Sig.49/39

1766. – Madrid, Junio, 19. Requerimiento y autos en la apelación presentada por D. Facundo y D. Jerónimo Moreno Barchino y D. Juan Bautista Aguilar y Cerdá en el pleito con Manuel Jesús Rubio marido de Doña Manuela Moreno Barchino. R1446

Sig.49/40

1767.- Alcázar de San Juan, Abril, 11. Nombramiento de Jose Antonio Morales para que sirva en el Convento de la Santísima Trinidad de acuerdo a sus ordenes. R.1447

Sig.49/41

1774. - Madrid, Noviembre, 11. Requerimiento a las Justicias de Alcázar para que se ejecute la escritura de obligación para el pago de bulas a la tesoreria de Cruzada. R.1448 1449 Sig.49/42

1781.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 3. Autos para el cobro de la relación de censos y rentas e hipotecas que debe cobrar el cabildo eclesiástico de la iglesia Parroquial de Santa Quiteria, patrona de esta Villa del año de 1781. R.1449 1450 Sig.49/43

1785. - Consuegra, Noviembre, 3. Auto del Vicario General y Visitador Eclesiástico sobre el perdón solicitado por Antonio Ruiz y otros vecinos de la deuda de trigo contraida con la iglesia Parroquial de Santa María por arrendamiento de sus R.1450 tierras.



12.— LIBROS Y CUENTAS DEL POSITO







12.- LIBROS Y CUENTAS DEL POSITO.

1451 A	Sig.50/1
1615 Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Autos para el reparto de trigo a los labradores de esta Villa. (Muy deteri	
	1451 A
	Sig.50/2
1618 Alcázar de San Juan, Septiembre, 7. Reducción de la mitad del censo para el Pósito de trigo de esta Villa a Fr	
	.1451 B
	Sig.50/3
1624. – Alcázar de San Juan, Octubre, 31. Toma de cuentas a Alonso Gómez de la Rica depositario del Pósito del Con	-
	R.1452
	Sig.50/4
	_
1628.— Alcázar de San Juan. Libro del Pósito de esta Villa desde el año 1628 hasta el de 1637. Encuadernado en per	R.1453
	Sig.50/5
1637. – Alcázar de San Juan. Obligaciones para el Pósito de esta Villa. Años 1637 (Noviembre-Diciembre) y 1638 (En	
/	R.1454
	Sig.50/6
,	R.1455
	Sig.51/1
1642. – Alcázar de San Juan, Julio, 25. Decreto de nombramiento de Comisarios para tomar las cuentas del Pósito del C	
de esta Villa a Pedro Martín de Urda depositario que lo fué en los años de 1640 y 1641; y cuenta presentada por	
+	R.1456
1457 S	Sig.51/2
1645. Alcázar de San Juan, Diciembre, 30. Decreto para nombramiento de Comisarios para tomar cuentas del Pó	sito del
Concejo de esta Villa a Alonso Díaz Maroto depositario que fue el año 1643; y cuenta presentada por dicho depo	ositario
	R.1457
1458 S	Sig.51/3
1659 Alcázar de San Juan, Diciembre, 28. Cuentas del Pósito del Concejo de esta Villa tomada a su depositario	
	R.1458
	Sig.51/4
1663 Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Decreto de nombramiento de Comisarios para tomar cuentas del Pósito d	
Cuenta que se toma a Marcos Martín de la Cruz del pan que recibió de Blas de Mercado del alcance que se habi	
	R.1459
	Sig.51/5
1667 Alcázar de San Juan. Cuenta tomada a Pedro Díaz Maroto depositario del Pósito de esta Villa en el año de	
	R.1460
1670.— Alcázar de San Juan, Abril, 7. Pública escritura de obligación por la que el Concejo reparte 130 fanegas del	Sig.51/6
•	R.1461
	Sig.51/7
1672. – Alcázar de San Juan, Julio. Cuentas del depositario de los maravedís del Pósito de esta Villa del año de 1671. (1	
	R.1462
	Sig .51/8
1679.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 14. Diligencias para remitir a la Corte la evaluación de la cosecha de granos	
	R.1463
	Sig.51/9
4.4	R.1464
	3. 51/10
	R.1465
1466 Si	g.51/11
1684 Alcázar de San Juan, Enero, 10. Cuentas que se han tomado a Fernando Jiménez Jimeno, depositario del Po	ósito de
	R.1466
1467 Si	g.51/12
1685. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Cuentas que se han tomado a Francisco Maza del Pozo depositario del Po	ósito de
esta Villa en el año de 1685.	R.1467
1468 Si	g.51/13
1687 Alcázar de San Juan, Febrero, 21. Carta Real para que se proceda contra los deudores del Pósito hasta fin de ag	osto de
. ~ ^ ! ! !! !	R.1468
1469 Si	g.51/14
1687 Alcázar de San Juan, Octubre, 2. Cuentas que se han tomado a Francisco Maza del Pozo, depositario del Pósito	de esta
7 (11)	R.1469
	g.51/15
1/05 /1/ 1 0 Y YN 110/10 1 170/10 1 1 1/05	R.1470
	g.51/16
	R.1471
	g.51/17
The state of the s	R.1472
	g.51/18
1719. Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Cuenta del Pósito de la villa de Alcázar tomada a Alonso Díaz Rosel su	

	R.1473
tario del año 1719, 19 hojas.	Sig.51/19
1474 1724.— Granada. Enero, 23. Orden sobre el Pósito de la villa de Alcázar y su Partido para que se remita testimonio 1724.— Granada. Enero, 23. Orden sobre el Pósito de la villa de Alcázar y su Partido para que se remita testimonio 1724.— Granada.	que justi- R 1474
or an alreaded one fitting talled and are	N10 N I / / H
- Dilicancias realizadas por Diego Guerrero Quintanilla, Procurador Sindic	General
1475 1735.— Alcázar de San Juan, Enero, 19. Diligencias realizadas por Diego Guerrero Quintanilla, Procurador Síndios del Concejo de Alcázar sobre los créditos concedidos para las obligaciones del Pósito. 1476	R.1475
1.1 Cannain de Alcazal Suule av	319.3 LLZ L
1476 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 7. Provisión Real sobre los extravíos de trigo candeal del Pósito de la villa de Arenas, y con 1736. – Madrid, Marzo, 1736. – Madrid, M	R.1476
Leadne V consortes, raila el contambo, may	Sig.51/22
	R.1477
1737. – Alcázar de San Juan. Registro general de granos de la villa de Alcázar. 1478	Sig.51/23 R.1478
1739. – Alcázar de San Juan. Liquidación de todas las cantidades que están debiendo al Pósito de esta Villa. 1479	Sig.51/24 R.1479
1479 1741. – Alcázar de San Juan, Enero, 27. Cuenta del Pósito tomada a Agustín Rubio su depositario en el año 1740.	Sig.51/25
1480 1743.— Alcázar de San Juan, Enero, 11. Petición presentada por José Fernández Amusco, vecino y depositario del P 1743.— Alcázar de San Juan, Enero, 11. Petición presentada por José Fernández Amusco, vecino y depositario del P 1743.— Alcázar de San Juan, Enero, 11. Petición presentada por José Fernández Amusco, vecino y depositario del P	confirmen
	R.1480
ibranzas que hicieron en el cidicho i outo.	Sig.51/26
and the same and Alongo limener Apenc	laño, escri-
bano público de esta godelitación posqui a	K.1481
acta gobernación.	Sig.51/27 R.1482
1482 1743. – Alcázar de San Juan, Marzo, 14. Fianzas dadas a Agustín Rubio depositario del Pósito de Gobernación. 1483	Sig.52/1
1743.— Alcazar de San Juan, Maria 1483	R.1483
1744. — Alcázar de San Juan, Mayo, 25. Auto para reconocer los granos del Pósito de Gobernación. 1884	Sig.52/2
turban na al Se Cohernador y Justicia Mayor de esto	s prioratos
1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Autos y diligencias nechas por el si. Gobernador y sustrata de 1745.— Alcázar de 174	Sig.52/3
sobre el reconocimiento de la 1485	bre "dar a
1485 1747. — Alcázar de San Juan, Mayo, 6. Autos hechos por el Sr. Gobernador, Justicia Mayor de estos prioratos so	R,1485
1	NIO 37//4
1486 1751.— Alcázar de San Juan, Mayo, 6. Cuaderno de cuentas particulares y la General formadas por los Sres. D. Ant 1751.— Alcázar de San Juan, Mayo, 6. Cuaderno de cuentas particulares y la General formadas por los Sres. D. Ant 1751.— Alcázar de San Juan, Mayo, 6. Cuaderno de cuentas particulares y la General formadas por los Sres. D. Ant	onio Lopez
1751.— Alcázar de San Juan, Mayo, 6. Cuaderno de cuentas particulares y la General formadas por los sies. B. And Guerrero, Teniente de Gobernación y Justicia Mayor de este Partido y D. Eugenio López Guerrero, Mayoro Guerrero, Teniente de Gobernación y Justicia Mayor de los del Pósito de Gobernación en el año 1749 y estado	de cuentas
tercias de esta Villa de la venta de granos que es mas de esta villa de la venta de granos que esta villa de la venta de	R.1486
1 1 D4-140 dal año 1/51.	Sig 5275
1487 1753.— Alcazar de San Juan, Noviembre, 8. Repartimiento del trigo para la siembra a los labradores en este pres	ente ano de
1767	310 33/1
1753. 1488 1753. Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Libro en el que se hacen anotar las partidas de trigo que se sacan de 1753. Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Libro en el que se hacen anotar las partidas de trigo que se sacan de 1753. Alcázar de 1753 hasta el de 1800. Encuadernado en perganino con broche y adornos al lom	el Pósito de
1753.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Libro en el que se hacen anotar las partidas de trigo que se sacan e esta Villa desde el año de 1753 hasta el de 1800. Encuadernado en perganino con broche y adornos al lom	o. 417 Págs.
esta Villa desde el año de 1755 hasta el de 1860, bhodastribe	R.1488 Sig.53/2
1489	desde el año
1489 1753.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Libro de entradas de granos en las paneras del Pósito de esta Villa, o	R.1489
1- 1752 hosta el de 1800. Discussión	Nio 5776
1490 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones sobre el trigo que le ha correspondido a la villa de Alcázar el 1754.— Alcázar de San Juan de Real de lo almacenado en la villa de Albacete.	n el reparto
1754.— Alcázar de San Juan. Acuerdos y actuaciones 30016 of trigo que de la villa de Albacete. realizado por la Hacienda Real de lo almacenado en la villa de Albacete. 1491	Sig.52/7
realizado not la Haciella Nova	R.1491
realizado por la Hacienda Nova del Propinso	17.1471
1957 - Aleigas de San Juan, Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757.	Sig 52/8
1757.— Alcazar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1492 1498 1498 1498 1498 1498 1598 1498	Sig 52/8
1757.— Alcázar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761.— Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cuaderno de Pósito de la villa de Urda. 29 hojas.	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sie 52/9
1757.— Alcázar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761.— Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cuaderno de Pósito de la villa de Urda. 29 hojas.	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sie 52/9
1757.— Alcázar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761.— Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cuaderno de Pósito de la villa de Urda. 29 hojas.	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493
1757.— Alcazar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761.— Alcazar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764.— Alcazar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10
1757.— Alcazar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761.— Alcazar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764.— Alcazar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10
1757. — Alcázar de San Juan, Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761. — Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764. — Alcázar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna Villa. 1494 1765. — Madrid, Septiembre, 10. Resolución del Gobernador de los prioratos sobre el pago de granos que reciben la del Pósito de Gobernación.	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10 os labradores R.1494 Sig.52/11
1757. — Alcázar de San Juan, Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761. — Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764. — Alcázar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna Villa. 1494 1765. — Madrid, Septiembre, 10. Resolución del Gobernador de los prioratos sobre el pago de granos que reciben la del Pósito de Gobernación.	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10 os labradores R.1494 Sig.52/11 R.1495
1757. — Alcazar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761. — Alcazar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764. — Alcazar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna Villa. 1494 1765. — Madrid, Septiembre, 10. Resolución del Gobernador de los prioratos sobre el pago de granos que reciben la del Pósito de Gobernación. 1495	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10 os labradores R.1494 Sig.52/11 R.1495
1757. — Alcazar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761. — Alcazar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764. — Alcazar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna Villa. 1494 1765. — Madrid, Septiembre, 10. Resolución del Gobernador de los prioratos sobre el pago de granos que reciben la del Pósito de Gobernación. 1495	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10 os labradores R.1494 Sig.52/11 R.1495
1757.— Alcázar de San Juan, Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761.— Alcázar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna Villa. 1494 1765.— Madrid, Septiembre, 10. Resolución del Gobernador de los prioratos sobre el pago de granos que reciben le del Pósito de Gobernación. 1495 1766.— Alcázar de San Juan, Berrador del repartimiento del Pósito del año 1766. 1496 1766.— Alcázar de San Juan, Agosto, 16. Relaciones de los efectos que se deben al Pósito de esta Villa desde el hosta 15 de Agosto de 1766.	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10 os labradores R.1494 Sig.52/11 R.1495 Sig.52/12 año de 1761 R.1496 Sig.52/13
1757. — Alcazar de San Juan. Cuaderno de préstamos del Pósito para su paga en el año 1757. 1492 1761. — Alcazar de San Juan, Agosto, 1. Cuaderno de la almoneda celebrada de la fábrica y construcción del "Cupara el Pósito de la villa de Urda. 29 hojas. 1493 1764. — Alcazar de San Juan, Septiembre, 19. Autos sobre la moratoria en los reintegros al Pósito de Goberna Villa. 1494 1765. — Madrid, Septiembre, 10. Resolución del Gobernador de los prioratos sobre el pago de granos que reciben la del Pósito de Gobernación. 1495	Sig.52/8 arto Panera" R.1492 Sig.52/9 ción de esta R.1493 Sig.52/10 os labradores R.1494 Sig.52/11 R.1495 Sig.52/12 año de 1761 R.1496

1498	Sig.52/14
1768.— Alcázar de San Juan, Agosto, 15. Relaciones de los efectos que hacen del Pósito Real de esta Villa de l hechos a los labradores desde 1761 hasta 15 de Agosto de 1768.	los repartimientos R.1498
1499	Sig.52/15
1769 Alcázar de San Juan, Agosto, 26. Medida ejecutada de los granos existentes en el Pósito que reci Arias su depositario.	R.1499
Arias su depositario.	Sig.52/16
1770 Alcázar de San Juan, Septiembre, 17. Bandos publicados sobre reintegración del Pósito de Gobernació	in. R.1500
1501	Sig.52/17
1770. – Alcázar de San Juan, Octubre, 7. Cuaderno de obligaciones en el Pósito de Gobernación de la villa de 1502	
1770 Alcázar de San Juan. Razón individual de los créditos que hacen a favor del Pósito Real de esta V	illa con expresión
de sujetos y porciones: por resto de repartimientos hechos en sementera de 1761 y 1762, barbechera de 1766 y barbechera de 1767.	le 1763 sementera R.1502
1503	Sig.52/19
1770 Alcázar de San Juan. Memoriales presentados por los vecinos de Alcázar solicitando reparto de trig	
Gobernación para sembrar en la sementera de este año de 1770. Y lo que a cada uno se le ha entregado.	R.1503
1504	Sig.52/20
1773 Alcázar de San Juan, Noviembre, 1. Cuenta del Pósito de Gobernación dada por Agustín Rubio Mora	ales su depositario
desde 5 de Abril de 1761 hasta 1 de Noviembre de 1772, para presentarlas ante el Sr. Gobernador y	
estos prioratos en virtud de su Providencia.	R.1504
1505	Sig.52/21
1773. – Alcázar de San Juan, Agosto, 14. Relaciones de los efectos que hacen a favor del Pósito Real de	e esta vula de los R.1505
repartimientos hechos de los vecinos labradores desde 1761 hasta 15 de Agosto de 1773.	Sig.52/22
1774 Alcázar de San Juan, Agosto, 12. Relaciones de los efectos que se hacen a favor del Pósito Real de	
repartimientos hechos a los vecinos labradores desde 1761 hasta 15 de Agosto de 1774.	R.1506
1507	Sig.52/23
1775 Alcázar de San Juan, Abril, 3. Relaciones de los efectos que se hacen a favor del Pósito Real de es	
partimientos hechos a los vecinos labradores desde 1761 hasta 15 de Agosto de 1775.	R.1507
1508	Sig.52/24
1776 Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Relaciones de los efectos que hacen a favor del Pósito Real de es	
partimientos hechos a los vecinos labradores desde 1761 hasta 15 de Agosto de 1776.	R.1508
1509	Sig.52/25
1777. – Alcázar de San Juan, Junio, 24. Libro cobratorio de lo que deben los vecinos labradores de esta	R.1509
Público desde el año 1761 hasta Agosto de 1777.	Sig.52/26
1777 Consuegra, Septiembre, 22. Orden concediendo prórroga a Pedro Mantilla para la paga de sus de	
Gobernación de esta Villa hasta Agosto de 1778.	R.1510
1511	Sig.52/27
1777 Alcázar de San Juan, Octubre y Noviembre. Libro de escrituras de las entregas hechas a los labrad	
de la Villa para la sementera del año 1777 y para pagarlas en Agosto de 1778.	R.1511
1512	Sig.54/1
1778 Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Copia de la cuenta del fondo del Pósito dada por Vicente Jiménez	
Cervantes, correspondiente al año 1777.	R.1512
1513	Sig.54/2
1778.— Alcázar de San Juan, Junio, 1. Relación que se forma de lo que deben los vecinos de esta Villa a su hecho en sementera de 1761 para la paga en Agosto de 1762 con expresión incluída de las creces ha	
de 1778.	R.1513
1514	Sig. 54/3
1779 Alcázar de San Juan, Junío, 25. Copia de la cuenta del fondo del Pósito dada por Fernando Romero	y Manuel Guerre-
ro Romero, depositario y diputado respectivamente, correspondiente al año 1778.	R.1514
1515	Sig. 54/4
1780. – Alcázar de San Juan, Febrero, 15. Relaciones de lo que se está debiendo al Pósito Real de esta Vil	-
labradores desde 1761 hasta Agosto de 1780 para el fin de su cobro. 1516	R,1515
1780. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 5. Recibos, carga y data de los reales que se entregan a cuenta por	Sig.54/5
bernador de esta Villa.	R.1516
1517	Sig.54/6
1781 Alcázar de San Juan, Abril, 26. Cuenta del fondo del Pósito dada por Vicente Fernández Cobo "	Menor 'v Manuel
Díaz Ropero correspondiente al año 1780.	R.1517
1518	Sig.54/7
1782 Alcázar de San Juan, Julio, 24. Autos de apremio sobre la cobranza de cuanto trigo se está debien	
de esta Villa por diferentes vecinos.	R.1518
1519 1783.— Alcázar de San Juan, Agosto, Relación que se forma de lo que deben los vecinos de esta. Villa a	Sig.54/8
dei reparto hecho en sementera de 1761 para la paga en Agosto de 1762, con expresión de los inte	SU POSITO PUBLICO
Agosto de 1783.	
	. R 1519
1520 1784.—Alcázar de San Juan, Julio, 1. Cuenta del Pósito de Gobernación dada por Agustín Rubio, desde 1	R.1519 Sig.54/9

17	72 hasta 15 de Agosto de 1783.	1521	R.1520
1784 _	Alcázar de San Juan, Agosto, 22 Autos para	- 1521 el cobro y relación de las cantidades que se están debiendo a	Sig.54/10
1704 est	ta Villa hasta el 15 de Agosto de 1784.	er coord y relacion de las cantidades que se estan debiendo a	R.1521
Ų3,		1522	Sig.54/11
1784	Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Obligacio	ones con el Pósito Real de esta Villa contraidas por los labra	idores para
la	sementera de 1784.	1	R.1522
		1523	Sio 54/12
1785	Alcázar de San Juan, Relaciones de los efecto	s que hacen a favor del Pósito de esta Villa hasta el 15 de	Agosto de
17	85,		R.1523
1790	Alcázar de San Juan Relación de la que dela	1524	Sig.54/13
1709.— Ao	sosto de 1789.	en a favor del Pósito de esta. Villa sus vecinos desde 1761 h	R,1524
2 • 5	3000 - 7	1525	Sig.54/14
1791	Alcázar de San Juan, Enero, 29. Auto y dilig	encias para la toma de medida de los granos existentes en e	1 Pósito en
17	91, valedera para la cuenta de 1790.	•	R.1525
		1526	Sig.54/15
1791	Alcázar de San Juan, Abril, 17. Cartas de ob	ligación a favor del Pósito contraidas por diversos vecinos e	n el día de
la :	fecha.		R.1526
1202	Aladzar de San Ivan Agosto 3 Cuadana de	1527	Sig.54/16
1/72.— nai	ra su cobro v otras con arreglo a la última instel	providencias acordadas por el Sr. Gobernador de la Junta del l occión del Supremo Consejo. Años 1792 a 1803.	R,1527
Pa,	ta sa	1528	Sig.54/17
1794.– A	Alcázar de San Juan, Enero, 8. Copia de cuenta	s del Real Pósito de esta Villa correspondientes al año de 179	3. R.1528
		1529	Sig.54/18
1796.– 4	Alcázar de San Juan, Mayo, 21. Auto y cuent.	a de los granos del Pósito repartidos entre los vecinos labrado	res de esta
Vil	lla.		R.1529
1708	Alcázar de San Juan Mayo 16 Auto a la obj	1530	Sig.54/19
1190.— I	la con el Pósito de esta Villa.	igacion que contrae José Fernández Calzuelas vecino de Cam	Po de Crip- R.1530
		1531	Sig 54/20
1798 I	Madridejos, Noviembre, 22. Autos para el rep	artimiento de los fondos del Pósito para sembrar los barbec	hos prepa-
rad	los para la cosecha del año 1799.	•	R.1531
1500	41 from do Com Ivan Marro OF Co. v	1532	Sig.54/21
1/99 /	Alcazar de Sali Juan, Marzo, 25. Cumplimient	o del Real Decreto por el que se manda se saque de los Pósito	os el veinte
por da	Amortización. Cuentas de liquidación y de fon	esulten de sus cuentas hasta fin del año 1798 y se pongan en R	leal Cuenta
uc.	Allorizations occurre to inducation à de loil	1533	R.1532 Sig.54/22
1803.— A	Alcázar de San Juan, Mayo, 11. Copia de las cue	entas del Real Pósito de esta Villa respectivas al año de 1802.	R.1533
		1534	Sig.54/23
1803.— N	Madrid, Septiembre, 2. Disposición del Conse	ojo de S. M. y de la Comisión de consolidación de Vales, p	oara que se
ent	regue a los pueblos toda la parte de los frui	tos granados que corresponden en este año al fondo de Coi	nsolidación.
con	no remedio a la escasez de cosecha, Impresa, A	utos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido	R.1534
1804 - 7	Alcázar de San Juan Junio 15 Autos mare	1535	Sig.54/24
7 + OO 1	a el año de 1803.	el cobro de las deudas contraidas con el Pósito de la villa	R.1535
par	4 07 4	1536	Sig.54/25
1804 A	Alcázar de San Juan, Julio, 24. Libro Cobrado	or General que comprende los débitos en grano y dinero qu	e ohran en
fave	or de este rosno rudico y contra los vecinos	de esta Villa nor los préstamos que se les ha hecho desde 17	61 hasta la
sem	nentera de 1803 y recoleccion de 1804 y cobra	r en Agosto de este presente año.	R.1536
1004	4 1.:id Naviambra 12 Autos formal.	1537	Sig.54/26
1804.— N	Madrid, Noviembre, 13. Autos formados sobre Tembleque a favor del Pósito.	e la pretensión de obtener rebaja en los débitos que tenían	los vecinos
ue .	Tellibledae a favor des l'osito.	1538	R.1537
1805 A	deázar de San Juan, Agosto, 4. Autos sobre la	a verificación del cobro de deudas antiguas y modernas al Pó:	54/27
Vill	a.	a resident de l'obtro de deduts artiguas y modernas ar re-	R.1538
		1539	Sio 54/28
1804-183	0. – Alcázar de San Juan. Toma de cuenta de	los fondos en granos y dinero del Pósito de la villa de Alo	
el ar	ño 1804 hasta el de 1830. Están las correspond		R.1539
1805 _ A	Icázar de San Juan, Libro General que compre	1540 nde los débitos de grano y dinero que obran en favor del Pós	Sig.54/29
de 6	esta Villa y contra los vecinos de ella por los es	mpréstitos que se han hecho desde el año de 1761 hasta la ser	mentera de
180	3 y recolección de 1805 para la cobranza en A	gosto del presente. Imcompleto.	R.1540
		1541	Sig 54/30
1805 Ma	adrid, Abril, 29. Real Orden por la que se orde	na que los Pósitos del Reino hagan un empréstito de 36 millo	ones de rea-
les e	en moneda metalica, con la cantidad asignad	a de 17.230 reales de vellón al Pósito de Alcázar. Impresa	
cum	plimiento.	1640	R.1541
1806 - 4	leázar de San Juan. Noviembre 7 Pariaión	1542 de granos al Pósito de la Villa hecha fuera de plazo por Ju	Sig.54/31
Con	nino.	as granos ar rosito de la vina necha fuera de piazo por re	R.1542

•	
1543	Sig.54/32
1806.— Alcázar de San Juan, Encro, 26. Decreto del Concejo sobre los préstamos y ayudas del Pósito a lo	s labradores y de la
recuperacion de las cantidades que se le adeudan.	R.1543
3504	Sig.54/33
1811.—Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Autos de la entrega de todas las existencias de granos que poseé	Sebastián Monreal,
1811.—Alcázar de San Juan, Dicientoto, 22. Actos de la cintega de rodas las estates de la abastecimiento de los ejérques de Alcázar, para el pago de las cantidades exigidas a esta Villa para el abastecimiento de los ejérques de la cintega de rodas las estates de la cintega de rodas la cintega de rodas las estates de la cintega de rodas las estates de la cintega de rodas la cintega de rodas las estates de la cintega de rodas las estates de la cintega de las estates de la cintega de la cintega de la cintega de rodas la cintega de las estates de la cintega de la cin	citos. R.1544
1545	Sig.54/34
1813 - Alcázar de San Juan, Junio, 18. Autos a la Orden de la Diputación Provincial para la formación y	presentación de las
1813. — Alcazar de San Juan, Junio, 18. Autos a la Orden de la Diputación Flovinda pare la Cividad Parla 12 de Vincia de cata ción	R.1545
cuentas de Pósito dada en Ciudad Real a 13 de Junio de este año.	Sig.54/35
1546	ienen las reglas nara
1817 Alcázar de San Juan, Marzo, 11. Traslado de la Real Institución 2 de Julio de 1792 en que se conti	R.1546
el gobierno y dirección de los Pósitos del Reino.	Sig.54/36
1547	ción del Real Pósito
1817.— Alcázar de San Juan, Enero, 13. Autos de ratificación de la composición de la Junta de Intervend	R,1547
de Alcázar.	Sig.54/37
1548	ño 1766 hasta el de
1817 Alcázar de San Juan. Relación de débitos que obran a favor del Real Pósito de Alcázar desde el a	R,1548
1804.	Sig.54/38
1549	lir el decreto de las
1820 C. Real, Julio, 11. Comunicación de Real Orden de primero de Julio por la que se manda cump	ón. R.1549
Cortes de 3 de Julio de 1813, suprimiendo el impuesto sobre los Pósitos. Impresa. Autos de notificacion	Sig.54/39
1550	
1820 C. Real, Diciembre, 12. Real Orden de 24 de Noviembre de 1820 sobre los Pósitos para que s	do da órdanas com-
subsistir o no y se liquiden los créditos que obran a su favor. Impresa. Autos de notificación y trasla	R.1550
plementarios.	Sig.54/40
1551	
1822 Alcázar de San Juan, Agosto, 12. Relación de los débitos en granos que obran a favor del Pó	R.1551
Villa y contra sus vecinos, provenientes desde el año de 1761 hasta el presente.	17.1331
1552	Sig.54/41
1828. – Alcázar de San Juan. Lista de los sujetos que en el expediente formado por el Ayuntamiento de	Alcazar y remitido
1. Dirección Gral de Pósitos del Reino en solicitud de perdon de los depitos antiguos de grano que	OUIAUAII a TAVOL GEL
Pósito de esta Villa se clasifican como cobrables, con la distribución de lo que debían con las crec	ces devengadas nasta
el año de 1826.	K.1552
1553	Sig.54/42
1831 Alcázar de San Juan, Agosto, 12. Relación de los débitos que en grano obran en favor del Real	Posito de esta Villa
por el reparto hecho en 27 de Abril de este año.	K.1333
1554	Sig.54/43

1875. - Consuegra, Agosto, 29. Informe del estado de penuria de granos por el que pasa la Villa.

Sig.54/43 R.1554



13.- INVENTARIO, CATASTRO Y PADRONES.

1555	Sig.55/1
1739 Alcázar de San Juan, Mayo, 5. Inventario de todos los documentos de todos de todos los documentos de todos los documentos de todos los documentos de todos de tod	mentos que se guardan en el Ayuntamiento de Alcázar
de San Juan, desde 1475 en adelante. 36 hojas	R.1555
1556	Sig.55/2
1750. – Alcázar de San Juan, Marzo, 7. Libro Maestro y Registro de t	
casas, molinos, censos, juros y rentas que existen en esta població	
de la Provincia de Toledo, pertenecientes al estado secular. Tom	. 1, 749 hojas. Encuadernado en pergammo con bioches. R.1556
1557	Sig.56/1
1750 Alcázar de San Juan, Marzo, 7. Tomo II del Libro Maestro y	
eras, salitrerías, casas, molinos, censos, juros y rentas que existe	
cabeza de Partido, de la Provincia de Toledo, perteneciente al e	
en pergamino con broches.	R.1557
1558	Sig.57/1
1752 Alcázar de San Juan, Noviembre, 2. Copia del libro de las re	
Unica Contribución en este Partido. Interrogatorio y personal. Ce	
sin foliar. 1559	R.1558
1760 Alcázar de San Juan. Libro formado con los memoriales jurado	Sig.57/2
Término de las fincas rústicas de su propiedad, a efectos de obliga-	
1560	Sig,57/3
1761 Alcázar de San Juan. Censo y padrón de vecinos de Alcázar d	
y oficios, realizado a efecto del establecimiento de la Unica Contri	
1561	Sig.58/1
1819 Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Relaciones mensuales d	
en la Parroquia de Sta. María de esta Villa, desde el mes de Dici	
1821. 1562	R.1561
1819.— Alcázar de San Juan, Agosto, 23. Padrón de vecinos de Alcázar o	Sig.58/2 de San Juan del año 1819, formado por calles. R.1562
1863	Sig.58/3
1824 Ciudad Real. Carpeta con las diligencias y autos realizados p	
general del vecindario.	R.1563



14.- MILITAR

1564 Sig.59	//1
1521.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 2. Cuenta de la paga que se hizo a la gente de Alcázar que estuvo en el ejército que su cargo tiene el Prior en servicio de Su Majestad. 8 hojas. R.156	e a 64
1565 Sig.59	
1639.— Alcázar de San Juan, Marzo, 2. Cuenta que se tomó a Juan Díaz Comino depositario, cobrador de los arbitrios de l guerras de Italia del año 1639. R.15e	
1566 Sig.59	
1644.— Alcázar de San Juan, Julio, 10. Diligencias para el reclutamiento de las Milicias del Priorato de S. Juan este año	
1644. R.150	
1567 Sig.59	
1645 Madrid, Abril, 17. Ordenes para encarcelamiento de desertores del ejército y relación de los apresados en Alcáza	
Argamasilla, Quero, Villafranca, y Villacañas. R.15	
1568 Sig.59	
1647. – Madrid, Febrero, 4. Concesión de arbitrios para la paga de 19 soldados de milicia que a la villa de Alcázar se le recursiva para la fig. 1647 y relación de avector para la arbitrio.	
partieron en el año 1647 y relación de suertes para los arbitrios. R.150 1569 Sig.59	
1647.— Alcázar de San Juan, Abril, 10. Cuenta de gasto que se hizo en la villa de Alcázar para la provisión de la Compañ	
de Voluntarios formada en esta Villa del dinero de Su Majestad. R.15	
1570 Sig.59	
1649 Arenas, Mayo, 22. Requerimiento a la villa de Arenas para formar nota de los vecinos de la Villa para la Milicia d	
afio 1649. Contiene lista de vecinos.	
1571 Sig.59	
1649. – Alcázar de San Juan, Abril, 1. Concesión de arbitrios a Villafranca para la paga de 6 soldados. R.15	
1572 Sig.59	
1649.— Alcázar de San Juan, Abril, 17. Requerimiento a las villas de Villarta y Arenas para que pagen lo que deben de	
"Composición de Milicias "del año 1649. Autos seguidos contra los alcaldes y justicias de estas Villas. R.15" 1573 Sig.59/	
1649.— Alcázar de San Juan, Abril, 21. Adelanto de 200 reales de a ocho para el servicio de S. M. por condución y leva	
sus soldados. R.15	
1574 Sig.59/	
1651 Alcázar de San Juan, Marzo, 17. Repartimiento del importe del Servicio de 15 soldados de milicia que le correspond	
a la villa de Alcázar para la Composición de Milicias del año 1651. R.15	
1575 Sig.59/	
1653 Alcázar de San Juan, Septiembre, 14. Memorial de los maravedíes de arbitrios de ejidos y majadas, parrales, cerr	
de S. Cristóbal y la Orca concedidos para la leva de los soldados. R.15 1576 Sig. 59/	
Sig.59/ 1666.— Alcázar de San Juan, Enero, 20. Cuenta tomada por los Sres. de Justicia y Regimiento de esta Villa a D. Cristól	l D
Ordóñez Villaseñor, depositario de los arbitrios concedidos para la paga de la composición de los soldados de Tole-	do.
que se repartieron a esta Villa el año pasado de 1663.	
1577 Sig.59/	
1663 Alcázar de San Juan, Mayo, 29. Cuentas tomadas por los Sres. Justicia y Regimiento de esta Villa a Miguel de Febre	
administrador de los arbitrios de la composición de 19 soldados que no se entregaron el año pasado de 1662 en la ciud	
de Toledo de los 24 soldados que se repartieron a esta Villa. R.15	
1578 Sig. 59/	
1664.— Aicázar de San Juan, Abril, 15. Toma de cuentas a Alonso Rojas y Cristóbal Collado, panaderos vecinos de Alcáza del pan que estuvieron obligados a dar a los soldados de a caballo que estuvieron en esta Villa desde el 28 de Ene	
hasta 28 de Abril de este año. R.15	
1579 Sig.59/	
1664. Alcázar de San Juan, Abril, 17. Cuenta tomada por los señores Justicia y Regimiento de esta Villa a Diego de la Peñ	
depositario de los sueldos de los soldadados de a caballo que han estado alojados en esta Villa desde 28 de Enero has	
15 de Abril de esta año.	
1580 Sig.59/	
1664.— Alcázar de San Juan, Abril, 20. Cuenta que se toma a José Rodriguez, depositario de la cebada para los caballos de l	
soldados que estuvieron alojados en esta Villa. R.1581 Sig.59/	
1664,— Alcázar de San Juan, Abril, 24. Libro Menor del repartimiento de Milicias y Tercio Provincial en esta Villa para	
año de 1664.	
1582 Sig.59/	
1664 Alcázar de San Juan, Abril, 28. Cuenta que se toma a Miguel de Febrero de la cobranza del repartimiento de los solo	
dos de a caballo en esta Villa este año de 1664.	82
1583 Sig.59/	
1664. Alcázar de San Juan, Octubre, 24. Memorial jurado de los libros del repartimiento de este año para la paga de l	
maravedis que fueron repartidos a esta Villa para mil soldados veteranos del Tercio Provincial de la ciudad de Toles y su Reinado.	N 3
y su Reinado. R.1584 Sig.59/2	
1664. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 19. Memorial del gasto de socoπos, sueldos, pan y cebada de los soldados de cabal	
que estuvieron alojados en esta Villa durante este año. R.15	84

1585	Sig.59/22
1303	bitrios sobre el acite, el vino y la carne por dos años para la paga R.1585
1665 Madrid, Septiembre, 9. Provision Real para otorgar ar	R.1585
de 19 soldados. Origina, sello de cera.	Sig.59/23
1586	eotes efectuada por D. Nicolas Valdés Lorenzana, Gobernador y R.1586
1670.— Madrid, Septiembre, 27. Diligencias y reciuta de gale	R.1586
Justicia de estos prioratos.	Sig.59/24
1587	os y cuenta tomada a Diego Martín Rubio, cobrador del reparti- R.1587
1673.— Alcázar de San Juan, Enero, 4. Libro de los soldado	R.1587
miento de Composición de Milicias del ano 1672.	Sig.59/25
1588	ada a quanta tomada a Juan de Villalha, su cobrador para el año
1673.— Argamasilla de Alba, Junio, 7. Repartimiento de sold	ados y cuenta tomada a Juan de Villalba, su cobrador para el año R.1588
1673.	Sig.59/26
1589	100 malas mars la Composición de Milicias del año 1673 con las
1673. – Alcázar de San Juan, Libros del repartimiento de 4.4	100 reales para la Composición de Milicias del año 1673 con las R.1589
diligencias efectuadas para su reparto y cobro.	Sig.59/27
1590	initiate modifiede por el I do D. Fernando de Arce y Dávila, del
1675 Madrid, Noviembre, 23. Autos a la instancia y reque	rimiento realizada por el Ldo. D. Fernando de Arce y Dávila, del
a las Villas del Priorato para que reunan y envien a to	odos los reos que estén en ellas, y asimismo que aceleren los pro-
cesos de esta calidad.	Sig.59/28
1591	s14-dos a 20 reales cada uno repartidos a la villa de Arga-
1675 Argamasilla de Alba, Abril, 17. Repartimiento de la	os 5 soldados a 30 reales cada uno repartidos a la villa de Arga-
masilla de Alba para el año 1675. Cuenta que se tom	a a Diego Martín Rubio, cobrador de la Composición de Milicias R.1591
del dicho año.	Sig.59/29
1592	Tanando los Villos del Prioreto den testimonio de las causas
1676 Alcázar de San Juan, Abril, 13. Orden para que los	escribanos de las Villas del Priorato den testimonio de las causas
en que haya habido condenados a galeras, presidios, ca	escrivanos de las vinas de Almadén en el año de 1675 y este de 1676. R.1592
	Sia 50/30
1593	utilia a Basimianto de esta Villa, para llevar a 6 soldados a Toledo.
1677. – Alcázar de San Juan, Enero, 17. Orden de los Sres. Ju	sticia y Regimiento de esta Villa, para llevar a 6 soldados a Toledo. R.1593
	Sia 50/31
1594	interes de la Composición de Milicias de este año, tomadas a Juan
1678.— Argamasilla de Alba, Mayo, 11. Cuenta y repartimo	iento de la Composición de Milicias de este año, tomadas a Juan R.1594
Hilario Gallardo, su cobrador.	Sig 59/32
1595	initado de la Composición de Milicias del año de 1679, tomadas
1679. – Argamasilla de Alba, Octubre, 20. Cuentas y reparti	imiento de la Composición de Milicias del año de 1679, tomadas R.1595
a Juan Hilario Gallardo, cobrador.	Sig.59/33
1596	riorato para que den noticia de los reos condenados a galeras, cam-
1683 Madrid, Febrero, 13. Requisitoria a las villas del Fr	R.1596
pañas y minas de Almadén. Con infomación remitida po	Sig.60/1
159	de Composición de Milicias del año de 1686 y los atrasos que se
1686.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento	de Composición de Milicias del año de 1686 y los atrasos que se R.1597
dehen por los vecinos.	Sin 60/2
159	
1686 Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento	de Composición de mineras del ano xece y accesado sia 60/3
1687 Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimie	ento de Composición de Milicias de 1687, puesto en él los atrasos R.1599
que se deben por los vecinos.	Sig 60/4
160	
1687. – Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimier	nto de Composición de Milicias de este año de 1687, puesto en el R.1600
lo que se debe de atrasos por los vecinos.	Sin 60/5

Sig.60/5

1688. — Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento de Composición de Milicias de este año de 1688 y cuenta tomada R.1601

a Juan Guerrero y a Juan Chocano. Sig.60/6 1689. - Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento de Composición de Milicias de este año de 1689. Puesto en él

los atrasados que se deben por los vecinos. 1603

1689. - Alcazar de San Juan, Abril, 29. Traslado de una carta del Consejo de S. M. en la que se solicita el breve despacho de las causas crimales pendientes donde puedan salir remeros y soldados para las galeras de España y presidios de Africa. Dirigida a Quero y Villafranca. Sig.60/8 1604

1689 - Alcázar de San Juan, Mayo, 1. Requerimiento a la villa de Villafranca para que remita la información sobre las causas crimales pendientes de las que pudieran salir remeros para las galeras. R.1604 Sig.60/9

1689.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Libro Mayor del repartimiento de Composición de Milicias del año de 1689 R.1605 puesto en él los atrasos que deben los vecinos de Alcázar de San Juan. Sig.60/10 1606

1690 .- Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento de Composición de Milicias hecho a los vecinos de esta Villa para el año de 1690 y atrasado.



1607	Sig.60/11
1690.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento de Composición de Milicias hecho a los vecinos de para el año de 1690.	R.1607
1608 1691.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor de la Composición de Milicias hecho a los vecinos de esta Villa para el aí	Sig.60/12 no de 1691 R.1608
1609	Sig.60/13
1691.— Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento de la Composición de Milicias entre los vecinos de para el año de 1691.	
1610 1692. Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento de la Composición de Milicias entre los vecinos de esta el año de 1692.	Villa para R.1610
1611 1692 Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento de la Composición de Milicias de esta Villa para el añ	Sig.60/15 o de 1692. R.1611
1612	Sig.61/1
1693.— Alcázar de San Juan. Ordenes de 1693 para la formación de Milicias y sorteo de las mismas con listas de demás autos de los años 1696 y 1697.	
1693.— Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento que se ha hecho a los vecinos de esta Villa del Servicios, que se llama Plata, para este año de 1693.	cio de Mili- R 1613
1614	Sig.61/3
1693.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento que se ha hecho a los vecinos de esta Villa del Servicios, que se llama Plata, para el año de 1693. 1615	no de Mili- R.1614 Sig.61/4
1694.— Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Mayor del repartimiento que se ha hecho a los vecinos de esta V partimiento del Servicio Militar y Tercios Provinciales para el año 1694.	'illa del re- R.1615
1616	Sig.61/5
1694.— Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Menor del repartimiento del Sorteo de Milicias y Tercios Provin el año 1694. 1617	R.1616 Sig.61/6
1695. – Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Mayor del repartimiento del Servicio de Milicias del año 1695.	R.1617
1618 1695.— Alcázar de San Juan. Libro Menor para el cobro del Servicio de Milicias del año 1695.	Sig.61/7 R.1618 Sig.61/8
1696. – Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Menor del repartimiento del Servicio de Milicias para el año de 1696	, R.1619
1620 1696 Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Mayor del repartimiento de Milicias para el año de 1696.	Sig.61/9 R.1620
1621 1696.— Alcázar de San Juan, Abril, 9. Auto a la petición de D. Miguel de Beamud para que se reconozca su inut entrar en la suerte de soldado miliciano.	R.1621
1622 1696.— Alcázar de San Juan, Abril, 9. Auto a la petición de exención para el servicio militar, presentada por D. Peso.	Sig.61/11 Diego del R.1622
1623 1697.— Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Mayor del repartimiento del Servicio de Milicias del año 1697.	Sig.61/12 R.1623
1624 1697. – Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Menor del repartimiento del Servicio de Milicias para el año de 1697	Sig.61/13 R.1624
1625 1698.— Alcázar de San Juan. Traslado del Libro Menor del repartimiento del Servicio de Milicias para el año de 1698	Sig.61/14
1626	Sig.61/15
1698.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento del Servicio de Milicias para el año de 1698. 1627	R.1626 Sig.61/16
1699.— Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento del Servicio de Milicias y Tercios Provinciales para 1699.	R.1627
1699.— Madridejos, Octubre, 7. Poder que otorgan los oficiales que fueron del Concejo de Alcázar el año 1696 procuradores, para que realicen el pleito que contra ellos se sigue por unos repartimientos excesivos para la c de soldados de leva. 1629	onducción R.1628
1700. – Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimiento del Servicio de Milicias para el año de 1700.	Sig.61/18 R.1629
1630 1700. – Alcázar de San Juan, Libro Mayor de Servicio de Milicias del año 1700.	Sig.61/19 R.1630
1631 1702. – Alcázar de San Juan. Libro Mayor del repartimiento del Servicio de Milicias año 1702.	Sig.61/20 R.1631
1632 1702 Alcázar de San Juan, Libro Menor del repartimiento del Servicio de Milicias año 1702.	Sig.61/21 R.1632
1633 1703.— Alcázar de San Juan. Original. Libro Menor del repartimiento del Servicio de Milicias año de 1703.	Sig.62/1 R.1633
1634 1703. – Alcázar de San Juan. Original, Libro Mayor repartimiento del Servicio de Milicias año 1703.	Sig.62/2 R.1634
- 11 Medical do Dan Vacan, Originar, Proto mayor reparentiente del consteto de milicias atto 1705.	11,1057

Sig.62/3

1703.- Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Documentación relativa a la elección extraordinaria de soldados de leva para la recluta de los Tercios de Españoles. R.1635 1636 Sig.62/4

- 1704.- Alcázar de San Juan, Octubre, 9. Autos y diligencias para remplazar a un soldado por el Concejo de Alcázar. R.1636 1637 Sig.62/5
- 1708.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 10. Autos e información para remplazar ciertos soldados de los que salieron de estos prioratos para Valencia y Regimiento de Castilla dada por S. M. R.1637 Sig.62/6
- 1708. Madrid, Abril, 28. Traslado de Carta Orden de S. M. y señores de su Consejo de Guerra por la cual se excluyen los pastores de ganado lanar, de entrar en suertes de soldados de milicias. R.1638 1639 Sig.62/7
- 1708.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 21. Cumplimiento de las Ordenes Reales para hacer las sacas, y transporte al Real sitio de Aranjuez, de los granos destinados a la provisión de Guardas de Infantería de Su Majestad, que se han tomado a las villas de este Priorato, medidas en las tércias propias de la Dignidad de San Juan. (Muy deteriorado) R.1639 Sig.62/8
- 1710.- Alcázar de San Juan, Abril, 24. Acuse de recibo y comunicación a las demas Villas de estos prioratos de una Carta Orden del Secretario de Guerra D. Juan Elizondo en que se dispone sobre la pena en que han de caer los oficiales que abandonen sus empleos y el servicio sin Real Licencía. R.1640 1641

1710. - Tembleque, Junio, 5. Acuse de recibo de una Carta Orden del Secretario de Guerra D. Juan Elizondo por el Comendador de la Orden de San Juan por la que regula el pasaporte y licencias de tránsito de los militares para mayor alivio de paisanos. R.1641

> 1642 Sig.62/10

17.17.- Alcázar de San Juan. Repartimieno a los vecinos del Libro Mayor de la villa de Alcázar para la paga de la contribución de presidiarios y galeotes en el año, 1717. R.1642

Sig.62/11 1718.- Alcázar de San Juan, Enero, 16. Auto a la solicitud de exclusión del reclutamiento a petición de Felipe Sánchez,

natural de Valdepeñas. R.1643 Sig.62/12

1719.- Alcázar de San Juan. Repartimiento que se hace a los vecinos de esta Villa en el Libro Mayor para la segunda contribución al Servicio de conducciones de presidiarios y galeotes a los vecinos del Estado General. R.1644 1645 Sig.62/13

1719.- Alcázar de San Juan. Repartimiento que se hace a los vecinos de esta Villa en el Libro Menor para la segunda contri-

bución de este año de 1719 al Servicio de Conducciones de presidiarios y galeotes. R.1645 1646 Sig.62/14

1721. Madrid, Marzo, 8. Ordenes y autos sobre el reclutamieno de voluntarios para el Regimiento de Guardias de Infantería Españoles y sobre la forma de recoger vagabundos y holgazanes de las villas. R.1646 1647 Sig.62/15

1723.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 16. Orden de D. Plácido Jiménez de Mejorada, Gobernador y Justicia Mayor de estos prioratos para que se publique en las Villas de este Partido la Ordenanza de S. M. sobre la deserción de los soldados. R.1647

Sig.62/16 1731.- Alcázar de San Juan. Petición de Manuel Díaz Carrascosa para que se declare inútil a su hijo Francisco en las suer-

tes de milicias de este año 1731, R.1648 Sig.62/17

1731.- Alcázar de San Juan, Abril, 13. Auto a la petición de inutilidad para suertes de milicias presentada por Blas López, por su hijo Antonio López Morano. R.1649 1650 Sig.62/18

1732-33.- Alcázar de San Juan. Diligencias para el alojamiento de dos Compañías de soldados en esta villa de Alcázar de San Juan y las demandas para el pago de los gastos del arrendamiento de las casas mesón de Juan Maroto del Rio, en las que se recoge el tercio de diezmos de la dignidad arzobispal, y del avituallamiento y utensilios de las dichas tropas asi como el repartimiento a los vecinos del Libro Mayor para el pago de estos menesteres. (Contiene 2 provisiones reales, originales con sello de cera). R.1650

1651 Sig.62/19 1733.- Alcázar de San Juan. Petición de exención de quintas, para distintos pastores que trabajan en la Cabaña Real de esta

Villa. R.1651 Sig.62/20

1733. - Alcázar de San Juan. Petición presentada por Isabel Martínez, Vda. de Pedro Díaz Adán, para que se excluya de quintas a su hijo Alfonso José Adán alias "Toboso". R.1652

1653 Sig.62/21 1733. - Alcázar de San Juan. Petición de Francisco Logroño para que se excluya de quintas a su hijo mayor. R.1653

- 1654 Sig.62/22
- 1733 Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Autos e informe a la solicitud de Juan Martínez Carpio para que se dé por inútil en la recluta de soldados a su hijo Juan Martínez Carpio. R.1654 Sig.62/23
- 1737.- Alcázar de San Juan. Autos sobre la conducción de desertores de este Partido de Alcázar de San Juan a la cárcel. R.1655 Muy deteriorado.
- 1656 Sig.62/24
- 1744.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Autos a la petición de María Camacho, vecina de Daimiel para que se exima



1657 Sig.62	
1747.— Alcázar de San Juan, Febrero, 19. Autos a la peticion de reconocimiento como exclusión del Servicio Militar defecto de talla a varios vecinos de Villamayor. R.16	por 657
1658 Sig.62	
1754.— Urda, Febrero, 19. Copia del despacho para el aprovisionamiento de Regimiento del Algarbe que se encuentra hacier recluta en la Provincia de La Mancha y documentación sobre lo gastado a estos fines en la villa de Urda. R.16 1659 Sig.62	658
1761.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 22. Repartimiento de paja y camas para la Real Brigada de Carabineros "estaca en la villa de Herencia. R.16	ada '
1660 Sig.62	
1763 Alcázar de San Juan, Enero, 17. Reparto de utensilios para aprovisionamiento de Carabineros Reales que residen	
Herencia. R.10	
1661 Sig.62	
1770. – Villacañas, Agosto, 9. Auto a la petición de Isabel María Velasco para que se declare exento del alistamiento de n	
cianos a su hijo Teodoro R.10 1662 - Sig.62	
1772. – Madrid, Octubre, 20. Licencia para retirarse del servicio a favor del soldado Juan Vicente Ocaña. R.10	
1663 Sig.6	
1775. – Alcázar de San Juan, Julio, 1. Alistamiento de la villa de Alcázar dividida en cinco clases. R.10	
1664 Sig.6	
1775. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Libro Padrón General que se hace del vecindario de la villa de Alcázar par	
alistamiento de todos los mozos y demás personas que deban ser comprendidas en los sorteos de milicias, realizado parroquias. R.16	664
1665 Sig.6 1776. — Ciudad Real, Abril, 8, Ordenes y autos para la aprehensión de los prófugos quintados. R.16	
1776. – Ciudad Real, Abril, 8. Ordenes y autos para la aprehensión de los prófugos quintados. R.16 1666 Sig.6	
1776. – Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Auto a la petición de testimonio y constancia de la exención para sorteo de mili	
en beneficio de José, hijo de Vicente Meco.	
1667 Sig.6	
1778 Alcázar de San Juan, Marzo, 26. Alistamiento que se hace en la Parroquia de Santa Quiteria por los Sres. de Ayur	
miento para el reemplazo de 6 hombres al Regimiento de Milicias de este año. R.10	
Sig.6 1780.— Alcázar de San Juan, Marzo, 31. Alistamiento de la Parroquia de Sta. María para sorteo de quintas de este año. R.10	
1669 Sig.6	
1786 Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Comunicación a la Villas del Priorato de Institución para formar un Batallón	
Infantería de vagos.	
Sig.6 1787 El Pardo, Enero, 27. Real Cédula de S. M. y autos de cumplimiento por la cual se indican las reglas a observar e	
admisión de reclutas y recolección de vagos. 51 artículos (Impresa). Refrardo, Enero, 27. Real Cedula de S. M. y autos de cumplimiento por la cual se indican las regias a observar el admisión de reclutas y recolección de vagos. 51 artículos (Impresa).	
1671 Sig.6	
1787 Toledo, Abril, 21. Auto y diferentes órdenes para el aprovechamiento de un partida de tropa, perteneciente al ter	
Batallón del Regimiento de Infantería, R.10	671
1672 Sig.63	
1789.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Cuenta que da Miguel Díaz Lizcano de lo percibido por razón de utensilios y bie	
de la tropa que ha estado y está en esta Villa como encargado para ello y de los gastos hechos en su virtud. 1673 R.10 Sig.63	
1789. – Alcázar de San Juan, Agosto, 4. Auto hecho por comparecencia de Antonio Navarro, desertor que expresa su de	
de volver a su destino.	
1674 Sig.63	
1794. – Madrid, Septiembre, 2. Remisión de lista de los individuos que han faltado desde principios de la Comisión de Quir	
en la Provincia de Madrid para que las Justicias procuren su captura. Autos de cumplimiento y notificación a los puel	
del Partido, Impresa. R.10 1675 Sig.63	
Sig.63 1794.— Ciudad Real, Septiembre, 19. Comunicación de Real Orden por la que se convoca a Servicio a todos los oficio	r/ LO ioles
retirados. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. R.16	
1676 Sig.63	/14
1794 Alcázar de San Juan, Diciembre, 22. Auto a petición de Miguel Pérez Bázquez, padre de Diego, para que se le excli	uya
del sorteo de un miliciano de la parroquia de Santa María. R.16	
Sig.63. 1795.— Alcázar de San Juan. Autos formados para la resolución de las peticiones de exención del Servicio Militar, alistami	/15
tos y sorteo de la quinta para este año de 1795. Son 35 peticiones unidas en carpeta azul. R.16	
1678 Sig.63	
1795. – Alcázar de San Juan, Marzo, 10. Comunicación de Real Orden para que todos los pueblos preparen su contige	
para el reemplazo del ejército, por los medios que S. M. ha resuelto. Autos de cumplimiento y notificación a los puel	blos
del Partido.	678
1679 Sig.63	
1795.— Toledo, Abril, 7. Auto por el que se comunica que D. Juan Francisco Tordera, natural de la Osa de Montiel y profe de Derecho Civil en la Real Universidad de Toledo ha sido incluido en el alistamiento para el Servicio de quintas de	
año. R.16	

	1680	Sig.63/18
 Madrid, Mayo, 28. Real Orde 	en sobre el cobro de las contribuciones reale:	s de militares. Impresa. Autos de cumplimien-
to y notificación de los pueblos	s del Partido.	R.1680
•	1681	Sig.63/19
 Alcázar de San Juan Agosto 	 6. Autos para la captura y nueva conduc 	ción a su regimiento del desertor Pedro Eéliv

1795.- Alcázar de San Juan, Agosto, 6. Autos para la captura y nueva conducción a Matet. R.1681 1682 Sig.63/20

1795.- Madrid, Mayo, 28. Real Orden so

1795. - Campo de Criptana, Octubre, 7. Autos para que el quinto Trinidad Martín, soldado, se conduzca rápidamente a su regimiento. 1683

1795.- Madrid, Diciembre, 11. Solicitud del Consejo Supremo de Guerra para que le sean remitidas las diligencias que precedieron a la aplicación al Servicio de Armas de Juan Calcerrada, Juan Librado y Manuel Sánchez Mateos todos vecinos de Alcázar de San Juan.

1684 Sig.63/22

1796.- Aranjuez, Junio. 20. Real Cédula de S. M. en que se manda observar y cumplir lo dispuesto en la Ordenanza General del Ejército para la persecución y aprehensión de desertores. Notificación y cumplimiento a los pueblos del Partido. Impresa. R.1684

Sig.63/23

1796.- Ciudad Real, Octubre, 17. Auto por el que se declara libre de pena a Manuel Sánchez Mateos, desertor. R.1685 1686 Sig.63/24

1796.- Madrid, Diciembre, 20. Real Orden por la cual se dispone que todos los recursos de agravio, apelación o queja de las providencias de las Juntas Provinciales relativas a sorteos para reemplazo del Ejército, se substancien y determinen en el Consejo Supremo de Guerra. Autos de notificación y cumplimiento a los pueblos del Partido. Impresa. R.1686 1687

Sig.63/25 1798. - Madrid, Enero, 18. Comunicación de Real resolución para la aprehensión de los desertores de Marina. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. R.1687

Sig.63/26 1798.- Alcázar de San Juan, Julio, 23. Diligencias para entregar las ropas y utensilios de la Casa Cuartel de esta Villa a los

proveedores de la tropa. R.1688 1689 Sig.63/27

1799.- Alcázar de San Juan, Mayo, 14. Autos y diligencias realizada sobre el apresamiento de Mariano Guerreroy Matúas Rodríguez Estremera, desertores. R.1689 Sig.63/28

1799.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 9. Cuaderno formado sobre el reparto de utensilios para la Plaza de Armas de Madrid respectivo a este año de 1799, entre los vecinos de esta villa de Alcázar de San Juan y terratenientes de su Término y las Villas cercanas, 81 folios.

1691

1800.- Alcazar de San Juan, Noviembre, 13. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido de la Orden del Gobernador del Supremo Real Consejo de Castilla, dirigida a que se cele con toda vigilancia la aprehensión de cualquier desertor del Regimiento de Milicias Provinciales.

Sig.64/2 1803.- Ciudad Real, Marzo, 13. Cuaderno formado con las Ordenes y diligencias practicadas para la leva general mandada en 1803. R.1692

1693 Sig.64/3

1803.- Alcázar de San Juan, Septiembre 24. Diligencias para el reparto de utensilios para la Plaza de Armas y gastos de la Capitanía General de Castilla la Nueva, hecho entre los vecinos hacendados en Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Manzanares, Villarta, Herencia, Villafranca y Villarrubia de los Ojos. R.1693 Sig.64/4

1804.- Madrid, Febrero, 22. Orden Real por la que se manda que el Tribunal de la Dirección General de la Armada se establezca en Madrid extendiendo su jurisdicción en veinte leguas en contorno. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. Impresa. R.1694 1695

Sig.64/5 1805.- Alcázar de San Juan, Octubre, 21. Reparto hecho a la villa de Herencia para hacer la cobranza del cupo de utensilios de la Plaza de Armas de Castilla la Nueva correspondiente a 1805 y diligencias para su cobro total, R.1695 1696 Sig.64/6

1805.- Alcázar de San Juan, Octubre, 21. Reparto hecho a la villa de Manzanares para hacer la cobranza del cupo de utensilios de la Plaza de Armas de Castilla la Nueva correspondientes a 1805 y diligencias para su cobro total. R.1696 1697 Sig.64/7

1806.- Alcázar de San Juan, Abril, 13. Diligencias de alistamiento y demás autos necesarios para el sorteo de dos milicianos por la Parroquia de Santa Quiteria. R.1697

1698 Sig.64/8 1808. - Granada, Julio, 12. Ordenes de la Junta Suprema del Reino, contra los amotinados y sublevados contra la autoridad del Rey, Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. R.1698

Sig.64/9 1808. — Cjudad Real, Agosto, 22. Diligencias para el establecimiento y reparto de una contribución en dinero por préstamo

R.1699 repartido por cupos a los pueblos del distrito de La Mancha, con objeto de recurrir las actuales urgencias. Sig.64/10 1700

1808. — Ciudad Real, Agosto, 22. Disposiciones de la Junta Central para que en los pueblos de más de mil vecinos establezcan donde no la hubiese una Junta de Gobierno. Autos de notificación y cumplimiento a los pueblos del Partido. R.1700



	1808. Ciudad Real Sontiante a Contratto a	C:- (4/4)
	1808. Ciudad Real, Septiembre, 2. Copia de la contestación de la Junta Suprema de La Mancha, a la preten. Central de formar un alistamiento general en esta Provincia desde la edad de 16 años.	D 1701
	1808.— Madrid, Octubre, 3. Comunicación del nombramiento de Presidente de la Junta Suprema y Centra Autos de notificación y cumplimiento a los pueblos del Partido. Impresa.	Sig.64/12 I de Gobierno.
	1808. – Ciudad Real, Octubre, 17, Comunicación do Port Octubra.	R,1702 Sig.64/13
	sario para el abastecimiento de los ejércitos. Autos de notificación y cumplimiento a los pueblos del Partido 1704 1808.— Ciudad Real, Octubre, 31. Autos para la formación del Batallón de Tropas Ligeras llamado "Voluntarios	o. R.1703
	4	R 1704
	1808.— Cludad Real, Noviembre 11 Officio del accorda d	Sig.64/15
	de los pueblos de este Partido, manifiesten al Director General de Artillería el número de armas de ch blancas que hayan adquirido teniéndolas a su disposidición la Justicia. Autos de cumplimieno y notificado blos del Partido.	ispa, fusiles, y zión a los pue-
	1704	R 1705
	1808.— Ciudad Real, Noviembre, 11. Comunicación de carta del Director General de Artillería, dirigida a con promiso de los Maestros Armeros para elaborar las piezas necesarias al aprovisione micro.	Sig.64/16
	plimiento y notificación a los pueblos del Partido.	Autos de cum- R 1706
	1808. – Madrid, Noviembre, 15. Real Provisión del Conscionario	Sig. 64/17
	1808.— Madrid, Noviembre, 15. Real Provisión del Consejo para que se guarde y cumpla un Real Decreto de la Suprema y Gubernativa del Reino, por el cual se manda continuar la guerra contra el Emperador de lo Rey de Italia, y contra sus Estados y súbditos mientras sirvan a los destinos del Opresor Universal. Autos de to y notificación a los pueblos del Partido. Impresa.	s Franceses y cumplimien-
	4500	R.1707
	1808.— Ciudad Real, Noviembre, 21. Autos para el reclutamiento de voluntarios de este Partido de Alcázar de Sa los franceses.	Dig.04/18
		R 1709
	1808. — Ciudad Real, Noviembre, 15. Comunicación del Real Orden de la Junta Suprema Central, para recoger le están en poder del "paisanage" e igualmente los que las Juntas mandaron reportir que la factoria de la contral para recoger le contral para recognitive de la contral para r	Sig 64/19
	estan en poder del "paisanage" e igualmente los que les Junta Suprema Central, para recoger l	os fusiles que
	Provincias. Autos de notificación y cumplimiento a los pueblos del Partido.	ovimiento de R 1700
	1808.— Cludad Real, Noviembre 25 Comunicación de Real O 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Sig.64/20
	voluntariamente por los vecinos de los pueblos, sillas y demás efectos de monturas con destino a la Caballer Autos de cumplimiento a los pueblos del Partido.	ia del Reino.
	1808 - Cinded Real Naviambre 26 Co. 1711	R.1710
	1808.— Ciudad Real, Noviembre, 25. Comunicación de Real Orden del Presidente por la que se concede indulto desertores que se presenten, dentro del mes siguiente a su publicación, a sus respectivos Jefes o Capitan de Provincias. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido.) a todos los es Generales
	President altitude.	R 1711
	1808.— Ciudad Real, Noviembre 28 Compnianato 3 1 D. 4 C.	Sig.64/22
	por los oficiales del Ejército de otros uniformes distintos a los reglamentarios. Autos de cumplimiento y	a utilización
	a los pueblos del Partido.	notificación
	1808.— Ciudad Real Noviembre 20 Commissión 1713	R.1712 Sig 64/23
	1808.— Ciudad Real, Noviembre, 29. Comunicación de la Real Orden por la cual se manda arrestar a los comp Ejército de Extremadura que han desertado tras la derrota de Burgos. Autos de cumpliminate	onentes del
	Ejército de Extremadura que han desertado tras la derrota de Burgos. Autos de cumplimiento y notificación de la Real Orden por la cual se manda arrestar a los compliblos del Partido.	n a los pue-
	1714	R 1713
	1808.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 4. Convocatoria a las armas contra las tropas francesas, dirigida a los Villacañas y Tembleque.	Sig.64/24
	Villacañas y Tembleque,	vecinos de
	1808 — Alcázar de San Juan Dicientes 21 7 5	R.1714.
	1808.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Información sobre la situación de las tropas francesas en la zona de capetición de Antonia Jesús Saavedra, prelada del Convento de Religiosas Claras de la Revisiona de la Revision	este Partido
	171/2 Concepción.	R 1715
	1810.— Elche de Ayna, Enero, 23. Decreto concediendo indulto a los decortores que la	Sig.64/26
	1811 - Alcázar de San Juan Abril I Autor dilina	R.1716 Sig 64/27
	1811.— Alcázar de San Juan, Abril, 1. Autos y diligencias realizadas en Alcázar de San Juan para el nuevo alistamien do por el Consejo del Reino, para aumentar con 800 hombres precedentes de los pueblos libres los ejércitos de	to decreta- la Nación
	1710	R 1717
]	1812.— Alcázar de San Juan, Marzo, 6. Auto y reparto de maravedis que se hace por la Junta Municipal de esta el pago de los suministros que se compran para la subsistencia de las tropas Imperiales que hay en ella.	Sig.64/28 Villa, para
	1710	R.1718
1	1812.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Autos y diligencias para obligar a la villa de Villarubia a pagar y mantener nición y a la Reales tropas que necesariamente pasarán por ella.	Sig.64/29 a su guar-
1	1700	R.1719 Sig 64/30
•	1812.— Cádiz, Mayo, 25. Orden de idulto a los desertores y dispersos y otros delitos dada en Cádiz y manifiesto a los en La Mancha. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. Impresa.	s dispersos R.1720
		11,120

		Sia 64121
1721	n	Sig.64/31 mandante
1721 1812 Infantes, Junio, 30. Autos de notificación a los pueble	os de la Provincia del Manifiesto profidiciado por el oc	R.1721
Militar de la misma.		Sig.64/32
1,55	audación de un donativo voluntario para rearmar y a	bastecer el
1812.— Infantes, Julio, 29. Autos y diligencias para la reco Batallón de Tropas Ligeras de Campo Mayor, destinado 1723	en esta Provincia de La Mancha.	R.1722
Batallón de Tropas Ligeras de Campo Mayor, destinado	on out to	Sig.64/33
Batallon de Tropas Ligeras de Campo de 1723 1812.— Manzanares, Septiembre, 4. Autos de notificación de 1812.— Levier Elio	del nombramiento de General en Jefe de los Ejércitos	R 1723
1812.— Manzanares, Septiembre, 4. Autos de notifica-		Sig.64/34
1724 1812. – Cádiz, Septiembre, 12. Circular expedida por el Mir	nisterio de Guerra sobre apricación de Critos de	R.1724
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A TELL OF THE SECOND SE	ngún oficial
1812. Alcázar de San Juan, Septiembre, 19. Traslado de herida	del Despacho de Hacienda por el que se manda que se, de su sección o cuerpo y demás sobre los pasaportes os pueblos del Partido.	de oficiales
pueda separarse, con motivo de entermedad o notificación a lo y sargentos. Autos de cumplimiento y notificación a lo	os pueblos del Partido.	Sig.65/1
y sargentos. Autos de cumpanione y 172 1812. – Quintanar, Septiembre, 26. Auto sobre el estableci 1812 de asistencia a las villas de A	miento del Cuartel General de Infanteria, en la villa u	R.1726
	Elásoito a los Manchegos	sobre cansa-
1812.— Quintanar, Septiembre, 28. Proclama del General el Provincia. Autos de	en Jefe del segundo y tercero Ejercito a los manorageos del Carti- le cumplimiento y notificación a los pueblos del Parti-	do. Impresa.
dos, dispersos o desertores de la Provincia. Autos d	le cumpiumento y normeasion di sala i	14.1 / 2 /
		015,0010
17 1812 Ciudad Real, Septiembre, 29. Autos y diligencias	s para el tránsito y remisión a su destino de unos plie	gos cerrados
1812. – Ciudad Real, Septiembre, 29. Autos y diagentidad de asunto importante para el Servicio del Rey y la Pat	ria.	Sig.65/4
1 importable tixty of Delitical activity		DIE (VO)
1812. – Cuartel General de Tarancón, Octubre, 6. Circul	ar por el General en Jete de los Ejercitos segundo y	n de los inte-
1812.— Cuarter General de la seguirse en los pueblos de los	ar por el General en Jere de los Ejercicos organicos; distritos de sus ejércitos en el ramo de administración para el Ejército. Autos de cumplimiento y notificación	a los pueblos
reses del Estado en el asunto de las Contribuciones	para el Ejército. Autos de cumplimiento y notificación	N.1127
1_1 D_wido [mnresa		31g.03/3
1812.— Ciudad Real, Octubre, 24. Autos de notificación	n de la Orden del Comandante interino de Castilla la	Nueva sobie
1812 Ciudad Real, Octubre, 24. Autos de notificación	1 40 M 4-11-11	Sig.65/6
1812. – Ciudad Real, Noviembre, 26. Autos de notificac	ción de la Orden de S. A. por la que se manda la dem	R.1731
-1 do tortificación cunstituida por los rivar		DIE, OD,
00143 00 10124444	732	ara exento del
1812 Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Autos a l	a pencion de Antonio 124011111 1	R.1732
1812. – Alcázar de San Juan. Autos y diligencias en el tra	slado de órdenes y decretos, uno sobre el nombramient	o de la Regen-
ta del Reino, y otro sobre la venta de libros y manus	scritos.	Sig.65/9
ta del Remo, y duo sobie la telita de 2007	1734	to del Ejército
1812. – Alcázar de San Juan. Cuaderno segundo del Alic	stamiento General de Mozos para el Teemplazo y abition	Ř.1734
The Deal Instruction of A de Photo de Annie		318, 03/10
1 loss a contisto f	1735 Sontra los reos Isidro Mir, Francisco Ortega, Blas Calvo	y Manuel Ro-
1813.— Almadén, Marzo, 18. Auto de busca y captura drígez, oficiales del Ejército contra los que están ins	struidos mandamientos judiciales.	R.1735
1 ' Affaialas del Elefcito Contra Pos que de la		215.02111
1813.— Ciudad Real, Mayo, 10. Autos para que no se d	le suministro alguno a la partidas o personas que no II	R 1736
1 1 - Canadadae en leies del Diorogo o der		318.03712
de los Generatos en sorso es1.	1737	modo de sumi-
1813 Madrid, Agosto, 31. Comunicación de edicto de la comunicación de edicto de edic	del Comandante General de Castilla la Fracta 35515 se	R.1737
+ / I - a transe franchilles ell com out the		218.7721.72
·	n 11 1 Descincia on al reporti	imiento de cien
1813. Alcázar de San Juan. Cupo que corresponde a	cada uno de los Pueblos de esta Provincia en es repart, para surtido del segundo Ejército, a los Almacenes P ido de Alcázar de San Juan.	Provisionales de R.1738
mil fanegas de granos que han de transportaise Albacete y Almansa. En lo correspondiente al Part	ido de Alcázar de San Juan.	Sig.65/14
Albacete y Almansa. En lo correspondente	1739	otros puntos de
1814. Madrid, Marzo, 8. Orden del Capitán General	de Castilla la Nueva sobre Comandantes de Armas y	R.1739
Militaria Antae de Donicion, autoria		200 03/12
	1740 la Capitanía General de Castilla la Nueva, declarando n	ulos los empleos
1814. – Manzanares, Mayo, 23. Traslado de la Orden de	la Capitanía General de Castilla la Nueva, declarando in las Cortes, desde el día 28 de Marzo que se tuvo noticia	de la llegada de
gracias y ascensos concedidos por la Regencia y		R.1740 Sig 65/16

S. M. Autos de notificación.

Infantería de esta Provincia.

1814. — Alcázar de San Juan. Autos de la Subdelegación de Rentas de Alcázar sobre la exención concedida por la Intendencia Provincial a la villa de Herencia de concurrir al suministro de raciones de pan y "etapa" para las tropas del Regimiento de

1741

Sig.65/16

1742 Sig.65/17
1815. — Ciudad Real, Enero, 21. Carta Orden del Intendente Provincial para que se despachen libranzas contra los pueblos del
Partido de Alcázar, a efectos de aprovisionamiento del Regimiento de Infantería de esta Capital. Autos de notificación.
R.1742
1743 Sig 65/18
- B + + / 10
1815 Madrid, Febrero, 4. Comunicación de Orden del Despacho de Guerra, sobre el uso del distintivo de Escarapela Roja.
Autos de notificación. Impresa, R.1743
1744 Sig.65/19
1815 Ciudad Real, Febrero, 24. Oficio y autos para el reparto de "utensilios "hecho a los pueblos que se citan para habilitar
cuartel de Caballería en la Capital de esta Provincia. R.1744
1745 Sig.65/20
1815. — Alcázar de San Juan, Junio, 5. Auto para la revista de Regimientos a cargo del Comisario de Guerra de la Provincia
de La Mancha en lo que se refiere al cuerpo de Alcázar de San Juan. R.1745
1746 Sig.65/21
1815.— Madrid, Junio, 6. Cuaderno con la comunicación y autos de notificación de Reales Ordenes sobre la remisión de
inútiles e inválidos a Cuenca. R.1746
1747 Sig.65/22
1815 Madrid, Junio, 13. Comunicación de Real Orden del Despacho de la Guerra para dar respuesta a las peticiones de los
oficiales retirados de los Ejércitos. Autos de notificación. Impresa. R.1747
1748 Sig.65/23
1815.— Almagro, Septiembre, 13. Oficios y autos de los pueblos que deberán contribuir a la subsistencia del Regimiento
de Caballería instalado en Daimiel. R.1748
1749 Sig.65/24
1815 Madrid, Octubre, 16. Real Orden del Ministerio de Guerra para expedir nombramientos de empleo a los militares
pertenecientes a la clase de Milicias Urbanas. Autos de cumplimiento y notificación a los pueblos del Partido. Impresa.
R.1749
1750 Sig.65/25
1815.— Ciudad Real, Noviembre, 13. Orden de la Comandancia Militar de esta Provincia por la cual se informa de la conti-
nuidad de sus funciones. Autos de notificación. R.1750
1751 Sig.65/26
1816 Chueca, Marzo, 20. Libro de alistamiento de Mozos del Lugar de Chueca demarcación del Regimiento Provincial de
Alcázar de San Juan, para el Sorteo de Milicias, correspondiente a 1816. R.1751
1752 Sig.65/27
1816. – Marjaliza, Marzo, 23. Libro de alistamiento de Mozos del lugar de Marjaliza, demarcación del Regimiento Provincial
de Alcázar de San Juan, para el Sorteo de Milicias, correspondiente a 1816. R.1752
=-0,==
1816 Mora de Toledo, Marzo, 23. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos de la villa de Mora de Toledo, demar-
cación del Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan, para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. R.1753
1754 Sig.65/29
1816 Villaminaya, Marzo, 24. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos del lugar de Villaminaya, demarcación
del Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan, para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. R.1754
1755 Sig.65/30
1816 Villacañas, Marzo, 26. Libro de alistamiento de Mozos de la villa de Villacañas, demarcación del Regimiento Pro-
vincial de Alcázar de San Juan para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. R.1755
1756 Sig.65/31
1816.— Consuegra, Abril, 2. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos de la villa de Consuegra, demarcación del Re-
gimiento Provincial de Alcázar de San Juan, para el Sorteo de Milicias correspodiente a 1816. R.1756
1757 Sig.65/32
1816 Manzaneque, Abril, 6. 4 libros de alistamiento de lugar de Manzaneque, demarcación del Regimiento Provincial de
Alcázar de San Juan para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. R.1757
1758 Sig.65/33
1816. Mascaraque, Abril, 3. Autos y diligencias para la elaboración del Censo de vecinos y asignación de clases para el Sorteo
de Milicias del Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan. R.1758
1759 Sig.65/34
1816 Madridejos, Abril, 17. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos de la villa de Madridejos, demarcación del
Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. Parroquias de Santa
·
María y San Salvador. 8 ejemplares. R.1759 1760 Sig. 66/1
- Profit
1816 Belinchón, Junio, 1. Padrón General y libros de alistamiento de Mozos de la villa de Belinchón para los sorteos de
Milicias del año 1816.
1761 Sig.66/2
1816.— Hinojosos del Marquesado, Junio, 28. Padrón General del lugar de Hinojosos del Marquesado, con distribución de
sus clases. R.1761
1762 Sig.66/3
1816 Tomelloso, Julio, 2. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos de la villa de Tomelloso, demarcación del
Regimiento Provincial del Alcázar de San Juan para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. R.1762
1763 Sig.66/4
1816.— Granada, Junio, 26. Reales Ordenes de 4 de Junio de este año, la una para la leva general en todos los pueblos del
Reino de todos los vagos y viciosos, la otra para la recogida de desertores dispersos fugados del enemigo y reconocimiento
de las licencias por los retirados y las diligencias obradas para su curso. R.1763

1764 Sig	.66/5
1816 Villarrobledo, Agosto, 14. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos de la villade Villarrobledo demarca	ación 1764
1765 Sig.	.66/6
1816 Osa de Montiel, Noviembre, 4. Padrón General y libro de alistamiento de Mozos de la villa de Osa de Montiel de	emar-
cación del Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan para el Sorteo de Milicias correspondiente a 1816. R.1	1765
	.66/7
1819.— Alcázar de San Juan, Febrero, 14. Expediente para el sorteo de 12 hombres y parte de otro con que debe contr	1766
	.66/8
1819.— Ciudad Real, Marzo, 22. Lista de pueblos del Partido de Alcázar de San Juan y quebrados del entero de 60.387 pa	
1	1767
	.66/9
1819.— Alcázar de San Juan, Abril, 30. Lista de los vecinos de esta villa de Alcázar de San Juan cuyas casas son capace	
	1768
	66/10
1819.— Socuéllamos, Julio, 18. Autos para sortear un hombre para la villa de Madridejos para el completo de quebr	
	1769
	66/11
1820.— Ciudad Real, Julio, 31. Traslado de Orden del Secretario de Estado sobre la aprehensión de los desertores de Ma	
	1770
	66/12
1820. Ciudad Real, Julio, 9, Traslado de Oficio del Capitán General de Castilla la Nueva comunicando vacantes de p	
	1771
1772 Sig.6	
1820. — Ciudad Real, Agosto, 27. Orden de captura contra Manuel María de Arias, Teniente Coronel y Capitán del Regimi	
•	1772
Sig.6	
1824. Ciudad Real, Junio, 15. Expediente formado para el sorteo de 24 hombres con destino a la organización del n	
· ·	1773
1774 Sig.6	6/15
1825.— Madrid, Marzo, 25. Autos e informes recabados para el ingreso de Domingo Moya, hijo de Vicente Antonio N	
,	1774
1775 Sig.6	
1825.— Ciudad Real, Agosto, 20. Traslado y autos de notificación de la Orden del Comandante General de esta Provisobre los movimientos de los oficiales retirados por esta Provincia sin conocimiento.	
	1775
1776 Sig.6- 1825 Ciudad Real, Agosto, 26. Comunicación de Orden del Capitán General de Castilla la Nueva sobre la utilizació	ioj I i
	1776
1777 Sig.6	
1825. — Torrubia del Campo, Diciembre, 1. Petición de José Antonio Rodríguez de Fonseca vecino de Torrubia del Ca	mno
	1777
1778 Sig.6	
1826 Alcázar de San Juan, Agosto, 15. Diligencias para el sorteo de 4 milicianos para el Regimiento Provincial de Alc	cázar
	1778
1779 Sig.6	
1826 Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Diligencias para el alistamiento y sorteo de un miliciano que falta por la Parro	oguia
	1779
1780 Sig.	.67/1
1827 Alcázar de San Juan, Enero, 23. Diligencias de alistamiento para el sorteo de un miliciano que falta por la Parro	oquia
	1780
1781 Sig.	.67/2
1827 Alcázar de San Juan, Marzo, 25. Autos y diligencias para el alistamiento y sorteo de los hombres que han corres	spon-
dido a la villa de Alcázar de San Juan y demás de su Partido para el presente remplazo de Ejército decretado por S	S.M.
	1781
1782 Sig.	.67/3
1827 Alcázar de San Juan, Mayo, 27. Diligencias y alistamiento para el sorteo de dos milicianos que faltan a la Parro	quia
	1782
1783 Sig.	.67/4
1827 Alcazar de San Juan, Noviembre, 26. Diligencias de alistamiento, medida y exenciones para el sorteo de un milic	ciano
	1783
1784 Sig.(67/5
1828. – Alcázar de San Juan, Mayo, 17. Diligencias y alistamiento para el sorteo de un miliciano por la Parroquia de San Juan	
4.50 F	1784
1785 Sig. 6 1828.— Alcázar de San Juan, Mayo, 17. Diligencias y alistamiento para el sorteo de un miliciano por la Parroquia de S.	67/6
Carrent Ann Annual at 120 minutes 1 10 minutes no versa west. Kill	1785

1830.— Ciudad Real, Enero, 21. Orden Circular del Despacho de Guerra aclarando los procedimientos judiciales a seguir para el encausamiento de los militares que pertenecieron a la Milicia Nacional Voluntaria del sistema Constitucional. R.1786

1786

	1787	-
	1830.— Alcázar de San Juan, Febrero, 21. Diligencias para el sorteo de 13 hombres y 6 décimas partes de otro plazo del Ejército de este año.	Sig.67/8 s para el rem-
	1=00	R 1797
	1830.— Alcazar de San Ilian Murzo O Dilionnoise e altre .	Sig.67/9
	1830.— Alcázar de San Juan, Marzo, 9. Diligencias y alistamiento general de mozos para el sorteo de 13 homboror S. M. el 7 de Octubre de 1829.	ito decretado
	1000	R 1788
	1830. – Afcazar de San Juan Abril 28 Auto decentral	Sig.67/10
	plicidad en la conspiración contra el Gobierno Legítimo del Rey N. S. que estalló el mes de Agosto o printipo del Rey N. S. que estalló el mes de Agosto o printipo del Rey N. S. que estalló el mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto o printipo de la causa seguida contra Luis Trigo, soldado milicio de mes de Agosto de Melo.	no por com-
	tiembre de 1824 y que dirigió Tomasillo el de Barajas de Melo.	neros de Sep-
		R.1789
	1830.— Alcazar de San Juan, Septiembra 18 Dillianni ,	Sig.67/11
	que falta por la Parroquía de Santa María en el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	un miliciano
	or Alcazar de San Juan.	R.1790
	1830.— Alcazar de San Juan, Septiembre 10 Date.	Sig.67/12
	milicianos que faltan por la Parroquia de Santa Quitaria, para el Recimiento, medida y exenciones para el s	orteo de dos
	Pero of regulation of Toylicial de esta Villa.	R 1791
	1830.— Alcázar de San Juan, Sentiembre 18 Dilicani	Sig.67/13
	milicianos que faltan por la Parroquia de Santa Quiteria para el alistamiento, medida y exenciones para el s	orteo de dos
	Para of troglimonto Trovincial de esta villa.	R 1792
	1831.— Alcázar de San Juan, Enero, 27 Diligencias pare el actual de la companya d	Sig.67/14
	Capital por la Parroquia de Santa María.	ncial de esta
	150.4	R.1793
	1831.— Cludad Real, Marzo, 17. Oficios para que el Aventamiente de 11.	Sig.67/15
	tropas estantes y transeutes por esta Capital.	nistro de las
	1000	R 1794
	1831.— Alcazar de San Juan, Junio 3 Diligenciae pare el antes total de la lacazar de San Juan, Junio 3 Diligenciae pare el antes total de la lacazar de San Juan, Junio 3 Diligenciae pare el antes total de la lacazar de San Juan, Junio 3 Diligenciae pare el antes total de la lacazar de San Juan, Junio 3 Diligenciae pare el antes total de la lacazar de la lacazar de San Juan, Junio 3 Diligenciae pare el antes de la lacazar de lacazar de la lacazar de la lacazar de la lacazar de la lacazar de lacazar de la lacazar de lacazar de la lacazar de lacazar de lacazar de la lacazar de lacazar de lacazar de la lacazar de lacazar	Sig.67/16
	Capital por la dotación de la Parroquia de Santa Quiteria.	icial de esta
		R 1795
	1831.— Alcázar de San Juan, Agosto 12 Diligencies formada	Sig.67/17
	el sorteo del Ejército decretado por S. M. en el 14 de Junio.	le otro para
	4	R 1796
	1831. – Alcázar de San Juan, Noviembre 23 Solicitudas anna 1	Sig.67/18
	de San Juan formulada por Alejandro Flores, José Flores y Antonio Cañego.	de Alcázar
	1700	R 1797
1	1831.— Alcázar de San Juan, Noviembre 27 Diligencies page el control de la control de	Sig.67/19
	de San Juan por la Parroquia de Santa María.	de Alcázar
	1700	R.1798
1	1832.— Alcázar de San Juan. Repartimiento para la paga de la Brigada de Carabineros que está en esta Villa.	Sig.68/1
	1800	R.1799
1	1832.— Alcazar de San Juan, Marzo, 23. Diligencies de elisteration de la companya	Sig.68/2
	falta al Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan por la Parroquia de Santa María.	iciano que
	and a sailta Waria.	ጀ 1 የሰብ
1	832 Alcazar de San Juan, Marzo, 23 Diligancias de alternation	Sig.68/3
	faltan para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan por la Parroquia de Santa Quiteria.	cianos que
	and the same of th	D 1901
1	832.— Alcázar de San Juan Agosto, 13 Diligencies de Sinda	Sig.68/4
	832.— Alcázar de San Juan, Agosto, 13. Diligencias de alistamiento, medida y exenciones para el sorteo de un mil falta para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan por la Parroquia de Santa Quiteria.	iciano que
	t and a same of the Country of the C	D 1000
18	832.— Alcázar de San Juan Diciambro Constant	Sig.68/5
	1803 832.— Alcázar de San Juan, Diciembre. Cuentas de suministros y certificaciones de pago expedidas por Silvestre Ma factor de Rentas Provinciales de La Mancha en favor del Comisionado del Ayuntamiento de Alcázar de Sa razón del suministro proporcionado a las tropas del Regimiento de Alcázar de San Juan durante.	ría Durán,
	razón del suministro proporcionado a las tropas del Regimiento de Alcázar de San Juan durante el año de 1832.	n Juan en
1.0	too de 1832	D 10/2
16	555.— Alcazar de San Juan, Marzo 7. Diligencias para el sorteo de 12 hand	Sig.68/6
	del Ejército Decretado por S. M. en 10 de febrero.	cemplazo
10	400	R.1804
10	1805 333.— Alcázar de San Juan, Abril, 25. Diligencias de alistamiento, medida y exenciones para el sorteo de un milic Parroquia de Santa Quiteria para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan	Sig.68/7
	Parroquia de Santa Quiteria para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	no por la
10		R.1805
10	1806 33.— Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Diligencias de alistamiento, medida y exenciones para el sorteo de 2 r por la Parroquia de Santa María para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Tuco.	Sig.68/8
	por la Parroquia de Santa María para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	nilicianos
1 0	1807	R.1806
ΥQ	1807 334.— Alcázar de San Juan, Marzo, 3. Diligencias para el sorteo para el reemplazo de 13 hombres y 6 décimas de el reemplazo del Ejército celebrado el 16 de Marzo de este año.	Sig.68/9
	el reemplazo del Ejército celebrado el 16 de Marzo de este año.	otro para
10		R.1807
10	1808 34.— Alcázar de San Juan, Marzo, 9. Diligencias para el sorteo de un miliciano para el Regimiento Provincial de de San Juan que falta por la Parroquia de Santa María.	ng.68/10
	de San Juan que falta por la Parroquia de Santa María.	Alcazar D 1000
18		R.1808
	1809 34.— Aleázar de San Juan, Junio. 27. Diligencias para el sorteo de 2 milicianos para el Regimiento Provincial de A	1g.UO/11
	Tala a sa	Cazar uc

San Juan que faltan por la Parroquia de Santa María.	R.1809
1810	Sig.68/12
1834 Alcázar de San Juan, Julio, 27. Diligencias para el sorteo de 3 milicianos que faltan por la Parroqui	
en el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	R.1810
1811	Sig.68/13
1834. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Diligencias para el sorteo de un miliciano para el Regimiento Para	rovincial de Alcázar
de San Juan que falta por la Parroquia de Santa Quiteria.	R.1811
1812	Sig.68/14
1834 Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Diligencias para el sorteo de un miliciano que falta por la	Parroquia de Santa
Quiteria para el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	R.1812
1813	Sig.68/15
1835 Alcázar de San Juan, Enero, 8. Diligencias para el sorteo de 13 milicianos y 6 décimas de otro p	
Ejército celebrado el 31 de enero de 1835.	R.1813
1814	Sig.68/16
1835.— Alcázar de San Juan, Febrero, 12. Diligencias para el sorteo de un miliciano que falta por la Parroc	
ria en el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	R.1814
1815	Sig.68/17
1835 Alcázar de San Juan, Mayo, 14. Diligencias para el sorteo de un miliciano que falta por la Parroq	
en el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	R.1815
1816	Sig.68/18
1835. – Alcázar de San Juan, Mayo, 28. Diligencias para el sorteo de un miliciano que falta por la Parroqu	
en el Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan.	R.1816
1817	Sig.68/19
1835 Alcazar de San Juan, Octubre, 30. Diligencias de alistamiento, medida y exención para el sorteo	
dinaria del año 1835.	R.1817
1818	Sig.68/20
1842 Alcázar de San Juan, Libro de pasaportes militares expedidos desde 1842 a 1864 por la Coman	
Provincia de C. Real.	R.1818
1819	Sig.68/21
1874.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 5. Justificantes de Revista, para la de Comisario, pertenecientes al	
de Sedentario de Castilla la Nueva, Tercio de la Guardia Civil, Reservistas y otros cuerpos del Ejér	
el Alcalde Comisario de la Guerra de Alcazar de San Juan durante el año 1875.	R.1819
of Albardo Combanio de la Oderra de Albazar de Salt Juan Guiante el ano 1675.	0.1013



15.— POLITICO: ELECCIONES, OFICIOS



15.- POLITICO.

1820	Sig.69/1
1530.— Toledo, Agosto, 27. Provisión Real del Rey Felipe para que los notarios g	
	R.1820
y escribanos. (Partida por su mitad). Original sello de cera, cosido.	Sig.69/2
1821	
1560. – Granada, Septiembre, 28. Provisión Real a petición del Concejo de Alcáza	
testimonio de lo que se les pidiere y den los procesos como fueren requeridos.	
1822	Sig.70/1
1564.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 18. Libro formado para asentar todos lo	is los eses 1564 y 1612. Enguedamento en
brados y metidos en suerte para la elección de los oficios de esta Villa, estr	
pergamino, foliado, 372 hojas.	R.1822
1823	Sig.69/3
1564.— Alcázar de San Juan. Elección de los oficios de la Justicia y Regimiento de	la villa de Alcazar. Escrituras y documentos
que a tal fin realizó Miguel de Prado, escribano de S. M. y de la Comisión para	
y salario de dicho escribano.	R.1823
1824	Sig.69/4
1588. – Granada, Mayo, 7. Provisión Real a petición del Concejo de Alcázar para	que los escribanos del Concejo aunque no
fueran públicos hicieran notificaciones de todas las provisiones reales otorgad	
1925	R.1824
1825 a	Sig.71/1
1612.— Alcázar de San Juan. Libro de alcaldes, regidores y demás oficiales del Co	
años de 1612 y 1637. Encuadernado en pergamino, foliado, 210 hojas.	R.1825
1825 b	Sig. 69/4b
1614.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Expediente formado para la elección para el año de 1615. 37 hojas.	de alcaldes y regidores de la villa de Alcázar
•	R.1825 b
1826	Sig.69/5
1616. – Madrid, Marzo, 16. Título original de los oficios de Corredor y Almotacén	
perpetuamente para sus Propios por haber servido al Rey Felipe III con 562	2.500 Mrs., dado en 26 de Marzo de 1616.
También contiene Cédula de confirmación de dichos oficios dada por S. M.	Felipe V en 14 de Febrero de 1719 y otra
Real Ejecutoria de S. M. a petición de la villa de Alcázar en el pleito con el F	fiscal del Reino, sobre la posesión del oficio
de fiel medidor de la Villa dada en Madrid a 10 de Junio de 1666. Original, sel	
1827	Sig.69/6
1635.— Villacañas y Consuegra, Enero. Diligencias para la elección de oficios de r	
de 1635. 1828	R.1827
1637. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Elección de alcaldes y alguaciles mayor	Sig.69/7
1829	Sig.69/8
1646. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Nombramiento de alcaldes en depósito	R,1829
1830	Sig.69/9
1652 Alcázar de San Juan, Febrero, 16. Posesión del oficio de Alcalde de la Sant	a Hermandad a Diego Saavedra Quintanilla
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	R.1830
1831	Sig.69/10
1652 Alcázar de San Juan, Agosto, 5. Posesión del oficio de Alcalde ordinario a D), Juan Romero Carabaño. R.1831
1832	Sig.69/11
1664. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Elección de alcaldes ordinarios y Algua	icil Mayor para el año 1665. R.1832
1833	Sig.69/12
1668 La Coruña, Abril, 21. Nombramiento del escribano del Ayuntamiento d	e la villa de Alcázar en Pedro de Setien el
Mayor para un año. Original, sello de cera.	R.1833
1834	Sig.69/13
1668. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Elección de alcaldes ordinarios y Al	guacil Mayor de esta Villa para el año que
viene de 1669.	R.1834
1835	Sig.69/14
1669 Guadalajara, Abril, 29. Nombramiento de Pedro Setien, como escribano	del Ayuntamiento por D. Juan de Austria,
Gran Prior de San Juan en Castilla y León. Original, sello de cera.	R.1835
1836	Sig.69/15
1670 Zaragoza, Abril, 26. Nombramiento de escribano del Ayuntamiento a D. F	
zado por D. Juan de Austria, Gran Prior de S. Juan en Castilla y León. Origina	
1837	Sig.69/16
1671 Zaragoza, Abril, 30. Nombramiento de escribano del Ayuntamiento de I	
año. Original, sello de cera.	R.1837
1838	Sig.69/17
1674 Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Elección de oficios del Concejo para	
Noviembre 1671.	R.1838
1839	\$ig.69/18
1675 Alcázar de San Juan, Enero, 19. Pleito de D. García Mozárabe y Romero	sobre los impedimentos que el Concejo le
puso en su elección como Alcalde Ordinario por el estado general.	
	R.1839
1840	R.1839 Sig.69/19
	R.1839 Sig.69/19 resumen de las elecciones y el pleito entre

de los impedimentos que les puso el Concejo de la villa de Quero a las suertes que les tocaron para Aigua	R.1840
1041	Sig.69/20
1841 1675. – Argamasilla de Alba, Noviembre, 16. Elección de oficios en Argamasilla para el año de 1676.	R.1841
1842	Sig.69/21
1676 Quero, Octubre, 4. Elección de oficiales del Ayuntamiento de la villa de Quero. Pleitos, quejas y nulidades.	R.1842
1843	Sig.69/22
1675. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Elecciones de oficiales de Alcázar del año 1676.	R.1843 Sig.69/23
1844	
1677. Villafranca, Noviembre, 8. Diligencias realizadas por el Prior de San Juan sobre las inquietudes producidas e	R.1844
ca en la elección de oficiales. 1845	Sig.69/24
1678 Alcázar de San Juan, Mayo, 11. Registro del nombramiento del Mayordomo y protector del Hospital	del Corpus
Christi de esta Villa.	K.1043
1846	Sig.69/25
1679. – Villafranca, Octubre, 1. Elecciones de oficios de república de Villafranca.	R.1846 Sig.69/26
1847 1679 Villafranca, Octubre, 14. Pleito sobre el impedimento de la vara de Alguacil Mayor de la villa de Villafra	
por Cristóbal de la Fuente.	R.1847
1848	Sig.69/27
1670 Modeid Diciembre 15 Elección y título de los alcaldes extraordinarios de algunas Villas del Priorato o	le San Juan
en el año 1679, realizada por el Bailío y Lugarteniente del Gran Prior de San Juan en los reinos de Cast	ma y Leon.
	r.1848 Sig.69/28
1849	
1684. – Consuegra, Junio, 6. Inventario y razón de los papeles que yo Juan Antonio de Mora Cervantes entreg	R.1849
géneros, a Blas de Ortega escribano del primero de la villa de Consuegra como sucesor en mi oficio. 1850	Sig.69/29
1607 Alegar de San Juan Jugio 13 Nombramiento de Alcalde ordinario subdelegado por el tiempo que estuv	riera ausente
el Alcalde ordinario D. Angel Fernández Román en la persona de Juan Jiménez de la Castellana, Regid	of de dicha
Villa.	14.1030
1851	Sig.69/30
1689 Consuegra, Enero, 20. Nombramiento de Alcalde ordinario de la villa de Quero en Diego de Abengó:	R.1851
Martin García de Oneña. Original, sello de cera.	Sig.69/31
1852 1689.— Quero, Enero, 30. Certificación de la toma de posesión de la alcaldía ordinaria de Quero en las persor	
Abengózar y Martin García.	R.1852
1853	Sig.69/32
1689. — Consuegra, Abril, 30. Título de nombramiento de una de las escribanías de Gobernación de la villa de Ale	cázar a favor
de Blas de Otero.	K.1033
1854	Sig.69/33
1689. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 12. Impedimentos que presenta D. Juan Hidalgo Brochero a su elección co	R.1854
por el estado noble. 1855	Sig.69/34
1689.— Noviembre, 13. Autos en las peticiones de Juan Gómez Comino y Francisco Maza del Pozo para ser declar	
dos del oficio de Alguacil Mayor de la villa de Alcázar.	K.1833
1856	Sig.69/35
1689. – Alcázar de San Juan, Diciembre, S. Petición de D. Juan Manuel López de Párraga y Ribadeneira para que s	e le reconoz- R.1856
can los impedimentos alegados en su renuncia a ocupar el cargo de Regidor del Concejo por el estado lloble.	Sig.69/36
1857 1689.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Anulación de la suerte de oficio de Regidor del estado noble recaido e	en la persona
de D. Juan Manuel López de Parraga.	10.1057
1858	Sig.69/37
1690. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 11. Elecciones de oficiales de república de Alcázar desde el año de 1691	en adelante.
10/01 11100000 -	K,1030
1859	Sig.69/38
1690 Argamasilla, Noviembre, 18. Acta y registro de la elección de oficios de la república de la villa de Arga	R.1859
el año de 1691. 1860	Sig.69/39
1691 Alcázar de San Juan, Julio, 14. Testimonio de escribano del requerimiento que D. Francisco Benejassí y I	
nador y Justicia Mayor de este Priorato hace a la villa de Alcázar para que no admitan como nuevo Gobe	mador y rus-
ticia Mayor a D. José Rivero, y la notificación del Concejo.	K.1000
1861	Sig.69/40
1691 Alcázar de San Juan, Diciembre, 26. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el a	rño de 1692. R.1861
	Sig.69/41
1862 1692 Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el a	
1692.— Alcazar de San Juan, Noviembre, 15. Elecciones de officios de republica de la vina de Alcazar para el l	R.1862
1863	Sig.69/42
1693 Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el a	nno de 1694.
10241	R.1863



R.1863

1694.— Alcázar de San Juan, Julio, 3. Autos a la petición de Francisco Chocano Cencerrado, Procurador del Concejo para que se apremie a D. Antonio Fernández de Mora para ocupar el cargo de Alguacil Mayor de la villa de Alcázar. R.1864
se apremie a D. Antomo Pernandez de Mora para ocupar el cargo de Arguach Mayor de la vina de Alcazar. K.1864 1865 Sig. 69/44
1694. Madrid, Abril, 28. Nombramiento de escribano de Gobernación de la villa de Alcázar de San Juan en favor de José
Sánchez de Milla, hasta fin de Abril de 1695. Carta original con sello de cera. R.1865
Sig.69/45 1694.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Elecciones para oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1695.
R.1866
1867 Sig.69/46
1696. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 26. Autos a la petición de Bernabé Fernández para que se le reconozca su exención
a ocupar el cargo de Alguacil Mayor de la vilia de Alcázar de San Juan. R.1867 1868 Sig.69/47
1696.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Elecciones para los oficios de república de la villa de Alcázar de San Juan para
el año de 1697.
1869 Sig.69/48
1696. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Auto a la petición de D. Bernabé Tajuelo vecino de Alcázar y salitrero para que
se le reconozcan las exenciones de S. M. para no ocupar el cargo de Alguacil Mayor de la Villa. R.1869 1870 Sig. 69/49
1697. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1698. R.1870
1871 Sig.69/50
1698.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1699.
R.1871 1872 Sig.69/51
1699 Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Elecciones de oficios de republica de la villa de Alcázar para el año de 1700.
. R.1872
1873 Sig.69/52 1700.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1701.
R.1873
1874 Sig.69/53
1702.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 11. Elecciones de oficio de república de la villa de Alcázar para el año de 1703.
R.1874 1875 Sig.69/54
1703. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1704.
· R.1875
1876 Sig.69/55 1704.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 18. Elecciones de oficios de república para la villa de Alcázar en el año de 1705.
R.1876
1877 Sig.69/56
1705 Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1706.
R.1877 1878 Sig.69/57
1706.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1707.
R.1878
1879. Sig.69/58
1708.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1709. R.1879
1880 Sig.69/59
1709 Alcázar de San Juan, Mayo, 2. Otorgamiento que hace Blas de Ortega, escribano de S. M. y perpetuo del Ayuntamiento
de la Villa, de dicho cargo a Juan Díaz Maroto por el año en que él ejercerá como Regidor de la Villa. R.1880 1881
Sig.69/60 1709.— Alcázar de San Juan, Agosto, 6. Autos y diligencias a la petición de Antonio Rioja para que se le exima del cumpli-
miento del oficio de "Bulero".
1882 Sig.72/1
1709 Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1710. R.1882
1883 Sig.72/2
1710.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 23. Revocación y nombramiento de los oficiales de república de la villa de Alcázar
para el año de 1711, hecho por Gaspar Matías de Salazar, Juez Particular con Comisión del Excmo. Sr. de Castilla para nombrar alcaldes mayores y alcaldes ordinarios de este Priorato, y remover los demás oficios de república que hayan
ejercido en el tiempo que estuvieron a la obediencia del enemigo y nombrar personal que las ejerzan en su lugar. R.1883
1884 Sig.72/3
1713 Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1714.
R.1884 1885 Sig.72/4
1717 Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Hoja suelta que pertenece a la toma de posesión de la escribanía de Alcázar por
D. Juan Díaz Maroto en el año de 1717. R.1885 1886 Sig.72/5
1886 . Sig.72/5 1719.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 12. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1720. R.1886
I

1864

Sig. 69/43

Sio 72/6 1887

	.1210
nombramiento de alguaciles ordinarios en las vinas de estos lugares.	bre el 1887 g.72/7
1888	para el
1721. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 18. Elecciones para oficios de república de la villa de Alcázar de San Juan	Animo
a 1 1701 collectudes more que co de nor libra de eletter los ellescillada por interescipada y	.1888
Maria a Dominidaz	
1889	g.72/8
1722 Alcázar de San Juan, Noviembre, 22. Inseculación de oficios de república de la villa de Alcázar por 4 años q	ie em-
migran la Dominica de S. Martin de este de 1772 y cumple dicho dia de 1749.	
1890	g.72/9
1724 Alcázar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1724.	1.1890
1724.— Alcazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de lopustros de la lacazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de lopustros de la lacazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de lopustros de la lacazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de lopustros de la lacazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de lopustros de la lacazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios de la lacazar de San Juan, Marzo. Elecciones de los oficios	.72/10
1728 Madrid, Febrero, 4. Real Provisión de los Sres. del Supremo Consejo de Castilla, expedida en 4 de Febrero de	1728
a favor de la Villa de Alcázar de San Juan con inserción de la Ejecutoria que en 24 de Noviembre del año 1646	se ex-
pidió por dichos Sres. a la referida Villa y demás de los Prioratos, para que se guarde y se cumpla y en su consec	uencia
y de Resolución de su Majestad, que aquí se expresa se manda nuevamente que la Dignidad del Serenísimo Gra	1 Prior
de la Religión de San Juan y su Lugarteniente nunca jamás nombren por Gobernador de dichos Prioratos a Ca	ballero
de la Religion de San Juan y su Lugarteniente nunca jantas nontrolle por Gobornador de Cartenien de la Religion de San Juan y su Lugarteniente nunca jantas nontrolle de certa	3.1891
de la Orden de San Juan. Encuadernado en perganinio. Original seno de cera.	.72/11
1730 Madrid, Mayo, 2. Nombramiento de escribano de Gobernación de la villa de Alcázar a D. Juan Díaz Maroto	3.1892
ano que cumple a fui de Aorii de 1751. Original, faita seno de cera.	.72/12
1731 Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Nombramiento de teniente Gobernador del Priorato de esta Villa al Sr. D.	R.1893
Buendia Barnuevo.	.72/13
1731 Madrid, Abril, 21. Nombramiento de escribano de Gobernación a D. Juan Díaz Maroto por un año que term	R.1894
de Abril de 1732. Original, falta sello de cera.	(.10)
	72/14
1733 Urda, Enero, 3. Pleitos sobre las nulidades e impedimentos presentados a las elecciones de oficios de repúblic	D 1906
villa de Urda el año 1733.	14,1093
	,72/15
1733 Madridejos, Enero, 4. Pleito sobre las nulidades e impedimentos presentadas a la elección de oficios de repúb	BCa de
la villa de Madridejos año de 1733.	7.1090
1897	2.72/16
1777 - Concilegra Ellero o Elección de Offenos de Lebabrios de la fina de Friende Será el ante a la constante de la constante	R.1897
1898	3.72/17
1734 Alcázar de San Juan, Enero, 5. Impedimentos puestos por Diego Abengózar de Lara sobre elcción para regid	or de la
witta de Quero del año 1734.	K.1030
1899	3.72/18
1734 Alcázar de San Juan, Febrero, 2. Pleito sobre las nulidades e impedimentos presentados a la elección de of	cios de
república de la villa de Ouero para el año de 1734.	K.1099
1900	g.72/19
1734 Villafranca, Diciembre, 4. Elecciones de oficios de república de la villa de Villafranca y nombramiento de	usticias
para el año de 1735.	R.1900
1901	g,72/20
1734 Arenas, Diciembre, 31. Diligencias, pleitos y elecciones de oficios de república de la villa de Arenas para el añ	o 1734.
Pleito contra José Jiménez Heredero.	R,1901
1092 . Si	g.72/21
	R.1902
1735.— Madridejos, Enero, 4. Dingonomo para electrica de la companya de la compan	g.72/22
1735. – Tembleque, Diciembre, 19. Elecciones de oficios de la villa de Tembleque año de 1736.	R.1903
1904	g.72/23
1736 Madrid, Enero, 11. Nombramiento de justicias de la villa de Tembleque para el año de 1736. Original, sello	de cera.
1/36 Madrid, Enero, 11. Normoralmente de jauticle de la	D +004
	R.1904
1905 · S	g.72/24
1905 S. S. S. S. S. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed	g.72/24
1737 - Camuñas Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed	g.72/24
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si 1741. — Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742.	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si 1741. — Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 S	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si 1741. — Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 S 1741. — Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742.	g.72/24 a vecino R.1905 g.72/25 villa de R.1906 ig.72/26 R.1907
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 Solution de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solution de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742.	g.72/24 a vecino R.1905 g.72/25 villa de R.1906 ig.72/26 R.1907 ig.72/27
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 Solution de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solution de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solution de San Juan, Octubre, 28. Certificación por la que se comunica la confirmación de D. Juan de Morales como	g.72/24 a vecino R.1905 g.72/25 villa de R.1906 ig.72/26 R.1907 ig.72/27 Alcalde
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si 1741. — Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 S 1741. — Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 S 1742. — Argamasilla, Julio, 28. Certificación por la que se comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguilera.	g.72/24 a vecino R.1905 g.72/25 villa de R.1906 g.72/26 R.1907 g.72/27 Alcalde R.1908
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 Solutivo de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solutivo de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solutivo de San Juan, Octubre, 28. Certificación por la que se comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguilera.	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906 g.72/26 R.1907 g.72/27 Alcalde R.1908 ig.72/28
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 Solutivo Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solutivo Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Certificación por la que se comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguilera. 1909 Solutivo Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. Goldon de Oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743.	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906 g.72/26 R.1907 gg.72/27 Alcalde R.1908 ig.72/28 Contiene
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si 1741. — Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 S 1741. — Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 S 1742. — Argamasilla, Julio, 28. Certificación por la que se comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguilera. 1909 S 1742. — Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. G la elección realizada por el Infante D. Felipe. Original con sello de cera.	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906 ig.72/26 R.1907 g.72/27 Alcalde R.1908 ig.72/28 Contiene R.1909
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 Solutiva de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solutiva de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguillera. 1909 Solutiva de San Juan, Octubre, 28. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. O la elección realizada por el Infante D. Felipe. Original con sello de cera.	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906 g.72/26 R.1907 g.72/27 Alcalde R.1908 ig.72/28 Contiene R.1909 ig.72/29
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Si 1741. — Alcázar de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 S 1741. — Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 S 1742. — Argamasilla, Julio, 28. Certificación por la que se comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguilera. 1909 S 1742. — Alcázar de San Juan, Octubre, 28. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. G la elección realizada por el Infante D. Felipe. Original con sello de cera. 1910 S 1742. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 19. Autos sobre la nulidad e impedimentos de la suerte de Alcalde ordina	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906 g.72/26 R.1907 g.72/27 Alcalde R.1908 ig.72/28 Contiene R.1909 ig.72/29
1737. — Camuñas, Enero, 5. Diligencias sobre los impedimentos y nulidades presentadas por Manuel Gómez de Ubed de Camuñas sobre su elección para el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. 1906 Signation de San Juan, Marzo, 18. Autos formados sobre los impedimentos puestos a los oficiales electos de la Tembleque para el año 1742. 1907 Solutiva de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1742. 1908 Solutiva de San Juan, Octubre, 28. Elecciones de comunica la confirmación de D. Juan de Morales como ordinario en depósito, por el mal estado de quien lo es legitimamente D. Antonio Castro y Aguillera. 1909 Solutiva de San Juan, Octubre, 28. Elección de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1743. O la elección realizada por el Infante D. Felipe. Original con sello de cera.	g.72/24 a vecino R.1905 g. 72/25 villa de R.1906 g.72/26 R.1907 g.72/27 Alcalde R.1908 ig.72/28 Contiene R.1909 ig.72/29

	villa de Villarta recaida en Francisco Muñoz de Aguirre para el año de 1743.	R.1910
1747	1911 3.– Alcázar de San Juan, Febrero, 12. Auto sobre la saca de regidores, fianzas y previs	Sig.72/30
	de 1743, 8 hojas.	R.1911
	1912	Sig.72/31
1743.	3 Villafranca, Octubre, 28. Saca de oficos de república de la villa de Villafranca para	
	D. Felipe, Original sello de cera.	R.1912
	1913	Sig.72/32
	4 Palacio de Odon, Marzo, 23. Nombramiento de alcaldes y regidores de la villa de A	
	por el Infante de España. D. Felipe. Original sello de cera.	R.1913
	. 1914	Sig.72/33
1/44.	4.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Saca de alcaldes ordinarios y alguaciles de l	R.1914
	1915	Sig.72/34
1745.	5 Consuegra, Octubre, 28. Saca de oficios de la villa de Herencia para el año 1746.	R.1915
	1916	Sig.72/35
1746.	6 Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Autos para la exclusión de Juan Casimiro	
	de Rentas Reales, de la suerte de Regidor o Alcalde de esta Villa para el año 1747.	R.1916
	1917	Sig.72/36
	7 Alcázar de San Juan, Marzo, 13. Auto y nombramiento de Juan Díaz Panadero	
	plantios de esta Villa. 1918	R.1917 Sig.72/37
1747	7.— Granada, Marzo, 24. Provisión Real, mandando sean cumplidos los requistos de	
	elección de oficios concejiles. Original.	R.1918
	1919	Sig.72/38
1747.	7 Alcázar de San Juan, Abril, 17. Aprobación del nombramiento de D. Francisco I	
	dinario de la villa de Arenas en caso de ausencia del titular de dicho oficio D. José Jim	nénez Heredero. R.1919
	1920	Sig.72/39
	7 Alcázar de San Juan, Agosto, 3. Provisiones y toma de posesión de los oficios	
	para el año de 1747.	R.1920
17/0	1921 8.— Alcázar de San Juan, Julio, 10. Auto requisitorio sobre el abono de fianzas de	Sig.72/40
	seguido por Francisco Marañón y Aguilera y Alfonso Sánchez Arias vecinos y capitula	
	1922	Sig,72/41
1748	8 Alcázar de San Juan, Agosto, 22. Compulsa de autos y oficios en el pleito entre F	edro Montilla de los Rios y Alfonso
	Sánchez Hervás y D. Francisco Marañón, alcaldes y regidores de la villa de Alcázar	en el año 1747, contra los actuales
1	D. Antonio López Guerrero y Antonio de la Maza, sobre la fianza de los oficios.	R.1922
1750	1923	Sig.72/42
1750,-	0. – Alcázar de San Juan, Octubre, 10. Auto a la solicitud presentada por Francisco F	Cico, vecino de Madridejos para que
,	se le reconozca el título y ejercicio del oficio de Procurador del Número de dicha villa 1924	Sig.72/43
1751.	 Alcázar de San Juan, Marzo, 30. Nombramiento de D. Diego Saavedra Quintanilla 	como Teniente de Gobernación de
	esta Villa.	R.1924
	1925	Sig.72/44
1751.	1.— Alcázar de San Juan, Abril, 13. Auto en el pleito de los capitulares del Ayuntamie	ento contra el Gobernador y Justicia
]	Mayor de estos prioratos, sobre los derechos a la elección de oficios de la Villa.	R.1925
1761	1926	Sig.72/45
1/51	 Alcázar de San Juan, Mayo, 7. Autos a la solicitud y documentación aportada de que se le declare exento del oficio de Mayordomo de Santa Quiteria. 	
,	que se le déclare exemo del officio de mayordomo de Santa Quiteria.	R.1926
1751 -	1 Alcázar de San Juan, Junio, 18. Autos sobre el nombramiento de José Fernánde	Sig.72/46 Z Amusco `` Menor ´` como alcalde
(de la Hermandad de la villa de Arenas, para el año de 1751.	R.1927
	1928	Sig.72/47
	2 Alcázar de San Juan, Septiembre, 6. Auto a la petición de Juan Rioja para que se	le exima del cargo de repartidor del
5	Servicio Ordinario por no saber leer.	R.1928
1750	1929	Sig.72/48
132,-	2.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Nombramiento de alcaldes, regidores y demás de haber cesado todos los titulares por excesos en la tala de leña de su monte.	oficios de la villa de Arenas a causa R.1929
,	1930	Sig.72/49
1755	5 Alcázar de San Juan, Febrero, 27. Autos sobre la exclusión de la suerte y oficio de la	regidor a D. Pedro López de Párraga
	y otros.	. R.1930
1266	1931	Sig.72/50
	5.— Villacañas, Noviembre, 18. Autos seguidos sobre la suerte de Alguacil Mayor o	
(de Villacañas en el año 1755.	R,1931 Sig.72/51
1755	5. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 18. Autos sobre la exclusión de la suerte y ofic	oig./2/31 nio de Alcalde o Regidor de la villa
	de Villacañas a D. Pedro José Gascó Martínez.	R.1932
	1933	- Sig.72/52
	- Alcázar de San Juan, Enero, 21. Carta y auto para que en lugar de Francisco Saav	
	o Regidor de la villa de Alcázar nara el año de 1757	R 1933

1934	Sig.73/1
1758.— Madrid, Febrero, 27. Nombramiento de oficios de justicias de la villa de Argamasilla de Alba para el año 1758. sello de cera.	Original R.1934
1758 Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Autos sobre el impedimento de Alcalde o Regidor de D. José Artea, vecino de esta Villa.	R.1935
1936 1759.— Argamasilla de Alba, Octubre, 27. Saca de oficios de república de la villa de Argamasilla para el año 1760. 1937	Sig.73/3 R.1936 Sig.73/4
1759.— Consuegra, Octubre, 28. Saca de oficios de república de la villa de Consuegra para el año de 1760 y nomb de los oficos de justicias en Madrid. Original, sello de cera.	R.1937
1938 1760.— Villarta, Octubre, 24. Saca de oficios de la villa de Villarta para el año 1761 y nombramiento de oficios de Madrid 21 de Enero de 1761. Original, sello de cera.	Sig.73/5 Justicia R.1938
1939 1760.— Herencia, Octubre, 26. Saca de oficios de república de la villa de Herencia para el año 1761 y nombramiento de Justicia en Madrid, 11 de Marzo de 1761. Original, sello de cera.	Sig.73/6 de oficios R.1939
1940 1761.— Madrid, Enero, 21. Autos para la saca de oficios de la villa de Arenas y nombramiento de oficios de Jus el año de 1761. Original, sello de cera.	Sig.73/7
1941 1761.— Madrid, Febrero, 25. Nombramiento de oficios de Justicia de la villa de Alcázar para el año de 1761. Origina	Sig.73/8 l, sello de
cera. 1942 1761.— Madrid. Autos de nombramiento de alcaldes y regidores de la villa de Villafranca para el año de 1761. Inc	R.1941 Sig.73/9 completo
1943	R.1942 Sig.73/10
	ei de Cer- R.1943 Sig.73/11
	R.1944 Sig.73/12
1763.— Madrid, Marzo, 23. Nombramiento del Regidor del estado general en depósito de la villa de Alcázar para 1763 a favor de Ignacio Jiménez de la Castellana.	el año de R.1945 Sig.73/13
1764. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 12. Notificación y aprobación del nombramiento de Antonio López Guerra Teniente de Alcalde ordinario por ausencia o enfermedad de su poseedor Antonio López Guerrero Quintanilla.	ero como R.1946
1765 Tembleque, Noviembre, 18. Saca de oficios de la villa de Tembleque para el año de 1766.	Sig.73/14 R.1947 Sig.73/15
1766.— Alcázar de San Juan. Libro general del vecindario para suscribir los votos de sus vecinos que en Concejo ab parroquias y barrios deben dar la elección de los 24 comisarios electores y nombramiento por éstos de los 2 d	ierto por iputados. R.1948
1766. – Alcázar de San Juan, Febrero, 4. Auto a la petición de Manuel Martín Soldado, para que se le permita dejar de Alguacil Mayor por haber cumplido ya el tiempo de su posesión.	R.1949
1766. – Tembleque, Octubre, 26. Saca de oficios de la villa de Tembleque para el año de 1767.	Sig.73/17 R.1950 Sig.73/18
1766. – Villafranca, Octubre, 28. Saca de oficios de la villa de Villafranca para el año de 1767.	R.1951 Sig.73/19
1766.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Auto a la petición de Mateo Manrique, vecino de Villafranca, para que se exento del oficio de Alcalde o Regidor de dicha Villa.	le declare R.1952 Sig.73/20
1767. — Granada, Mayo, 6. Provisión Real para que Juan Mariano Tejada, no use más de dos oficios públicos en l Alcázar a petición de Juan José Guerrero. Original, falta sello.	31g.73/20 a villa de R.1953 Sig.73/21
1767.— Madrid, Septiembre, 15. Información y memorial de nombramiento como Guarda Mayor de los Montes de a Bernardo Fernández Monedero, graduado sargento del ejército, con retiro.	esta Villa R.1954
1767 Madridejos, Noviembre, 13. Saca de oficios de la villa de Madridejos para el año de 1768.	Sig.73/22 R.1955 Sig.73/23
1767.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Saca de oficios de república y toma de posesión para el año de 1768.	R.1956 Sig.73/24
1767.— Madrid, Diciembre, 31. Nombramiento de oficios de Justicia y república de las villas del Gran Priorato de para el año de 1768. Original sello de cera.	San Juan R.1957 Sig.73/25
1768.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 5. Autos sobre el impedimento puesto a Juan Manuel Guerrero y Manuel de Manuel para que no sean alcaldes o regidores de la villa de Quero y nueva saca de oficios para el año 1768.	



1959	Sia 72/24
1768. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 19. Saca de oficios para el año de 1769.	Sig.73/26 R.1959
1768 Tembleque, Noviembre, 26. Saca de oficios de esta Villa para el año de 1769.	Sig.73/27 R.1960
1961 1769.— Villarta, Octubre, 24. Saca de oficios de la villa de Villarta para el año de 1770.	Sig.73/28 R.1961
1962 1769.— Herencia, Octubre, 25. Saca de oficios de la villa de Herencia para el año de 1770.	Sig.73/29 R.1962
1963 1769.— Argamasilla de Alba, Noviembre, 12. Auto para la saca de oficios de la villa de Argamasilla para e	
1964 1770. – Alcázar de San Juan, Enero, 27. Saca de oficios para el presente año de 1770.	Sig.73/31 R.1964
1965 1770.— Granada, Febrero, 27. Pragmática Sanción sobre la reglamentación del oficio de Notarios de	Sig.73/32 Asiento o Número de
los Tribunales Eclesiásticos y Ordinarios y traslado y cumplimiento a las villas del Priorato de San J 1966	Sig.73/33
1770.— Alcázar de San Juan, Marzo, 23. Nombramiento y posesiones de alcaldes ordinarios a D. F. Marañón por su estado noble y a D. Juan Jiménez Monreal en depósito a éste, para este presente sello de cera. 1967	año de 1770. Original, R.1966
1770.— Alcázar de San Juan, Agosto, 30. Nombramiento de Teniente de Alcalde en D. Manuel de Cerva del Alcalde ordinario Francisco José Ressa Marañón.	R.1967
1770.— Alcázar de San Juan, Octubre, 30. Autos sobre los impedimentos en la suerte de Alcalde o Rodríguez Maroto vecino de Villafranca. 1969	R.1968
1770.— Herencia, Noviembre, 11. Saca de oficios de república de la villa de Herencia para el año de 1771	
1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 16. Autos sobre el impedimento puesto a Bernardo Rodríg Villafranca de la suerte de Alcalde o Regidor para el año de 1771.	Sig.73/37 guez Maroto vecino de R.1970
1971 1770 Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Saca de oficios de república para el año de 1771 y 1772.	Sig.73/38 R.1971
1972 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Autos sobre el impedimento puesto a Juan Martín Arrisca por Francisco García Clara para la suerte de Alcalde o Regidor.	Sic.73/39
1973 1770 Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Autos sobre el impedimento de Alcalde o Regidor y suert a D. Vicente Figueroa vecino de Herencia.	Sig.73/40 re que para ello le cupo R.1973
1974 1771 Alcázar de San Juan, Enero, 16. Autos sobre la exclusión de la suerte de Alcalde o Regidor vecino de Herencia para el año 1771.	Sig.73/41 de D. Pablo Enriquez R.1974
1771. — Consuegra, Octubre, 28. Saca de oficios de la república de la villa de Consuegra para 1772.	Sig.73/42 R.1975
1976 1771.— Villafranca, Octubre, 28. Saca de oficios de la villa de Villafranca para el año de 1771.	Sig.73/43 R.1976
1771. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Auto sobre la exclusión de la suerte que le cupo de Alcalde Romero Justo y Orden vecino de Argamasilla.	Sig.73/44 o Regidor a D. Martín R.1977
1978 1772. – Tembleque, Octubre, 26. Saca de oficios de república de la villa de Tembleque para el año de 177	Sig 73/45
1979 1772.— Turleque, Octubre, 27. Saca de oficios de la villa de Turleque para el año de 1773.	Sig.73/46 R.1979
1980 1772.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Saca de oficios de república para el año de 1773.	Sig.73/47 R.1980
1981 1772. – Quero, Octubre, 31. Autos para la saca de oficios de república de la villa de Quero para el año de l	Sia 73/48
1982 1773.— Urda, Noviembre, 24. Poder para la saca de oficios de esta villa para el año de 1774 otorgado a Alonso García y el Sr. Manuel Pastrana, Regidor.	Sia 73/40
1983 1773. – Madridejos, Diciembre, S. Autos para la saca de oficios de república de dicha Villa para el año de	Sig 73/50
1984 1774. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Autos para la saca de oficios de república y nombramiento o por ambos estados de la villa de Alcázar para el año de 1775. Original, sello de cera. Madrid 17	de Febrero de 1775.
1985 1775 Madrid, Enero, 20. Nombramiento de regidores de 11 villas de las del Priorato de San Juan, pa	R.1984 Sig.73/52 tra el presente año de
1775. Original, sello de cera. 1986	R.1985 Sig 73/53
1775.— Madrid, Abril, 30. Nombramiento de D. Vicente Jiménez Abendaño por escribano público del Alcázar por un año. Original, sello de cera.	número de la villa de R.1986

	.73/54
	73/55
1776 Tembleque, Octubre, 28. Saca de oficios de república de la villa de Tembleque para el año de 1777. Contiene no	
	.73/56
1777. – Consuegra, Noviembre, 12. Saca de oficios de república de la villa de Consuegra para el año de 1778.	₹.1989
	.73/57
1778.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 9. Autos a la petición de Diego García Mancheño, vecino de Tembleque para le excluya de la suerte de Alguacil Mayor de dicha Villa.	que se R.1990
	ig.74/1
1779 El Pardo, Enero, 25. Nombramiento de regidores de la villa de Argamasilla, una de las del Priorato de San Jua	n, para
•	R.1991 ig.74/2
1779.— Alcázar de San Juan, Abril, 7. Nombramiento a favor de Juan Antonio Jiménez como Maestro de la Escuela F	
de hilazas establecida en la villa de Alcázar.	3.1992
	ig.74/3
1779. – Alcázar de San Juan, Mayo, 5. Autos para que no se hagan Juntas de Ayuntamiento por estar ausente el Sr. nador.	Gober- R.1993
	ig.74/4
1779. Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año 1780 y no	
miento de regidores. Original, sello de cera.	R.1994 ig.74/5
1779. – Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Argamasilla una de las del Priorato de Sa	
para el año 1780.	R.1995
	ig.74/6
1779. – Alcázar de San Juan, Abril, 8. Auto para que se junte el Ayuntamiento y nombren un Síndico Personero y	
	R.1996
	ig.74/7
1780.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 22. Nombramiento de regidores y saca de oficios de la villa de Alcázar para de 1781. Original, sello de cera.	R.1997
	ig.74/8
1781.— Madrid, Diciembre, 25. Nombramiento de regidores de las villas de Villarta y Consuegra, ambas pertenecientes	
rato de San Juan, para el año de 1782. Titulo individual para cada una de las villas. Originales con sello de cera.	
	R.1998
•	
1277	ig.74/9
	ig.74/9 R.1999
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783.	R.1999
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783.	R.1999 g.74/10
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato	R.1999 g.74/10
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig	R.1999 g.74/10 de San R.2000 g.74/11
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784.	R.1999 g.74/10 de San R.2000 g.74/11 R.2001
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig	R.1999 g.74/10 de San R.2000 g.74/11 R.2001 g.74/12
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y	R.1999 g.74/10 de San R.2000 g.74/11 R.2001 g.74/12 Quero,
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin	R.1999 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, nal, con
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul.	R.1999 g.74/10 de San R.2000 g.74/11 R.2001 g.74/12 Quero, nal, con R.2002
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul.	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, nal, con R.2002 3.74/13
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, 11, con R.2002 3.74/13 n Juan,
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784.	R.1999 3,74/10 de San R.2000 3,74/11 R.2001 3,74/12 Quero, 1al, con R.2002 3,74/13 n Juan, R.2003
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de Sar para el año de 1784.	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, 11, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de Sar para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Juan	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, 11, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera.	R.1999 3,74/10 de San R.2000 3,74/11 R.2001 3,74/12 Quero, 11, con R.2002 3,74/13 n Juan, R.2003 3,74/14 un, para R.2004 3,74/15
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de `fiel de Romana´´ de las carnicer	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 ías por
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Juan el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de `fiel de Romana´´ de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero.	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 ías por R.2005
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de `fiel de Romana´´ de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero.	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 in Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 ías por R.2005 3.74/16
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 Sig 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Ca	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 ías por R.2005 3.74/16 amuñas
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 Sig 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Cc Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 úas por R.2005 3.74/16 amuñas ial para
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de `fiel de Romana´´ de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 Sig 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Ca Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul.	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 in Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 úas por R.2005 3.74/16 amuñas ial para R.2006
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Juan el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 Sig 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Ci Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul.	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 R.2002 3.74/13 R.2002 3.74/14 III., para R.2004 3.74/15 úas por R.2005 3.74/16 amuñas bal para R.2006 3.74/17
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 Sig 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Ca Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig 1786.— El Pardo, Febrero, 21. Nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Madridejos para el presen	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 in Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 úas por R.2005 3.74/16 amuñas ial para R.2006 3.74/17 ite año.
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Juan el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de fiel de Romana de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Cuero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, al, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 ías por R.2005 3.74/16 amuñas al para R.2006 3.74/17 ite año. R.2007
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origina sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Juan el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 2005 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carniere la muerte de Nicolás Espadero. 2006 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Ca Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, ial, con R.2002 3.74/13 in Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 úas por R.2005 3.74/16 amuñas ial para R.2006 3.74/17 ite año. R.2007 3.74/18
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 Sig 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 Sig 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origin sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de Sa para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 Sig 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de `fiel de Romana´´ de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 Sig 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, C Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig 1786.— El Pardo, Febrero, 21. Nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Madridejos para el presen 2008 Sig 1786.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Autos sobre los impedimentos alegados a Miguel Ochoa para ser Capit	R.1999 3.74/10 de San R.2000 3.74/11 R.2001 3.74/12 Quero, al, con R.2002 3.74/13 n Juan, R.2003 3.74/14 in, para R.2004 3.74/15 úas por R.2005 3.74/16 amuñas al para R.2006 3.74/17 ite año. R.2007 3.74/18
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origins sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 Sig 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Couero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig 1786.— El Pardo, Febrero, 21. Nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Madridejos para el presen 2008 Sig 1786.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Autos sobre los impedimentos alegados a Miguel Ochoa para ser Capit Villacañas.	R.1999 3,74/10 de San R.2000 3,74/11 R.2001 3,74/12 Quero, nal, con R.2002 3,74/13 n Juan, R.2003 3,74/14 dn, para R.2004 3,74/16 amuñas nal para R.2006 3,74/17 tte año. R.2007 3,74/18 ular de
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origina sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Jua el año de 1785. Original, sello de cera. 2005 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de fiel de Romana de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Coquero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig 1786.— El Pardo, Febrero, 21. Nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Madridejos para el presento villacañas. 2008 1786.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Autos sobre los impedimentos alegados a Miguel Ochoa para ser Capit Villacañas. 2009 1786.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1787.	R.1999 3,74/10 de San R.2000 3,74/11 R.2001 3,74/12 Quero, nal, con R.2002 3,74/13 n Juan, R.2003 3,74/14 dn, para R.2004 3,74/15 fas por R.2005 3,74/16 amuñas nal para R.2007 8,74/17 dte año. R.2007 8,74/18 ular de R.2008 8,74/19 R.2009 R.2009
1782.— Alcázar de San Juan, Octubre, 25. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1783. 2000 1782.— Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de la villa de Arenas de San Juan, una de las del Priorato Juan, para el año de 1783. Original, sello de cera. 2001 1783.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1784. 2002 Sig 1783.— Madrid, Diciembre, 23. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, y pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1784. Título individual para cada una de las Villas. Origina sello de cera. Unidos en carpeta azul. 2003 1783.— Madrid, Diciembre, 30. Nombramiento de Juez Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San para el año de 1784. 2004 1784.— Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de la villa de Villafranca, una de las del Priorato de San Juan de 1785. Original, sello de cera. 2005 1785.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Decreto para el nombramiento de "fiel de Romana" de las carnicer la muerte de Nicolás Espadero. 2006 1785.— Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Argamasilla de Alba, Consuegra, Ci Quero, Madridejos, Urda, y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1786. Título individu cada una de las villas. Original con sello de cera. Unidas en carpeta azul. 2007 Sig 1786.— El Pardo, Febrero, 21. Nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Madridejos para el presento Villacañas. 2008 1786.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Autos sobre los impedimentos alegados a Miguel Ochoa para ser Capit Villacañas. 2009 1786.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 27. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar para el año de 1787. 2010	R.1999 3,74/10 de San R.2000 3,74/11 R.2001 3,74/12 Quero, nal, con R.2002 3,74/13 n Juan, R.2003 3,74/14 dn, para R.2004 3,74/15 das por R.2005 3,74/16 amuñas nal para R.2006 3,74/17 dte año. R.2007 3,74/18 ular de R.2008 3,74/19



2011	Sig.74/21
1786 Madrid, Diciembre, 26. Nombramiento de oficios de república de la población de Las Ventas	de Puerto Lápice para
	R,2011
el año de 1787. 2012	Sig.74/22
1996 Maria Distantes 26 Nombramiento de alcaldes y regidores de las villas de Tembleque,	, Camuñas, Madridejos,
Argamasilla, Quero, Urda y Villarta, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año 1787.	. Título individual para
Argamasilla, Quero, Orda y vinata, pertenen ele care al rivata de care a	R.2012
cada Villa. Original, con sello de cera. Unidas en carpeta azul.	Sig.74/23

2013 1787. Alcázar de San Juan, Febrero, 1. Autos sobre la renuncia al encargo de Alcalde ordinario de la villa de Consuegra recaído sobre Fernando Coronel. Sig.74/24

1787 .-- Madrid, Diciembre, 25. Nombramiento de regidores de las villas de Urda, Madridejos, Argamasilla y Turleque, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año de 1788. Título individual para cada Villa. Original, con sello de cera. R.2014 Unidos en carpeta azul. Sig.74/25

2015

1788.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 7. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar de San Juan para el año de R,2015 1789.Sig.74/26 2016

1789.- Madrid, Febrero, 6. Nombramiento de regidores de las villas de Arenas, Camuñas, Urda, Villarta y Argamasilla, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el presente año. Título individual para cada Villa. Original, con sello de cera. R.2016 Unidos en carpeta azul. Sig.74/27

1789. - Alcázar de San Juan, Marzo, 28. Nombramiento de Teniente de Alcalde de la villa de Villarta a Ramón Sánchez por R,2017 enfermedad del titular. Sig.74/28

1789. - Alcázar de San Juan, Mayo, 20. Auto al nombramiento de Teniente de Alcalde de la villa de Arenas por ausencia de R.2018 su titular D. José Antonio de Bustos Gascó. Sig.74/29

1789 - Madrid, Noviembre, 22. Orden para la saca de oficios de república de las Villas de este Gran Priorato correspondiente R.2019 al año de 1790. Sig.74/30 2020

1789. Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Auto de petición presentada por Francisco Martín Rabadán vecino de Tembleque para que se le excluya del oficio de Alguacii Mayor por tener el título de Promotor Fiscal de la Santa Cruzada.R.2020 Sig.74/31 2021

1789. - Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de regidores de las villas de Las Labores, Consuegra, Herencia, Puerto Lápice y Arenas, petenecientes al Priorato de San Juan para el año 1790. Título individual para cada Villa. Original, con sello de cera. Unidos en carpeta azul. Sig.74/32

1790. Madrid, Diciembre, 24. Nombramiento de regidores de las villas de Quero y Villacañas, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año 1791. Título individual para cada Villa. Original con sello de cera. Unidos en carpeta azul. R.2022 Sig.74/33 2023

1790. - Madrid, Diciembre, 29. Nombramiento de regentes de las Ventas del Puerto Lápice, una de las del Priorato de San R.2023 Juan, para el año de 1791. Original sello de cera. Sig.74/34

1790. - Madrid, Diciembre, 29. Nombramiento de Juez Pedáneo de la población del sitio de Las Labores, una de las del Priorato R.2024 de San Juan, para el año de 1791. Sig.74/35 2025

1791.- Madridejos, Enero, 14. Auto y testimonio formado sobre la toma de posesión del Alcalde de Hermandad de la villa R,2025 de Madridejos. Sig.74/36 2026

1791.- Madrid, Febrero, 15. Nombramiento como Regidor de la villa de Turleque a D. Julián Sánchez de Tembleque por R.2026 muerte de Juan García Clara su anterior depositario. Sig.74/37

1791.- Madrid, Febrero, 25. Nombramiento como Regidor de la villa de Argamasilla de Alba a D. Antonio Apolinar Jiménez R.2027 por inhabilitación de PedroTorres. Sig.74/38

1791.- Alcázar de San Juan, Mayo, 2. Auto sobre la inhabilitación de José García de Juan Pérez para el oficio de Alguacil R.2028 Mayor de Consuegra por falta de fianza. Sig.74/39

1791.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 10. Auto a la petición de Juan Francisco López Princelos vecino de Villacañas para que se le exima del oficio de Alguacil Mayor. 2030

1792.- Madrid, Enero, 14. Nombramiento de regidores de las villas de Tembleque, Arenas, Villacañas, Argamasilla de Alba y Quero, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el presente año. Título individual para cada Villa. Original, con R.2030 sello de cera. Unidos en carpeta azul. Sig.74/41 2031

1792.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar de San Juan para el año de 1793 R.2031 Sig.74/42

1792.- Madrid, Diciembre, 22. Nombramiento de Alcalde Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San R.2032 Juan, para el año de 1793. Original, sello de cera.

2033 Sig.74/43 1792.- Madrid, Diciembre, 28. Nombramiento de regidores de las villas de Argamasilla, Villacañas y Arenas, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año 1793. Título individual para cada una de ellas. Original con sello de cera. Unidos R.2033 en carpeta actual. 2034 Sig.74/44

1793.- Madrid, Diciembre, 27. Nombramiento de regidores de las villas de Arenas y Urda, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el año 1794. Título individual para ambas. Original, falta sello. Unidas en carpeta azul. R.2034

Sig.74/45 2035

1794.- Alcázar de San Juan, Enero, 9. Autos y decretos para la saca de capitulares de esta Villa para el presente año. R.2035 2036 Sig.74/46

1794.— Madrid, Enero, 10. Nombramiento de regidores de la villa de Tenableque, una de las del Priorato de San Juan, para el presente año. Falta sello de cera. R.2036

2037 Sig.74/47

1794.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 22. Saca de oficios de república de la villa de Alcázar de San Juan para el año 1795. R.2037

Sig.74/48 2038

1794.- Madrid, Septiembre, 23. Auto de nombramiento de un Regidor de la villa de Consuegra, una de las del Priorato de San Juan, para el año de 1794 por muerte de su titular. R,2038

Sig.74/49

1794.- Madrid, Diciembre, 16. Nombramiento de regentes de las Ventas de Puerto Lápice, una de las del Priorato de San Juan, para el año de 1795. R.2039

Sig.74/50

1794.- Madrid, Diciembre, 16. Nombramiento de Alcalde Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San R.2040 Juan, para el año de 1795. Sig.74/51

1795. - Madrid, Enero, 1. Nombramiento de regidores de las villas de Turleque, Villarta y Herencia, pertenecientes al Priorato de San Juan, para el presente año. Título individual para cada Villa, original con sello de cera. Unidos en carpeta azul. R.2041

2042 Sig.74/52

1795.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 10. Saca de oficios de república de esta Villa para el año de 1795. R.2042 2043 Sig.74/53

1795. Alcázar de San Juan, Noviembre, 28. Autos a la petición de Bernardo Ligero para que se le excluya del oficio de Alguacil Mayor de esta Villa para el año de 1796. R.2043

Sig.74/54 1795.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Auto a instancia de Bartolomé Chocano para que se le excluya de la suerte de Alguacil Mayor que le ha sido asignada.

R,2044 Sig.74/55

1795.- Madrid, Diciembre, 29. Nombramiento de regentes de las Ventas de Puerto Lápice, una de las del Priorato de San Juan, para el año de 1796. R.2045

Sig.74/56 1795.- Madrid, Diciembre, 29. Nombramiento de Alcalde Pedáneo del sitio de Las Labores una de las del Priorato de San Juan

para el año de 1796. Original, sello de cera. R.2046 Sig.74/57

1796.- Alcázar de San Juan, Julio, 21. Auto a los impedimentos presentados por Antonio Morugán para que se le excluya del oficio de Repartidor de Reales Contribuciones. R.2047

Sig.74/58

1796. - Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Autos formados por la petición de Fernando Romero para que se le incapacite en el oficio de Alguacil Mayor de esta Villa. R.2048

2049 Sig.74/59 1796.- San Lorenzo, Diciembre, 26. Nombramiento de regidores de las villas de Madridejos, Villacañas y Arenas, pertene-

cientes al Priorato de San Juan, para el año de 1797. Título individual para cada Villa. Original con sello de cera. Unidos ел carpeta azul. R.2049 2050 Sig.74/60

1797. - Aranjuez, Enero, 10. Nombramiento de regidores de las villas de Consuegra, Camuñas y Argamasilla, petenecientes al Priorato de San Juan, para el presente año. Título individual para cada Villa. Original, con sello de cera, Unidos en carpeta azul. R.2050

Sig.74/61

1797.- Aranjuez, Mayor, 30. Nombramiento de regidores de la villa de Tembleque una de las del Priorato de San Juan, para el presente año. R.2051 2052 Sig.74/62

1797. - Alcázar de San Juan, Diciembre, 27. Autos y diligencias para la saca de oficios y nombramiento de alcaldes o regidores de esta Villa para el año de 1798. R.2052

2053 Sig.74/63 1798.- Aranjuez, Enero, 27. Nombramiento de regidores de las villas de Herencia, Tembleque, Quero, Turleque, Consuegra, Villacañas, Urda y Madridejos, todas en el Priorato de San Juan, para el presente año. Título individual para cada Villa. Originales, faltan algunos sellos. Unidos en carpeta azul.

Sig.74/64 1798.- Madrid, Enero, 30. Nombramiento de alcalde Pedáneo del sitio de Las Labores, una de las del Priorato de San Juan, R.2054 para el año de 1798.

1798 — Alcázar de San Itian, Noviembre, Q. Autos y dilicando	Sig.74/65
1798.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 9. Autos y diligencias para la saca de oficios y nombramiento de de esta Villa para el año de 1799. 2056	R.2055
1799.— Palacio, Enero, 6. Nombramiento de regidores de los utilitados de los utilita	Sig.74/60
1799.— Palacio, Enero, 6. Nombramiento de regidores de las villa de Arenas, Villarta, Argamasilla, Tem Quero, Villacañas y Villafranca, todas en el Prioreto de San Lucianas, Villarta, Argamasilla, Tem	ibleque, Madridejos
Quero, Villacañas y Villafranca, todas en el Priorato de San Juan, para el presente año. Título i Villa. Originales. Unidos en carpeta azul.	individual para cada
, and the same and	R.2056
1800 Palacio Enero 4 Nombramianto de 150	
1800. Palacio, Enero, 4. Nombramiento de alcaldes y regidores de Villafranca, una de las Villas del Pr	iorato de San Juan.
1	R.2057
2058	
1800. — Palacio, Enero, 4. Nombramiento de regidores de la villa de Tembleque, una de las del Priorat el presente año. Original, sello de cera	o de San Luan nara
el presente año. Original, sello de cera.	R.2058
2059	
1800. – Madrid, Enero, 10. Nombramiento de Alcalde Pedáneo del sitio de Las Labores, en el Priorato de presente año.	51g. /4/09
presente año.	
2060	R.2059
1800.— Madrid, Marzo, 7. Auto de nombramiento de Alcelde Ordinario de la villa de Millado.	Sig.74/70
San Juan, para el año de 1800 por haberse suspendido la posesión de la vara a su titular.	
2061	R.2060
1800.— Madrid, Marzo, 25. Auto de nombramiento de Alcalde de Hermandad de la villa de Urda, una de San Juan, para el año de 1800 por fallecimiento de su titulo.	Sig.74/71
San Juan, para el año de 1800 por fallecimiento de su titular.	las del Priorato de
	R.2061
1800 - Ouero Noviembre 17 Autos formados a internal de la companya	Sig.74/72
1800. — Quero, Noviembre, 17. Autos formados a instancia de Agustín Deleyto vecino de Tembleque pa del oficio de Alguacil Mayor de dicha Villa.	ara que se le exima
of other so ringulation mayor de dicha villa.	R.2062
1800 - Alcázar de San Juan Digiambre 20 Branco 1	Sig.74/73
1800.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 20. Propuesta para el cargo de Alguacil Mayor de esta Villa po Sebastián Monreal y Bartolomé Chocano.	r el año de 1801 a
, and the state of	R.2063
1801 — Alcázar de San Juan Franco S. Auto- I avair de San Juan Fra	
1801.— Alcázar de San Juan, Enero, 8. Autos a la petición de Nicolás Velasco para que se le exima del Mayor.	oficio de Alguacil
•	R.2064
1801 — Madrid Frero 17 Nombrowiests de seit	
1801.— Madrid, Enero, 17. Nombramiento de regidores de la villa de Tembleque, una de las del Priorato el presente año.	de San Juan, para
	R.2065
1901 Medrid France 17 Novel 2066	
1801.— Madrid, Enero, 17. Nombramiento de regidores de la villa de Herencia, una de las del Priorato el presente año.	de San Juan nara
·	R.2066
2067	
1801. — Alcázar de San Juan, Febrero, 10. Autos a la petición realizada por Ramón de Lucas para que se pedimentos a efectos de ejercer el cargo de Alguacil Mayor de esta Villa.	Consideren oue im
pedimentos a efectos de ejercer el cargo de Alguacil Mayor de esta Villa.	
2069	R.2067
1802.— Madrid, Enero, 1. Nombramiento de regidores de las villas de Tembleque, Quero y Madridejos, pert	Sig.74/78
A TOTAL AND A MULTINGAL PAIA CAGA UNA GE Ellas Original con salla	enecientes ai Prio-
carpeta azul.	
2069	R.2068
1803.— Aranjuez, Marzo, 15. Nombramiento de regidores de la villa de Urda, una de los del Detectores.	Sig.74/79
presente año. Original, sello de cera.	
2070	R.2069
1803.— Alcázar de San Juan. Autos formados por la petición de José Corrales, vecino de Villafranca, par del cargo de Alguacil Mayor de dicha Villa	Sig.74/80
del cargo de Alguacil Mayor de dicha Villa.	a que se le exima
2071	R.2070
1804.— Alcázar de San Juan, Enero, 27. Autos a la petición de Vicente Maza para que se le excluya del companyor de Villafranca que se le ha correspondido	Sig.75/1
Mayor de Villafranca que se le ha correspondido.	oficio de Alguacil
2077	R.2071
1804.— Alcázar de San Juan, Febrero, 3. Autos a la petición de Manuel Ubeda Zurdo, vecino de Villafran declarado exento del oficio de Alguacil Mayor de dicha Villa	Sig.75/2
declarado exento del oficio de Alguacil Mayor de dicha Villa.	nca, para que sea
2072	R.2072
1804. — Granada, Noviembre, 17. Orden del Real Consejo con precisiones a las reglas para el nombramiento y portes en lugares de Señorío. Autos de cumplimiento y potificación a los pueblos del Real Descripto.	Sig.75/3
vores en lugares de Señorío. Autos da cumplimiento y porfessiones a las reglas para el nombramiento	de Alcaldes Ma-
2074	R.2073
1805 Alcázar de San Juan, Febrero, 3. Autos a la petición de Gregorio Fernández, vecino de Villaçaña exima de la suerte de Alguacil Mayor de esta Villa	Sig.75/4
exima de la suerte de Alguacil Mayor de esta Villa.	as, para que se le
2025	R.2074
1805, — Alcázar de San Juan Febraro 3 Cortificado del combos interes 1 Di	Sig. 75/5
1805.— Alcázar de San Juan, Febrero, 3. Certificado del nombramiento de Diputado de la Justicia de In Real Pósito de esta Villa al Sr. Diego. Antonio Guerrero y por Depositario a Francisca de Antonio Guerrero y por Depositario a Francisca de In	tervención de el
Throngs of the delivery por bepositant a Francisco de Cardenas	R.2075
	Sig 75/6
1806.— Alcázar de San Juan, Enero, 13. Auto a la petición de José Antonio Marín Arriba, vecino de Teml se le exima del cargo de Algueil Mayor de dicha Villa	bleoue, para oue
Samuel and the same and the sam	R.2076
1806 - Alcézar de San Juan B	
1806 – Alcázar de San Juan, Enero, 26. Auto a petición de Tomás Mateos, vecino de Tembleque, para que cargo de Alguacil Mayor de dicha Villa	se le evima dal
cargo de Alguacil Mayor de dicha Villa.	R.2077
150	11.2011

2078	Sig.75/8
Di traches 17 Autos a la patición de Manuel Luis Ayuso, vecino de Quero, para que s	e le exima
2078 1806. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 17. Autos a la petición de Manuel Luis Ayuso, vecino de Quero, para que s	R.2078
del oficio de Alguacii Mayor de dicha vina.	Sig./5/9
2079 1807.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Auto a la petición de Gregorio Fernández, vecino de Villacañas, para	que se le
1807 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 24. Auto a la petición de Gregorio Fernandez, vocas	R.2079
exima del cargo de Alguacil Mayor de dicha Villa.	Sig.75/10
2080 - Handrain par	one se le
2080 1808. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Auto a la petición de Bernabé del Castillo, vecino de Herencia, par	080c d
1808. – Alcázar de San Juan, Novembro, 21.	R.2000
avima del cargo de Alguach Mayor de diena vala.	31g./3/11
2081 1813.— Ciudad Real, Mayo, 16. Lista de los señores electores que corresponden a cada uno de los partidos de est 1813.— Ciudad Real, Mayo, 16. Lista de los señores electores que corresponden a cada uno de los partidos de est	a Provincia
1813 — Ciudad Real, Mayo, 16. Lista de los senores electores que contración Provincial.	R.2081
1813.— Ciudad Real, Mayo, 16. Lista de los senores electores que controporario de la controporario del controporario de la controporario del controporario de la controporario del controporario del controporario del controporario de la controporar	Sig.75/12
2082 Alaska ovatra Regidare	s v un Pro-
2082 1813.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Diligencias para el nombramiento de dos Alcaldes, cuatro Regidore. 1813.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Diligencias para el nombramiento de dos Alcaldes, cuatro Regidore.	sen el año
1813.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Diligencias para el nombramiento de dos Alcados, constitución para que sirven estos oficio curador Síndico que deben elegirse con arreglo a lo que prescribe la Constitución para que sirven estos oficio	D 2082
curador Sindico que deben elegias con arregio a se 4-1	R.2002
1814, 52 folios.	Sig. / 5/13
2083 1816.— Herencia, Febrero, 22. Expediente formado sobre la elección de Alguacil Mayor de Villa y Mayordomo	de Propios
1816.— Herencia, Febrero, 22. Expediente formado sobre la elección de rigidad suspensión	R.2083
de Herencia, 44 IOIIOS.	Sig.75/14
2084 1816.— Alcázar de San Juan, Marzo, 6. Auto a petición de Ignacio Ramírez Carmero, vecino de Tembleque, pa	ra que se le
Alegrar de San Juan, Marzo, 6. Auto a petición de Ignacio Ramírez Carmero, vechio de Temoroque, pe	R 2084
exima del cargo de Alguacil Mayor.	Sig.75/15
exima del Calgo de Alguada Majori.	il Mayor de
De l'éta de Francisco I épez Aguado y Cervantes para que se le exima del cargo de Alguac	D 2005
2085 1816.— Consuegra. Petición de Francisco López Aguado y Cervantes para que se le exima del cargo de Alguac	K.2060
diaba Villa	318.73/10
2086 1817.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exención del oficio de Mayordomo de Propios o Alg	uacil Mayor
1817 - Alcázar de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo de San Juan, Diciembre, 15. Auto para la exellición del Sitolo del Si	R,2086
da Consilegra a Jose Mulio4.	312,73/17
2087 1818.— Argamasilla, Abril, 11. Oficio del Regidor de Argamasilla para que sea desginado nuevo Regidor de la Junt	a de Propios
Acceptable Abril 11. Oficio del Regidor de Argamasilla para que sea desguiado indevo Regidor de La marcha de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la com	R.2087
1818.— Arganiasma, Avin, 117	Sig.75/18
de dicha Villa.	51g./5/10
2088 1818.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Auto a instancia de Manuel Martín Cantorrales, vecino de Tembleq 1818.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Auto a instancia de Manuel Martín Cantorrales, vecino de Tembleq	ne, para que
1818.— Alcázar de San Juan, Diciemble, 7. Alcázar de Propios.	K.2000
se le exima de la suerre de Aiguaco mayor o mayores.	Sig. / 3/ 19
2089 1819.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Autos formados a instancia de Manuel Rodríguez Velasco de C	Diego, vecino
1819 — Alcázar de San Juan, Noviembre, 13. Autos formados a instancia de instancia de instancia de instancia de	R.2089
de Villafranca, para que sea excluido del oficio de la para de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la comp	Sig.75/20
2090	
2000 de Alcázar de San J	uan del Real
Mars 16 Treslado y políficación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J	uan del Real R 2090
Mars 16 Treslado y políficación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J	uan del Real R.2090
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J	
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J	
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091	formación de R.2091
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la puevos Ayuntamientos Constitucionales.	formación de R.2091 Sig.75/22
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la puevos Ayuntamientos Constitucionales.	formación de R.2091 Sig.75/22
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 Aleázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. S	formación de R.2091 Sig.75/22
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 Aleázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. S	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. Se proceda a la vigramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. Se proceda a la vigramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le experiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le experiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento	Sig.75/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento	Sig.75/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San J Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Toboso para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento	Sig.75/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar para que se contiene.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar para que se contiene.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distra	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 ito de Alcázar R.2096
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan, Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 8 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan, Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 8 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. 9 y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 dima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{1}{2}\$ 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distra de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de la compación de la posesión de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distra de San Juan. 2097	Sig.75/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{1}{2}\$ 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distra de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de la compación de la posesión de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distra de San Juan. 2097	Sig.75/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. S. y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 dima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan. 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. Su y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provincial por el Distruterandes pombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 dima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan. 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. Su y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provincial por el Distruterandes pombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 dima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan. 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. Su y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar de San Juan. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provincial por el Distruterandes pombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan.	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 dima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{1}{2}\$ y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcázar según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provi rresponden nombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan. 2099	formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29 Constitucional R.2099
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{1}{2}\$ y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcáza según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provi rresponden nombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan. 2099 1864.— Alcázar de San Juan, Junio, 25. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de seta Villa en el año inmediato de 1865.	Sig.73/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29 Constitucional R.2099 Sig.75/30
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{1}{2}\$ y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcáza según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provi rresponden nombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan. 2099 1864.— Alcázar de San Juan, Junio, 25. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de seta Villa en el año inmediato de 1865.	Sig.73/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29 Constitucional R.2099 Sig.75/30
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan, Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{9}{2}\$ y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcáza según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Proviresponden nombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan. 2099 1864.— Alcázar de San Juan, Junio, 25. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1865. 2100	Sig.73/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29 Constitucional R.2099 Sig.75/30
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan, Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{9}{2}\$ y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcáza según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Proviresponden nombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan. 2099 1864.— Alcázar de San Juan, Junio, 25. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1865. 2100	sig.73/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 ar de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29 Constitucional R.2099 Sig.75/30 cucional de esta R.2100
1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Traslado y notificación a los pueblos del Partido de Alcázar de San Juan Decreto de S. M. para la formación de nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 8 folios. 2091 1820.— Alcázar de San Juan, Marzo, 22. Orden de cursar despachos a la villa del Tobosò para que se proceda a la nuevos Ayuntamientos Constitucionales. 2092 1820.— Alcázar de San Juan, Octubre, 4. Nombramiento de guardas de Montes a solicitud de los ganaderos. \$\frac{1}{2}\$ y juramento ante el Sr. Alcalde de segundo voto. 2093 1820.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos a petición de José Antonio Sánchez Arias para que se le ex bramiento de Regidor de la villa de Alcázar de San Juan. 2094 1820.— Alcázar de San Juan. Autos fomados para la ocupación de diversos oficios y cargos del Ayuntamiento Alcázar de San Juan en este año de 1820. 2095 1828.— Alcázar de San Juan. Testimonio de la posesión de oficios de república de las villas del Partido de Alcáza según lista que se contiene. 2096 1860.— Alcázar de San Juan, Febrero, 18. Expediente de elección para un Diputado Provincial por el Distr de San Juan. 2097 1862.— Alcázar de San Juan, Junio, 30. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Villa en el año inmediato de 1863. 2098 1863.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 17. Expedientes instruidos para la elección de dos Diputados Provi rresponden nombrar al Partido Judicial de Alcázar de San Juan. 2099 1864.— Alcázar de San Juan, Junio, 25. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de seta Villa en el año inmediato de 1865.	Sig.73/21 formación de R.2091 Sig.75/22 Su aceptación R.2092 Sig.75/23 cima del nom- R.2093 Sig.75/24 de la villa de R.2094 Sig.75/25 ar de San Juan R.2095 Sig.75/26 cito de Alcázar R.2096 Sig.75/27 Constitucional R.2097 Sig.75/28 nciales que co- R.2098 Sig.75/29 Constitucional R.2099 Sig.75/30



2101 Sig.75/31
1868.— Alcázar de San Juan, Abril 18. Lista de electores que han tomado parte en la elección de la mesa de la Sala Capitular R.2101
2102 Sig.75/32
1868.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 19. Registro de electores para cargos municipales correspondientes al Colegio elec
toral de la Trinidad.
2103 Sig.75/33
1868. – Alcázar de San Juan, Noviembre. Registro de electores para cargos municipales correspondientes al Colegio electora
de la Sala Capitular. (Faltan últimas hojas). R.2103
2104 Sig.75/34
1868. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 14. Expediente instruido para la elección del Ayuntamiento Popular de Alcázar de
San Juan en el año de 1868 a celebrar el día 20 de los corrientes. R.2104
2105 Sig.75/3:
1868. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Lista de electores del distrito de la Sala Capitular. R.210:
2106 Sig:75/30
1868. — Alcázar de San Juan, Diciembre, 20. Lista de los electores pertenecientes al Distrito electoral de la Sala Capitula
que han tomado parte en las elecciones del día de la fecha. R.2100
2107 Sig.75/3'
1869.— Alcázar de San Juan, Enero, 10. Registro de vecinos de Alcázar de San Juan con derecho a voto en las elecciones par Diputados a Cortes y demás que se realicen por Sufragio Universal pertenecientes al distrito electoral de la Trinidad
R.210°
Sig.75/36
1869.— Alcázar de San Juan, Enero, 10. Registro de vecinos de Alcázar de San Juan con derecho a voto en las elecciones par
Diputados a Cortes y demás que se realicen por Sufragio Universal pertenecientes al distrito electoral del Colegio d San Francisco. R.210
1869.— Alcázar de San Juan, Enero, 10. Registro de vecinos de Alcázar de San Juan con derecho a voto en las eleccione para Diputados a Cortes y demás que se realicen por Sufragio Universal pertenecientes al distrito electoral de la Sal
Capitular.
2110 Sig.75/40
1870.— Alcázar de San Juan, Enero, 3. Elecciones a Cortes: Registro de electores de Alcázar de San Juan para las elecciones
de Diputados a Cortes que se ejecutan por Sufragio Universal. R.2110
Sig. 75/4.
1871.— Alcázar de San Juan, Febrero. Elecciones a la Diputación Provincial expediente formado para la elección de Diputado
Provinciales por el Distrito de Alcázar de San Juan. R.211 2112 Sig.75/4
Sig.75/4: 1871.— Alcázar de San Juan. Registro del Censo electoral del Término Municipal de Alcázar de San Juan correspondiente a
empadronamiento de 1871. R.2112
2113 K.211.
1871. Herencia, Marzo, 10. Acta parcial del escrutinio del día de la fecha, para la elección de Diputados a Cortes por e
Distrito de Alcázar de San Juan y la villa de Herencia. R.211:
2114 : Sig.75/4-
1871.— Alcázar de San Juan, Marzo, 11. Expediente formado para la elección de compromisarios para Senadores por el Dis
trito de Alcázar de San Juan. R.2114
2115 Sig.76/
1871. – Alcázar de San Juan, Agosto, 31. Expediente instruído para la elección del Ayuntamiento Pupular de Alcázar de San
Juan. R.211
2116 Sig.76/
1876 Alcázar de San Juan, Enero. Elecciones a Cortes: Actas de la elección de dos compromisarios para las elecciones d
Senadores por este Distrito Municipal. R.2116
2117 Sig.76/
1876. – Alcázar de San Juan, Marzo, 3. Lista nominal de los electores que han tomado parte en el primer día de elección par
Diputados a Cortes. R.211
2118 Sig.76/-
1876.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Elecciones Municipales: Expediente para la renovación total del Ayuntamiento
de esta Villa para el año de 1877.
2119 Sig.76/:
1877. – Alcázar de San Juan, Febrero, 16. Elecciones a Cortes: expediente de compromisarios por Alcázar de San Juan par
la elección de Senadores de la Provincia de Ciudad Real en el año de 1877. R.2119
2120 Sig.76/
1877 Alcázar de San Juan, Marzo. Elecciones a la Diputación Provincial: Actas de elección para un Diputado Provincial po
el Distrito electoral de Alcázar de San Juan. R.2120
2121 Sig.76/

1877.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 10. Elecciones a Cortes: expediente relativo al nombramiento de compromisarios por

1879. – Alcázar de San Juan, Enero, 4. Elecciones a Cortes: Libro de Actas, listas de electores y demás diligencias referentes a la Comisión Inspectora del Censo Electoral del Distrito Municipal de Alcázar de San Juan para las elecciones de Di-

Alcázar de San Juan para la elección de Senadores.

putados a Cortes.

Sig.76/7

R.2121 Sig.76/8

R.2122

2123 Sig.76/9

1879.— Alcázar de San Juan, Febrero, 13. Elecciones Municipales: expediente instruído para renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Ciudad.

R.2123

2124 Sig.76/10

1881.—Alcazar de San Juan, Febrero, 1. Elecciones Municipales: expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Ciudad.

R.2124

2125 Sig.76/11

1883.— Alcazar de San Juan, Febrero, 1. Elecciones Municipales: expediente instruido para renovación por mitad del Ayuntamiento de esta Ciudad.
R.2125

126 Sig.77/1

1885.— Alcázar de San Juan, Febrero, 1. Expediente instruido para la renovación por mitad del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad el próximo bienio 1885 - 1887.

R.2126

2127 Sig.77/2

1888.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Elecciones a Cortes: expediente para la elección de un Diputado a Cortes por este distrito de Alcázar de San Juan.
R.2127

2128 Sig.77/3

1891.— Alcázar de San Juan, Febrero, 1. Expediente para la elección de un Diputado a Cortes por el Distrito de Alcázar de San Juan, que con tiene todas las Actas de los pueblos de que se compone.

R.2128

2129 Sig.77/4

1893.— Alcázar de San Juan, Marzo, 5. Colección de sobres para la remisión de Actas de las elecciones a Diputados a Cortes por el Distrito de Alcázar de San Juan.

R.2129

130 Sig.77/5

1893.— Ciudad Real, Abril, 24. Expedientes instruidos para la elección de Diputados Provinciales por el Distrito de Alcázar de San Juan.
R.2130

2131 Sig.77/6

1894.— Alcazar de San Juan, Septiembre, 9. Actas de las elecciones para Diputados a Cortes por el Distrito de Alcazar de San Juan en los Colegios electorales de Campo de Criptana y Herencia.

R.2131

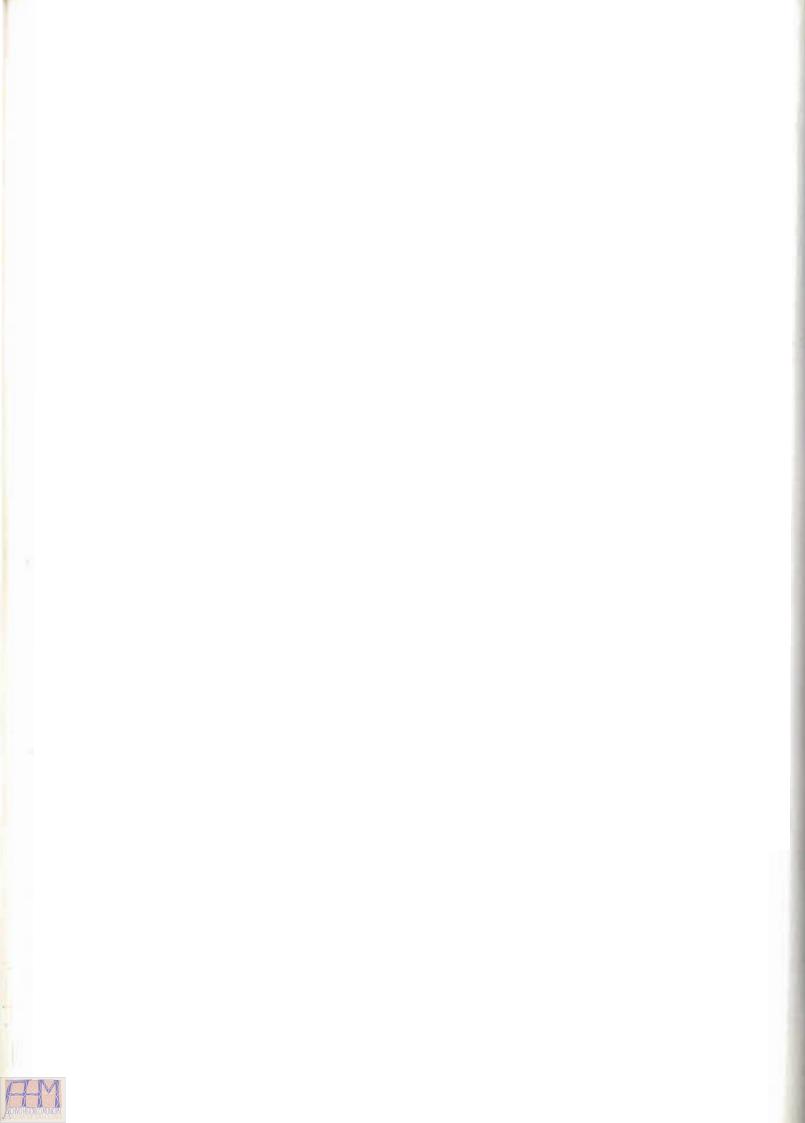
2132 Sig.77/7
1896.— Ciudad Real, Abril, 7. Expediente para la elección de un Diputado a Cortes por este Distrito de Alcázar de San Juan que contiene todas las Actas de los pueblos de que se compone.

R.2132

2133 Sig.77/8
1898.— Ciudad Real, Marzo, 21. Expediente formado para la elección de un Diputado por el Distrito de Alcázar de San Juan.
R.2133



16.- YEGUAS: CRIA Y FOMENTO



16,- YEGUAS.

	2134	Sig.78/1a
1689.— Alcázar de San Juan, Mayo, 24. Petición de las "yeguas al garañón".	los propietarios de yeguas para realizar ajuste y proposición	para echar R.2134
	2135	Sig.78/1b
1740.— Alcázar de San Juan, Octubre, 19. Traslado d para que se haga nueva inspección y registro de hubiesen aumentado o disminuido desde el año 1	el despacho y cumplimiento del mismo dirigido a la villa de las yeguas y potros y potras y caballos que tuvieren sus vec 738.	R.2135
	2136 de Yeguas de la villa de Alcázar de San Juan del año 1776.	Sig.78/2 R.2136
	2137	Sig.78/3
1776 Urda, Octubre, 27. Auto sobre el testimonio demás especies en Urda.	de no haber cría, conservación y aumento de yeguas, caballo	R.2137
ATT COLLAND TO BUILDING OF ANY AND A	2138	Sig.78/4
de Alcázar.	a remisión de los registros y testimonios de Yeguas del Partido 2139	R,2138 Sig.78/5
1776 Turleque, Diciembre, 30. Registro de Yeguas de		R.2139
1//o.— Turreque, Diciembre, 30. Registro de Teguas di	2140	Sig.78/6
1776 Villacañas, Diciembre, 31. Registro de Yeguas o		R.2140
	2141	Sig.78/7
1776 Tembleque, Diciembre, 31. Registro General de	e Yeguas de la villa de Tembleque del año 1776.	R.2141
	2142	Sig.78/8
1776. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 31. Autos	y testimonios sobre penas y causas habidas en el Partido de	Alcazar de
San Juan en cumplimiento de la Real Ordenanza	sobre cría y aumento de yeguas, en los años 1776 y 1777.	R.2142
0 - C 4D 1 1V 31-3	2143	Sig.78/9 R.2143
1777 Camuñas, Enero, 4. Registro de Yeguas de la vi		Sig.78/10
1777 Arango do San Juan Engra 6 Degistro de Vega	2144	R.2144
1777. – Arenas de San Juan, Enero, 6. Registro de Yeg	2145	Sig.78/11
1777 - Argamasilla de Alha Enero, 11 Extracto del R	egistro de Yeguas de la villa de Argamasilla del año 1776.	R.2145
1///.= Alganiasina de Mara, Enero, XI, Estable del Re	2146	Sig.78/12
1777. – Villafranca, Enero, 16. Registro de Yeguas de l	<u> </u>	R.2146
*,,,,, tarminate, =====, = = = = = = = = = = = = = = =	2147	Sig.78/13
1777 Quero, Enero, 17. Extracto del Registro de yeg	uas de la villa de Quero año de 1776.	R.2147
	2148	Sig.78/149
1777. – Villarta, Enero, 21. Registro de Yeguas corresp		R.2148
and a Post of Post of the deliveration de	2149	Sig.78/15:
	l gànado lanar, yeguar caballar, mular y garañones que tienen	R.2149
de la villa de Consuegra y su término en el año de	2150	Sig.78/16
1777 Alcázar de San Juan Mayo 6 Conia de Pro	ovisión para remitir al Consejo los autos de denuncias contr	
cerriles de Diego Moreno.	This para religion to consequence as activities ac	R.2150
College de 2.10go - 104.1111	2151	Sig.78/17
1777 Urda, Octubre, 14. Testimonio de no haber	caballos, yeguas ni cría de sus especies en término y jurisd	
villa de Urda.		R.2151
	2152	Sig.78/18
1777 Turleque, Octubre, 20. Testimonio de movim	iento del Registro de Yeguas de la villa de Turleque en el ai	
	2153	R.2152
1777 Arenas, Diciembre, 14. Registro de Yeguas de l		Sig.78/19 R.2153
1///.— Arenas, Dictemple, 14. Registro de l'eguas de l	2154	Sig.78/20
1777 Villarta, Diciembre, 18. Registro de Yeguas de	·	R.2154
1///.= Villalta, Dictemore, 13, 108,000 de 108,000 de	2155	Sig.78/21
1777. – Villacañas, Diciembre, 22. Registro de Yeguas	de la villa de Villacañas del año 1777. 2156	R.2155 Sig.78/22
1777 - Argamasilla Diciembre, 23, Extracto del Regi	stro de Yeguas de Argamasilla de Alba correspondiente al aí	
1777.— Alganiasina, 2 section 5 5 5 5 5 5 5		R.2156
	2157	Sig.78/23
1778 Tembleque, Enero, 3. Extracto del ganado yeg		R.2157
	2158	Sig.78/24
1778 Consuegra, Enero, 26. Extracto del Registro	de ganado yeguar, caballar, mular y garañones de la villa de	Consuegra
correspondiente al año de 1777.	2159	R.2158 Sig.78/25
1779 Quara Fahrara 1 Extracta dal Ragistra dal s	2139 ganado yeguar y caballar de la villa de Quero correspondien	
1777	and the property of the thing the Quelo contrapondient	R,2159
1111	2160	Sig.78/26
1778 Herencia, Febrero, 25. Testimino del Registr	o de Yeguas, potros, potrancas, caballos padres y domados,	, garañones,
mulas y mulos que tienen los criadores de la villa	de Herencia y su término correspondiente al año de 1777.	R.2160

	Sig.78/27
2161 1778.— Varios. Testimonios dados por las Villas de este Priorato sobre la existencia o no de penas por contraveni	
nanzas de cría de yeguas y caballos en el año de 1777	K.2101
2162	Sig.78/28
1779 Varios. Cuaderno formado con el testiminio de las villas del Priorato de San Juan sobre las condenas por	denuncias
de yeguas, potros y potrancas e imposición de multas correspondiente a 1778.	R.2162
2163	Sig.78/29
1780 Villacañas, Enero, 20. Registro de yeguas de cría, potros y potras propias de los vecinos de Villacañas.	R.2163
2164	Sig.78/30
1780 Arenas de San Juan, Junio, 17. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al añ	
1,00. Indian to the series of	R.2164
2165	Sig.78/31
1780 Argamasilla, Junio, 19. Extracto y registro de las caballerías que hay en al villa de Argamasilla de Alba.	R.2165
2166	Sig.78/32
1780. – Quero, Junio, 27. Extracto del Registro de ganado yeguar, caballar, mular, y garañones que tienen los veci	
término en lo respectivo al año 1779.	R.2166
2167	Sig.78/33
1780. Varios. Testimonio de las villas de esta Priorato sobre las causas y condenas habidas por contravenir las Ord	
Yeguas.	R.2167
2168	Sig.78/34
1781 Villafranca, Febrero, 22. Registro de Yeguas de la villa de Villafranca correspondiente al año de 1780.	R.2168
2169	Sig.78/35
1781 - Herencia, Marzo, 26. Registro General de todas las yeguas, potros y demás caballerías de la villa de Herencia.	
2170	Sig.78/36
1783.— Arenas de San Juan, Enero, 5. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan.	R.2170
2171	Sig.78/37
1783 Herencia, Enero, 25. Registro de Yeguas de los vecinos de Herencia y su término.	R.2171
2172	Sig.78/38
1783. – Villarta, Febrero, 21. Registro de Yeguas de la villa de Villarta.	R.2172
2173	Sig.78/39
1783.— Argamasilla de Alba, Mayo, 2. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla.	R.2173
2174	Sig.78/40
1783 Alcázar de San Juan, Mayo, 13. Testimonio sobre denuncias y multas impuestas por contravenir las Ord	enanzas de
Yeguas en las villas de este Priorato en lo correspondiente al año 1782.	R.2174
2175	Sig.78/41
1783 Madridejos, Octubre, 9. Registro de Yeguas de la villa de Madridejos.	R.2175
	241-210
2176	Sig. 78/42
21, 4	Sig. 78/42
2176 1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres, etc. en la villa de	Sig. 78/42
1784. – Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de	Sig. 78/42 Tembleque.
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176
1784. – Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43
1784. – Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. – Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177
1784. – Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. – Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179
1784. — Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 do de 1783. R.2181
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres, etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 do de 1783.
1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año de 1881.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48
1784.— Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784.— Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784.— Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784.— Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784.— Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784.— Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año de 1784.— Viliarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2182	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182
1784.— Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784.— Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784.— Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784.— Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784.— Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784.— Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784.— Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50
2177 1784.— Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784.— Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784.— Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784.— Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784.— Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784.— Viliarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784.— Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784.— Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185
1784.— Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784.— Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2179 1784.— Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784.— Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784.— Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784.— Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784.— Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784.— Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784.— Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784.— Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51
1784.— Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784.— Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2179 1784.— Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784.— Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784.— Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784.— Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784.— Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784.— Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784.— Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784.— Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186
1784.— Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784.— Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784.— Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784.— Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784.— Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784.— Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784.— Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784.— Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784.— Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784.— Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784.— Villafranca, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53
1784. — Tembieque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2184 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Villafranca, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2184 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Villafranca, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2186 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del avolla de Villafranca del año de 1784. 2187	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Villafranca, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2187 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del año 1784 en la villa de Urda. 2188 1784. — Varios. Testimono de las denuncias y condenas habidas en las villas del Priorato de San Juan durante el a	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/49 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Villafranca, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2187 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del año 1784 en la villa de Urda. 2188 1784. — Varios. Testimono de las denuncias y condenas habidas en las villas del Priorato de San Juan durante el a por contravenir las Ordenanzas de Yeguas.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/49 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2188
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Urda, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2186 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del año 1784 en la villa de Urda. 2188 1784. — Varios. Testimono de las denuncias y condenas habidas en las villas del Priorato de San Juan durante el a por contravenir las Ordenanzas de Yeguas.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/49 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2188 Sig.78/55
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año de 1783. 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2187 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del año 1784 en la villa de Urda. 2188 1784. — Varios. Testimono de las denuncias y condenas habidas en las villas del Priorato de San Juan durante el a por contravenir las Ordenanzas de Yeguas. 2189 1785. — Turleque, Enero, 2. Testimono de no fiaber experimentado movimiento el Registro de Yeguas del año 1788	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2188 Sig.78/55 4 en la villa
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Villafranca, Diciembre, 2. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2187 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2187 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del año 1784 en la villa de Urda. 2188 1784. — Varios. Testimono de las denuncias y condenas habidas en las villas del Priorato de San Juan durante el a por contravenir las Ordenanzas de Yeguas. 2189 1785. — Turleque, Enero, 2. Testimono de no haber experimentado movimiento el Registro de Yeguas del año 178 de Turleque.	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2188 Sig.78/55 4 en la villa R.2189
1784. — Tembleque, Enero, 30. Testimonio de no haber yeguas, potros, potrancas, caballos padres. etc. en la villa de 2177 1784. — Argamasilla, Febrero, 12. Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla correspondiente al año de 1783. 2178 1784. — Villacañas, Marzo, 2. Registro General de Yeguas de Villacañas. 2179 1784. — Turleque, Marzo, 3. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque. 2180 1784. — Urda, Marzo, 5. Testimonio de no haber Registro de Yeguas en la villa de Urda en el año de 1783. 2181 1784. — Arenas de San Juan, Marzo, 11. Registro de Yeguas de la villa de Arenas de San Juan correspondiente al año de 1783. 2182 1784. — Villarta, Marzo, 16. Registro de Yeguas de la villa de Villarta correspondiente al año de 1783. 2183 1784. — Consuegra, Marzo, 20. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Consuegra referido al año de 1783. 2184 1784. — Quero, Abril, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero referido al año de 1783. 2185 1784. — Madridejos, Septiembre, 26. Testimonio del Registro de Yeguas de Madridejos, año de 1784. 2186 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Villafranca del año de 1784. 2187 1784. — Urda, Diciembre, 30. Testimonio de no ser necesario el Registro de Yeguas del año 1784 en la villa de Urda. 2188 1784. — Varios. Testimono de las denuncias y condenas habidas en las villas del Priorato de San Juan durante el a por contravenir las Ordenanzas de Yeguas. 2189 1785. — Turleque, Enero, 2. Testimono de no fiaber experimentado movimiento el Registro de Yeguas del año 1788	Sig. 78/42 Tembleque. R.2176 Sig.78/43 R2177 Sig.78/44 R.2178 Sig.78/45 R.2179 Sig.78/46 R.2180 Sig.78/47 io de 1783. R.2181 Sig.78/48 R.2182 Sig.78/49 R.2183 Sig.78/50 R.2184 Sig.78/51 R.2185 Sig.78/52 R.2186 Sig.78/53 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2187 Sig.78/54 ño de 1783 R.2188 Sig.78/55 4 en la villa



1785. – Villacañas, Enero, 29. Testimonio del Registro General de Yeguas de la villa de Villacañas.	R.2191
2192	Sig.78/58
1785 Consuegra, Enero, 31. Registro General de Yeguas de la villa de Consuegra correspondiente al año 1784.	R.2192
2193	Sig.78/59
1785 Quero, Marzo, 7. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero correspondiente al año 1784.	R.2193
2194	Sig.78/60
1785 Herencia, Marzo, 23. Testimonio del Registro y extracto de Yeguas de la villa de Herencia y confronta	con el año
1784.	R.2194
2195	Sig.78/61
1786. – Herencia, Febrero, 5. Registro y extracto del ganado yeguar, caballar, mular y garañones que tienen los veci	
Villa.	R,2195 Sig.78/62
2196 1786 Quero, Abril, 8. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Quero correspondiente al año de 1785.	R.2196
2197	Sig.78/63
1786 Villacañas, Mayo, 6. Registro General de Yeguas de la villa de Villacañas correspondiente al año 1785.	R.2197
2198	Sig.78/64
1787 Consuegra, Abril, 23. Registro de Yeguas de Consuegra correspondiente a 1786.	R.2198
2199	Sig.78/65
1789. – Palacio, Septiembre, 8. Real Cédula comprehensiva de la Nueva Ordenanza para el régimen y gobierno de	
Caballos de Raza en los Reinos de Andalucía, Murcia y Provincia de Extremadura, uso del garañón en las d	
y demás incidentes relativos a este Ramo. Impresa. Contiene asímismo, los autos de cumplimiento y los regis	
pondientes a las villas de este Partído de los años 1790 a 1797.	R.2199
2200	Sig.78/66
1790.— Camuñas, Noviembre, 24. Testimonio de no existir ninguna yegua inútil en la villa de Camuñas. 2201	R.2200 Sig.78/67
1791. — Urda, Octubre, 15. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Urda correspondiente al año de 1791.	R.2201
2202	Sig.78/68
1792.— Camuñas, Diciembre, 6. Testimonio de no haber yeguas para hacer Registro de las mismas en la villa de	
1772.— Cantonia, Diviniono, or roomanio de no nacer jegodo pare nacer regione de na misma en la 1212 de	R,2202
2203	Sig.78/69
1793 Madrid, Abril, 17. Traslado de Real Orden por la que se ratifica la libertad de alcabalas y cientos en las ven	tas de cual-
quier potro o caballo.	R,2203
2204	Sig.78/70
1793. – Madridejos, Diciembre, 31. Testimonio de no haberse cursado ni existido ninguna causa sobre las "Cab	
Reino "en la villa de Madridejos durante el 1793. 2205	R.2204 Sig.78/71
1795. – Turleque, Octubre, 16. Testimonio del Registro de Yeguas de la villa de Turleque.	R,2205
2206	Sig.78/72
1795.— Herencia, Octubre, 26. Registro de Yeguas de la villa de Herencia correspondiente al año de la fecha.	R.2206
2207	Sig.78/73
1795. — Urda, Noviembre, 1. Extracto del Registro de Yeguas de la villa de Urda correspondiente al año de la fecha.	R.2207
2208	Sig.78/74
1795. – Quero, Noviembre, 28. Registro de Yeguas de la villa de Quero correspondiente al año de la fecha.	R.2208
2209	Sig.78/75
1796.— Villacañas, Abril, II. Registro del estado del ganado de Villacañas correspondiente al año de 1795.	R.2209
2210 1796.— Tembleque, Mayo, 10. Registro del estado del ganado yeguar de la villa de Tembleque correspondiente al añ	Sig.78/76
1/90.— Templeque, mayo, 10. Registro del estado del gallado yeguar de la villa de Templeque correspondiente al an	R.2210
2211	Sig.78/77
1796 Consuegra, Mayo, 10. Registro del estado del ganado yeguar de la villa de Consuegra correspondiente al añ	
	R.2211
2212	Sig.78/78
1796. – Arenas de San Juan, Octubre, 29. Registro del ganado yeguar de la villa de Arenas correspondiente al año 17	
2213	Sig.78/79
1796.— Herencia, Octubre, 31. Registro General del estado de yeguas, potros, potrancas, caballos, garañones, mulas	
la villa de Herencia correspondiente al año 1795. 2214	R.2213
1796.— Arenas, Octubre, 31. Testimonio de las causas y denuncias seguidas en la villa de Arenas de San Juan por	Sig.78/80
las Ordenanzas de Caballerías de este Reino en el año de 1796.	R.2214
2215	Sig.78/81
1796.— Urda, Noviembre, 1. Testimonio de causas y sentencias habidas en la villa de Urda por contravenir las Ordens	
la cría de caballos de raza.	R.2215
2216	Sig.78/82
1796.— Urda, Noviembre, 1. Registro del ganado yeguar de la villa de Urda correspondiente al año 1795.	R.2216
2217	Sig.78/83
1796.— Villafranca, Noviembre, 2. Testimonio de las causas y denuncias seguidas en la villa de Villafranca por con Ordenanzas de Caballerías de este Reino en el año de 1796.	R.2217
2218	Sig.78/84
1796. – Quero, Noviembre, 17. Testimonio de causas y sentencias habidas en la villa de Quero por contravenir las C	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

	de cría de caballos de raza.	2012	R.2218
1706	Over Mariambro 17 Pasistas dal canada yan	2219	Sig.78/85 R.2219
		uar de la villa de Quero correspondiente al año 1795. 2220	Sig.78/86
1796	 Villafranca, Noviembre, 22. Registro del esta de 1795. 	do del ganado yeguar de la villa de Villafranca correspon 2221	diente al año R.2220 Sig.78/87
1796	Villacañas, Noviembre, 30. Registro del ganado	yeguar de la villa de Villacañas correspondiente al año de 1 2222	
1796	 Madridejos, Diciembre, 1. Registro del estado de 1795. 	o del ganado yeguar de la villa de Madridejos correspond	liente al año R.2222
	Millert Distance 2 Desistes del estado de	2223	Sig.78/89
1796	Villarta, Diciembre, 3. Registro del estado de	l ganado yeguar de la villa de Villarta correspondiente al s	R.2223
		2224	Sig.78/90
1796	.— Villarta, Diciembre, 7. Testimonio de las causa nanzas de Caballerías de este Reino en 1796.	as y denuncias seguidas en la villa de Villarta por contrave	R.2224
		2225	Sig.78/91
1796	 Villarta, Diciembre, 7. Testimonio de las causas zas de Caballerías de este Reino en el año de 1796 	s y denuncias seguidas en la villa de Villarta por contravenir 6.	las Ordenan- R,2225
		2226	Sig.78/92
1796		s causas y denuncias seguidas en la villa de Madridejos po	
	las Ordenanzas de Caballería de este Reino en el a	ño de 1796. 2227	R.2226 Sig.78/93
1797	Camuñas, Enero, 3. Testimonio de las penas y	causas por contravenir las Ordenanzas de Caballería y Re	
	guas de la villa de Camuñas correspondiente al año	o de 1796. 2228	R.2227 Sig.78/94
1797	- Herencia, Enero, 13. Testimonio de las causas	y sentencias habidas en la villa de Herencia durante el año	
	contravenir las Ordenanzas de Caballerías.	2229	R.2228 Sig.78/95
1797	- Turleque, Enero, 27, Testimonio de las penas	y causas seguidas por contravenir las Ordenanzas de Caball	
1.77	tro de Yeguas de la villa de Turleque correspondi	ente al año de 1796. 2 folios.	R.2229
1707	Madrid Febrero, 14 Real Orden de S.M. no	2230 ara la mejora y multiplicación de la cría y castas de Cabal	Sig.78/96
1777		notificación a los pueblos del Partido. 15 folios. 2231	R.2230 Sig.78/97
1797	.— Villacañas, Marzo, 9. Registro de Yeguas de Vil		R.2231 Sig.78/98
1797	Argamasilla, Abril, 26. Testimonio de las per	nas y causas seguidas por contravenir la Ordenanza de Cab	
	gistro de Yeguas de la villa de Argamasilla corresp	ondiente al año de 1796. 2233	R.2232 Sig.78/99
1797		eguas de la villa de Consuegra correspondiente al año de 17 2234	
1797.	Consuegra, Abril, 26. Testimonio de las causas venir las Ordenanzas sobre cría de caballos de raza	s y sentencias habidas en la villa de Consuegra durante 179 a.	R.2234
-	- 1 1/ 1/ 1/ 1/ 1/	2235	Sig.78/101
1797	 Turleque, Mayo, 16. Testimonio de las penas y de Yeguas de las villa de Tembleque correspondie 	causas seguidas por contravenir las Ordenanzas de Caballeri nte al año de 1796.	R.2235
		2236	Sig.78/102
1797	Madridejos, Octubre, 5. Registro de Yeguas de l	a vilia de Madridejos correspondiente al año de la fecha. 2237	R.2236 Sig.78/103
1797	 Arenas de San Juan, Octubre, 30. Testimoni- de la villa de Arenas correspondiente al año de la 		de Caballería R.2237
1797	.– Urda, Noviembre, 8. Extracto del Registro de Y	2238 eguas de la villa de Urda correspondiente al año de la fecha	
1797.	Alcázar de San Juan, Noviembre, 22. Registr	2239 o de Yeguas de la villa de Alcázar correspondiene al año	Sig.78/105 de la fecha.
		2240	R,2239 Sig.78/106
1797		as de la villa de Villafranca correspondiente al año de la fech 2241	
1798	 Villarta, Enero, 3. Testimonio de causas y sen travenir las Ordenanzas de Caballerías. 	tencias habidas en la villa de Herencia durante el año de 1	797 por con- R.2241
1798	•	2242 Yeguas de la villa de Consuegra correspondiente al año de 2243	Sig.78/108 1797.R.2242 Sig.78/109
1798		as de la villa de Quero correspondiente al año de 1797.	R.2243
1798.		2244 er realizado Registro de Yeguas y de no existir ganado	
	hacer registro del mismo en la villa de Camuñas d	urante 1/9/,	R.2244



2245	Sig.78/111
1798. – Tembleque, Marzo, 20. Registro de Yeguas de la villa de 2246	
1798.— Herencia, Marzo, 24. Testimono de causas y sentenc contravenir las Ordenanzas de Caballerías.	ias habidas en la villa de Herencia durante el año de 1797 por R.2.2 6
2247 1798. – Turleque, Marzo, 30. Registro de Yeguas de la villa de T	Sig.78/11/ Ourleque correspondiente al año de la fecha. R.22 R.21
2248 1798.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 12. Autos y trasla ducción de penas a los contraventores de las Reales Orden	Sig.78/114 do de Providencias de fecha Madrid, 17 de Agosto, sobre la re- anzas de Yeguas. R.2248
2249	Sig.79/1 niento de pastos destinados a potros de este Partido y nombra-
miento de Comisionados.	R.2249 Sig.79/2
1799.— Madrid, Diciembre, 1. Traslado de Orden de la Junta S rías. Autos de notificación y cumplimiento a los pueblos 2251	uprema de Caballería sobre instrucciones para la cría de caballe- del Partido. Impresa. R.2250 Sig.79/3
	impuestas a D. Francisco Marañón, Manuel Herranz, Juan Josés, por contravenir las Ordenanzas en cuanto a la cría y repro- R.2251 Sig.79/4
1800.— Alcázar de San Juan, Junio, 23. Autos de cumplimie por el Gobernador y Justicia Mayor de esta Gran Prior	nto y notificación a los pueblos del Partido de Auto proveído rato, sobre que los criadores de caballos proporcionen lo nece-
sario para el pago de pastores y guardas con todo lo neces 2253	Sig.79/5
1800.— Alcázar de San Juan, Julio, 14. Autos a las profestas cinos de Herencia y criadores de ganado yeguar y caballa designada por Real Provisión.	de Francisco Andrés Aguilera y Francisco Paula Marañón, verr, sobre los gastos que resultan por tener sus potros en la dehesa R.2253
2254	Sig.79/6
	realizadas a instancia de Francisco Andrés Aguilera y consortes ionados de Herencia en el primer año de establecimiento de la n la dicha Piara en el año de su establecimiento. R.2254 Sig.79/7
1800. – Herencia, Septiembre, 26. Autos y diligencias original con su estracto correspondiente al año de 1800. 2256	es de los registros de yeguas, caballos de la villa de Herencia R.2255 Sig.79/8
1800 Villacañas, Octubre, 17. Autos, registro y extracto d diente al año 1800.	el ganado yeguar y caballar de la villa de Villacañas correspon- R.2256
de San Juan en el año de 1800.	Sig.79/9 reguar, caballar y su extractocorrespondiente a la villa de Arenas R.2257
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Sig.79/10 do yeguar, mular, caballar de la villa de Tembleque correspon-
diente al año de 1800.	R.2258 Sig.79/11
1800. – Turleque, Octubre, 22. Autos y Registro de Yeguas de l 2260	Sig.79/12
pondiente al año 1800. 27. Estracto del ganado yeguar, pondiente al año 1800.	caballar que tienen los vecinos de Argamasilla de Alba corres- R.2260 Sig.79/13
1800.— Madridejos, Octubre, 28. Registro y extracto del ganad de la villa de Madridejos y su término en el año 1800. 2262	o yeguar, caballar y mular y de garañones que tienen los vecinos R.2261 Sig.79/14
1800. – Urda, Octubre, 31. Autos y diligencias para el Registr dientes al año de 1800.	o de Yeguas de la villa de Urda y estracto del mismo, correspon- R.2262
al año 1800.	Sig.79/15 nado yeguar, caballar de la villa de Camuñas correspondiente R.2263
Juan.	Sig.79/16 to correspondiente al año 1800 para la villa de Villarta de San R.2264
de los Caballeros correspondiente al año 1800.	Sig.79/17 y estracto del ganado yeguar, caballar de la villa de Villafranca R.2265
2266 1800.— Consuegra, Noviembre, 8. Autos y diligencias originale con su extracto correspondiente al año 1800. 9 folios con 2267	Sig.79/18 es de los registros de yeguas y caballos de la villa de Consuegra uno doble. R.2266 Sig.79/19
	do yeguar, caballar que tienen los vecinos de Quero y extracto R.2267

	40.40	01 00 100
	2268	Sig.79/20
1801.— Herencia, Junio, S. Autos al nombramiento co	omo guarda de pastos y dehesas de las villas de Urda y Arenas	aestinadas R.2268
a la Piara Potrii de este Partido, de D. Alonso Ro	odríguez de la Nieta vecino de Villarrubia de los Ojos.	Sig.79/21
1001 Al-far- de Can Tuen Junio 25 Cuedomo e	2269 on las prescripciones, autos y diligencias suscitadas sobre el	
1801.— Alcazar de San Juan, Junio, 25. Cuaderno d	eros de los pueblos de esta Partido. Y cuentas de prorateo, li	ostabieci ouidación
y distribución de gastos de la Piara Potril de este	Partido en su establecimiento de 1799	R.2269
y distribucion de gastos de la 1 lata 1 otti de este	2270	Sig.79/22
1901 - Alcázar de San Juan Noviembre 4 Registro	o de yeguas, caballos, burros, mulas y demás que previene la	
denanza de Caballería de la villa de Alcázar de Sa		R.2270
doughter de partition de la ville de l'institut de par	2271	Sig.79/23
1802 Herencia, Octubre, 14. Registro de yeguas de la		R.2271
1002. 2111111, 1	2272	Sig.79/24
1802 Turleque, Octubre, 27. Registro y extracto o	del ganado yeguar de la villa de Turleque correspondiente al	
fecha. 4 folios.		R.2272
	2273	Sig.79/25
	extracto del ganado yeguar de la villa de Arenas de San Juan	
diente al año de la fecha. 13 folios con 2 dobles.		R.2273
	2274	Sig.79/26
	y extracto del ganado yeguar, caballar de los vecinos de la vil	
correspondiente al presente año. 11 folios.	2275	R,2274
1902 Consuegra Octubre 30 Diligencies del regis	stro y extracto del ganado yeguar, caballar de los vecinos de	Sig.79/27
Consuegra correspondiente al año de la fecha. 11		R.2275
Consacgia correspondiente al ano de la feena. Li	2276	Sig.79/28
1802 Camuñas, Octubre, 31, Diligencias del regist	ro y estracto del ganado yeguar, caballar de los vecinos de	
Camuñas correspondiente al presente año. 5 folio		R.2276
•	2277	Sig.79/29
1802 Madridejos, Noviembre, 3. Autos, registro y e	estracto del ganado yeguar, caballar que tiene los vecinos de M	Madridejos
en el presente año con la relación de penas r	ecaídas sobre los contraventores de la Real Ordenanza de C	aballerías
10 folios con cuádruple.		R.2277
	2278	Sig.79/30
	nio del Registro de Yeguas de la villa de Argamasilla corres	•
al año 1802.		D 101778
M 2510 10021	2270	R.2278
	2279	Sig.79/31
1802 Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto	2279 del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al	Sig.79/31 año de la
	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al	Sig.79/31 año de la R.2279
1802 Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble.	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32
1802. Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble.1803. Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32
 1802. Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 33. R.2280 Sig.79/33
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de 1803. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca:	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 33. R.2280 Sig.79/33
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca:	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 33. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 33. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca:	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3.3 R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca bele. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al actual de la villa de Herencia correspondiente al actual de Herencia corresp	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 03. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca bele. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2283	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 03. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca bele. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al actual de la villa de Herencia correspondiente al actual de Herencia corresp	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arenas
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca bele. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2283	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arenas R.2283
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villaca eble. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arenas R.2283 Sig.79/36
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacas bele. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de la villa de la villa de Turleque correspondiente al año de la villa de Turleque correspondiente al año de la villa de	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arenas R.2283 Sig.79/36
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del gas con uno doble. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente at ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacas bele. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente at ano de 180 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 2285	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del gas con uno doble. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacas bele. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de la villa de la villa de Turleque correspondiente al año de la villa de Turleque correspondiente al año de la villa de	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 33. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2284 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del gas con uno doble. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacar 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de la Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 1285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 1285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 33. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto de la fecha. 1803. – Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente at ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacar oble. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente at ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de la villa de Turleque correspondiente al año de 2284 de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 2286	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/37
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. – Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. – Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto 1803. – Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacar 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de la Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 1285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 1285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2285	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/37 consuegra Consuegra
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto de la fecha. 1803. – Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al ano de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque correspondiente al ano de 180 2286 co de ganado yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 de 180 de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 y registro de 180 y regist	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2284 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Consuegra R.2286
 1802. — Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. — Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. — Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. — Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. — Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. — Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente at ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacardoble. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente at ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 12285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 12286 de ganado yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 12287	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/39
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. – Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. – Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 1803. – Villafranca, Noviembre, 3. Registro y extracto 1803. – Villafranca, Noviembre, 3. Registro y extracto 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 s y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al ano de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque correspondiente al ano de 180 2286 co de ganado yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 de 180 de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 y registro de 180 y regist	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2284 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/37 consuegra R.2286 Sig.79/38
 1802. — Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. — Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. — Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. — Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. — Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. — Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente at ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacardoble. 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente at ano de 180 2282 nado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 12285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 12286 de ganado yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 12287	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 e la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/39
 1802. – Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. – Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. – Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. – Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. – Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. – Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. – Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. – Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 1803. – Villafranca, Noviembre, 3. Registro y extracto diente al año de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 2286 co de ganado yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 2287 to de 2280 to de	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 3. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 de la fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/38 consuegra R.2286 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/38 Sig.79/40
 1802. — Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. — Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. — Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. — Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. — Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. — Turleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 1803. — Villafranca, Noviembre, 3. Registro y extracto diente al año de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente at ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente at ano de 180 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 1828 de las Yeguas de la villa de Tembleque correspondiente al año de 1828 de las Yeguas de la villa de Tembleque correspondiente al año de 1838 de 1839 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 1839 de 1839 de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 1839	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 03. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 de Ja fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/39 correspon R.2287 Sig.79/40 pondiente R.2288
 1802. — Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. — Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. — Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. — Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. — Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. — Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 1803. — Villafranca, Noviembre, 3. Registro y extracto diente al año de la fecha. 1803. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 4. Autos y al año de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente al ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente al ano de 180 2283 extracto del ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos 2284 e las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 180 2285 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 180 2286 de ganado yeguar caballar y mular que tienen los vecinos de 180 2287 to de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros e 180 2288 diligencias del Registro de Yeguas de la villa de Alcázar corres 18289	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 03. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 de Arena: R.2284 Sig.79/37 de la fecha R.2285 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/39 correspon- R.2287 Sig.79/40 pondiente R.2288 Sig.79/40
 1802. — Villarta, Noviembre, 12. Registro y extracto fecha. 4 folios con uno doble. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y diligencias año de 1803. 1803. — Herencia, Septiembre, 25. Autos y, diligencias 1803. — Villacañas, Octubre, 3. Registro y extracto de pondiente al año de la fecha. 5 folios con uno do 1803. — Urda, Octubre, 30. Registro y extracto del ga año de la fecha. 9 folios con uno doble. 1803. — Arenas de San Juan, Octubre, 21. Registro y correspondiente al año de la fecha. 1803. — Turleque, Octubre, 22. Registro y extracto del 1803. — Tembleque, Octubre, 31. Registro y extracto del 1803. — Consuegra, Octubre, 31. Diligencias del registro correspondiente al presente año. 1803. — Villafranca, Noviembre, 3. Registro y extracto diente al año de la fecha. 1803. — Alcázar de San Juan, Noviembre, 4. Autos y al año de la fecha. 	del ganado yeguar, de la villa de Villarta correspondiente al 2280 si y registro del ganado yeguar de la villa de Herencia correspondiente at ano de 180 2281 lel ganado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Villacaroble. 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente at ano de 180 2282 mado yeguar, caballar que tienen los vecinos de Urda correspondiente de las Yeguas de la villa de Turleque correspondiente al año de 1828 de las Yeguas de la villa de Tembleque correspondiente al año de 1828 de las Yeguas de la villa de Tembleque correspondiente al año de 1838 de 1839 de las Yeguas de la villa de Tembleque corespondiente al año de 1839 de 1839 de las Yeguas de la villa de Villafranca de los Caballeros de 1839	Sig.79/31 año de la R.2279 Sig.79/32 ondiente a R.2280 03. R.2280 Sig.79/33 ñas corres R.2281 Sig.79/34 ondiente a R.2282 Sig.79/35 de Arena: R.2283 Sig.79/36 de Ja fecha R.2284 Sig.79/37 e la fecha R.2285 Sig.79/38 Consuegra R.2286 Sig.79/39 correspon R.2287 Sig.79/40 pondiente R.2288



al año de la fecha.

2290 Sig.79/42
1803.- Madridejos, Noviembre, 7. Registro y extracto del ganado yeguar, caballar... de la villa de Madridejos correspondiente al año de la fecha.

R.2290
R.2290

R.2289

2291 Sig	.79/43
1803.—Quero, Noviembre, 12. Registro y extracto de las Yeguas de la villa de Quero correspondiente al presente año.	R.2291
2292 Sig	.79/44
1803 Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Libro Registro de las Yeguas y demás caballerías que se mueren a los vec	inos de
	R.2292
2293 Sig	.79/45
1805. – Madrid, Diciembre, 13. Real resolución en la que se precisa que el criador de 20 yeguas compre y mantenga	caballo
	R.2293
2294 Sig	.79/46
1807.— Herencia, Octubre, 8. Registro y extracto del ganado caballar, veguar etc. que tienen los vecinos de Herencia en	el año
presente. 14 foxos.	R.2294
2295 Sig	.79/47
1807.— Madridejos, Noviembre, 3. Registro y extracto de Yeguas de la villa de Madridejos correspondiente al present	te año.
8 10110s.	R.2295
2296 Sig	.79/48
1812.— Alcazar de San Juan, Agosto, 14. Copia de Orden de la Junta Superior sobre "requisición" de veguas y caba	llos en
ia villa de Alcazar.	R.2296
2297 Sig	.79/49
1812.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 19. Copia del Decreto de las Cortes Generales por el que se anulan las Order	nanzas,
leyes y disposiciones existentes sobre cria de caballos.	3.2297
2298 Sig	.79/50
1833. – Alcázar de San Juan, Julio, 18. Cuenta de la cantidades devengadas y recaudadas en esta Comisión del Partido	y villa
de Alcázar de San Juan por el arbitrio sobre el uso del garañón y yeguas destinadas a ello correspondiente al año de	1832.
	₹.2298
2299 Sig	.79/51
1833 Alcázar de San Juan. Diligencias de registros de yeguas de los 14 pueblos del Partido de Alcázar de San Juan	corres-
	₹.2299
2300 Sig	.79/52
1834. Alcázar de San Juan, Enero, 24. Cuenta de las cantidades devengadas y recaudadas en esta Comisión del Partido	y villa
de Alcázar de San Juan por el arbitrio impuesto por Real Orden de 10 de Septiembre de 1781 sobre el uso del gara	añón y
yeguas destinadas a ellos, correspondiente al año 1833.	3.2300



17.--LANGOSTA

	301 Si ₁	g,80/1
1582 Consuegra, Abril, 19. Carta de libramiento de 11.0	000 maravedis de los Propios de Alcázar dada a Juan Pérez Pan	пагејо,
escribano de S. M. para el testimonio de la plaga de la	ingosta.	.2301
	302 Si ₁	g.80/2
1620 Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimient	o de "Langosta "del año 1620.	.2302
		g.80/3
1620 Alcázar de San Juan. Libro Menor del segundo rep	partimiento de la "Langosta" de este año de 1620. Por mandan	niento
del señor Alonso Pérez de Villarta, Alcalde ordinario	, en virtud de Comisión Real. 92 hojas.	.2303
		g.80/4
1631 Alcázar de San Juan, Junio, 28. Repartimiento o	que se hace entre los labradores y cosecheros para pagar la m	atanza
de la "Langosta" como un monto total de 29.662 m	aravedies,	.2304
		g.80/5
1631 Alcázar de San Juan. Libro del repartimiento de "I	Langosta" del año 1631. Incompleto. R	.2305
		g.80/6
1634. – Alcázar de San Juan. Libro Menor del repartimieno	la "Langosta" de este año. 73 hojas.	.2306
23	807 Si	g.80/7
1671 Alcázar de San Juan, Septiembre, 16. Relación	de gastos que el Regidor D. Martín Ordóñez Villaseñor hiz	o para
negociar la paga de 3.500 reales que se habían librado	para la paga de la matanza de la langosta.	1.2307
	308 Si	g.80/8
1726 Alcázar de San Juan. Diligencias ejecutadas de ma	andato del Sr. Gobernador de estos prioratos para la extermir	nación
de la plaga de langosta.	R	.2308
23	809 Sig	g.80/9
1756 Alcázar de San Juan, Septiembre, 7. Acuerdo de	l Ayuntamiento sobre la Instrucción para el exterminio de la	plaga
de langosta del año 1755 y Orden de 1756 sobre el	modo de realizar el reparto de los gastos causados en la extinc	ión de
la de 1755.		.2309
23	10 Sig.	.80/10
1777 Alcázar de San Juan, Mayo, 2. Autos formados	sobre la extinción de la plaga de langosta manifestada en el l	Monte
de esta Villa en el año 1777.	R	.2310
23	11 Sig.	80/11
1789 Argamasilla de Alba. Recibos justificantes de pago	hecho a diversos vecinos por la muerte de zorros en la Villa de	Arga-
masilla.	R	.2311
23	12 Sig.	80/12
1805 - Camuñas Diciembre 1 Autos realizados en la villa	de Camuñas para prevenir la placa de laponeta R	2312



BY DEBUTOS



18	-OBRAS PUBLICAS	/
	2313	Sig.80/13
1719 Madrid, Febrero, 7. Provisión Real para que	D. Juan Antonio de Almaiza Lasarte, Gobernador de	los Prioratos de San
Juan, haga que Miguel López Aguado, ejecute l	la obra y reparos de la iglesia Parroquial de Villacañas	en conformidad con
su postura y del remate en él hecho. Contiene	todos los autos seguidos para su cumplimiento hasta	1722. Original falta
sello de cera.		R.2313
	2314	Sig.80/14
1770 Alcázar de San Juan, Agosto, 5. Informacio	ón del Abogado de los Reales Consejos sobre la cons	
públicas, lavaderos y otras obras públicas en la v	villa de Alcázar.	R.2314
	2315	Sig.80/15
1771 Alcázar de San Juan, Mayo, 6. Autos causad	los a instancia y por apelación, queja y recurso de el D	
Común y de los vecinos, Capitulares y persona	s del Carácter y otros vecinos de la villa de Herencia p	para que los Alcaldes
Ordinarios de ella cesen en los apremios sobre	el empedrado, obra nueva y general de las calles de c	icha Villa oue están
practicando sin orden ni facultad alguna. 43 foli	ios.	R,2315
,	2316	Sig.80/16
1771 Alcázar de San Juan, Septiembre, 12. Autos		
de Herencia al Excmo. Sr. Conde de Aranda, Pre		R.2316
de Herenoia ai Exemio. os. conde de Axabida, 210	2317	Sig.80/17
1771 Alcázar de San Juan, Octubre, 14. Autos hecl		
	rencia, para la compra de una callejuela en aquella p	
Concejo.	renera, para la compta de una canejuera en aquessa p	R.2317
Concejo.	2318	Sig.80/18
1775 Madrid, Noviembre, 6. Provisión Real para q		
	pasa por ella en los términos que se exponen. Contie	
	ento a dicho rio, para realizar la limpieza y monda en l	
1770, 1773, 1774, 1775, 1776, 1779, 1780, 178		R.2318
17/0, 1773, 1774, 1773, 1770, 1773, 1780, 178	2319	Sig.80/19
1776 Toledo, Abril, 12. Relación de los pueblos de	=+ 1,	Ų .
1//6.— Toledo, Aorii, 12. Relación de los pueblos de	de la villa de Trillo "con expresión de su vecindario y	cantidad ove deben
contribuir a dichas obras.	de la villa de Trillo Coll expresson de su vechidano y	R.2319
contriour a dichas obras.	2320	Sig.80/20
1777 Huéscar, Abril, 24. Bando para la contratacio		
1/// Huescai, April, 24. Dando para la contratació	on de madajadores necesarios en las doras del Casiar e	R.2320
	2321	Sig.80/21
1777 Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Autos, infor-		
Molinos de Pólvora de esta Villa.	macion y annoneda para la construcción de moranas y	R.2321
MOIIIOS de l'Olvola de esta VIIIa.	2322	Sig.80/22
1794 Alcázar de San Juan, Mayo, 17. Razón de la		
expresión del importe de las mismas con cargo a		R.2322
expression der importe de las mismas con cargo a	2323	Sig.80/23
1795 Alcázar de San Juan, Abril, 23. Relación dad		
de las calles empedradas de esta dicha Villa.	sa por romas rarra, massito alame de Alcazal de sa	R.2323
de las canes empediadas de esta dicha vina.	2324	Sig.80/24
1797 Campo de Criptana, Septiembre, 16. Diligeno	<u>-</u>	
1777.— Cambo de Chiblana, Septienible, 10. Diligent	cias tetaritas a to recollettaccióli del 1 actife de Dall F	SATISFY DIFTERING SOUTH

el Río Záncara y apremios a los pueblos que han contribuido a su obra, para que se liquiden las cantidades que les correspondió de cupo. Años de 1797 a 1807.

R.2324

2325 Sig.80/25
1799.— Alcázar de San Juan, Enero, 21. Declaración dada por Tomás Parra, maestro alarife de Alcázar de haber visto y reconocido las obras de puentes y alcantarillas de esta Villa.

R.2325



2326 Sig.81/1
1495. – Madrid, Marzo, 25. Traslado de Provisión Real dada por los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, por la que se con-
firman a la villa de Alcázar de Consuegra las mercedes que usa para su mantenimiento y sus fueros, especialmente en lo
que toca a las corredurías, sosa del Rasedal, sisa de Parrales y de las carnicerías. R.2326
2327 Sig.81/2
1547. – Aranda de Duero, Diciembre, 8. Traslado de Real Cédula de S. M. sobre el repartimiento de la Moneda Forera. Impresa.
1 folio. R.2327
2328 Sig.81/3
1563. – Madrid, Noviembre, 18. Traslado de provisiones reales sobre los censos reducidos y su cobro en las villas del Partido
de Alcázar de San Juan y traslado de las relaciones de lo situado por juro de heredad y crecimiento de las rentas en los
vecinos de este Partido. R.2328
2329 Sig.82/1 1596.— Alcázar de San Juan, Libro de decretos y cuentas de las alcabalas de la villa de Alcázar de San Juan, entre los años
1596 y 1624. Contiene, asimismo, la razón de los autos y cuentas del Servicio Real en los mismos años. Libro encua-
dernado en pergamino. Foliado, 313 Págs. R.2329
2330 Sig.81/4
1604 Valladolid, Marzo, 10. Provisión Real sobre carta para que el Gobernador ni Alcalde Mayor no se entrometan en
el hacimiento de las Alcabalas y Rentas Reales en grado de apelación ni por vía de agravio ni en otra manera alguna.
Contienen otras dos Cartas Reales sobre alcabalas y servicios una de 1623 y otra de 1604. 9 folios. Originales, cosido
sello de cera. R.2330
2331 Sig.81/5
1609.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 27. Condiciones y almoneda del arrendamiento de las Rentas de alcabalas del lienzo y estambre de esta Villa. R.2331
2332 Sig.81/6
1610.— Alcázar de San Juan, Libro Mayor del repartimiento de alcabalas que se hizo entre los vecinos de esta Villa para el año
1610. R.2332
2333 Sig.81/7
1626 Alcázar de San Juan, Libros Mayor y Menor del repartimiento de alcabalas de esta Villa y resúmenes del sumario de
ambos. R.2333
2334 Sig.83/1
1626. – Alcázar de San Juan, Libro de cuentas de las alcabalas de esta villa de Alcázar de San Juan, que comienzan en Enero
de dicho año hasta fin de 1636. Contiene, asimismo, la razón de los autos y cuentas del Servicio Real en los mismos
años. Libro encuadernado en pergamino, sin foliar. R.2334 2335 Sig.81/8
1629 Alcázar de San Juan, Libro Mayor del repartimiento de alcabalas de esta Villa y resúmenes del sumario de los libros
Mayor y Menor. R.2335
2336 Sig.81/9
1640 Alcázar de San Juan, Febrero, 4. Cuentas de la administración del derecho del "uno por ciento" del año 1639 que
se tomaron a Tomás Yepes y Juan Martínez Calvo. R.2336
2337 Sig.81/10
1642, Mayo, 26. Cuentas de los repartimientos de `` uno por ciento´´ de los años de 1639 y 1640 que se tomaron a Alonso de Alfaro, receptor que fue de él y a Juan Díaz Comino, cobrador. R.2337
de Altaro, receptor que fue de el y a Juan Díaz Comino, cobrador. 2338 Sig.81/11
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno nor
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento "por orden alfabético. 92 hojas. R.2338 2339 Sig. 81/12
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento "por orden alfabético. 92 hojas. R.2338 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. R. 2338 Sig. 81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; za-
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. R.2338 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R.2339
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R.2339 Sig.81/13
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. R. 2338 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 Sig.81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresía de
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. R. 2338 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 Sig.81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresía de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2340
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R.2339 2340 Sig.81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R.2340 Sig.81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los con-
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R.2339 2340 Sig.81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresía de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R.2340 Sig.81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento" uno por ciento"
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 Sig.81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R.2339 2340 Sig.81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R.2340 Sig.81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento" del año 1641.
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. R. 2338 Sig. 81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 Sig. 81/12 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2340 Sig. 81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" del año 1641. R. 2342
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. R. 2338 Sig. 81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2340 Sig. 81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2340 Sig. 81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento del año 1641. R. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer ou por ciento del primer "uno por ciento" del año 1641.
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. 2340 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. 2341 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento" del año 1641. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del año 1642. R. 2342
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento "por orden alfabético. 92 hojas. 2339 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. 2340 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. 2341 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento" del año 1641. 2342 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del año 1642. 2343 818.2342 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del concierto del año 1642. 2343
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 2340 Sig. 81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2340 Sig. 81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" del año 1641. R. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del concierto del año 1642. R. 2343 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto de nombramientos de comisarios para tomar las cuentas del "uno por ciento". Toma de cuenta a Gabriel Portillo y a Juan Matín de la Plaza, del cobro del Libro Mayor del primer" uno por ciento".
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en sarmos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. 2340 Sig. 81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. 2341 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento del año 1641. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del concierto del año 1642. 2343 Sig. 84/2 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto de nombramientos de comisarios para tomar las cuentas del "uno por ciento". Toma de cuenta a Gabriel Portillo y a Juan Matín de la Plaza, del cobro del Libro Mayor del primer "uno por ciento" del año 1642. R. 2343
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 Sig. 81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 Sig. 81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2341 Sig. 81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento del año 1641. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del concierto del año 1642. 2343 Sig. 84/2 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto de nombramientos de comisarios para tomar las cuentas del "uno por ciento". Toma de cuenta a Gabriel Portillo y a Juan Matín de la Plaza, del cobro del Libro Mayor del primer "uno por ciento" del año 1642. R. 2343 Sig. 84/3 Sig. 84/3 Sig. 84/3 Sig. 84/3 Sig. 84/3
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 R. 2338 Sig. 81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 Sig. 81/12 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2340 Sig. 81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento del año 1641. R. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del concierto del año 1642. 2343 Sig. 84/2 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto de nombramientos de comisarios para tomar las cuentas del "uno por ciento". Toma de cuenta a Gabriel Portillo y a Juan Matín de la Plaza, del cobro del Libro Mayor del primer "uno por ciento" del año 1642. 2344 Sig. 84/3 Sig. 84/3
1642.— Octubre, 27. Cuentas que se tomaron a Juan Domínguez y Martín López Meco de la administración del "uno por ciento" del año 1642. Contiene el libro de registro de los vecinos y forasteros para el derecho de alcabalas del "uno por ciento" por orden alfabético. 92 hojas. 2339 Sig. 81/12 1644.— Alcázar de San Juan, Expediente formado con las cuentas del primero y segundo "uno por ciento" de esta Villa en los ramos de viento; carnicerías heredades y almonedas; arrendamientos; mesones y posadas; estambre, paños y lanas; zapateros y tiendas de mercería, aceite y pescado, correspondientes a los años 1642, 1643, y 1644. R. 2339 Sig. 81/13 1645.— Alcázar de San Juan. Libro de cuentas y razón de la alcabala que adeudan los vecinos de Alcázar de la feligresia de Santa Quiteria en este año y razón de la alcabala de vino y vinagre del año 1662. R. 2341 Sig. 81/14 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto para el nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de los conciertos del primer "uno por ciento" y toma de cuenta a Gaspar Fuentes, del repartimiento del primer "uno por ciento del año 1641. 2342 Sig. 84/1 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Toma de cuenta a Francisco Muñoz Barmúdez, receptor del repartimiento del primer "uno por ciento" del concierto del año 1642. 2343 Sig. 84/2 1645.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 11. Decreto de nombramientos de comisarios para tomar las cuentas del "uno por ciento". Toma de cuenta a Gabriel Portillo y a Juan Matín de la Plaza, del cobro del Libro Mayor del primer "uno por ciento" del año 1642. R. 2343 Sig. 84/3 Sig. 84/3 Sig. 84/3 Sig. 84/3 Sig. 84/3

2245	Sig.84/4		
2345 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 2. Cuenta que se toma a Sebastián Pérez y Juan Escribano de la cobranza del Lib	ro Mayor		
1648 — Alcázar de San Juan, Julio, 2. Cuenta que se toma a Sepastian refez y Suan Zentana.	R.2345		
dal repartimiento del derecho dei primero ono por di	518.84/5		
2346	el reparti-		
2346 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 3. Cuenta que se toma a Martín López Meco de la cobranza del Libro Menor del cobranza del Libro Menor del cobranza	R.2346		
miento del derecho del printer uno por otento	31g.04/0		
2347 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 8. Cuenta que se toma a Juan García de Camuñas de la cobranza del Libro Mer	nor del re-		
1648 Alcázar de San Juan, Julio, 8. Cuenta que se toma a Juan Garcia de Camunas de la socialista de la socia	R.2347		
nartimiento del primer uno por ciento del ano alla del primer uno por ciento	312.04//		
2348 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del prin 1648.— Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del arrendamiento del 1647.	ner '` uno		
Alcázar de San Juan, Julio, 15. Cuenta que se toma a Pedro López y Valiente del altendamento de 1647.	R.2348		
nor ciento del viello y estante y culturo del monte del viello y estante y culturo del viello	31g.04/0		
2349 1650. – Alcázar de San Juan, Febrero, 26. Nombramiento de comisarios para tomar la cuenta de Francisco Martín	nez Valen-		
1650 Alcázar de San Juan, Febrero, 26. Nombramiento de comisarios para tomar la cuenta de Francisco	R.2349		
ciano de la receptoria del primer "uno por ciento".	Sig.84/9		
2350 1650.— Alcázar de San Juan, Marzo, 23. Cuenta que se toma a Andrés Martín de la Cruz de la administración d	el derecho		
1650 Alegger de San Juan, Marzo, 23. Cuenta que se toma a Andres Martin de la Ciuz de la constanta	R.2350		
del primeto y segundo uno por cionto de una estada	31g.04/10		
2351 1650.— Alcázar de San Juan, Marzo, 24. Cuenta que se toma a Andrés Cruz de la administración del derecho del seg	undo " uno		
Alegrar de San Juan, Marzo, 24. Cuenta que se toma a Andrés Cruz de la administración del	R.2351		
mar signts "del ano 1040.	Sig.84/11		
2352	del primero		
2352 1650.— Alcázar de San Juan, Marzo, 28. Cuenta que se toma a los herederos de Tomás de Yepes del arrendamiento del primero "uno por ciento "del viento del año 1645 que cumplió a fin de Febrero de este de 1646 y del viento del año 1649.R.2352 "uno por ciento "del viento del año 1645 que cumplió a fin de Febrero de este de 1646 y del viento del año 1649.R.2352 "2353			
"una par ciento del viento del allo 1045 que company	318.04/12		
2353 1651 Alcázar de San Juan, Marzo, 7. Fianzas de la Tesorería del año pasado de 1649 a Gregorio Román Ocamp	o, tesorero		
Alcázar de San Juan, Marzo, 7. Fianzas de la Tesorería del año pasado de 1049 a Glogorio Romana	R.2353		
The Alaba and V results surficted by	Sig.84/13		
que rue dicho ano y demas 55-5.	R.2354		
1651 Alcázar de San Juan, Agosto, 2. Cuenta del primero " uno por ciento "del año de 1648.	Sig.84/14		
Associated the Alcabala	s, Cientos y		
1652.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Nombramiento de comisarsos para tomar las cuentas de recuertas de Servicios desde 1642 hasta 1651. Toma de cuentas a Francisco de Arenas de la cobranza del primero "uno	por ciento"		
Sarvicios desde 1642 hasta 1651. Toma de cuentas a Francisco de Arenas de la coolanza dos printes	R.2355		
4-1650	Sig.84/15		
2356	s. Cientos y		
2356 1652 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de Alcabala 1652 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Nombramiento de comisarios para tomar las cuentas de Alcabala	undo '` uno		
1652.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Nombramiento de comisarios para total las coentas de la Servicios desde 1642 hasta 1651. Toma de cuentas a Francisco Ramírez de la cobranza del primero y seguintes del primero y seguinte del primero y seguintes del primero y seguinte del prime	R.2356		
man aignta "de 1601.	Sig.84/16		
2357	del segundo		
2357 1653. – Alcázar de San Juan, Agosto, 28. Cuenta que se toma a Andrés de Cartas de la cobranza del repartimiento	R.2357		
"una par ciento del allo de 1070.	DIZ.04/17		
2358 1655.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Cuenta de la receptoría del primero " uno por ciento" que se toma a	Alonso Ruiz		
Algázar de San Juan, Mayo, 3. Cuenta de la receptoría del primero uno por ciento que se como -	R.2358		
Aa de 50 de 1 ano 1047.	312.0371		
2359 1655.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Cuenta que se toma a Francisco Martínez Valenciano de la receptoría del se	gundo "uno		
Aloszor de San Juan, Mayo, 3. Cuenta que se toma a Francisco Martinez Valenciallo de la receptoria de sa	R.2359		
$r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r_{r$	312.031		
por ciento del ano 10 de la maravedías que en su po	oder entraron		
2360 2360 1655.— Alcázar de San Juan, Mayo, 3. Cuenta que se toma a Juan Martínez Calvo de los maravedíes que en su por ciento de la administración de ellos. Primer "uno por ciento" de 1650.	R.2360		
3. Los Cientos V de los aicalices que taro de la mante	218'02		
Toledo V Sil to	rovincia para		
2361 2361 1658.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 6. Petición al Administrador General de Millones de Toledo y su F	lvora y Salitre		
1. Alegar pera fin de Sedheniole de 1000 y ano do 1000	Sig.85/4		
2362 2362 2362 2362 2362 2362 2362			
a de la cua la villa de Alcázar esta depletido a los miliones rimerpara	D 4262		

1658. — Alcázar de San Juan. Certificación de lo que la villa de Alcázar está debiendo a los Millones Principales desde el año de 1644 hasta fin de Marzo del año 1658. Sig.85/5 2363

1662.- Alcázar de San Juan, Julio, 22. Cuenta que se toma a Cristóbal Martín de Juan Martín de lo que tiene cobrado del libro de Sisa y quiebra de Millones de vino, vinagre y aceite, del tercio de fin de Marzo del año pasado de 1661.

1662.— Alcázar de San Juan. Certificación de lo que la villa de Alcázar está debiendo de los Millones Principales desde la paga de fin de Septiembre de 1658 hasta fin de Septiembre de 1662. Sig.85/7

1663.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Cuentas de los arbitrios del primer Millón tomadas a Miguel de Febrero, su Sig. 85/8 depositario cobrador en este año.

1663.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 3. Auto para que se reparta la quiebra de Millones desde primero de Abril de 1003. R.2366 hasta fin de Septiembre del mismo año.

1664.— Alcázar de San Juan. Razón de las cantidades de maravedíes que han de pagar las personas que de yuso irán declaradas



•	quiebras de Millones " y las personas que son deudores y lo q	
debe pagar.	2368	R.2367 Sig.85/10
1665 - Alcázar de San Juan Febrero 28 Traslados	s del Libro Mayor y Menor del repartimiento principal de "	
Millones "de esta Villa, para el año 1663.	del Eloto Mayor y Menor del reputemiento principal de	R.2368
, para vi ano 1000.	2369	Sig.85/11
1665 Alcázar de San Juan, Marzo, 12. Cuenta v dis	stribución de los arbitrios concedidos para la paga del "prin	
, ,		R.2369
	2370	Sig.85/12
	e toma a Miguel Rosel de la receptoría de Millones y sus quie	
villa de Alcázar del de 1664		R.2370
account to the terminal to the	2371	Sig.85/13
del repartimiento de "quiebras de Millones".	que se toma a Juan de las Casas del cobro de las resultas del I	дого мауог R.2371
del repartimento de quientas de minories.	2372	Sig.85/14
1665 - Alcázar de San Juan, Noviembre, 11, Cuenta	que se toma a Juan Moraga de los libros del repartimiento d	
de Millones" que se deben hasta 1663.	1	R.2372
•	2373	Sig.85/15
	mada por los Sres. del Ayuntamieno de esta villa de Alcáza	
las Casas cobrador del cuarto "uno por ciento" o		R.2373
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	2374	Sig.85/16
	en el derecho del cuarto "uno por ciento" de los 15 días de	R.2374
presente año.	2375	Sig.85/17
1666 - Alcázar de San Juan Diciembre 2 Libro M	layor del repartimiento del cuarto " uno por ciento" del a	
conforme a los conciertos hechos con D. Antonio		R.2375
•	2376	Sig.85/18
1666 Alcázar de San Juan, Razón del memorial de	e lo que parece está por cobrar del repartimiento del cuarto	
ciento " de cuatro meses que cumplieron en fin	n de Diciembre del año pasado de 1665 de que es cobrador	Juan de las
Casas.		R.2376
	2377	Sig.85/19
	repartimiento del Libro Mayor para la paga del cuarto "uno	
del cabezón del año de 1667, que corrieron a car	go de Juan Diaz Delgado y Bartolome de Sarria.	R.2377 Sig.85/20
1667 - Alcázar de San Juan, Marzo 17, Cuenta torr	nada a Antonio Gómez Barrilero cobrador de los libros May	
del repartimiento de "quiebra de Millones" de la		R.2378
	2379	Sig.85/21
1667 Alcázar de San Juan, Marzo, 23. Postura en el d	cuarto "uno por ciento "del viento de este año de 1667.	R.2379
	2380	Sig.85/22
	a por los Sres. Justicia y Regimiento de esta villa de Alcázar	
López de Almaguer vecino de esta Villa, depo	sitarios de los arbitrios concedidos para la paga del primer	Millón y de
dichos arbitrios.	unistrador de los dos maravedíes en cada libra de carne para	
dichos arotthos.	2381	R.2380 Sig.85/23
1667 Alcázar de San Juan, Agosto, 7, Decreto para	a la almoneda del cuarto " uno por ciento" de los quince d	
y posturas para el mismo.	and per viville to the quality of	R.2381
His .	2382	Sig.85/24
	hacer visita a los tendereos del aceite para que paguen los e	
Millones pertenecientes a S. M. y registro de las v		R.2382
1540 41 / 3.0 7 7 7 0.7 7	2383	Sig.86/1
- Alcazar de San Juan, Enero, 31. Libro Mayor	y Menor del encabezamiento para satisfacer el derecho del a	no de 1667,
a 8 maravedis por cada real.	Lazcano, por los vecinos de esta Villa, de la Alcabala y Ciento	os, rateando R.2383
a o maraveurs por cada tear.	2384	Sig.86/2
1668 Alcázar de San Juan, Noviembre, 24. Invent:	ario y depósito de los bienes de Bartolomé de Sarriá difunt	o cobrador
de arbitrios reales para que no exitan fraudes tras		R.2384
-004	2385	Sig.86/3
1668. – Alcázar de San Juan, Cuenta tomada por los S	Sres. Justicia y Regimiento de Alcázar a Luis Pérez Pedrero, o	lel cobro de
los Libros Mayor y Menor del repartimiento de	"quiebra de Millones" del pasado año de 1665. Son dos cua	
para la paga de fin de marzo y otro para la de fin	de Septiembre, y contiene, asimismo, los citados Libros. 2386	R.2385
1668 - Alcázar de San Juan Abril 17 Cuenta tomad	2360 la a Antonio Gómez Barrílero de la cobranza del Libro Meno	Sig.86/4
bra de Millones "del año 1665.	aa a Amtonio Comez Barrineto de la contanza del Libro Meno	r de " quie- R.2386
	2387	Sig.86/5
1668 Alcázar de San Juan, Abril, 20. Cuenta tomad	da a Antonio Gómez Barrilero por los Sres. Justicia y Regimie	ento de esta
Villa del repartimiento del libro Mayor y Menor d	del derecho del cuarto "uno por ciento" del año de 1666.	R.2387
1668 41-4 1- 0 - 1 1- 1 - 0 - 1	2388	Sig.86/6
Alcabalas y Censos del año 1667, en la cantidad t	nto de las deudas del Concejo a D. Antonio de Lazcano, an	endador de R.2388
	iotai dei Simiei minosi.	K.3300

de los arrendamientos de las hierbas y rastrojeras de los quintos y suertes, este presente año de 1664 concedido por

478		
4.	2389	Sig.86/7
1668.— Alcázar de San Juan	n, Junio, 12. Cuenta tomada a Manuel Chocano, cobrador de los maravedíes proc a de este año y del que viene de 1669, arbitrio concedido para la paga de las `` q	redentes de los quiebras de Mi-
llones "atrasadas.		R.2389 Sig.86/8
1668 - Alcázar de San Juan	2390 1, Agosto, 10. Arrendamiento de las hierbas y rastrojeras de diferentes lugares pa	
ción de arbitrios para la	paga del "primer Millon".	Sig.86/9
1000 Alednor de San Ivar	n, Noviembre, 18. Cuenta tomada a Cristóbal López, administrador de los "do	s maravedis en
cada libra de carne del p	primer Millon desde 30 de Abril de 1007 à Royleillote de 1000.	Sig.86/10
1660 Alegae de San Inar	n, Enero, 31. Repartimiento y memorial de cuentas del libro de "Sisa y quiebr	as de Millones"
que cumplió en Marzo	del pasado año de 1666 y están por cobrar. 2393	R.2392 Sig.86/11
	, Febrero, 7. Cuenta tomada a Juan Díaz Delgado " El Mayor" y Bartolome Sar	rriá, del reparti-
miento del Libro Mayo	er de "quiebras de Millones" que se nizo para el ano de 1007.	R,2393 Sig.86/12
La Can Ivan	2394 1, Febrero, 27. Cuenta tomada a Antonio Gómez Barrilero, cobrador de los libros	
1669.— Alcazar de San Juan	quiebras de Millones "de la paga de fin de Marzo de 1668.	111200
	2305	Sig.86/13
1669 Alcázar de San Juan	n, Marzo, 1. Cuenta tomada por los Sres. Justicia y Regimiento de esta Villa a Juan	Sánchez Cotan,
administrador del "cua	arto uno por ciento de las carnes de las carnicerias de esta vina del año pasado do	Sig.86/14
	2396 1, Noviembre, 14. Cuenta que da D. Manuel de Camuñas, depositario cobrador de la companya	e los marevedis
1669.— Alcázar de San Juan	lamiento de las rastrojeras de los términos baldíos de esta Villa por las siete sema	*****
procedentes del arteno	se concedió para la paga de Millones atrasados.	
	1101	Sig.86/15
1670 Alcázar de San Jua	in, Agosto, 14. Cuenta del arrendamiento de distintos arbitrios para la paga de Mi	R 2397
hiteria de la malatra de la		Sig.86/16
	2398 n, Febrero, 28. Requisitoria para que se ejecuten las sentencias y se cobren las pena n, Febrero, 28. Requisitoria para que se ejecuten las sentencias y se cobren las pena n, Febrero, 28. Requisitoria para que se ejecuten las sentencias y se cobren las pena	
tado impuestas a diver	rsos oficiales del Concejo de Herencia que lo rueron desde 1003 masta xo70 por 12	/isita de Cuentas R.2398
que se hizo al Concejo	7300	Sig.86/17
1671 Tolodo Iulio 22 I	Describas de la Intendencia de la Provincia de Toledo sobre las diligencias realiza	das por D. Fran-
T . L J. Dana	Marakan Alcalda Didinario not el estado dicidio de cata villa, pera la locación	
ciento", los derechos	de Cientos y Alcabalas sobre la venta de cosas y nerenades que se niclesen en esta .	Sig.87/1
	2400 n, Septiembre, 30. Cuenta tomada a Juan Moraga Negrillo, cobrador del repartimien	
1671.— Alcázar de San Juar de Millones "del año p	pasado de 1670.	R.2400 Sig.87/2
	74311	ravedís del arren-
1671.— Alcázar de San Jua	n, Diciembre, 14. Libro de cuentas de D. Diego Sanabria, depositiario de los mar para la paga del primer Millón.	14.2 101
	2402	Sig.87/3
1672 - Alcázar de San Jua	n, Enero, 22.Traslado de un decreto del Concejo por el que se manda tomar las cue	entas a los cobra-
dores y arrendadores	de Rentas Reales de diversos anos pasados.	10,2102
-	2403	Sig.87/4
1672 Alcázar de San Jua	an, Junio, 5. Requerimiento a la villa de Alcázar para que se recaude y pague los at	R.2403
de los años 1671 y 16	570 por el Administrador de Rentas Reales de esta Villa. 2404	Sig.87/5
1/72 Argamacilla Dicien	nbre, 1. Cuentas tomadas a Diego Martín Rubio, cobrador que ha sido de Alcabalas	s, Cientos, Sisas y
Servicio Real en el añ	io de 1672. 81 hojas numeradas.	10,210
	2405	Sig.87/6
1673 - Argamasilla, Novie	mbre, 25, Cuentas tomadas a Diego Carriazo, cobrador de Alcabalas, Cientos, Sisa	as y Servicio Rea R.2405
del año de 1673 y res	siduos arrasados. Son 100 hojas numeradas y 3 sueitas.	Sig.87/1
Attended Same Same	2406 I foma que a de guardar D. Miguel de Bustamante persona a quien se encarga la a	
1675.— Instrucción para la	e Millones de la villa de Tembleque.	R.240
	2407	Sig.87/8
1676 Alperor de Son III	ian Febrero 4 Cuenta tomada a Juan Jumenez de la Castellana Rollian de la co	branza del Libro
Menor del segundo re	epartimiento del Puente de Toledo en la villa de Madrid ano de 1073.	R.240' Sig.87/9
	720 18	oig.o//: tas Reales del añ
	an, Diciembre, 9. Relación de las deudas que tiene la Villa por las diferentes Ren	R.240
de 1676.	0.400	Sig 87/11

año 1676 y otros cobradores.

1677. - Alcázar de San Juan, Febrero, 6. Cuenta del residuo de Rentas Reales que tiene arrendadas José Pérez Gómez del

1677.- Madrid, Febrero, 23. Provisión Real para que Juan de Alarcón haga pago a Pedro Bonilla de lo que le estuviese debiendo de su arriendo de los pagos de Miliones del Partido de Alcázar de San Juan a costa de los deudores morosos

2409

2410

Sig.87/10

así en lo comprendido en el encabezamiento como en administración. R.241	
Sig.87/1	
1679.— Argamasilla de Alba, Agosto, 3. Cuenta tomada a Juan Hilario Gallardo, cobrador de las costas de Alcabalas y Ciento del año de 1679. R.241	
2412 Sig.87/1	
1679. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 28. Cobranza de los conciertos de Sisas de vino, vinagre y aceite de los vecinos d	
esta Villa de la paga de fin de Septiembre de 1679. R.241	
2413 Sig.87/1	
1680 Madrid, Junio, 18. Orden del Concejo de S. M. para que no se altere el premio de la plata. Cumplimiento de la orde	
por el Concejo. R.241	
Sig.87/1	
1680.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 15. Auto de la Visita y Revista de Cuentas de la villa de Alcázar desde el año d 1661 hasta 1680. R.241	16
2415 Sig.87/1	
1680.— Alcázar de San Juan, Libro Mayor de un repartimiento. R.241	
2416 Sig.87/1	
1681 Urda, Enero, 29. Cargo resultante de Visita de Cuentas de la villa de Urda. R.241	
2417 Sig.87/1	
1681. – Madridejos, Marzo, 4. Visita de cuentas a la villa de Madridejos de los años 1670 a 1680. R.241	
Sig.87/1	
1681.— Alcázar de San Juan, Mayo, 4. Diligencias para el cobro de los oficiales y personas de las villas de Villacañas, Camuña Herencia, Madridejos, Consuegra, Urda, Arenas y Villarta despues de la Visita de Cuentas realizada el año de 1680.R.241	
2419 Sig.87/2	
1681.— Alcázar de San Juan, Junio, 4. Encabezamiento, valor y diligencias para el cobro del cuarto "uno por ciento "del añ	
1681, en las villas del Partido de Alcázar de San Juan. R.241	9
2420 Sig.87/2	
1681. – Alcázar de San Juan, Agosto, 9. Actuación judicial contra los oficiales de Argamasilla de Alba para que paguen la	
multas o penas de Cámara que se les había impuesto. Certificación de toma de penas hechas por D. Juan de Salas Alarcón	
R.242 2421 Sig.87/2	
1682.— Madrid, Enero, 13. Traslado de Provisión Real sobre la apelación de los oficiales de Concejo de Herencia contra	
sentencia de la Visita de Cuentas pronunciada contra los susodichos. R.242	
2422 Sig.87/2	
1682 Alcázar de San Juan, Enero, 13. Relación de lo que deben de penas de Cámara y gastos de justicia diferentes oficiales	
de la villa de Camuñas.	
2423 Sig.87/2	
1682 Alcázar de San Juan, Enero, 14. Cargo de penas de Cámara a diferentes oficiales de la villa de Herencia. R.2424 Sig.87/2	
2424 Sig.87/2 1682.— Madrid, Febrero, 25. Provisión Real sobre la apelación hecha por el Concejo de la villa de Villacañas a la sentenc	
dada por la Revista de Cuentas que se tomó a dicha Villa. R.242	
2425 Sig.87/2	
1682 Alcázar de San Juan, Marzo, 6. Orden para que se vendan los títulos de escribanos de S. M. y mercedes de hidalguía e	
las villas del Priorato para obtener fondos para la Hacienda Regia. R.242	
2426 Sig.87/2	
1682.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 17. Requerimiento para el cobro de 48 reales de arbitrios que debe la villa de V	
Ilarta por el año de 1682. R.242 2427 Sig.87/2	
1682.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 17. Declaración y diligencias para que se proceda al cobro de los derechos del cuart	to
"uno por ciento" de la villa de Tembleque correspondiente al año 1682. R.242	
2428 Sig.87/2	
1682 Alcázar de San Juan, Noviembre, 23. Nombramiento de Juez ejecutor y diligencias para el cobro de las deudas d	
penas de Cámara de los años 1674 a 1679 en la villa de Villafranca. R.242	
2429 Sig.87/3	
1683 Madrid, Febrero, 4. Cédula Real sobre el arrendamiento y cobro de la renta de los Naipes. Impresa. R.242 2430 Sig. 87/3	
1683.— Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Autos de ejecutoria del pleito contra Francisco García, arrendador de Alcabalas y Cier	
tos de Argamasilla el año de 1680, por deudas en el pago del arrendamiento descubiertas en la Visita de Cuentas. R.243	
2431 Sig.87/3	32
1683 Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Autos de ejecución del pleito contra Alonso Fernández García, cobrador del repa	
timiento de Milicias de la villa de Argamasilla del año 1681 por deudas en el pago de dicho cobro descubierto en la Visit	
de Cuentas. R.243 Sig.87/3	
1683. – Alcázar de San Juan, Marzo, 5. Revista de Cuentas de todas las Rentas Reales de la villa de Argamasilla desde el añ	
de 1671 en adelante. R.243	
2433 Sig.87/3	34
1683 Alcázar de San Juan, Marzo, 5. Cargos que se hacen a los Alcaldes y Regidores de la villa de Argamasilla del año 167	
por lo tocante a Alcabalas y Cientos. R.243	
2434 Sig.87/3 1683.— Alcázar de San Juan, Marzo, 5. Ejecución del Pleito contra Bartolomé Yuste y sus compañeros, arrendadores de l	
alcabala del viento de Argamasilla del año de 1681 por deudas en el pago del arrendamiento descubiertas en la Visit	

1683. — Alcázar de San Juan, Agosto, 8. Sentencias de las pesquisas, realizadas en la causa de la revista de Cuentas de todos los Haberes Reales de la villa de Argamasilla desde el año de 1671 en adelante.

Sig.87/37 2436

1683. – Argamasilla de Alba, Agosto, 11. Diligencias y apelaciones contra las sentencias en el pleito de la Visita de Cuentas de Argamasilla y sobre la venta del carbón, con auto para la tasación de cortas y salarios del dinero del carbón. R.2436 Sig.87/38

1683 - Madrid, Agosto, 18. Nombramiento de D. Agustín de Herrera y Angulo por Juez Conservador, Subdelegado, en las Fábricas de Pólvora de Alcázar y su Partido. Sig.87/39

2438 1684.— Alcázar de San Juan, Julio, 9. Autorización a Juan Naranjo y diligencias efectuadas por él, sobre la venta ilegal de tabaco en la villa de Villafranca. Sig.88/1 2439

1684. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 1. Orden para el embargo de los libros y papeles de Naipes que tenga Gaspar Antonio de Vitoria, distribuidor de los Naipes de la Villa y para el pregón del arrendamiento de la venta. Sig.88/2 2440

1687. - Alcázar de San Juan. Libro de lo que ha procedido de las suertes de los Parrales y quinto de la Horca y cerro de San Cristóbal para pagar la cantidad de maravedís por que se indultó esta villa de Alcázar de las cuentas de arbitrios atrasados.

2441 1689. - Alcázar de San Juan, Mayo, 10. Relaciones de lo que importa el valor de lo que se ha de pagar de Alcabalas, Tercias y demás rentas que se comprenden en el Partido de la Bailía de Alcázar del año 1688 y del caudal que se dio desembazado por la Real Hacienda en ese año y siguentes sobre las mismas Rentas. Sig.88/4 2442

1689.- Consuegra, Junio, 22. Relación y certificación de deudas del derecho del "cuatro por ciento" de arbitrios de las villas del Priorato de San Juan desde el año de 1687. Sig.88/5

1689.- Alcázar de San Juan, Traslado del Libro Menor y su repartimiento hecho a los vecinos de esta villa de Alcázar este año de 1689 para pagar lo que la Villa está debiendo del repartimiento que se le hizo para la fábrica del Puente de Toledo en la villa de Madrid. Sig.88/6

1690. - Granada, Agosto, 13. Diligencia para que se haga padrón de todas las personas que deben el voto del Sr. Santiago y Sig.88/7

se les apremie para su pago. 1690. - Alcázar de San Juan, Agosto, 22. Requerimiento para que las Justicias y Regidores de las villas el Priorato den las 2445

cuentas de los arbitrios que cada una ha causado en el año de 1689. Sig.88/8

1694. - Alcázar de San Juan, Julio, 3. Diligencias y pleitos a distintas instancias que mantienen los Alcaldes, Regidores, Alguaciles, Mayores, Mayordomos de Propios. y Pósitos de la villa de Villafranca que han sido desde el año de 1689 hasta el presente de 1694 contra los cargos de débitos de Cuentas Reales y de Propios y Pósitos desde el año de 1680 hasta Sig.88/9 el de 1692.

1690. - Villacañas, Agosto, 30. Certificado de las posturas, remates y arrendadores de las dehesas y rastrojeras que usa por arbitrios la villa de Villacañas en los años de 1687, 1688 y 1689. Sig.88/10 2448

1690. - Urda, Agosto, 30. Certificado y fe que hace D. Juan Rodríguez, escribano del Ayuntamiento de Urda, de la razón y

cuentas del ``cuatro por ciento'' de arbitrios del año de 1687, 1688 y 1689 del que fue arrendador Marcos Núñez de Sig.88/11 la Calle. 2449

1690.— Tembleque, Agosto, 31. Certificación de los arbitrios que la villa de Tembleque usó los años de 1687, 1688 y 1689. Sig.88/12

2450 1690-1691.— Causa contra Juan López de Dueñas, vecino de Villafranca, arrendador de las rentas del año 1680 de alcabalas y sisa de las carnes que se pesaron en la carnicería pública de la dicha Villa. Sig.88/13 2451

1691 -- Alcázar de San Juan, Agosto, 9. Carta de pago de 559 reales hecha por Lorenzo Ramírez correspondiente al arrendamiento de las tiendas de aceite que hizo Juan del Barco, por lo que pertenece a la Sisa por un año desde Septiembre de 1691 hasta fin de Agosto de 1692. Sig.88/14 2452

1691. – Alcázar de San Juan, Septiembre, 29. Requerimiento a Francisco Díaz de Ubeda, Juez Ejecutor en la villa de Consuegra para que se remita el valor de los arbitrios que están usando y saque el derecho del "cuarto uno por ciento". Sig.88/15

1692. - Alcázar de San Juan, Agosto, 21. Requerimiento a la villa de Arenas para que page lo que debe del derecho del "cuatro 2453 por ciento" de los arbitrios que usa de los años de 1690 y 1691. Sig.88/16

2454 1694.- Madrid, Octubre, 1. Provisión Real y Sobre Carta del Rey D. Carlos para que el recaudador de Alcabalas del Partido de la Bailía de Alcázar pague distintos juros que el Capellán Mayor y Capellanes de la Capilla de los Condes de Chinchón tienen en las dichas Alcabalas de la Bailía por concesión regia. Originales con sello de cera. Autos y cartas de pago y poderes para su cobro.

2455	Sig.88/17
1696.— Alcázar de San Juan. Asiento de las Reales Fábricas de Pólvora y Salitre de esta Villa por 10 años. Inventa de pago del importe total del valor de las Fábricas. Faltan las hojas iniciales. 2456	rio y carta R.2455 Sig.88/18
1702.— Alcázar de San Juan, Septiembre, 3. Libro Mayor del repartimiento original que se hace a los vecinos de e Alcázar para la paga del Chapín de la Reina del año de 1702.	sta villa de R.2456
2457 1703.— Consuegra, Marzo, 8. Obligación a favor de S. M. en la renta de la sisa de la tienda del accite de Consue Juan de Guromena y Juan Tendero, vecinos de Consuegra.	Sig.88/19 gra contra R.2457
2458 1703 Alcázar de San Juan, Marzo, 29. Obligaciones de Ambrosio Sánchez Grande y Cristóbal Sánchez Quirós,	Sig.88/20 a favor de
S. M. contraídas con las Reales Fábricas de Pólvora de esta Villa. 2459	R.2458 Sig.88/21
1704. — Alcázar de San Juan, Mayo, 1. Padrón en el Libro Mayor de la vecindad para repartimientos de Moneda For a los vecinos de Alcázar en el año 1704. Auto para su formación y traslado de Provisión Real que establece su i	mposición. R.2459
2460 1709. – Alcázar de San Juan, Junio, 5. Autos y traslado de las órdenes de S. M. sobre la baja de la moneda de Francia 2461	Sig.88/22 R.2460 Sig.88/23
1710.— Alcázar de San Juan, Octubre, 17. Autos sobre el Tabaco y su renta en estos Prioratos por un año que e primero de Junio de este de 1710 a cargo de Miguel de Robles.	empieza en R.2461
2462 1715.— Alcázar de San Juan, Junio, 21. Orden para auxiliar al veedor de las Reales Fábricas de Pólvora de esta villa e	Sig.88/24
2463	R,2462 Sig.88/25
1718 Alcázar de San Juan. Cartas de pago del Servicio del Real Casamiento de S. M. recibidos en la villa de Alcá	izar de San
Juan. 2464	R.2463 Sig.88/26
1721. – Alcázar de San Juan, Junio, 4. Autos sobre que se pongan testimonios de las penas y multas sacadas por l	
de estos prioratos, desde el año pasado de 1705 hasta el de 1720, para que se pongan aranceles y se paguer de la Visita de Cuentas.	los restos R.2464
2465	Sig.88/27
1722.— Toledo, Octubre, 2. Testimonio de escribano, sobre las diligencias realizadas por Miguel Rodríguez, Or Ia villa de Alcázar para pagar el derecho de Moneda Forera de dicha Villa, en la ciudad de Toledo. 2466	dinario de R.2465 Sig.88/28
1722.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 18. Traslado de Provisión Real, para la visita de escribanos de Provincia, Ayuntamiento, Renta, Millones, Comisiones y Reales en las ciudades y villas del Partido de Toledo. 2467	
1724. Alcázar de San Juan. Relación de lo que las diferentes villas del Partido de Alcázar de San Juan están e S. M. de arbitrios y de licencias para su cobro.	debiendo a R.2467
2468	Sig.88/30
1733.— Mayo, 19. Reparto de "Camas" para Villarta a fin de que sirvan a S. M. y a los de su Corte. 2469	R.2468 Sig.88/31
1734.— Madrid, Octubre, 4. Traslado de Provisión Real sobre el arrendamiento de la laguna de la sal de Quero. 2470	R.2469 Sig.88/32
1735.— Alcázar de San Juan, Octubre, 26. Diligencias realizadas por D. Francisco Varona y Rozas Jiménez, parti el indulto de Visita de escribanos de la villa de Alcázar de San Juan y demás de sus Prioratos en los diez año	
plieron en fin de Diciembre de 1731.	R.2470
2471	Sig.88/33
1736. Alcázar de San Juan, Febrero. Diligencias para la organización del pago a S. M. del indulto de Visita de esc	
este Partido.	R.2471 Sig.88/34
1736 Madrid, Agosto, 14. Provisión Real por la que se atiende la apelación presentada por Pedro Ramos Vels	
la actuación del Superintendente General de Rentas Reales de la villa de Alcázar de San Juan y su Partido	, contra el
arrendador del ramo de carnicería de la villa de Villafranca. Original, sello de cera.	R.2472
2473 1736 Madrid, Octubre, 8. Provisión Real para que el Juez ejecutor que está encargado del cobro de los Haberes	Sig.88/35
está debiendo la villa de Villafranca, conceda un mes de plazo para que los vecinos puedan vender sus cos poder recaudar dichos Haberes Reales. Original, falta sello de cera.	
2474	Sig.88/36
1736 Urda, Noviembre, 29, de 1736. Visita de Cuentas de la villa de Urda desde el año 1731 hasta el de 1735	R.2474
2475	Sig.88/37
1741 Alcázar de San Juan, Septiembre, 1. Repartimiento de Décima del año 1741, mandada exigir por S. M. a	sus vasallos
por la regla de las contribuciones de Alcabalas, Cientos y Millones. 2476	R.2475 Sig.88/38
1742 Alcázar de San Juan, Febrero, 7. Registro de alcabalas de los géneros que Raimundo Rodríguez, comercia	
a la villa de Madridejos. 2477	R,2476 Sig.88/39
1742 Alcázar de San Juan, Febrero, 14. Relación certificada de las personas que han degollado cerdos en el año	

	R.2477
la cantidad por cada uno.	Sig.88/40
2478 1742. — Alcázar de San Juan, Marzo, 28. Libro certificado de lo que importan las rentas de tratant	tes, condenaciones y ventas
1742 - Alcázar de San Juan, Marzo, 28. Libro certificado de 10 que importan las toricas.	R.2478
de los derechos de Alcabala	is, Cientos y Millones y sus
1742 - Alcazar de San Juan, Septiembre, 15. Liquidación y ajuste de los derestes en la fin de 174	12. R.2479
1742. – Toledo, Noviembre, 28, de 1742. Decreto del Justicia Mayor Superintendente General de Ro Toledo y su Provincia para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas peticion Toledo y su Provincia para que los alcaldes de dicha Villa, formulada por varios vecinos para q	nes formuladas contra el re-
Toledo y su Provincia para que los alcaldes de la villa de Alcazar guardon verios vecinos para q	que se vuelvan ha hacer las
Toledo, Noviembre, 20, de villa de Alcázar guarden ciertas periciona. Toledo y su Provincia para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona partimiento de Contribuciones Reales de dicha Villa, formulada por varios vecinos para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas periciona para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que los alcaldes de la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para que la villa de Alcázar guarden ciertas pericional para	14.2400
1 -	318,007 13
1 Le andre que tienen los vecinos de Alcázar,	, de los que fueron vendidos
1742 - Alcázar de San Juan, Relación y registro de los cordos que tienen los vestidos por forasteros en el año de 174	2. R.2481
and a dear more consulting property of the dear and the d	O 15.07 (1
y matados para consumo proprio. 2482 1742.— Alcázar de San Juan. Valor del producto de las ventas de cerdos en los dos tercios de A	bril y Agosto de este año y
1742 Alcázar de San Juan. Valor del producto de las ventas de cerado di las	R,2482
2483 1742.— Alcázar de San Juan. Valor y cuenta de los derechos de carnicería referido a carnero y ma	acho durante el año de 1742.
1742 - Alcázar de San Juan. Valor y cuenta de los defectos de carmos de la marcha de la cara Villa	R.2483
2484 1742 Alcázar de San Juan. Cuentas del valor que produce la venta del tocino y registro de	reses por matar o consumir.
1742 Alcázar de San Juan, Cuentas del valor que produce la venta de serviciones	K.2484
2485 1742 Alcázar de San Juan. Libro de asientos del valor de las alcabalas y cientos del viento	de la Villa, correspondientes
1742. – Alcázar de San Juan, Libro de asientos del valo, de valo,	Sig.89/5
al año de 1742. 2486 1742.— Alcázar de San Juan. Acuerdo, instrucciones y diligencias sobre el nuevo repartimiento de 1742.	e Alcabalas, Millottes y delitas
1742. – Alcázar de San Juan. Acuerdo, histracciones y dalgeren	Sig.89/6
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	yuntamiento de Alcazar para
1742.— Alcázar de San Juan. Diligencias y cartas misivas sobre los trámites segundos por el A que se ajuste su encabezamiento de Rentas Provinciales y aprobación del mismo por la ca que se ajuste su encabezamiento de Rentas Provinciales y aprobación del mismo por la ca	R 2489
que se ajuste su encabezamiento de Rentas Flovinciates y aprovante de 404.000 reales. en cada uno de los cuatro años por que se reparte, con un montante de 404.000 reales.	Sig.89/7
en cada uno de los cuario anos por que es 2488	La Dontas Proviciales de esta
2488 1742.— Alcázar de San Juan. Cuentas generales que da Sebastian Rioja, Administrador General	de Rentas riovientes de
	R.2488
The state of the s	312.0770
tracion, etc. dei Servicio Granda, 2489	tradores de Rentas Provinciales
2489 1742-1743.— Alcázar de San Juan y Toledo. Diligencias y acuerdo sobre los salarios de administ y encargados de las Arcas Reales del Partido de Al	leazar de San Juan con sus 12
1742-1743.— Alcázar de San Juan y Toledo. Diligencias y acuerdo sobre los salarios de administrativamento de los depositarios y encargados de las Arcas Reales del Partido de Al	R.2489
y nombiampento de los departos	Sig.89/9
villas. 2490	R.2490
1743. – Alcázar de San Juan, Enero, 25. Cuenta del Ramo de herrería del año de 1742. 2491	Sig.89/10
2491 1743.— Alcazar de San Juan, Julio, 20. Liquidación del valor de las ventas de heredades y "hiert 2492	has" del año de 1743. R.2491
Alegger de San Juan, Julio, 20. Liquidación del valor de las ventas de neredades y	Sig.89/11
a la chagán do Ma	anthe Provinciales de la villa un
2492 1744.— Alcázar de San Juan, Julio, 3. Nombramiento de repartidores para el cabezón de Ro Alcázar de San Juan, para el año 1744 y libros Mayor y Menor del repartimiento de dio Alcázar de San Juan, para el año 1744 y libros Mayor y Menor del repartimiento de dio Alcázar de San Juan, para el año 1744 y libros Mayor y Menor del repartimiento de dio	chas rentas y año. Contiene Pro-
Alcázar de San Juan, para el año 1744 y libros Mayor y Menor del repartimiento de did Alcázar de San Juan, para el año 1744 y libros Mayor y Menor del repartimiento de did visión Real, original con sello de cera, en la que se exonera a D. Diego Joseph Guerr	rero del cargo de Repartidor de
Alcazar de Barro de la consello de cera, en la que se exonera a D. Diego Joseph Guerr	R.2492
Descripciales	218.02117
2493 1744 Alcázar de San Juan. Valor, liquidación y registros de las cabezas de cerdo cobradas :	a los vecinos de Alcázar de San
1744 - Alcázar de San Juan. Valor, liquidación y registros de las capezas de cerdo cobladas o	R.2493
Turn on el ano de 1/94.	315.707
Juan en el allo de 1740. 2494 Les Propositions y liquidación del producto de la carnicería de esta	Villa en el año de 1744. R.2494
Volor cuentas y liquidación del producto de la carriceria de osta	Sig 90/3

1744. – Alcázar de San Juan. Valor, cuentas y liquidación del producto de la carnicería de esta Villa en el año de 1744. R.2494 R.2495

1745. - Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Toma de cuenta del encabezamiento de las Rentas Provinciales del año 1744. 2496

Sig.90/3 1745. – Alcázar de San Juan, Noviembre, 26. Acuerdos sobre el uso de los arbitrios de los quintos de Veganueva y sobre la

realización del encabazamiento de Rentas Provinciales en esta Villa. Sig.90/4 2497 1745 - Alcázar de San Juan. Recopilación de todos los traslados de Provisiones del Consejo de Hacienda pertenecientes a todo

género de Rentas Reales y otros papeles y diligencias del mismo asunto relacionado con el buen gobierno y administración, de las dichas Rentas en la villa de Alcázar de San Juan desde el año 1740 hasta el de 1745. 64 hojas. Sig.90/5

1745.— Alcázar de San Juan. Cabezón de Alcabalas, Millones y servicio Ordinario. Sus cuentas particulares y la general del año Sig.90/6 1745.

1745. – Alcázar de San Juan. Libro Mayor y Menor del encabezamiento de cerdos del año 1745, con expresión de su importe.

R.249	9
2500 Sig.90	-
1745 Alcázar de San Juan, Cuenta del Ramo de tiendas de mercería del encabezamiento de Rentas Provinciales de 174	
R.250	
Sig.90. 1745. – Alcázar de San Juan. Valor de las ventas de heredades para las Alcabalas y Cientos del encabezamiento de Rentas Pr	
vinciales de 1745. R.250	
2502 Sig.90	
1745 Alcázar de San Juan. Cuenta de los conciertos de los caseros del Término para la paga de Alcabalas y Millones de	
año 1745.	
2503 Sig.90/	10
1745 Alcázar de San Juan. Cuenta del concierto del Ramo de hortelanos y zapateros para la paga de la Alcabala en el af	īо
1745. R.250	
2504 Sig.90/	
1745 - Alcázar de San Juan. Cuentas de las rentas del viento y tiendas de abacería en el encabezamiento de Rentas Provincial	
del año 1745. R,250 2505 Sig,90/	
31g.907. 1746. – Alcázar de San Juan, Junio, 17. Petición de Alonso Jiménez Abendaño, administrador de las Reales Rentas de la So	
y Barrilla de esta Villa para su mejor cobro y evitar fraudes. R.250	
2506 Sig.90/	
1750 Alcázar de San Juan, Mayo 6. Pleito de competencias a instancia de D. Juan Martín Espadero, escribano propietar	
de Millones y Rentas Reales de esta Villa y su Partido, contra Gabriel Gagero, Administrador de las Rentas del Tabac	ο.
R.250	
2507 Sig.90/	
1750. – Alcazar de San Juan, Septiembre, 2. Autos y difigencias practicadas por el Concejo de Alcazar sobre la remisión e	
Contribuciones de esta Villa y cuenta de las de los cinco últimos años. R.250	
2508 Sig.90/	
1751.— Alcázar de San Juan, Julio, 31. Repartimiento y liquidación de Alcabalas y Millones de la villa de Alcázar para el ai de 1751. R.250	
2509 Sig.90/	
1754. – Alcázar de San Juan y Madrid. Autos sobre la Renta del jabón, para que se dé por D. José Díaz Ropero la cuenta de	
fabricado en los años de 1743 y 44 y 45. Contiene Provisión Real, Original. Madrid 20 de Julio. R.250	
2510 Sig.90/	
1757 Arenas, Junio, 30. Visitas de Cuentas de Propios, Arbitrios, repartimientos y demás caudales públicos de la villa e	
Arenas, de los años 1753 a 1756.	
2511 Sig.90/.	
1761. – Arenas, Mayo, 7. Visita de Cuentas de los años 1757 a 1759 de la villa de Arenas. R.25	
2512 Sig.90/	
1761.— Villacañas, Junio, 8. Visita de Cuentas dela villa de Villacañas de los años de 1757 a 1759. R.25:	
2513 Sig.91 1761.— Turleque, Junio, 29. Visita de Cuentas de los años 1757 a 1760 de la villa de Turleque. R.25	
2514 Sig. 93	
1761 Argamasilla, Agosto, 27. Visita de las Cuentas de la villa de Argamasilla de los años 1757 a 1759, esto por lo respecti	
a las cuentas de los Propios y por lo que hace a los repartimientos y demás de esta Visita por los dichos tres años y ad	
más el de 1760. R.25:	14
2515 Sig.91	/3
1763 Alcázar de San Juan, Septiembre, 5. Traslado de Real Ordenanza sobre el testimonio que habían de dar las Justici	
del Priorato de las adquisiciones de "manos muertas". R.25	
2516 Sig.91	/4
1767. — Alcázar de San Juan, Junio, 24. Autos causados en cumplimiento de orden del señor Andrés Balcárcel, dado pa	
justificar lo que de las causas de montes pertenece a la Real Cámara y Oficio. R.25 2517 Sig. 91	
2517 Sig.91 1769 Alcázar de San Juan, Diciembre, 23: Postura en el Ramo de tiendas de abacería para el próximo año de 1770. R.25	
2518 Sig.91	
1770.— Alcázar de San Juan, Enero, 9. Libro del repartimiento entre los vecinos de Alcázar del Cabezón del año de 177	
na i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	/6
R.25	/6 0.
2519 R.251 Sig.91	/6 '0. 18 /7
R.252 2519 Sig.91 1770 Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir n	/6 '0. 18 /7 un
R.25: 2519 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Camuña	/6 0. 18 /7 un
R.25: 2519 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Canuña R.25:	/6 10. 18 /7 un as.
R.25: 2519 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Canuña R.25: 2520 Sig.91	/6 10. 18 /7 un as. 19 /8
R.25: 2519 Sig.91 1770 Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir u censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Canuña R.25: 2520 Sig.91 1770 Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Almoneda del Ramo de venta del vino por menor de fuera parte para el af	/6 0. 18 /7 un as. 19 /8
R.25: 2519 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Camuña R.25: 2520 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Almoneda del Ramo de venta del vino por menor de fuera parte para el aí de 1771. R.252	/6 10. 18 /7 un as. 19 /8 ño 20
R.252 2519 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Camuña R.252 2520 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Almoneda del Ramo de venta del vino por menor de fuera parte para el aí de 1771. R.252 Sig.91 Sig.91	/6 10. 18 /7 un as. 19 /8 ño 20 /9
R.25: 2519 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Canuña R.25: 2520 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Almoneda del Ramo de venta del vino por menor de fuera parte para el ar de 1771. R.252 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan. Memorias juradas que hacen de sus bienes los vecinos de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de servicio de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo de la Puerta Cervera y Ca	/6 /0. 118 /7 un as. 119 /8 ño 20 /9 de
R.252 2519 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Canuña R.252 2520 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Almoneda del Ramo de venta del vino por menor de fuera parte para el af de 1771. R.252 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan. Memorias juradas que hacen de sus bienes los vecinos de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de Alcázar, a efectos del reparto de la Unica Contribución. R.252	/6 70. 18 /7 un 19 /8 020 /9 de 21
R.252 2519 1770.— Alcázar de San Juan, Noviembre, 8. Autos para que se pongan en arcas ciertas cantidades de maravedís y redimir o censo en virtud de orden del Sr. Intendente de la Ciudad de Toledo por las Justicias de las villas de Quero y Canuña R.252 2520 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 29. Almoneda del Ramo de venta del vino por menor de fuera parte para el af de 1771. R.252 Sig.91 1770.— Alcázar de San Juan. Memorias juradas que hacen de sus bienes los vecinos de la Puerta Cervera y Calle Porcadizo, de Alcázar, a efectos del reparto de la Unica Contribución. R.252	/6 0. 18 /7 un 19 /8 60 20 /9 de 21

1771.- Alcázar de San Juan, Enero, 12. Libro del repartimiento para completar el cargo de esta Villa en el encabezamiento

5386 Sig.201/49
1786.— Alcázar de San Juan, Julio. 3. Denuncia contra el ganado de Manuel Sánchez Palomares, por daño en una avena. R.5386
5387 Sig.201/50
1786 Alcázar de San Juan, Septiembre, 25. Querella criminal a instancia de Francisco Lucas contra Miguel Díaz Lizcano y un criado suyo, sobre haber sacado de las casas del querellante un macho cerril de yeguas. R.5387
5388 Sig.201/51 1786.— Alcázar de San Juan, Octubre, 9. Causa criminal a instancia de Miguel Gómez Barrilero por daños causados en una viña de su propiedad contra el guarda de aquella zona. R.5388
5389 Sig.201/52 1786.— Quero, Noviembre, 17. Denuncia contra Fernando Marchante por hacer leña en el monte de Quero. Sig.201/53
5390 Sig.201/53 1786.— Argamasilla, Noviembre, 19. Denuncia contra vecinos de la villa de La Solana por realizar cortas de leñas en los propios
de la villa de Argamasilla de Alba, y pleito seguido para la averiguación y castigo de los culpables. 65 hojas. 8.5390 Sig.201/54
1786 Alcázar de San Juan, Noviembre, 29. Denuncia contra Juan de Ortega y Juan Palomaro, por entrada con ganado en el
quinto de Parrales. R.5391 5392 Sig.201/55
1786 Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Denuncia contra el ganado mular de Francisco Tribiño, vecino de Campo de
Criptana, por pastar en el monte de Argamasilla. R.5392 5393 Sig.201/56
1786 Alcázar de San Juan, Noviembre, 30. Denuncia contra el ganado de José de Lara, vecino de la Villa de D. Fadrique,
por pastar en el monte de Argamasilla. R.5393 Sig.201/57
1786 Alcázar de San Juan, Diciembre, 5. Denuncia contra el ganado de Juan Palomares por entrar en pastos de la obligación.
R.5394 5395 Sig.201/58
1786 Quero, Diciembre, 11. Querella criminal a instancia de Joaquín Rodríguez Estremera e Isabel Barrilero, contra el
cuidador de unas caballerías, que hicieron destrozos en tierras de la propiedad de los mismos. R.5395 Sig.201/59
1786. – Alcázar de San Juan, Diciembre, 19. Autos y diligencias en la querella de Baltasar Lizcano, vecino de Villacañas, contra
Alfonso Rodríguez y José Sánchez, por sembrar en una tierra propiedad del querellante. R.5396 5397 Sig.201/60
1787.— Alcázar de San Juan, Enero, 16. Denuncia contra el ganado de Manuel de Lucas por entrada en un quinto vedado. R.5397 R.5397
5398 Sig.201/61
1787. – Alcázar de San Juan, Enero, 26. Denuncia contra Diego Olivares y su hijo por corta de leña. R.5398 Sig.201/62
1787. – Alcázar de San Juan, Enero, 27. Denuncia y autos contra vecinos de Herencia por hacer carbón. 23 folios. S400 R.5399 Sig.201/63
1787.— Alcázar de San Juan, Enero, 27. Denuncia contra Santiago Castillo sobre aprehensión de leña. Sig. 201/65 R.5400 Sig. 201/64
1787. – Alcázar de San Juan, Enero, 28. Denuncia contra el ganado de Juan de Ortega por daños en sembrados de las Gallegas.
R.5401 5402 Sig.201/65
5402 Sig.201/65 1787.— Alcázar de San Juan, Enero, 31. Denuncia contra el ganado de Juan Guillermo Remón Ortiz, vecino de Herencia, por entrar en monte vedado de dicha Villa. R.5402
5403 Sig.201/66
1787 Alcázar de San Juan, Enero, 31. Denuncia contra Diego Ocón y otros vecinos de Alcázar, por aprehensión con leña. R.5403
5404 Sig.201/67
1787. – Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Denuncia contra el ganado de Juan Portillo por entrar en los corrales de Vallejo. R.5404
5405 Sig. 201/68 1787 Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Denuncia contra Manuel de Lucas, por entrar con su ganado en un sembrado. R.5405
5406 Sig.201/69
1787.— Alcázar de San Juan, Marzo, 4. Causa criminal por querella de Doña Mariana Moreno Palomas, viuda de D. Angel Abengózar y otros consortes sobre daño en sus olivares. R.5406 Sig.202/1
1787.— Argamasilla de Alba, Marzo, 5. Denuncia contra vecinos de La Solana, en concreto a Fernando y José Helguera por daños permanentes en el monte de la villa de Argamasilla. R.5407
S408 - Sig.202/2 1787.— Alcázar de San Juan, Marzo, 6. Denuncia contra vecinos de Herencia por cortas de leña. R.5408
5409 Sig.202/3 1787.— Alcázar de San Juan, Marzo, 16. Denuncia contra los hijos de Juan Tello Menor y su ganado por entrar en un inverna-
dero vedado. R.5409 5410 Sig.202/4
1787 Alcázar de San Juan, Marzo, 19. Denuncia contra el ganado de Juan José Portillo por entrar en un sembrado de cebada. R.5410
5411 Sig.202/5
1787. — Alcázar de San Juan, Marzo, 20. Denuncia contra el ganado de Juan Borox por daño en un sembrado de trigo. R.5411



	5412	Sig.202/6
1787 Alcázar de San Juan, Marzo, 25. Denuncia co	ontra Ramón Testón pastor de las ovejas de Antonio Ortega,	
un sembrado de cebada.		R.5412
	5413	Sig.202/7
1787.— Alcazar de San Juan, Marzo, 27. Denuncia co	ntra las mulas de Francisco Marañón, por daño en un sembrad	R.5413
	5414	Sig.202/8
1787 Argamasilla, Marzo, 28. Denuncia contra Juan	* · = ·	R.5414
	5415	Sig.202/9
1787 Alcázar de San Juan, Marzo, 28. Denuncia con	tra el ganado de Juan Jóse Portillo por daños en sembrados.	R.5415
Ton III A To Mary 21 Decumely says	5416	Sig.202/10 R.5416
1787.— Alcázar de San Juan, Mayo, 21. Denuncia con	tra marcos vela por dano en un sembrado de candeal.	Sig.202/11
1787 - Alcázar de San Inan, Junio, 16, Denuncia con	tra el ganado de Juan Tello Menor por entrada en dehesa ved	
1/0/ Alcazar de Ban Stant, Samo, 10/2 Stanta	5418	Sig.202/12
1787 Alcázar de San Juan, Junio, 17. Denuncia co	ontra tres muchachos de nombre desconocido por daños er	un candeal.
	5450	R.5418 Sig.202/13
1707 Alefando San Juan Junio 27 Denuncia co	5419 entra Pedro Ramón y Simón Palomares y otros vecinos de l	
daños causados en un sembrado con sus caballer	ías	R.5419
danos causados en un acinorado den este dacente.	5420	Sig.202/14
1787 Alcázar de San Juan, Junio, 29. Denuncia con	tra el ganado de Juan Tello Menor por entrar en Navablanca.	R.5420
	5421	Sig.202/15
1787 - Alcázar de San Juan, Julio, 1. Denuncia con	tra el ganado de Diego Gómez Camacho y de la viuda de Fra	R.5421
mera por daños en un sembrado de candeal.	6122	Sig.202/16
1207 Alegger de San Juan Julio 10 Denuncia cont	5422 ra Juan Borox e hijos de Juan Surco, por daños en una avena	
1/8/.— Alcazar de San Juan, Juno, 10. Denuncia cont	5423	Sig.202/17
1787 - Alcázar de San Juan, Agosto, 8. Querella crim	ninal a instancia de Vicente Jiménez del Río, contra Sánchez M	
ro, por extraerle la piedra sin licencia, de una pre	opiedad del querellante.	R.5423
•	5424	Sig.202/18
	contra Sebastián Octavio Cantarilla y otros, por daños con s	us cabalierías
en un olivar.	5425	R.5424 Sig.202/19
1707 Amerilla Agosto 22 Depuncia contra l	Pedro Valiente, vecino de Manzanares, por corta de leña en	
Argamasilla.	edio vanente, veemo de manzanares, por corta de rota en	R.5425
Algamasma.	5426	Sig.202/20
1787 Madridejos, Agosto, 28. Denuncia puesta po	r Ambrosio y Antonio de Pliego, contra José Layón, vecino	de Herencia,
por corta de leña en tierra propia de los querella	intes.	R.5426
	5427	Sig.202/21
1787.— Argamasilla, Septiembre, 19. Denuncia conti	a los pastores del ganado de D. Francisco Díaz, clérigo de I	a Solana, por R.5427
pastar en rastrojera y mataparda de esta villa de	5428	Sig.202/22
1787 - Alcázar de San Juan, Octubre, 27, Denuncia	de un daño causado en un sembrado de centeno de Diego	
Barchino, presuntamente realizado por Fernand		R.5428
•	5429	Sig.202/23
	cia contra dos gañanes de la finca Las Gallegas, de Herencia,	
que provocaron en el monte, sembrados y rastro		R.5429 Sig.202/24
1787 - Argamasilla de Alha Diciembre 10 Denunc	5430 ia contra Valentín de Lara y otro vecino de La Solana por c	
1/0/.— Atgainama de Alva, Diciembre, 10. Denune	- verifica - arvinini ar maia y otto reemo de ma objetta por c	R.5430
	5431	Sig.202/25
	ontra el ganado de Fernando Romero y Juan Francisco Tonio	
sin licencia en pastos de invernadero.	6420	R.5431
Agent II to the Continue Schwere 10 Denunci	5432 la contra el ganado de Fernando Romero, sobre daño en u	Sig.202/26
	la contra el ganado de l'ethando Romeio, sobre dano en d	R.5432
Francisco Millán.	5433	Sig.202/27
1788 Argamasilla de Alba, Febrero, 22. Denuncia	contra Martín Tomás y otros vecinos de Tomelloso, por apr	rehensión con
leña.		R.5433
	5434	Sig.202/28
1788.— Alcázar de San Juan, Marzo, II. Denuncia o en viñas.	ontra el ganado de Juan Manuel Alberca, vecino de Villafran	ica, por danos R.5434
en viras.	5435	Sig.202/29
1788 — Villacañas, Marzo, 16. Denuncia contra los pa	stores del ganado de Felipe Recio Menor, por corta de leña.	R.5435
	5436	Sig.202/30
1788.— Tembleque, Marzo, 30. Denuncia contra difer	entes vecinos de la villa y sus ganados, por daños en sus alam	edas. R.5436
(a) the promise are and and are	4,141	Sig.202/31
	io Díaz Rullo Mariano, pastor del ganado de Antonio Martír	nez Cuadrado, R.5437
por corta de leña.		11.5751

	5438	Sig.202/32
1788 Alcázar de San Juan, Mayo, 17. Denuncia com	tra Juan del Campo, por daño con sus bueyes en el plantío de	moreras de
la Alameda de Cervera.		R.5438
1700 Al-fa d- C T T T T T T T T T T T T T T T T T T	5439	Sig.202/33
1/88.— Alcazar de San Juan, Junio, 5. Querella crimi	nal a instancia de Juan Francisco Fernández Mazalambroz, c	
José Pedrero y Duquesso, por pastar en una tierra		R.5439
1789 Villaga Francis 20 Danuaria anatas Barana	5440	Sig.202/34
1788.— Villacanas, Junio, 29. Denuncia contra Roque	Novillo, pastor de D. Pedro Casas por la corta de ocho pies de	
	5441	R.5440
1788 Alcózar de San Juan Julio O Querello crimi	inal de Manuel Guerrero y Maroto, Regidor por el estado n	Sig.202/35
Villa contra los nastores que tienen a su carro la	carnicería de buey, por daños en una tierra de su propiedad.	D 5441
vina, contra los pastores que tienen a su cargo la	5442	R.5441 Sig.202/36
1788 — Alcázar de San Juan Agosto 3 Denuncias co	ontra los ganados de Juan Marcos de León y Manuel de Luca	Sig.202/30
causados en unas viñas con olivar propias de A	Antonio Marchante y María Utrilla, viuda de Vicente Rioja	s, por uanos
causados en unas vinas von onvat propias de ?	intono matchante y Maria Otima, viuda de vicente Rioj	R,5442
	5443	Sig.202/37
1788 Villacañas, Agosto, 29. Denuncia contra un vec		R.5443
17007 Value of the second of the second of the	5444	Sig.202/38
1788 - Villacañas, Octubre, 5. Denuncia contra el ga	nado del Administrador de Salitres de la villa de Tembleque	Sig.202/30
Juan Manuel Novillo, por daños en el monte de V	fillacañas.	R.5444
,,	5445	Sig.202/39
1788 Alcázar de San Juan, Noviembre, 14. Denunc	ia contra el ganado de Juan Ortega por pastar en quintos de i	invernadero.
,		R.5445
	5446	Sig.202/40
1788 Alcázar de San Juan, Noviembre, 21. Denun	icia contra el ganado de Manuel de Lucas, por pastar en la	
Riansares.		R.5446
	5447	Sig.202/41
1788.— Alcázar de San Juan, Diciembre, I. Denuncia c	ontra Ramón de Mora y consortes vecinos de Herencia por co	orta de leña.
	•	R.5447
	5448	Sig.202/42
1788.— Alcázar de San Juan, Diciembre, 3. Denuncia c	ontra Roque y consortes vecinos de Herencia, por corta de le	ña. R.5448
	5459	Sig.202/43
1788 Argamasilla de Alba, Diciembre, 22. Denuncia	a contra José Rodrigo y su hermano el Miliciano, vecinos de	Tomelloso,
por corta de leña mataparda.	•	Ŕ.5449
	5450	Sig.202/44
1789 Alcázar de San Juan, Marzo, 1. Denuncia co	ntra el ganado de Manuel de Lucas el Serrano por daños en	
		R.5450
	5451	Sig.202/45
1789. – Alcázar de San Juan, Marzo, 15. Denuncia cont	tra el ganado de Manuel de Lucas por cercanía. 95 folios.	R.5451
4500 414 1 0 E 41 11 4 B	5452	Sig.202/46
	tra el ganado de Gaspar de Castro, vecino de La Solana, por	
monte vedado de Alcázar de San Juan, y por daño		R.5452
1790 Alexando San Ivan Abril O Danversia contra	5453	Sig.202/47
1/89.— Atcazar de San Juan, Abril, 9. Denuncia contra	el ganado de Juan Tello Menor por daño en un sembrado. 5454	R.5453 Sig.202/48
1780 - Alcézer de San Ivan Abril 10 Denuncia a in	istancia de Manuel de Lucas por daños causados en varios se	
su propiedad.	iscancia de mander de Edeas por danos causados en varios se	R.5454
sa propiedad.	5455	Sig.202/49
1789 Alcázar de San Juan, Abril, 14, Denuncia con	tra el ganado de Juan José Portillo Sambonillo por entrar en	
bligación.		R.5455
	5456	Sig.202/50
1789 Alcázar de San Juan, Abril, 22. Denuncia con	tra Juan de Ortega por pastar con su ganado en las "eras de	
propias de José del Val y otras.		R.5456
	5457	Sig.202/51
1789 Alcázar de San Juan, Julio, 4. Denuncia contr	ra el ganado de Juan Marcos de León, Palomaro, por daños	s en un sem-
brado.		R.5457
	5458	Sig.202/52
	ntra el ganado del marqués de Perales, por pastar en la dehe	
blanca.		R.5458
	5459	Sig.202/53
	de la denuncia que se formuló contra José Montoya el C	
Rodriguez y Francisco Raso, vecinos de Alcázar,	por pastar con sus caballerías en pastos de la villa de Herenci	
1700 Aleéras de San Juan Outel a CZ D	5460	Sig.202/54
1/09.— Aluazar de San Juan, Octubre, 27. Denuncia co	ontra el ganado del marqués de Perales por daños en un olivar	
	5461	R.5460 Sig.203/1
1780 _ Alcázar de San Luan Diciembre & Denuncia es	5461 ontra el ganado de Manuel Estremera por daño en un sembra:	
1707 Alcazar de San Juan, Dielemote, o. Demunela Co	ontra el ganado de Manuel Estremera por dano en un semora: 5462	Sig.203/2
1789 - Alcázar de San Juan, Diciembre 22 Denunc	cia puesta por Francisco Ramos, contra el ganado de Manu	
por daños en sembrado.	Large Large Large Large of Paristo At Paristo At Vitting	R.5462

	5463	Sig.203/3
1790.— Alcázar de San Juan, Febrero, 15. Denuncia tierra de la obligación de carnes.	contra el ganado de Pedro Octavio Benavente Cantarilla, po	r pastar en R.5463
	5464	0. 20214
1790.— Alcázar de San Juan, Febrero, 21. Denuncia co	ntra el ganado de Juan José Portillo Sambonillo, por daño en un	n azafranal. R.5464
1700 Aleézer de San Juan Marzo 25 Denuncia con	5465	Sig.203/5
1790.— Alçazar de San Juan, Marzo, 25. Denoncia con	ntra el ganado de Manuel de Lucas, el Serrano, por daño en	R.5465
1790 – Alcázar de San Juan, Junio, 5. Denuncia contra	el ganado de Manuel Leal, por cercanía.	Dig.203/6
	5467	Sig 203/7
1790.— Alcázar de San Juan, Julio, 3. Denuncia contr un centeno.	a cuatro pollinos de los Moñinitos que viven en el Arenal, p	oor daño en R.5467
AGOO Ale Con Iven Demonsis contro al con-	5468 August 1 a Colombia	Sig.203/8
1790.— Alcazar de San Juan. Denuncia contra el gana	do del conde de las Cabezuelas y sus pastores, por daño en 5469	R.5468
1790 - Alcázar de San Juan, Cuaderno con siete den	uncias diferentes contra el ganado de Juan Marcos de León,	
por daños a sembrados y pastar en tierras de la ob		R.5469
López y Ayala.	tra el ganado de Juan Hidalgo por daño en una viña propi	ia de Diego
		Sig.203/11
Villa.	atra el ganado de José Gómez Calcerrada por daños en el mon	R.5471
	5472 arso presentado por D. José Antonio de Bustos Gascó, vecino	Sig.203/12
sobre responsabilidad de daños por pastar con su		R.5472
•		Sig.203/13
1793 Madridejos, Marzo, 31. Denuncia contra dife Chamadas y avecindados en Camuñas, por corta y		dadados los R.5473
4500 M 4 5 7 M 4 6 D 4	5474	Sig.203/14
1793.— Alcázar de San Juan, Mayo, 16. Denuncia con masilla, por entrar en el término cerrado de la vill		os de Arga- R.5474 Sig.203/15
1793 Alcázar de San Juan, Junio, 3. Denuncia y auto		R.5475 Sig.203/16
1793.— Arenas de San Juan, Octubre, 19. Denuncia cor		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
1793 Alcázar de San Juan, Cuaderno con tres denui Criptana, por entrar en término cerrado de la villa	ncias contra el ganado de José Fernández Calzuelas, vecino de de Alcázar de San Juan	R 5477
	5478	Sig.203/18
	ntra vecinos de Herencia por aprehensión de leña.	R.5478 Sig.203/19
	tra el ganado de Antonio Pacheco, por entrar en la dehesa de	
	5480	Sig.203/20
Rodríguez Infante y consortes por daños en unos	Teresa Ramona Fernández Cano, vecina de Herencia, con sembrados de su propiedad.	tra Antonia R.5480
		Sig.203/21
1795.— Arenas de San Juan, Agosto, 7. Denuncia con Arenas.	ntra José Muñoz Morcilleja y consorte, por cortar leña en e	monte de
Alchas.	4.404	Sig.203/22
talas de leña en el monte de Quero.	omparecencia y reconocimiento para averiguar los autores o	le sucesivas R.5482
1795 Alcázar de San Juan, Septiembre, 4. Denuncia o	ontra Francisco Pajizo, Julián Velasco y otros por corta de le	Sig.203/23 eña. R.5483
1795 Alcázar de San Juan, Septiembre, 16. Denuncia	contra Antonio Palomaro y consorte por daños en sembrado	
1797. – Madridejos, Junio, 22. Causa criminal sobre de otros en la villa de Madridejos contra el ganado de	años en un sembrado de avena propio del señor Angel Alva. José Mateo de Pando.	Sig.203/25 rez Ejido y R.5485
•	5486	Sig.203/26
sobre aprehensión de leña.	ntra Luis López Fuensalida y sus dos hijos Juan Bautista y Pec	R.5486
	5487 ra Tomás Manso vecino de Herencia por aprehensión de leña.	Sig.203/27
	5488	Sig.203/28
1/98.— Alcazar de San Juan, Juno, 11. Querena de Gre	gorio Campo contra el ganado de Francisco Marañón y Resa	por dano a

un sembrado. R.5488 5489 Sig.203/29 1799.- Alcázar de San Juan, Julio, 4. Querella contra el ganado de José Valvillo, por daños en su sembrado. R.5489 5490 Sig.203/30 1799. - Alcázar de San Juan, Agosto, 14. Denuncia contra las mulas de José Fernández Calzuela, vecino de Campo de Criptana. 30 folios. R.5490 5491 Sig.203/31 1799.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 30. Auto contra los ganados de Miguel Díaz Lizcano, por daños causados en la deliesa de Navablaca destinada a pastos del ganado yeguar. R.5491 5492 Sig.203/32 1799.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 6. Querella de Francisco Casimiro Ligero, contra Juan Antonio y Andrés Román por daño en sembrado de su propiedad. R.5492 5493 Sig.203/33 1802.- Alcázar de San Juan, Septiembre, 11. Denuncia sobre corta de leña mataparda del monte de esta Villa, contra Pedro López y consortes, vecinos de Herencia y criados de la labor de Francisco José Hernández Cano. R.5493 5494 Sig.203/34 1803.- Alcázar de San Juan, Julio, 27. Querella a instancia de Pedro del Campo contra Antonio Pacheco, ganadero chiquero, por daños en sembrados propiedad del querellante. R.5494 Sig.203/35 1804.- Alcázar de San Juan, Mayo, 23. Querella de Baltasar Jiménez del Río contra Juana Marcos de León Palomaro por daños con su ganado en un parral con olivares. R.5495 5496 Sig.203/36 1806.- Madrid, Abril, 9. Provisión Real para que el señor Subdelegado de Montes de Alcázar de San Juan disponga no se impida a D. Bernabé del Aguila y Bolaños la limpia, desbroce y demás operaciones que le corresponden en sus tierras sitas en término de la villa de Arenas de San Juan. Original, sello de cera. 53 folios. R.5496 5497 Sig.203/37 1806.— Madrid, Diciembre, 20. Real Provisión sobre que no se impida a D. Bernabé del Aguila y Bolaños, la limpia, desbroce y cultivo de sus tierras, sitas en término de la villa de Arenas de San Juan. 52 folios. Original sello de cera. R.5497 5498 Sig.203/38 1819. - Alcázar de San Juan, Octubre, 23. Autos formados por la ocupación de diferentes pertrechos de labor a León Jiménez, vecino de Herencia por supuesta infracción de la Ordenanza de montes y plantíos. R.5498 5499 Sig.203/39 1822.- Alcázar de San Juan, Noviembre, 18. Autos contra el presbítero D. Lorenzo Ortega, por apropiarse de tierras propias de la villa de Alcázar de San Juan. R.5499 5500 Sig.203/40 1829.- Arenas de San Juan, Marzo, 14. Denuncia contra Bernardo Gallego, vecino de Villarta por corta de dos cargas de palos. R.5500 5501 Sig.203/41 1829.- Urda, Septiembre, 7. Causa criminal de oficio de la Real Justicia contra las personas que resulten culpadas sobre el suceso del incendio en el monte de los Cerros y haberse quemado la mayor parte de los pastos y quintos, pertenecientes al caudal de propios y arbitrios de esta villa de Urda. R.5501 5502 Sig.203/42 1830. - Alcázar de San Juan, Mayo, 8. Autos y tasación de costas en la causa seguida por denuncia de corta de leña contra Martín y Pedro Barba, Julián Díaz Mariblanca y otros, todos vecinos de Consuegra. R.5502 5503 Sig.203/43 1832.- Villafranca, Mayo, 21. Causa formada para la tasación y búsqueda de autores de los daños causados en la dehesa de Veganueva. R.5503 5504 Sig.203/44 1844.- Alcázar de San Juan, Diciembre, 7. Querella de José Molina, vecino ganadero de Socuéllamos contra Sabas Moreno, por ocupar un quinto que tenía arrendado el querellante. R.5504 Sig.203/45 1855. Alcázar de San Juan, Noviembre, 20. Autos y Real Sentencia dictada en la acusa contra Esteban Charcos, Antonio



R.5505

Muñoz y Fermín Cantarero, sobre daño causado en los montes de Socuéllamos.

30.— CERTIFICACIONES DE HIDALGUIA





30.- CERTIFICACIONES DE HIDALGUIA.

5506

Sig.204/1

1610 · 1745. - Alcázar de San Juan y otros. Carpeta formada con los expedientes y certificaciones de reconocimiento de Mercedes de Hidalguía a los Señores que se citan en sus fechas:

- Alcázar de San Juan, Enero, 1, 1610; Juan Collado Pinan.
 Alcázar de San Juan, Febrero, 18, 1623; Andrés Porrillo y Tineo.
 Alcázar de San Juan, (), 9, 1623; Alonso Díaz Pajares.
 Alcázar de San Juan, Septiembre, 4, 1745; Diego Moreno.

R.5506



ALTON ELECTION OF THE PROPERTY OF THE REAL ES



Sig.204/2.1

1559.- Granada, Noviembre, 25. Provisión del rey Felipe II, a petición del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar, para que el Alcalde Mayor envíc la causa y razón de los autos que promovió sobre la elección de oficiales del Concejo. si procedió de oficio o si fue a instancia de parte para que la nombre y que compadezca ante la Audiencia y Chancillería de Granada. Original, falta el sello de cera.

5508 Sig.204/2.2

- 2560.- Granada, Enero, 13. Provisión del rey Felipe II, para que el escribano receptor de la Audiencia Juan Velázquez en la villa de Alcázar cumpla lo que en ella se contiene para el examen e interrogatorio de testigos en el pleito que tiene pendiente el Concejo de Alcázar con el Prior de San Juan, por un molino y demás que resulta, a petición del Concejo. Justicia y Regidores de la villa de Alcázar. Original, falta sello de cera, R.5508 Sig.204/2.3
- 1560.- Granada, Febrero, 26. Provisión del rey Felipe II para que el Concejo de la villa de Arenas presente el proceso o se le de a la otra parte testimonio de la sentencia y apelación en el pleito con la villa de Alcázar sobre el aprovechamiento del término del Encinar. Original, falta sello de cera. R.5509

5510 Sig.204/2.4

1560.- Fragmento de Provisión Real, sobre el asunto del reloj y sobrecarta de emplazamiento. R.5510 5511 Sig.204/2.5

1565.— Granada, Agosto, 23. Provisión Real del rey Felipe II, a petición del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar en el proceso que sigue contra Rodrigo Rodríguez, vecino y regidor de dicha Villa, sobre palabras y otras causas contenidas en el proceso. Original, falta sello de cera. R.5511

Sig.204/2.6 1566.- Granada, Agosto, 10. Provisión del rey Felipe II por la que se concede licencia para que entre los vecinos de la villa de

Alcázar se repartan treinta mil maravedís para las costas y gastos de ciertos pleitos que la dicha Villa sigue en la Chancillería de Granada. Original, falta sello de cera. R.5512

5513 1570.- Granada, Junio, 26. Provisión Real del rey D. Felipe, sobrecarta de una ejecutoria para que el Alcalde Mayor de la villa de Alcázar la cumpla, en referencia a la jurisdicción de las causas de primera instancia tanto civiles como criminales

que competen a los alcaldes ordinarios de dicha Villa. Original, sello de cera. Contiene las certificaciones de la promesa de cumplimiento realizada por los Gobernadores del Priorato en los años 1580, 1586, 1605, 1611, 1614 y 1621. R.5513

5514 Sig.204/2.8 1573. - Granada, Abril, 23. Provisión Real del rey Felipe II, para que la Justicia de la villa de Villafranca haga información en los autos que sigue contra la Justicia de Alcázar sobre jurisdicción en sus términos y un molino en la ribera del Cigüela. Original, falta sello de cera. R.5514

5515 Sig.204/2.9 1573. - Granada, Julio, 4. Provisión Real del rey Felipe II, por la que se concede compulsoria para sacar las escrituras que la

villa de Alcázar tiene para hacer las dehesas de Villacentenos y Acebrón con sus Ordenanzas, como instrumentos necesarios enpleito que sobre la jurisdicción de las mismas sigue con la villa de Villafranca. Original, falta sello de cera. 5516 Sig.204/2.10

1575. - Granada, Julio, 6. Provisión Real para que se repartan cien mil maravedís entre los vecínos contribuyentes de Alcázar, para gastos de pleitos, a petición del procurador de dicha Villa. Original, falta sello de cera. R.5516 5517

Sig.204/2.11 1579.- Madrid, Septiembre, 25. Provisión Real del rey Felipe II, por la que se concede licencia y facultad al Concejo de Alcázar para la venta de la bellota de sus términos por un año en las condiciones que se expresan. Original, sello de cera.

R.5517 Sig.204/2.12

1581.- Granada, Diciembre, 5. Provisión del rey Felipe II, a petición del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar para que se haga emplazamiento contra el Gobernador de dicha Villa para sustanciar un pleito que mantienen sobre un auto para el abasto del Concejo dictado por dicho Gobernador. Original, falta sello de cera. 5519 Sig.204/2.13

1587.- Madrid, Octubre, 8. Provisión Real del rey Felipe II por la que se concede licencia a la villa de Alcázar del Priorato de San Juan, para que por esta vez pueda dar prestado a los vecinos que tuvieran barbechos para sembrar, la tercera parte del pan de los pósitos. Original, falta sello de cera. R.5519

Sig.204/2.14 1590. - Granada, Enero, 18. Provisión Real del rey Felipe II; a petición del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar, para que el Gobernador de la Villa compadezca a los autos que contra él sigue el dicho Concejo, en el asunto de ciertos capítulos que había hecho sobre el orden que los oficiales del Concejo debían tener en las libranzas de los bienes del dicho Concejo y los libros que habían de llevar para ello. Original, falta sello de cera. R.5520

5520

Sig.204/2.15 1590. - Granada, Junio. 5. Provisión Real del rey Felipe II, a petición del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar para que el Alcalde Mayor de la villa envíe la causa, razón y emplazamiento y compulsoria de los autos contra los que recurre el dicho Concejo. R.5521

5522 Sig.204/2.16

1615.— Granada, Noviembre, 6. Provisión Real, a petición del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Alcázar, para que el Gobernador de la dicha Villa cumpla la ejecutoria que esta tiene para la insaculación de los oficiales de su Concejo de cuatro en cuatro años y que no haga remoción de los que ocupan sus cargos hasta que no se haya realizado la insaculación de los sustitutos. Original, sello de cera. R.5522 5523

Sin fecha.— Carta Real por la que se reconoce licencia al Concejo de la villa de Aleázar para plantar montes y árboles en los terrenos y baldíos del término y se confirman las ordenanzas para su conservación en los términos que estableció el Emperador Carlos, Incompleta.



INDICE

PROLOGO	11.—
INTRODUCCION	13.—
CATALOGO	19.—

INDICE DEL CATALOGO

TITULOS		PAG.	REGISTROS	CRONOLOG
I.— PERGAMINOS		19	1 a 5	1300 - 143
1.— ACTAS		23	6 a 50	1599 - 190
2.— CUADERNOS DE MONTES Y PLANTIOS		27	51 a 122	1538 - 18
3.— AUTOS DE GOBIERNO		33	123 a 690a	1529 - 18
4 PETICIONES Y SOLICITUDES DE EXENCION FIS	CAL	65	690b a 838	1667 - 179
5.— PLEITOS DEL CONCEJO	SHOW IN	75	839 a 890	1445 - 184
6 POLICIA Y ORDEN PUBLICO	white in	81	891 a 949	1812 - 180
7.— SANIDAD, BENEFICENCIA Y EDUCACION	HERRO	87	950 a 981	1622 - 18
8.— ABASTO.	J.(mu)	91	982 a 1016a	1601 - 18:
9.— CUENTAS DE PROPIOS Y CONTABILIDAD MUNI	ICIPAL	95	1016b a 1328	1485 - 18
10.— ALMOTACENIA Y CORREDURIA	-Juri'i	111	1329 a 1406	1628 - 18
11.—HACIENDAS PARROQUIALES	-ooften	117	1407 a 1450	1619 - 17
12 LIBROS Y CUENTAS DEL POSITO	HOTHER	121	1451 a 1554	1615 - 18
13.— CATASTROS, INVENTARIOS, PADRONES		129	1555 a 1563	1739 - 18
14.— MILITAR: QUINTAS, REPARTOS		133	1564 a 1819	1521 - 18
15.—POLITICO: ELECCIONES, OFICIOS		147	1820 a 2133	1530 - 18
16.— YEGUAS: CRIA Y FOMENTO		163	2134 a 2300	1689 - 18
17.— PLAGAS DE LANGOSTA		173	2301 a 2312	1582 - 18
18.— OBRAS PUBLICAS		177	2313 a 2325	1719 - 17
19.— HACIENDA PUBLICA: CUENTAS Y ADMINISTRA	ACION	181	2326 a 2855	1495 - 18
19.1.— TABACO		209	2856 a 2863	1799 - 18
20 DONATIVO REAL		213	2864 a 2880	1659 - 18
21.—PAPEL SELLADO Y MEDIA ANNATA		217	2881 a 2905	1641 - 18
22.— SERVICIO REAL ORDINARIO Y EXTRAORDINA	RIO	221	2906 a 2939	1654 - 17
23.— SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO		225	2940 a 2972	1811 - 18
24.— CAUSAS CIVILES		229	2973 a 3844	1633 - 18
25.— APELACIONES		271	3846 a 4006	1682 - 18
26.— TESTAMENTOS Y CAUSAS TESTAMENTARIAS		281	4007 a 4205	1600 - 18
27.— PROTOCOLOS NOTARIALES		293	4206 a 4398	1529 - 18
28.— CAUSAS CRIMINALES		305	4399 a 4824	1667 - 18
29.— CAUSAS DE MONTES		327	4825 a 5505	1563 - 18
30.— CERTIFICACIONES DE HIDALGUIA	'	357	5506	1610 - 17
31.— COLECCION DE PROVISIONES REALES		361	5507 a 5523	1559 - 16
			1	